

CRÓNICA UNIVERSAL
DEL
PRINCIPADO DE CATALUÑA,

TOMO III.

CRÓNICA UNIVERSAL
DEL
PRINCIPADO DE CATALUÑA,

ESCRITA

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII

POR GERONIMO PUJADES,

DOCTOR EN DERECHOS, NATURAL DE BARCELONA, Y CATEDRÁTICO DE
SU UNIVERSIDAD LITERARIA.

PRIMERA PARTE,

TOMO III.

*Que contiene los sucesos desde el emperador Domiciano que su-
cedió á Tito en el año 83 de la Era cristiana, hasta
el de 474 en que tuvo principio la Monarquía
Goda en España.*



PASCUAL de GAYANGOS

BARCELONA:

Con Real licencia.

IMPRENTA DE JOSÉ TORNER,

CALLE DEL REGOMIR, Nº 9.

AÑO DE 1831.

PRIMERA PARTE

DE LA CRÓNICA UNIVERSAL

DEL

PRINCIPADO DE CATALUÑA.

POR EL

DR. GERÓNIMO PUJADES.

LIBRO CUARTO.

CAPITULO XXIV.



De como Domiciano sucedió á Tito en el imperio: y de Publio Romulio que estuvo por procónsul en la provincia Tarraconense; y como Quinto Valerio Castricio reparó la torre del templo de Esculapio de Barcelona.

1 Acabado el imperio de Tito, le sucedió su hermano Domiciano, segun los mismos autores que he alegado al principio del antecedente capítulo. Y particularmente escriben san Antonino de Florencia y nuestro canónigo Tarafa que comenzó á imperar en el año ochenta y tres de Cristo nuestro Señor, lo cual se conforma con la cuenta que de su hermano trae Pedro Mejía. Año 83 de Cristo.

2 Del señorío de este Emperador en Cataluña nos sucede lo mismo que del de su hermano, porque no he hallado en los autores cosa que haga á nuestro propósito. Pero tengo entre manos la noticia de aquella piedra, cuya inscripcion contiene el testamento de Quinto Valerio Castricio, hecho en tiempo de este Emperador: cuyo documento nos instruye de algunas particularidades, y entre ellas de las siguientes.

3 Nos manifiesta que en tiempo de Domiciano estuvo por procónsul en el gobierno de la provincia Tarraconense un hombre que se nombraba Publio Romulio. Tal vez de este to-

maría nombre el pueblo de Romaná, que está cerca de la villa de Bâscara en el Empurdan.

4 También se infiere de la misma inscripción que en el tiempo que Rómulo era procónsul, había en estas nuestras partes de Cataluña un hombre llamado Quinto Valerio Castricio: que sin duda era de noble familia. Porque los Castricios (á quienes Lucio Marinéo nombra Castronios) eran de la familia Romana: los cuales, como dice Calepino, en tiempos pasados habían defendido la parte de Sila en las guerras civiles que pasaron entre él y Mario, de que ya he dado noticia en el capítulo cincuenta y nueve del libro tercero. Y como aquella parcialidad duró algun tiempo en España, quizás desde aquellos días estaban en ella.

Mar. l. 4.
c. 1.

5 Este Quinto Valerio Castricio era hijo de Quinto: y sin duda debía vivir en Barcelona, ó en el sitio donde hoy está el monasterio de San Culgat del Vallés, que en aquel tiempo se nombraba *Castillo de Octaviano*, como lo dejo explicado en el libro tercero, capítulo noventa y tres: ó á lo ménos debió morir allí, segun se halla la escrita piedra. De ella hacen mencion Morales y Viladamor.

Mora. l. 9.
c. 25.
Vilad. c. 57.

6 Tuvo este testador un hijo nombrado como él, Quinto Valerio Castricio; y una hija nombrada Publia Valeria, casada con Publio Fabiano. Durante el proconsulado de Publio Rómulo, é imperio de Domiciano hermano de Tito, viéndose al último término de la vida, ordenando sus bienes dispuso de dos partes de ellos en favor de su hijo Valerio; y de las otras dos partes hizo dos legados: el uno á Publia su hija en caso que tuviese hijos de Publio Fabiano: y el segundo que era la cuarta parte de la heredad, le dejó para reparar la torre principal del templo del dios Esculapio, que había en esta ciudad de Barcelona, conforme se halla escrito en la citada lápida, la cual dice de esta manera:

EGO. Q. VALERIVS. CASTRITIVS. Q.
F. HODIE. TERTIO. IDVS. AVG. DECE-
DENS. CONSTITVO. Q. VALERIVM. F.
MEVM. EX. ASSE. HÆREDEM. DVM-
MODO. — PRO. P. VALERIA. FILIA.
MIHI. CHARISSIMA. EXIMATVR. SI. LE-
GITIMAM. E. P. FABIANO. CONIVGE.
SOBOLEM. HABEBIT. ET. — PRO.
PRIMA. TVRRE. TEMPLI. ÆSCVLA-
PII. DEI. QVOD. IN. VRBE. BARCINONÆ.
EST. RESTAVRANDA. ACTVM. P. ROMV-
LIO. CIT. HISPA. PROCOS. ET. DOMITIA-
NO. VESPASIANI. F. ORBI. IMPERANTE.

No creo sea menester traducirla en vulgar, porque se entiende bastante con lo que arriba tengo escrito.

7 Me parece que falta declarar á los que no son prácticos, una dificultad que tal vez les ocurrirá sobre esta inscripcion, que será esta. Si Quinto Valerio dejaba las tres partes de su heredad á Publia su hija, y la cuarta para la reparacion de la torre del templo de Esculapio, ¿qué quedaba para el heredero? Respondo, que la herencia (por via de derecho) se dividia en doce onzas ó iguales porciones, de las cuales quitadas las dichas cuatro, quedaban ocho para el heredero.

§. Heredit.
instit. de he-
redi. instit.

8 Y no es de menor consideracion la evidencia que de esto resulta de la existencia del templo del dios Esculapio en Barcelona, como dije en el capítulo sesenta y cuatro del libro tercero. Pues vemos que Quinto Valerio dejó parte de su heredad para la reparacion de la torre mayor de aquel templo.

9 Y esto mismo verifica que aunque ya en aquel tiempo habia cristianos en Barcelona y tenian obispo, no obstante habia aun muchos gentiles é idólatras, que tenian sus templos á mas de este de Esculapio.

10 Sería asimismo cosa bien notable, si dijeseamos que á estos Castricios nombrados en la inscripcion referida quiere Marinéo hacerlos ascendientes del linage de los *Castros*, tan celebrados en Cataluña y Aragon. Pero como el señalar origen á familias y á linages es algo dificultoso, y por esto á veces no se acierta; y el error suele causar envidia entre los nobles, y odio contra los escritores, imputándoles aficion á unos y malicia con otros: aunque Marinéo me estimula á hacerlo, no me determinaré. Porque, como dice Gerónimo Blanca, en Aragon ha habido dos familias de *Castros*: la una, cuyo origen se ignora, y era familia militar: la otra, que tuvo principio de la Familia Real, comenzando de aquel *Fernando Sancho*, hijo del rey D. Jayme el primero, como á su tiempo lo esplicaremos. Luego si Marinéo entiende hablar de esta familia descendiente de Fernando Sancho, es error; si habla de la otra, tal vez lo acierta. Pero no lo certifico, ni lo hubiera escrito, sino para distinguir la opinion de Marinéo. Sin embargo de que no quiero renunciar la libertad de notar las familias romanas y la antigua nobleza de Cataluña, ni privar al lector de creer que mucha parte de la nobleza catalana no es de Alemania ni de Francia como muchos lo pensaron: ántes si quiero que el lector piense y tenga por cierto que mucha parte de dicha nobleza quedó de los romanos y godos, que vivieron en Cataluña, como Dios mediante se verá en la segunda Parte de esta Crónica. Pero por ahora conviene que se conjeture sin que yo lo diga.

11 Y así sin salirnos del propósito, advierto que de esta familia de los Valerios hubo en Cataluña grande nobleza y gente muy distinguida, especialmente en Tortosa y Tarragona. En Tortosa subsiste la memoria en una lápida que refiere Adolfo Accon en sus inscripciones, que dice lo siguiente:

P. VAL. DIONISIO.
VI. VIR. AVG.
CVI. ORDO. DERTOSÆ.
OB. MERITA. EIVS.
ÆDILC. HONORES.
DECREVIT.
{P. VAL. PARDVS. LIB.
VI. VIR. AVG.
PATRONO. OPTIMO.

Traducida quiere decir:
Que Publio Valerio Pardo puso aquella memoria á Publio Valerio Dionisio, Sextumvir Augustal: al cual por sus méritos los del orden de la ciudad de Tortosa le habian dado el honor de Edil.

C. de Tarragona.

12 En la ciudad de Tarragona se hallan dos memorias, de las cuales hace mencion Ambrosio de Morales en las *Antigüedades de España*; y dice que de las palabras de la primera se colige que habia sido peaña de una estatua, en la que se declaraba que Lucio Valerio Tempestivo, hijo de Valerio, tenia la estatua de su padre hecha en su casa. Y porque habia nombrado heredera á Valeria Silvana hija de Marco, á Quincio Flacco su tío materno, á Valeria Verna su suegra, y á Valerio Avito; y todos estos, ménos Avito, querian que la estatua se pusiera en la plaza: Valeria Silvana pagó á Avito su parte, para que la estatua fuese puesta en la plaza con el título siguiente:

L. VAL. TEMPESTIVO. PATRI. VAL. GAL.
LI. F. VALERIA. SYLVANA. M. F. QVINTIVS FLACCVS. AVONCVLVS. VALERIA. VERNA. SOCRVS. HÆREDES. REDEMPTA. PORTIONE. VALERII. AVITI. CIVVS. PRECIVM. VALERIA. SYLVANA. INTVLIT. IN. DOMO. REPERTAM. IN. FORO. POSVERVNT.

13 La segunda manifiesta con sus letras que habia sido peaña de otra estatua, que fué puesta por los tarraconenses á Cayo Valerio Arabino, quien en Roma habia sido *flámen* (que es sacerdote) de la ciudad; y *augur* de la provincia Tarraconense; y en su república habia tenido todos los honores y car-

gos honrosos, que se podian tener en ella. La cual pusieron entre las estatuas de los otros *flámenes*, por la grande fidelidad que siempre habia tenido en los libros y registros de los censos y tributos. Y su tenor era como sigue:

C. VALERIO. ARABINO. FLAMINI. E. BERGI-
DO. OMNIB. HONOR. IN. REP. SVA. FVNCTO.
SACERDOTI. ROMÆ. ET. AVG. P. H. C. OB.
CVRAM. TABVLARII. CENSVALIS. FIDELITER.
ADMINIST. STATVA. INTER. FLAMINALES.
VIROS. POSITA. EXORNANDVM. VNIVERS.
CENSVERE.

14 Tambien en esta ciudad de Barcelona tenemos memoria de esta antiquísima y noble familia en la inscripcion que se lee en un mármol, que está en una escalera del entresuelo del Palacio Real nuevo, á la mano izquierda de quien entra por la parte de la santa iglesia Catedral: la cual dice de este modo:

CORNELIAE.

L. FILIÆ. SECVN.
DINÆ. L. VALER.
RVFVS. MARITÆ.
OPTIMÆ. ET. BENE.
DE. SE. MARITÆ. ET.
CORNELIA. SECVNDA.
MATER. PIENTISS.
I. D. D. D.

Quiere decir : *Que los piadosos Cornelia segunda, madre de Cornelia segunda, hija de Lucio: y Lucio Valerio Rufo su marido le dedicaron aquel último donativo por su bondad, y porque lo tenia bien merecido.*

15 De este Lucio Valerio, ó á lo ménos de algun hijo suyo, se entiende aquella memoria que se halla en Isona de Pallás: que conforme la refieren Apiano y Amancio dice de esta manera:

L. VAL. L. FIL. GAL. FAVENTINO. II. VI.
RALL. QVI. ANNONA. FRVMENTARIA.
EMPTA. PLEBEM. ADIVVIT. ET. OB. ALIA.
MERITA. EIVS. COLLEGIA. KALENDARI-
ORVM. ET. IDVARIA. DVO. CIVI. GRATIS-
SIMO. POSVERVNT.

16 Quiere decir: *Que los colegios ó congregaciones de los Calendarios ó Iduarios pusieron aquella memoria á Lucio Valerio, hijo de Lucio faentino (que es lo mismo que barcelonés, conforme lo que dejó escrito en el capítulo veinte y uno del libro tercero): porque teniendo comprada mucha provision de trigo para todo el año, socorrió con él á los de la plebe; que era la gente ordinaria de aquella ciudad.*

17 Los Iduarios y Calendarios eran ciertas gentes que prestaban dineros á usura, tomando los plazos para la paga hasta las calendas ó idus siguientes, ú otros que tenían los libros de los deudores que habian de pagar á cierto y determinado dia; y como en el tiempo estéril son difíciles las cobranzas, con aquellos socorros pudieron los pobres pagar á sus acreedores, y tener pan que comer. Y por eso agradecidos, le honraron con aquella perpétua memoria.

18 Por manera que de las inscripciones de las lápidas referidas, halladas en el castillo de Octaviano, en Tortosa, Tarragona, Barcelona é Isona, se prueba que de este apellido de Valerios hubo muchos hombres célebres en Cataluña, particularmente Cayo Valerio Arabino: de quien en su inscripcion leemos que era natural de Bergido. Y de él hicimos mencion en el capítulo cuarenta y ocho del libro tercero.

19 Tambien corresponde mostrar aquí en declaracion de la dicha lápida del castillo de Octaviano, que Publio Fabiano, con quien casó Publia Valeria, debia ser de preclara familia de Tarragona ó Barcelona, donde se hallan memorias de ella. Y la primera dice Ambrosio de Morales que se veía en la iglesia de San Juan de aquella ciudad, en una inscripcion puesta en un mármol, que decia de esta manera:

C. IVL. FABIANO. ANN. XIX. FABIA.
PAVLA. AMITA. MVNVS. SVPREMVM.

20 La otra se muestra en nuestros dias en Barcelona en la calle nombrada *la Riera de Sant Joan*, en la puerta de una casa que antiguamente era de los *Torrents*, que está en frente de la calle nombrada *de Sant Pere mes baix*. La cual ciertamente era peaña de estatua, porque la vemos con la propia escritura que la otra, de este modo:

C. IVL. FABIAN.
ANN. XIX.
FABIA. PAVLA.
AMITA.
MVNVS.
SVPREMVM.

21 Estoy en el concepto de que las dos son de unas mismas personas, y por eso las romancearé juntas: y dicen, *que Fabia Paula, tia por parte de padre de Cayo Julio Fabiano, le hizo aquel último dón de la sepultura,*

como mejor pudo; perpetuando su memoria con aquella estatua quando murió, en la edad de diez y nueve años. Hemos acabado con esto el presente capítulo, porque nos convida asunto muy diferente del pasado.

CAPÍTULO XXV.

Se trata de la muerte de Teodorico obispo de Barcelona, y sucesion de Deodato segundo: en cuyo tiempo fué la segunda persecucion contra la Iglesia, y murió el emperador Domiciano.

I EN el mismo tiempo del emperador Domiciano, vivia en Barcelona el obispo Teodorico, que (como arriba he dicho) sucedió á Deodato primero, en el año setenta y ocho de Cristo nuestro Señor. Pero como la antigüedad nos oculta mucho de lo pasado, nos habrémos de contentar con decir lo poco que hemos podido alcanzar de este prelado, que consiste en que murió en el año ochenta y seis conforme el Episcopologio del cabildo de esta santa iglesia Catedral: de que resulta que gobernó la iglesia ocho años poco mas ó ménos; aunque serán algunos mas, si es cierto lo que trae el otro Episcopologio del archivo Real, que pone su muerte en el año de noventa y uno, octavo del imperio de Domiciano, segun lo escribe mi padre Micer Miguel Pujades.

Pujad. p. 2.

2 Muerto Teodorico, los católicos barceloneses procedieron luego á hacer eleccion de obispo en la persona del estado eclesiástico que mas apta y suficiente les pareció para suportar la carga en tiempos tan laboriosos, como eran aquellos de la primitiva Iglesia; pues todo venia á cargar sobre las espaldas de los obispos á causa del corto número que por entónces podia haber de presbíteros y de otros ministros que le ayudasen. La forma que en aquel tiempo debia guardarse en tales elecciones no puede certificarse; pero se presume que el clero y pueblo debian consentir en que tal, ó cual fuese puesto en lugar del difunto, y fuese cabeza y pastor de todos. Y concertándose en esta ocasion, y segun esta forma entónces canónica (segun lo que diré hablando de la muerte de S. Nundinario en el libro sexto capítulo veinte y cinco) por muerte de Teodorico fué elegido Deodato, segundo de este nombre: conforme escriben los mismos autores ya alegados.

3 Durante la vida de este obispo, el emperador Domiciano movió la segunda persecucion contra la Iglesia. La cual llegó á España, y murió en ella san Eugenio arzobispo de Toledo con la corona del martirio. Es muy regular que á Cata-

lucía alcanzase parte de esta sangrienta persecucion, porque los edictos eran universalmente publicados en todas las tierras dominadas por Roma, como lo estaba Cataluña.

4 Tratan de esta persecucion Paulo Orosio, Ambrosio de Morales, Pedro Antonio Beuter, y Pedro Mejía en los lugares arriba citados en el capítulo veinte y tres, y mi padre Micer Pujades, la *Silva de varia leccion* de autor incierto, la *Historia Tripartita*, San Agustin en los *de Civitate Dei*, y allí Luis Vives. El Bergomense y Fr. Gerónimo Romá dicen que fué esta persecucion en el año noventa de Cristo, y octavo del imperio de Domiciano. Juan Vaseo dice que fué en el año de noventa y siete. Eusebio escribe que fué en el de noventa y nueve. Micer Icart dice que el año ochenta y dos; pero no puede ser, atendido el tiempo en que murió Domiciano.

5 Movida esta persecucion, y viviendo aun nuestro obispo Deodato segundo de Barcelona, murió el emperador Domiciano, á los quince años de su imperio, segun Sexto Aurelio Victor, Juan Bautista Egnacio, y la *Historia Tripartita*; con cuya cuenta vendria á ser esta muerte el año noventa y seis segun Mariana; ó en el de noventa y siete segun Baronio y Garibay. Eusebio añade á los dichos quince años cinco meses; con lo que alarga la muerte hasta el año de noventa y nueve, concordando con el Bergomense y Tarafa.

CAPITULO XXVI.

De los emperadores romanos Nerva Cocceyo, y Trajano; y de la estatua que Septimio Agnidino puso á Trajano. Tercera persecucion contra la Iglesia.

1 Por muerte de Domiciano sucedió en el Imperio Romano Nerva Cocceyo, en el año noventa y nueve del Nacimiento de Cristo, segun Ambrosio de Morales, Eusebio y Baronio: ó en el año ciento, como opinan Beuter y Tarafa.

2 Duróle muy poco tiempo el imperio, porque murió en el mismo año, segun lo dicen Hartman Schadel en su *Crónica general*, Orosio en su *Ormesta*, y Morales: ó algun poco despues de un año, segun dice la *Historia Tripartita*; con la que concuerda Sexto Aurelio Victor, que le da de reinado trece meses y diez dias. Pero lo alargan hasta un año y cuatro meses Eusebio, Tarafa, Juan Bautista Egnacio, el Bergomense y Mejía; y añaden nueve dias Dion Casio y Baronio. Garibay se estiende aun mas; pues dice que murió en el segundo año de su imperio.

3 Sin embargo fué esto bastante para que los catalanes le houráran con una perpétua memoria, puesta en forma de miliario junto al camino, entre las Borjas de Urgel y Vinaxa, que segun dicen Apiano y Amancio decia de este modo:

IMP. NERVA. C. AVG. GERMAN. INFERI-

ORIS. PONT. MAX. TRIB. POT.

4 Quiere decir: *Al emperador Nerva Cocceyo, Pontífice Máximo, de la tribunicia potestad de la Germania inferior.* Debemos persuadirnos que no carecería de motivo esta demostracion de afecto en tal parage. Pero la antigüedad, la brevedad de su imperio, y el descuido de nuestros pasados, nos ocultan la inteligencia de la causa que para ello tuvieron.

5 Este mismo motivo del corto tiempo que imperó Nerva, lo es tambien de que no hallamos de su gobierno cosa alguna, que haga á nuestro intento; y aun por esto, sin duda Viladamor ^{Vilad. c. 57.} calla el imperio de Nerva, y pone á Trajano por sucesor de Domiciano. Pero la verdad es que á Domiciano sucedió Nerva, y á este Trajano. En cuya série me detengo solo para apuntar los que fueron señores de Cataluña de grado en grado, como es preciso requisito de la presente Crónica. Y como siempre he observado este orden (aunque del tiempo de algunos de los señores hasta aquí escritos, no haya habido cosa que decir) pasando despues adelante en lo que convenia al intento: así tambien ahora he querido poner á Nerva en su lugar, aunque ni de su vida ni de su tiempo haya nada á mi propósito. Ahora pues, pasaré adelante en la historia, tratando del tiempo de su sucesor.

6 Habia Nerva adoptado por hijo á Trajano, segun escriben los mismos autores que tengo arriba referidos: y así luego que murió Nerva, le sucedió en el imperio Romano y señorío de las provincias de España Ulterior y Citerior, su hijo adoptivo Trajano. Cuya sucesion y principio de imperio sería el año de noventa y nueve, segun la cuenta de los arriba citados, que es la que sigue Mariana: ó sería el año de ciento, segun la otra cuenta, ó el de ciento y uno que es la que siguen Eusebio y Tarafa.

7 Del tiempo de este Emperador ponen Apiano y Carboneñ una inscripcion que se encontraba en Tarragona de una memoria, que le dedicó en aquella ciudad Septimio Aguidino, la cual decia de este modo:

PIO. ATQVE. INCLITO. D. N. TRAIANO. NOBILISSIMO. AC-
 FORTISSIMO. ET. FÆLICISSIMO. CÆSARI. SEPTIMIUS. AG-
 NIDINVS. V. C. AGENS. PER. HISPANIAS. V. C. PT. VICE. SA-
 CRA. COGNOSCENS. NVMINI. MAGESTATI. QVE. EIVS.
 SEMPER. DICATISSIMVS.

8 Para inteligencia de esta inscripcion, ántes de traducirla: conceptúo conveniente advertir lo siguiente. Los Romanos usaban proveer algunos hombres para unos cargos ú oficios, que se llamaban *Agentes in rebus*; de los cuales tenemos un título en el Derecho Civil. Y solian enviar uno de estos á cada provincia: como así parece de una autoridad del emperador Constantino Augusto, que se halla en el cuerpo del citado Derecho Civil. Era del cargo y cuidado de estos el hacer llevar y transferir los caudales de las rentas públicas á la ciudad de Roma, y las mercaderías por sus tragineros ó arrieros con acémilas, ó con naves á su debido tiempo. Proveían á los conductores, y cuidaban que no se hiciera fraude alguno: como parece de las dos autoridades del mismo Emperador, que se hallan en el Derecho Civil en el libro del Código, y de lo que sobre la *Rúbrica* escribe Juan de Platea. Fueron estos en diferente número, como parece por autoridad del emperador Zenon, de la *Glosa*, y de Juan de Platea en la misma *Rúbrica*. Y en cada número, escuela ó colegio tenian su presidente ó prepósito, como parece de otra autoridad del emperador Constantino, y lo notan la arriba dicha *Glosa*, y allí el mismo Platea. Y como este era encargo de mucha confianza que requería una entera legalidad, les daban título de *clarissimos* príncipes, ó tambien de procónsules, como parece por otras autoridades del emperador Zenon, de Justiniano, y Anastasio, Platea, y diversas *Glosas* del Derecho Civil.

9 Y si bien lo consideramos, es del tiempo que Trajano era adoptado de Nerva, y no habia aun sucedido en el Imperio, cuando se le puso la suscrita memoria; porque en ella no se le dá mas nombre que el de *César*: que era título que se daba al que habia de suceder en el Imperio (asimismo como ahora se nombra con título de *Príncipe* al primogénito del Conde de Barcelona, que es sucesor en los estados de su padre) conforme siguiendo á Amiano Marcelino y á Antonio Sabellico, lo escribe Micer Antonio Ros. Y será sin duda en este tiempo cuando Trajano estuvo en Tarragona, como dice Icart. Esto entendido, traduzca ahora la inscripcion en esta forma:

Tít. de Agentibus in rebus. l. 12. c. Leg. fina. de Agent. in reb. l. 1. c.

Leg. 2. l. fin. Zen. in leg. 2. de Agent. in reb. l. 12.

Consta. leg. 1. de offic. magist. offi.

Zen. l. 12. C. de Præpo. Agent. leg. 1. y en la ley. 1. de Princ. agen. Just. in l. cur. ver. Viri etiam de De. curi. l. 12. Anasta. in l. Proconsu. c. de princ. agent. = Glo. in dict. Rub. et in l. cur. ver. Agent. illo tit. de Princip. Ros. l. 1. c. 3. n. 8. Icart c. 3a.

Septimio Agnidino, hombre clarísimo, ejerciendo en las Españas la potestad de hombre clarísimo, dedica esta memoria al pio, inclito, nobilísimo, fortísimo y dichosísimo César señor Trajano, conociendo el sagrado poder de su divinidad, á la cual siempre fué adicto ó afectísimo.

10 Sabido esto, se entiende la cualidad y estado de Septimio Agnidino, y se comprende bien lo que quieren decir aque-

llas letras de la inscripcion, \bar{V} . \bar{C} . AGENS. PER. HISPA-

NIAS. \bar{V} . \bar{C} . PE., que arriba en la traducción digo que quieren decir: *Hombre clarísimo, Agente la potestad de hombre clarísimo en las Españas*, lo que parecia una cosa de algaravía. Pero de todo resulta que Septimio Agnidino era uno de aquellos clarísimos hombres que habia en cada provincia con el encargo de enviar á Roma los caudales, rentas y mercaderías de la República. Quedando bien entendido la grande dignidad ó cargo que tenia en estas provincias.

11 Inferimos tambien de la misma inscripcion que Septimio Agnidino estando por *Agente* en España, debía hacer residencia en Tarragona, en el tiempo que duró la adopción de Trajano, y que era César tan solamente durante la vida de Nerva.

12 Tratemos ahora del tiempo en que Trajano fué emperador: el cual en el primer año movió la tercera persecucion contra la Iglesia católica, segun parece de Paulo Orosio, Mariana y mi padre Micer Pujades ya arriba alegados, y del quinto de la *Silva* del incierto autor, de San Agustin, y Luis Vives. Aunque Eusebio y Mejía parece que quieren que fuese en el año ciento y diez de Cristo, y décimo del imperio de Trajano. Sobre esto son varias las opiniones, y se pueden ver en la *República cristiana* de Fr. Gerónimo Romá. Lo cierto es, que esta persecucion tuvo fin con una carta que Plinio segundo escribió á este Emperador en abono de los cristianos y de nuestra sacrosanta Religión; como á mas de los sobredichos autores lo escribe así la *Historia Tripartita*, y Luis Pons de Icart, á quienes me refiero.

Silva c. 17.
S. Agust. l.
18. c. 52.

Romá l. 1.
c. 7.

Trip. p. 1.
l. 3. c. 8.
Icart c. 4.

CAPÍTULO XXVII.

Del obispo de Barcelona Deodato segundo, al cual sucedió Lengardo.

1 En el tiempo que la Iglesia universal padecía con la persecucion de Trajano, fueron felices los sucesos en nuestra

ciudad de Barcelona, así en lo espiritual como en lo temporal. Porque en lo espiritual fué gobernada, y tuvo sucesivamente el amparo de dos venerables Pontífices, *Deodato segundo* y *Lengardo*; y en lo temporal la magnificencia de Lucio Licinio Sura, Lucio Licinio segundo, Publio Licinio, y Lucio Licinio, hijo de Lucio: personas tan honradas é ilustres como lo veremos en el discurso de esta historia.

2 Cuando en el año primero del imperio de Trajano empezó la persecucion referida, vivia aun en Barcelona el obispo Deodato segundo, que habia sucedido á Teodorico. Ya hemos dicho los trabajos que pasó en la segunda persecucion de la Iglesia, movida por Domiciano; y no hay duda que en esta tercera padecería tambien bastantes quebrantos y fatigas para fortificar con su doctrina á los fieles, y alentarlos á padecer por Jesucristo. Queríale el Señor para el cielo; y por esto aun no salia de unos trabajos, cuando ya entraba en otros. Pues así como en tiempo de tempestad todo recae sobre el cuidado de los patrones y pilotos de las naves: y como da Iglesia, conforme la *Decretal* de Bonifacio octavo, y la autoridad de San Agustin, es semejante á una nave (figurada por el arca de Noé), que navega por la celestial Jerusalén, combatida de estos vientos y tempestades; claro está que la mayor parte de los trabajos vinieron sobre Deodato, el cual anduvo fatigado para amparar á su pueblo, animando á los fieles á la perseverancia de la ley evangélica, para que no desmayasen en los trabajos, sino que esperasen en la verdadera luz, que se sigue perpetua despues de las obscurísimas, pero temporales tinieblas de aquesta vida. Y continuando el santo Prelado en estos ejercicios que ofrecia gustoso á Dios, para que fuese esta etudada en todo dichosa, teniendo por patron en el cielo al que habia tenido por pastor en la tierra; y para que aquel que habia sido *dado á Dios* segun su nombre, llegase á poder de quien era; quiso su Divina Magestad aceptar el donativo, sacándole de los peligros en que se podia perder, poniéndole en la celestial Jerusalén, privándole de la vida temporal, y dándole la eterna en el año ciento y ocho de Cristo, á los siete de las calendas de abril, segun escribe Micer Pujades mi padre, siguiendo el *Episcopologio* ó libro del archivo de San Severo, con el cual concuerdan los *Episcopologios* de Pedro Miguel Carbonell, el del archivo Real y el del cabildo de esta iglesia Catedral. Y contestan tambien en que le sucedió Lengardo: de quien hablarémos en otro lugar. Esta es la felicidad que en lo espiritual tuvo Barcelona en aquella temporada.

C. Unam
sanctam de
major. et ob.
S. Agust. 1.
25. c. de Ci-
vitate Dei.

Puja. p. 2.

CAPÍTULO XXVIII.

Se trata de como Lucio Licinio Sura fué tres veces Cónsul. Las obras de magnificencia que hizo. Los cargos que tuvo, y su amistad con Trajano.

1 **E**N aquella Era del imperio de Trajano, ennobleció y honró á la ciudad de Barcelona en lo temporal la nobleza, valor y magnificencia de Lucio Licinio Sura su hijo. El cual en el año ciento y ocho, ó ciento y nueve de Cristo, vino á ser tercera vez cónsul de la ciudad de Roma, como parece de Casiodoro, Baronio y Holoandro. Obtuvo muchos y diversos cargos, officios y honores públicos, de que á él y á su patria Barcelona redunda suma fama y grande honor. Y en aquel tiempo fué bastante estendida; pero despues por muchos años casi del todo sepultada, ó á lo ménos conocida de pocos de nosotros mismos: y de otros mezclada con algunos errores, que le quitaban su natural ser, como mas abajo lo esplicaré. Pero de aquí adelante tendrénos mejor, y mas verdadera noticia, que la que en esta ciudad se habia tenido hasta aquí. En la cual por la injuria de los tiempos yacen maltratadas y sepultadas muchas memorias en mármoles, que abajo pondré, supliendo en cuanto pueda el agravio que el antiguo curso y las entradas de los bárbaros nos han hecho. Y continuando ahora en lo que toca á la historia, Dion, Casio, Sexto Aurelio Victor, y Pedro Mejía (á los cuales á este intento he leído en la vida de Trajano) escriben algunas pocas cosas de las muchas que habia que decir de Lucio Licinio Sura. Pero de ellos, de las infrascritas piedras, y de algunos otros autores urdirénos una breve tela.

2 Era Lucio Licinio Sura natural de Barcelona, segun lo escriben Micer Gerónimo Pau, Micer Dionisio de Jorba, y no visísimamente el Mtro. Fr. Francisco Diago: y no tiene dificultad el que fuese así; pues se encuentran tan repetidas en esta ciudad sus memorias. Era la familia de los Licinios de aquellos que con frecuencia en el discurso de esta historia hemos hallado hombres de muy ilustre y glorioso renombre. Y así nuestro Licinio, como tenia sangre tan noble, presto la acreditó, empleándose en actos de verdadera nobleza, que son el ejercicio de armas y letras, en que salió magnífico, escelente y triunfante. Pues con estos medios vino á ser en la ciudad de Tarragona uno de los seis hombres del colegio que trataban las cosas Augustales, de los Emperadores y de los Dioses. Y en la ciudad de Barcelona su patria tuvo el mismo cargo y go-

Año 109 de
Cristo.

Pau en la
Barcinona.
Jorba en las
Excelen.
Diago en la
Hist. de los
Condes l. 1.
cap. 5.

bierno, ó á lo ménos fué sacerdote *Fecial* en los pueblos barceloneses, que le respetaban y amaban por su mérito y nobleza. Todo lo cual consta de las inscripciones puestas en las piedras que se figurarán en el siguiente capítulo. Despues de todo esto se fué á Roma; y allí acreditado por sus obras, famoso por sus letras, poderoso con sus riquezas é ilustre por su nacimiento, llegó á ser tan querido de todos los romanos que le crearon cónsul. Y tuvo el primer consulado al fin del imperio de Nerva Cocceyo, y principio del de Trajano en el año ciento de Cristo, segun lo trae Mariano Scoto, siguiendo á Casioduro, ó en el año ciento y cuatro como opina el cardenal César Baronio. Y fué tan apreciable su gobierno, y tan amable su trato con los súbditos, que muy presto le volvieron á hacer cónsul en el año ciento y dos segun Scoto, en el ciento y tres segun Gregorio Haloandro, ó en el ciento y seis segun Baronio.

Scoto, Chronograph.

3 En aquel tiempo su mucho mérito le concilió la íntima amistad con el emperador Trajano. Y aunque en muchos privados de los Príncipes se ha notado que puestos en la privanza han procurado apartar del lado del Príncipe á sus parientes, deudos y á todos aquellos que podian desengañarlos de las tiranías en que á ellos y á sus reinos tenían oprimidos sus domésticos y ministros; Lucio Licinio Sura lo hizo muy al contrario, pues procuraba que los deudos, parientes y hombres fuertes y sabios se arrimasen á Trajano, que se congratulasen y estuviesen bien con él, y que medrasen y valiesen; porque se complacia del bien de todos. En tanto, que hallándose Trajano y su sobrino Hadriano desavenidos, dice Elio Spartano que Lucio Licinio, que entónces tenía el segundo consulado, los reconcilió y puso en paz, reduciendo á Trajano á que se le adoptase por hijo, y le tomase por su sucesor en el Imperio, como efectivamente lo hizo; quedando Lucio acreedor al agradecimiento de Hadriano, pues debió á su bondad y buenos officios el Imperio que obtuvo despues de muerto su tío Trajano.

Agust. Dial.
4.

4 Despues en el año ciento y ocho (que es el que dejamos en el precedente capítulo) obtuvo Lucio Licinio Sura tercera vez el consulado en Roma; el cual por aquel tiempo, dice D. Antonio Agustin, se concedia á pocos, si no eran Emperadores. Y así el ser tres veces cónsul, á escepcion de ser Emperador ó Dictador, era todo lo que se podia obtener en Roma.

5 Viéndose pues Lucio Licinio Sura nuestro heroe barcelonés honrado con tan elevados empleos, tan estimado del Emperador, amado del pueblo Romano, lleno y afluente de moneda, quiso para perpetuar su nombre, emplear aquellas riquezas en obras públicas; y edificó y fundó una academia, es-

crela ó estudio general en la ciudad de Roma con catédra-
ticos, maestros y todo lo correspondiente, dotados muy liberal-
mente con muy suficientes salarios, para que perpétuamente se
enseñaran allí las ciencias, las artes liberales y las letras.

6 Y lo mas apreciable y digno de perpetuarse en la me-
moria de los hombres, es que ni las dignidades, privanza,
aplanso popular, ni fama pública fueron bastantes para en-
vanecer el ánimo de Lucio; sino que le tuvo siempre tan móde-
rado, y estuvo tan sobre sí, que nunca dió ni aun muestras
de propia estimacion, soberbia, elevacion ni efecto que desdijese
de la dignidad y reputacion en que estaba tenido, ni que abusa-
se de la amistad de Trajano, ó le perdiese el respeto que como
á señor le debia. Antes bien usaba de aquella confianza con tanta
legalidad y buena fé, que su amistad con Trajano se es-
cribe como modelo y ejemplo de verdadera amistad, como pa-
rece de Ravisio Textor en su Oficina.

7 Pero como la virtud, por lo regular, es odiada de los
malos, y cualquiera privanza es envidiada de los émulos: así
á Lucio Licinio Sura no le faltaron enemigos, y envidiosos que
intentaron destruirle. Pero solo sirvió de acabar de descubrir
los quilates de su bondad. Acusáronle en secreto, diciéndole
al Emperador que le tenian trazada la muerte, y se lo avisa-
ban, previniéndole que fuese cuidadoso, y se guardase de su
privado Lucio Licinio Sura. Trajano, mas para satisfacer á los
acusadores que no para probar la fé que tenia tan conocida,
envió á buscar á Lucio Licinio, y le convidó á cenar en su
mismo retrete, ó el mismo Emperador fué á su casa, segun
algunos: y luego que hubieron cenado, se quedó el Empera-
dor sin guarda ni criados, solo con Licinio; y hizo demostra-
ciones de estar descuidado, con el fin de ver si su descuido
despertaría algun movimiento en Licinio sobre lo que le acu-
saban; y como no advirtió la mas mínima novedad, se ade-
lantó á tentarlos mas ocasionadamente, haciendo con él una de
las mayores pruebas, aunque temeraria, de fé y confianza, que
se podia hacer; y fué, que haciéndose traer el servicio de afei-
tar, se le dió á Sura, y le mandó que le hiciese la barba y
le lavase. Hízolo así Sura puntualmente. Y luego Trajano se
puso á dormir con mucho sosiego: con cuyas pruebas acabó
de conocer la fidelidad y amor de Sura, y la maldad de los
acusadores. Los cuales al segundo dia volvieron á instigar á
Trajano contra Lucio. Y les respondió: Si es así como voso-
tros me decís, que Sura vá tras de matarme, ¿porqué ántes
de ayer noche no me mató como podía? Con cuya respuesta
les hizo ver que tenia bien conocida la bondad del que acu-
saban, y la maldad de ellos.

8 Quedó con esto el Emperador aun mas enamorado de la virtud de Lucio, y este creció en opinion y privada confianza y honor. Porque Trajano le honró con la dignidad, oficio y cargo de Tribuno militar, que era empleo correspondiente al de Capitan General. Y cuando le hubo de dar las insignias de aquel cargo, que eran ceñirle la espada y zona ó cinta (como se acostumbraba entónces en aquellas ocasiones) le dió la espada desnuda, diciéndole: Toma esta espada, pónstela, y hazla servir para mí, y en conservacion de mi vida y imperio, si me ves imperar justamente; y si conoces que yo hago algunas cosas malas, quiero que te sirvas de ella usándola contra mí. Recibióla Lucio Licinio Sura como debia, y con ella mantuvo la lealtad que habia profesado y acostumbrado usar, dejando ejemplo de su lealtad y fé á la posteridad de los barceloneses. Los cuales le han sabido imitar en todos tiempos; pues nunca han faltado entre ellos fidelísimos hombres, que para sí, y para su ciudad han alcanzado de los Príncipes y señores este renombre de *fidelísimos*, y *fidelísima ciudad*, como consta de muchos privilegios y pragmáticas Reales, que están en el segundo volúmen del Derecho de este Principado, con diversos títulos que allí se pueden ver, porque es demasiado largo para relatarlo aquí.

9 Envidiado Lucio Licinio Sura de los malos, querido de los buenos, honrado de los virtuosos, llorado de sus amigos, habiendo tenido tales cargos, y dejado de sí tan buena fama, murió como los demas hombres, y como dice Job, de todo solo le quedó el sepulcro: última prenda y testimonio del que mucho le habia estimado en vida. Y no fué poco, ántes me parece á mí que una de las mayores alabanzas que se deben á Lucio Licinio Sura, es el haber sabido mantenerse en la privanza hasta el fin de su vida. Porque sucede á pocos privados el acabar la vida en gracia de su señor.

10 Trajano mandó fabricar un suntuoso sepulcro, en donde se encerró el cadáver de Lucio Licinio Sura, y encima de él hizo poner una estatua á costa del erario público, que era á costa de la Tesorería. Y á su imitacion los barceloneses en esta ciudad su patria le pusieron algunas estatuas y memorias públicas, de que trataré en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXIX.

De como Lucio Licinio segundo fué cónsul en Roma, y tribuno militar; y de las memorias que á él y á Lucio Licinio Sura dedicaron los barceloneses.

1 Como en la familia Licinia habia habido siempre tanta gente distinguida, no bastó la muerte de Lucio Licinio Sura á acabar el lustre de ella; pues quedó un Lucio Licinio segundo (llamado con razon *segundo*, porque fué tan semejante al primero que casi fué el mismo). Este, aunque no tenemos qué decir de sus principios mas que el haber correspondido en su trato á la distincion de su nacimiento, llegó á ser cónsul en Roma, segun se prueba de la infrascrita lápida que pondré á continuacion, en el quinto lugar de las inscripciones; al fin de la cual se hallan estas palabras CONSVLI. AMICO. OPTIMO. Las cuales forzosamente se han de referir á él, supuesto que ya Lucio Licinio Sura era muerto cuando se puso aquella memoria, y Lucio Licinio segundo le habia sucedido en el cargo, segun se lee en la misma lápida. Y así la palabra CONSULI. se refiere á Lucio Licinio segundo; acreditándose con esto la opinion de que Lucio Licinio segundo fué cónsul en Roma, como lo sientan en sus escritos Micer Gerónimo Pau, Micer Dionisio de Jorba y el Mtro. Fr. Francisco Diago, los cuales aunque no lo fundan en autoridad, se podian apoyar en esta tan adecuada memoria. Digo mas: Trajano tenia muy presente el grande mérito de Sura, la fidelidad y especial amor con que le habia servido: sabia que Lucio Licinio segundo era de la misma familia: estaba enterado de sus prendas personales é intelectuales: y fué todo esto muy bastante para que le diese el mismo empleo de *Tribuno militar* vacante por la muerte de Sura. Y advierto al lector que aunque los demás escritores han callado esto, y yo soy solo el que hasta ahora lo ha escrito, no lo debe conceptuar fantasma mia ó cosa apócrifa, si con atencion medita aquellas palabras puestas en las infrascritas lápidas, que dicen L. LICINIO. SECVNDO. ACCENSSO. Porque esta diction *Accensso* la esplican Claudio Prevocio y Fene-
Pau en la
Barcinona.
Jorba en las
excelencias.
Diago en la
Hist. de los
Condes l. 1.
c. 5.
Prevo. c. 8.
Feneatel. c.
de Magistr.
Equit.

CENSSO, que es decir *su sucesor*. Y nos debemos persuadir que los cuidadosos barceloneses de aquel tiempo no queriendo ser omisos en perpetuar la memoria de estos dos heroes, mayormente cuando no ignoraban que Trajano habia levantado estatua en Roma á Sura: y sabiendo que Lucio segundo estaba tan amado de Trajano como lo habia sido Sura, y le tenían por abogado y protector en aquella corte, dedicaron muchas estatuas en memoria de los dos, mezclando en sus inscripciones al uno y al otro. Y mas se ha de advertir (conforme lo que dejo dicho en el capítulo cincuenta y dos del libro tercero) que estos sobrenombres ó apellidos de primero, segundo etc. no eran para otra cosa, que para significar el primero ó segundo nacido, cuando eran dos, tres ó mas hermanos de un mismo nombre. De lo que podemos inferir que estos dos heroes eran hermanos, y se diferenciaban con estas sobrepuestas dicciones, *Sura* y *Segundo*. Y si no eran hermanos, eran de una misma familia y ciudad, como se evidencia de los nombres, y lo dicen los nombrados Micer Pan, Micer Jorba y el Mtro. Diago. Verdad es que estos dicen que los dos no florecieron en un mismo tiempo. Si esto quiere decir que no fueron cónsules en un mismo año, tienen razon: pero si entienden que no lo fueron en una temporada y vida de un Emperador, será engaño. Pues bien claramente dejo probada la continuacion del oficio de Tribuno del uno al otro, y la conjuncion del honor que se les dió en unas mismas inscripciones de las estatuas. Las cuales fueron muchas, y en diversas partes de esta nuestra ciudad de Barcelona: y entre ellas he hallado yo aun las peñas ó pedestales con las inscripciones siguientes: y es la primera en esta forma:

L. LICINIO.

SECUNDO.

ACCENS PA-

TRONO. SVO.
 L. LICIN. SVRAE.
 PRIMO. SECUNDO.
 TERTIO. CONSVLAT.
 EIVS. I^{III}. VIR. AVG. COL.
 I. V. T. TARRAC. ET. COL.
 F. I. A. P. BARGIN.
 I^{III}. VIR. AVGVS. TA-
 LES. BARGINON.

2 Esta inscripcion es la mas íntegra, porque la piedra está mas entera que las otras. Y por esto la he puesto la primera, para que facilite la inteligencia de lo que he escrito hasta aquí en este asunto, y de las otras semejantes que se siguen. Pues si bien todas están esculpidas en mármol, ésta se ha conservado mejor que las otras; porque está en sitio mas proporcionado, que es en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino en la capilla de los santos Lorenzo, Clemente, Ramon y Jacinto, debajo del Ara, donde se vé alzando el frontal que de ordinario la tiene cubierta. Y su contenido traducido en castellano es como sigue: *Tales barcelonés puso aquella estatua ó memoria á Lucio Licinio segundo, Accenso, señor, patron, abogado suyo; y á Lucio Licinio Sura, que una, dos y tres veces habia sido cónsul en Roma, y uno de los seis hombres del Augustal colegio de Tarragona, y del colegio de los Feciales en la comarca y campos del pueblo barcelonés.* Esta traduccion está hecha conforme el modo de leer abreviaturas que escriben Amancio y Apiano. Bien que el literatísimo arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustin explica aquellas palabras AVG. COL. I. V. L. TARRAC. ET. COL. F. I. A. P. BARCIN. diciendo, que quieren decir: *De la Augustal Colonia, Julia, Vencedora, Togata, Tarragona, y de la Colonia Favencia, Julia ó Italica, Augusta de Barcelona,* como lo he notado ya en el capítulo noventa y tres del libro tercero. Pero parece que se olvidó de explicar la letra P.

3 Marco Paulo Paulino, amigo de Lucio Licinio segundo, dedicó semejantes estatuas en memoria de los mismos Licinio segundo, y Licinio Sura. De las cuales aun se encuentra vestigio en un mármol (que debia servirles de pedestal) en la calle que vá de la plaza de Santa Ana al portal del Angel, al lado de la puerta de la casa que antiguamente era de los *Clasquerins* (hoy no sé bien de quien es): y está bastante á la vista en la calle, en esta forma, y sus letras son como sigue:

L. LICINIO.

SECUND.

ACCENS PA-

TRONO. SVO. L. LI-

CIN. SVRÆ.:. . . RIM.

SECVND. TERTIO.

CONSVLAT. EIVS.

I^{III}. VIR. AVG. COL.

I. V. I. TARRAGON. ET.

COL. F. I. A. P. BARGIN.

M. PAVLLVS. PAVLLIN^{VS}.

AMICO.

4 Omito el traducirla, porque se entiende leyendo la primera. Pero para aquellos que desean saber mas que historia, advierto que de la inscripcion que está en esta piedra se comprueba ser verdad lo que dice el conde Constantino Lando, explicando el numisma de la concordia de Paulo Lépedo: es á saber: que *Paulus* se suele escribir muchas veces con dos LL. como aquí que dice *Paullus*. Y en la piedra de Empurias, arriba capítulo tercero, tambien he escrito el nombre de *Paulla* con dos LL. Por lo que este testimonio se puede añadir á los otros, que alega el dicho Constancio: ó á lo ménos, de los que él refiere se confirmará que no se debe conceptuar falta en mí, ni en el escultidor de estas inscripciones aquí puestas, porque hemos escrito *Paullus*, y no *Paulus*. Y entendido esto, se entiende tambien que aquellos Paulinos barceloneses fueron de noble familia, como lo verémos en el capítulo treinta y nueve.

5 Continuando con las inscripciones que se hallan en memoria de los dos Licinios, digo que Cayo Lucio Erennio Optato, amigo del mismo L. Licinio segundo, les erigió semejantes estátuas, y en el pedestal de ellas, en un mármol, puso la siguiente inscripcion.

L. LICINIO. 6,

SECUNDO. 6,

A C C E N S S O. P. . . 6,

TRONO. S V O. L. L. . . 6,

ICINIO. S V R A E. P R. . . 6,

M O. S E C V N D O. T E R T. . . 6,

C O N S V L A T V. E I V S. I I I I. . . 6,

V I R. A V G. C O L. I. V. T. T A R. . . 6,

C O N. E T. C O L. . . B A R C I N O N. . . 6,

C. L. E R E N N I V S. O P T. . . 6,

A M I C O. 6,

6 Esta piedra se halla aun en la calle del Regomir al bajar, ántes de llegar á la capilla de San Cristóbal. Está metida en la esquina que hace la casa del maestro cerragero Torres á una callejuela, que del Regomir pasa y entra á la casa grande de los Gualbes. Y es de alabar la curiosidad y cuidado que ha tenido en procurar la conservacion de ella, tan bien como allí se puede ver: y mejor que otros, á quienes mas bien tocaba el estimar y cuidar de algunas que señalaremos en el discurso de esta Obra. No traduzco esta inscripcion, porque lo contemplo superfluo, respecto de que ya queda declarado su contenido con la esplicacion que he hecho de la primera. Empero como en esta se hace mencion de Erennio, será aquí á propósito aquella otra memoria que en honor de Erennio fué hecha en forma de miliario ó de una columna. La cual en el año de mil quinientos noventa y seis fué hallada por los barceloneses en la montaña de Monjuich, quando se hacia la obra del coro y parte de casa (al poniente) en el monasterio de la vírgen y mártir santa Madrona: y pudo bien ser vista de los curiosos. Y Mosen Monserrat Palomeras y Miquel mercader barcelonés, estudioso, literato, y tan curioso como cualquiera otro de los mas doctos, tomó una copia de la inscripcion de dicha columna; y sabiéndolo yo (que habia sacado otra) me conferí con él en su casa, y concordamos en que decia así:

D. N.
FLVET. EREN-
NIONI. PIO.

T.
N. O.
C.

7 Fué Erennio jurisconsulto (que hoy llamamos jurista) como parece de la ley *Erennio de verborum significatione*. Y es diferente de persona y de tiempo del Herennio Modestino, de quien habla Bernardo Rutilio en las vidas de los Jurisconsultos. Y se vé tambien de las intituciones de las respuestas de aquel, que se hallan en muchas partes del *Derecho Civil*.

8 Pero volviendo al principal intento; en el Palacio vulgarmente nombrado *de la Condesa* (tan célebre por su insigne y única capilla, y sepulcro de la ilustrísima casa de Zúñigas y Requesens), que antiguamente se llamó el *Palacio de la Reina*, y en otro tiempo el *Palacio menor*, que mucho ántes fué casa de la religion de los Templarios, como (Dios mediante) de todo daré noticia á su tiempo: allí al pié de la escalera se halla una piedra de mármol alabastrino puesta de través, que sirve (indignamente) de estribo para subir á caballo. De la cual aunque está desmoronada por la parte de abajo, me he tomado el trabajo de copiar lo que he podido leer, no tanto para adornar esta Obra, quanto porque quien verá esta piedra y las demas siguientes, comprenda lo que era, y sepa lo que en ellas estaba escrito: y por eso la pongo aquí en la misma forma que ella está, y con lo escrito que dice así:

LICINIO.

'CVNDO.

CCENSSO.

ATRONO. SVO.

ICINIO. SVRAE.

IMO. SECVN

RTI. COS. EIVS.

III. VIR. AVG. COL.

T. TARRAC. ET.

...L. F. I. A. P. BARG.

V. I. IAMONTAN.

NSVLÆ. MINORI.

9 Bien manifiesta esta piedra que era pedestal de otras estatuas dedicadas á los mismos Licinios por un hombre, que no se puede bien comprender quien era, por causa de estar desmoronada ; sino es que entendamos que se nombraba *Jamontano* de la isla de Menorca. Y siendo así, como lo debe ser, sin duda podemos colegir de ella que las islas ántes nombradas *Gimnesias*, y despues *Baleares*, de nuestro mar mediterráneo, de que hicimos mencion en el capítulo diez y nueve del libro primero; ya en este tiempo del emperador Trajano tenemos sus nombres distinguidos en *Mayorica* y *Minorica*, que corrompido algo el vocablo, nombramos ahora *Mallorca* á la mayor, y *Menorca* á la menor. Pues aunque teníamos noticia de que los Romanos fueron los primeros que habian usado diferenciarlas con estos nombres, como lo dicen el Obispo de Gerona, Tomas Porcacho, Ambrosio Calepino, Antonio Nebrisenense, y el Dicionario histórico y poético, aun no sabíamos qué antigüedad tenia el uso de estos nombres. Y desde aquí poco mas ó ménos irémos rastreando lo que no sabíamos; pues vemos que este Jamontano hablando de su patria la nombra con este nombre de *Minorica*, presuponiendo que habia *Mayorica*. Lo que no es fuera de nuestro intento, por serlo de nuestra Crónica, y porque habrémos de hablar mucho de ellas en diferentes lugares de la segunda Parte, á que podrán servir de premisas estas cosas: y es digno de notarse, porque no sé otro lugar mas antiguo, ni tan auténtico, de donde se pueda sacar la circunferencia del tiempo en que este uso tuvo principio.

10 Volviendo ahora á las memorias de los Licinios que es el intento de este capítulo, hallamos otra piedra mármol al pié de la escalera de la casa que está al lado de la fuente de San Miguel, que solia ser de Berenguer Sayól, la cual (como otras) está sirviendo para subir á caballo, y por estar la cara de las letras hácia arriba pisándolas se han desmoronado tanto, que apénas, cuando las ví, las pude comprender; pero me ayudó la luz que ya tenia de las otras, y para poderla escribir toda entera la cotejé con una sola, que de estos Licinios trae nuestro Pedro Miguel Carbonell, y tuve la ventura de que fuese esta misma. Y así para conservar esta antigua memoria, renovándola del contenido de las unas y de las otras, vide que dice de esta manera:

Ob. de Gerona l. i. c. de urb. quæ nomina propria mutaverunt.

Porch. descrip. des Isles.

Carb. in memorabilibus.

L. LICINIO.

SECUNDO.

ECCENSUSO.

PATRONO SVO.

L. LICINIO. SVRÆ.

PRIMO. SECUND.

TERTIO. CONSVL.

EIVS. I^{III}I. VIR. AVG.

COL. I. V. T. TARRACON.

ET. COL. FLAM. BARC.

M. GAL. SYRVS. GRATVS.

I^{III}I. VIR. AVG. CONSVLL.

AMICO. OPTIMO.

11 Es de advertir que si Carbonell la copió bien, y á mí no me ha engañado el estar desmoronada, en ella no se hallan aquellas letras I. A. P. que están en la antepenúltima línea de la inscripción de la piedra escrita anteriormente, que se vé en la casa de los *Clasquerins*, y en las demás. El contenido de esta en vulgar es: *Que Marco Galerio Syro, que era de los seis del gobierno ó colegio Augustal, y habia sido afecto, y se mostraba agradecido á su buen amigo Lucio Licinio segundo, le dedicó aquella memoria, juntamente con la de Lucio Licinio Sura.*

12 Tambien en la calle nombrada la *Riera de San Joan* en casa de D. Berenguer de Holms, hay otra piedra mármol con la inscripción de estos dos Licinios. Está al pié de la escalera, sirviendo al mismo efecto que las demás; y están las letras tan gastadas que solo puedo comprender por los primeros renglones, que trata de los dos dichos. Pero no la puedo renovar como la pasada, porque no tengo de ella el auxilio, que tuve en aquella con los manuscritos de Carbonell. Y tambien porque sabida una son sabidas todas, por lo que toca á estos Licinios y sus títulos; aunque es verdad que para saber

quien la puso, hubiera sido del caso el tenerla manuscrita. Y como de esta no se puede saber, omito referirla por cosa inútil.

13 Otra memoria de los dos Licinios se halla en la calle de Santo Domingo, en la casa de un particular, que es la segunda puerta á mano izquierda de quien entra por el extremo de la calle que sale al *Call* mayor. Y está tambien al pié de la escalera, sirviendo para el propio oficio que las otras, y todos los que entran en dicha casa la ven con la misma perspectiva que la pongo aquí:

PERPERENI.....IIS.
 TARRAC. ET.....
 TIT. VIR. AVG.....
 TIO. CONSVL.....
 M. SECVN.....TER-
 CINIO. SVRÆ. PRI-
 TRONO. SVO. T. LI-
 ACCENSSO. PA-
 SECUNDO.
 T. LICINIO.

Pero tampoco sabemos quien la puso, porque lo impide el estar tan desmoronada.

14 En el año de mil seiscientos uno, estando yo trabajando en esta Crónica, se renovaban en esta ciudad las murallas que el mar habia destruido; y haciendo el cimiento para la nueva obra, volviendo á alzar la muralla, como allí batia el mar, se descubrió un pié del edificio de la iglesia de san Nicolás del convento de los Padres Menores del Seráfico Padre san Francisco, cuyo pié figuraba un grande puntal, y en él habia una piedra de mármol alabastrino tan fresco y tan hermoso, como si entónces se hubiera puesto. Avisómelo el Dr. Gervasio Gori maestro en artes y doctor en medicina, que en aquel año era obrero de la ciudad, y tenia á su cargo aquella obra. Le dije que pues tenia allí la Maestranza, hiciera sacar aquella piedra, que no era digna de sepultarse sino de eterna vida; pues se habia hecho para perpetuar la memoria de los Licinios: y no lo quiso hacer (yo no sé por qué). Fui á los magníficos Conselleres de aquel año, y les supliqué que diesen órden al Obrero, para que la hiciera quitar de donde estaba y poner en parte vistosa, Pero como sin duda estarían

ocupados en cosas de importancia, se descuidaron, y no volví á solicitarlos, y la piedra se quedó como se estaba. Lo que yo ví escrito en ella decia de este modo:

L. LICINIO. SECUNDO.

A C C E N S. PATRO.
S V O. L. LICINIO.
S V R Æ. PRIMO. SECUNDO.
T E R T I O. C O N S V L.
E I V S. I ^{III} I. V I R. A V G.
C O L. I. V. T A R R A C. E T.
C O L. F. I. A. P. B A R C I N.
F L A V I V S.

C H R I S O G. I ^{III} I. V I R. A V G.

De cuya lectura se entiende, que la puso Flavio Crisogono *Sextumvir Augustal*. Y lo demas de ella está bien sabido, pues es lo mismo que las otras.

C A P Í T U L O X X X.

Se refiere como Lucio Licinio Sergio mandó hacer un arco triunfal en honor de Sura: esplicase donde aun subsiste, y el engaño de los que le llaman el arco de Bará.

1 **E**n aquella temporada en que florecieron el emperador Trajano, Sura, y Licinio segundo, un hombre noble de la misma insigne familia de los Licinios, nombrado Lucio Licinio Sergio, segun lo escribe el literatísimo arzobispo D. Antonio Agustin, habiendo visto lo mucho que el Emperador habia favorecido al difunto Sura, pues para manifestacion de que su amor le duraba aun despues de muerto, le habia mandado hacer aquel suntuoso sepulcro, que dije al fin del capítulo veinte y ocho; y que muchos de los barceloneses á imitacion de su Príncipe y Señor (pensando agradarle con esto, ó tal vez para adular á Licinio segundo que habia sucedido á Sura y privaba con el Emperador) habian alzado aquellas estátuas á Sura: quiso él tambien complacer al Emperador, y ganar la voluntad de Lucio Licinio segundo, manifestando que se complacia en honrar á los hombres virtuosos de su familia, siendo tambien agradecido á algunos beneficios, que habia recibido de Sura. En atencion á todo esto, hizo su último testamento orde-

nando que se fabricase de piedra con toda perfeccion un arco triunfal muy suntuoso, que perpetuase la buena memoria de Sura. Los ejecutores del testamento luego que fué muerto el testador, cumpliendo su última voluntad, construyeron el arco: el cual aun subsiste en Cataluña en el camino Real que va de Barcelona á Tarragona, á dos leguas de esta, entre los pueblos del Vendrell y la Torre den Barra, al frente de una casa nombrada *el Hostal de Bará*, que es un meson situado hácia la marina, á la parte meridional: donde patentemente se vé en esta propia figura.



2 De aquí resulta la diferencia que hay de esta figura á la que dá Beuter, que es la que he puesto en el capítulo treinta y cinco del libro tercero. Por lo que contemplo supérfluo el insistir en la averiguacion de cual de las dos sea la mas verdadera, asegurado de que cuantos van y vienen de Barcelona, Tarragona, Tortosa y Valencia, certificarán que es el arco conforme aquí queda figurado.

3 Pues aunque ya no están las letras tan enteras como las

he puesto aquí, así las escribe el mismo D. Antonio Agustín: haciendo memoria de este arco en el cuarto de sus Diálogos. Y realmente, aunque con el curso del tiempo el aire de mar que le toca por el levante en la parte que mira al Vendrell, las ha borrado tanto, que no se pueden leer sino estas EX. TESTAMENTO: no obstante cuando las ví en el año de mil seiscientos, en las que estaban á la parte del poniente hácia la Torre den Barra se leía: EX. TESTAMENTO.:.: L. I.:.: SER.:.: SVRÆ. CON.:. TVM: indicio manifiesto de que todas enteras dicen lo mismo que escribe el ya citado D. Antonio Agustín. Y así prueban el intento de este capítulo, que es hacer ver que fué obra hecha por disposicioo de Lucio Licinio Sergio en honor de Sura. Y por consiguiente que se debe llamar *el arco de Sura*, y no *el arco de Bará*. Porquo á mas de ser así cierto, es honroso á la nacion; pues la acuerda el elevado mérito y virtud de un patricio digno de imitacion, al paso que la errada opinion de Beuter nos pone delante el sepulcro de un traidor, cuyas operaciones son detestables y dignas de sepultarle en perpétuo olvido: infiriéndose tambien que Beuter escribió del arco por relacion de quien no le había visto; pues viéndolo, nadie es capaz ni aun de imaginar que obra tan suntuosa se hiciese para enterrar á un traidor.

4 Empero es de advertir que el mismo doctísimo Arzobispo después de haber escrito en la figura de este arco todas las sobredichas letras, del mismo modo que estaban en él, que es como las he puesto en la figura que antecede; al declararlas, construye y vulgariza con alguna diferencia de lo que las he interpretado en el principio de este capítulo; porque declara que hemos de decir así: *De Lucio Licinio, á Sergio Sura*. En cuya forma no refiere el *Sergio á Licinio*, sino al contrario, *entendiendo qué Sergio era Sura*; conforme tambien en su *Historia de los Condes de Barcelona* lo muestra haber entendido el P. Mtro. Diago. Pero salva la atencion debida á las letras, doctrina, ciencia, autoridad y sabiduría de su Ilustrísima (contra cuya opinion no escribo sin que me tiemble la mano, y se me sonrosée el rostro) en este particular es mucho de temer que yo tenga razon por lo que diré, sacado de sus propias obras: y es, que conforme él mismo y tambien Morales y el conde Constancio Lando, en infinitas esplicaciones de piedrás y medallas han acostumbrado á leer y construir, asimismo es mi esplicacion propia y acomodada al sentir de lo escrito; y nunca ellos han acostumbrado á leer y construir diferentemente de lo que yo he usado en esta y en las demas inscripciones. Y por eso aunque en esta y en las otras semejantes lo escrito esté con estos repartimientos: EX TESTA-

Diag. 1. 1.
c. 5.

MENTO. L. LICINI. L. F. SER. SVRÆ., no traducimos: *Por el testamento de L. Licinio, de Lucio hijo á Sergio Sura*: sino es de este otro modo: *Por el testamento de L. Licinio Sergio, hijo de Lucio, á Sura*. Y así viene á ser dedicado ó consagrado (como quiere el mismo Arzobispo) á *L. Licinio Sura*, de quien son las piedras de Barcelona puestas en el capítulo veinte y nueve. Pues sino leíamos así, sino que decíamos á *Sergio Sura*, entónces no se podrá verificar (como lo quiere el Arzobispo) que este *Sura* fuese el mismo de Barcelona, porque aquel no se nombraba *Sergio Sura*, sino *Licinio Sura*. Y dicen los juriconsultos (como lo era el Arzobispo, tanto que no merezco yo ser discípulo suyo) que los nombres sirven para conocer y distinguir las personas. Y en tanto es esta verdad, como que tuvieron los Romanos por especie, ó á lo ménos presuncion de delito, el mudarse cualquiera el nombre que tiene. Por lo que no es creible que L. Licinio le diese el nombre de Sergio á Sura, si él hubiese sido el objeto de las piedras de Barcelona.

Leg. ad recogn. c. de ingenuis §. si quis in nomine insti. delegat.

5 Tambien se ha de advertir que se descuidó el mismo Arzobispo cuando dijo que Sura habia sido esclavo; y que cuando se le dedicó este arco era ya liberto de Licinio. Este descuido está patente: porque ni la inscripcion dice cosa de donde tal se pueda colegir, ni dejaría de contradecirse el mismo Arzobispo; pues si como él quiere las personas de este arco son las de Barcelona, se habia de decir (conforme aquellas piedras) que *Sura, que era liberto de Licinio, tuvo en la República todos aquellos oficios y cargos que largamente queda en ellas explicado*. Y decir que los libertos en el imperio de Trajano pudiesen tener cargos públicos de magistrado y honor, es un descuido muy notable. Porque es cierto que esto no se practicó hasta el tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, que comenzaron á imperar en el año de doscientos ochenta y cuatro á corta diferencia. Y á los que admitieron, fué por vía de privilegio, el cual se impetraba de uno de dos modos: esto es ó por el que nombraron *Restitucion de nacimiento*, ó por el otro *Derecho ó gracia de poder traer anillo de oro*, conforme consta de las leyes, que sobre esto hicieron los sobredichos Emperadores. De modo que si los libertinos, por dispensacion, en algun tiempo fueron admitidos á empleos, aquel tiempo fué cerca del año doscientos setenta despues del imperio de Trajano; bajo cuyo dominio ya Sura tenia aquellos cargos, que en el capítulo precedente dejo probado: con lo que se evidencia que no fué esclavo ni liberto; ni de prosápia libertina. Ni tampoco lo pudo ser de Sura Lucio Licinio segundo, porque fué *Accensso* que (como dejo es-

Leg. l. c. ad l. Vicel. et leg. l. c. si servus vel lib. 10.

plicado en la traducción de las lápidas) era cargo público y de honor. Tampoco obstaría el decir que tal vez este Sura del arco triunfal no sería el mismo que nombran las piedras de Barcelona: porque esto no probaría que fuese liberto de Licinio. Lo uno porque no se lee tal en el arco: y lo otro porque como ya tengo dicho escribiendo lo que se podía decir de los *triumfos de Pompeyo*, estos arcos y memorias públicas eran triunfos. Y estos honores solo se concedían á hombre que hubiese sido dictador, cónsul, senador ó pretor; ó que hubiese tenido alguna otra semejante magistratura: como lo escribe muy bien el doctísimo Micer Antonio Ros. Y pues estas dignidades no las podían tener los *libertos*, sino los *ingenuos* como está dicho, resulta por precision que los que eran libertos, como no podían tener cargos, no podían triunfar. Y así, como Sura triunfó, es evidente que no fué liberto, sino ingenuo.

Ros l. i. c. 4.

6 Con lo espuesto y probado en este capítulo se desvanece tambien la fábula introducida en el vulgo sobre el origen y fomento de este arco, teniendo creído que un príncipe de Tarragona mató allí á un hermano suyo, que habia intentado ofenderle incestuosamente con su muger, y que lo enterró muy hondo y terraplenado, é hizo edificar encima de él este arco. ¡Bello modo de venganza ó castigo hubiera sido perpetuar la memoria de tan feo delito con tan suntuosa obra?

7 Ni tampoco será lo que quieren algunos, asegurando que aquel arco habia sido el sepulcro de Bara capitán romano: pues no es costumbre honrar tanto á un traidor. La misma inscripcion del arco dice de quien era. Y si Beuter, como hemos visto en el capítulo treinta y cinco del libro tercero, escribió que este arco era la sepultura de Bara romano, es bien seguro que no le habia visto; sino que fiado en falsas y desconocidas relaciones, en la semejanza y asonancia de los vocablos *Bara* y *Barra*, y oír que el vulgo le llama *de Bará*, engañado por la ocasion que dije en el citado capítulo treinta y cinco, fácilmente se deslumbró. Pero como le contesté plenamente en el referido lugar, nada diré aquí sobre esta opinion suya.

8 Y pues ya con acreditados y doctos autores, y con patentes memorias grabadas en mármoles, queda evidentemente probado el intento de este capítulo, que fué hacer manifiesto que estos dos héroes, Lucio Licinio Sura, y Lucio Licinio segundo, debieron su cuna á esta ilustre y fidelísima ciudad de Barcelona (que se puede gloriarse de ello, pues llegaron todos al inmediato escalon del Imperio del mundo) voy en el siguiente capítulo á continuar con la misma familia de los Licinios.

CAPITULO XXXI.

Se trata de Publio Licinio: honores y empleos que tuvo, y de sus escritos.

1 Micer Gerónimo Pau en su *Barcinona*, Micer Jorba en sus *Excelencias de esta ciudad*, y el P. Miro. Diago en la *Historia de los Condes* de ella, escriben que en esta misma ciudad de Barcelona habia un insigne caballero nombrado Publio Licinio: y que era el mismo de quien hace mención el poeta Marcial. Por lo que habrémos de decir que existió por aquellos mismos tiempos del emperador Trajano, cuyos sucesos vamos escribiendo y refiriendo. Diag. l. 1.
c. 5.
Marc. l. 7.

2 Porque, como parece del propio Marcial, en su doce- no libro de los *Espectáculos*, de Petro Crinito, en la vida de Marcial, y de Filipo Jacobo Bergomense, vivia Marcial en los tiempos de los emperadores Nerva y Trajano; y pues hace mención de Publio Licinio, es cierto que floreció en aquella misma temporada de que vamos escribiendo, ó poco ántes. Y como no sabemos el año cierto, le colocamos en aquel mas largo tiempo que mejor podemos, y ménos rompe el curso de la historia. Berg. l. 8.

3 Este Publio Licinio era hijo de Lucio, aunque ignoramos de cual; pero sería de alguno de los dos, de quienes en el precedente capítulo hemos tratado, ó de algun otro muy próximo de ellos. Pues los supo imitar, mereciendo por su valor y demas virtudes morales los empleos de *Edil*, *Quirinal sacerdote*, *Augur*, y uno de los dos hombres *Prefectos de la cohorte novena de los soldados tirones* (esto es bisoños ó que comenzaban á seguir la guerra), y que guardaban la ribera del mar, como parece de la infrascrita piedra, y lo he tratado ya mas arriba en el capítulo segundo. Tambien dice Marcial que Publio Licinio fué célebre doctor sobre todos los hombres de su tiempo: y que escribió algunas obras, que segun parece del mismo Marcial, debian de ser historias de sus antepasados.

4 Así quisiera yo que la nobleza de Barcelona, que tanto imita la leal fidelidad de Lucio Licinio Sura, las armas de los unos, y las heroicas prendas de los otros, tomase ejemplo en Lucio Licinio Sura, y en Publio Licinio; de modo que los escitase á igualar (como hacian aquellos) las plumas con las espadas, hermanando la ciencia con el valor; para que (pues son muchos los literatos) fuesen muchos mas los doctores, como lo hizo P. Licinio: el cual siendo caballero, hombre de ele-

vados empleos políticos, y prefecto de una cohorte militar, no despreció el honor del doctorado. Pues aunque no faltan personas militares que usando de capa y espada, poseen los grados y doctorado; no obstante, como mi deseo se estiende á mucho mas, no quisiera que alistasen tanto las armas, que el polvo se comiese los libros; ni que los báteos impidiesen á las togas.

5 En las obras que Publio Licinio escribió, no se esmeró tanto en seguir el gusto del vulgo, usando de adornadas y limadas palabras, modernos y delicados estilos, y muchos modos de hablar; quanto en conservar el idioma antiguo, propio y natural de su patria; segun que resulta de Marcial en un verso de su Epigrama, que dice de esta manera:

Cujus prisca graves, lingua reduxit avos.

No sé si fué por la bondad del lenguaje, ó por quererlo conservar, ó por imitar á Hadriano, que ya era César. Del cual escribe Elio Sparciano que amaba y estimaba en mucho el modo de hablar antiguo. Y Aulo Gelio en el capítulo seis del libro once tiene por mayor vicio inventar vocablos nuevos incógnitos y no usados, que usar de los antiguos, aunque no sean pulidos y de mucha gracia, como no les falte un usitado y discreto medio. De cuyas autoridades y costumbres de personas graves se vé, como ya varias veces tengo apuntado, cuan reprehensible sería yo (siendo barcelonés y habiendo animado á otros á que imitasen á Publio Licinio) si dejada la lengua materna que los antiguos con sentenciosos documentos y memorables hechos me enseñaron, en cosa de nuestra casa, fuese á buscar la de otras naciones. Pero dejando esto á un lado, digo que se congratuló Marcial en sus versos con Publio Licinio, dándole el parabien por haber cobrado la salud despues de una enfermedad muy grande, que habia llegado á las puertas de la muerte: y ya tenido por tal, habia sido llorado con muchas lágrimas de sus amigos. Dícele que se alegra de que hubiese vuelto la rueda á las usadas, paraque hilasen mas el estambre de su vida.

6 Con todo esto Publio Licinio á su tiempo acabó, dejando de ser, como los demas hombres: y Julia Ingenua su madre, que fué hija de Quinto, le puso una memoria en Tarragona: la cual tenia una inscripcion, que segun dice Apiano y Amancio decia de este modo;

P. LICINIO. L. GAL. LAVINO. ÆD. Q.
 FLAMMI. ROMÆ. ET. AVG. II. VIR. PRÆ-
 FEC. COHOR. NONÆ. TIRONVM. ORÆ.
 MARITVMÆ. IVL. Q. F. INGENVA. MAT.

7 No la romanceo, porque está bien declarada en el discurso de este capítulo. Pero advierto que aquellas letras GAL. quieren decir *Galero*, ó de la tribu Galeria, como ya lo he dicho en otro lugar, y el porqué se dirá en otra parte. Aquellas otras que siguen y dicen LAVINO, se han de leer con el ÆD. Y quieren decir que fué EDIL en una ciudad de la Italia en el Lacio, que se llamó *Lavino*, de Lavinia, segunda muger de Enéas, como parece de diversos lugares de la Eneida de Virgilio.

Virg. l. 1.
 et 2. et 11.

CAPÍTULO XXXII.

Se refiere como los de Empurias hicieron algunos movimientos, y fueron por ellos castigados.

I Nuestro Obispo de Gerona escribe que algunos han opinado que en este tiempo, cuyos sucesos vamos escribiendo del imperio de Trajano, los habitantes de la ciudad de Empurias se alzaron contra el Imperio Romano, y que el Emperador proveyó de competente remedio. Porque envió un pié de ejército, que despues de algunas peléas asaltó la muralla, venció los habitantes, y en castigo de su movimiento asoló la ciudad. Esto escribe el dicho Obispo de Gerona con esta brevedad, y no dice quiénes fueron aquellos que así opinaron.

Obisp. de
 Gero. l. 1.
 c. de urbib.
 in Hisp. de-
 let.

2 Lo que yo sobre este particular puedo decir es, que no lo he hallado escrito en parte alguna; sí solo que en todo el Empurdan entre el vulgo, de boca en boca, y de antor incierto, se cuenta que los de Empurias eran gente tan mal domada, y odiaban tanto al pueblo Romano y á los Emperadores, que mataban á cuantos Presidentes les enviaban á gobernar por el Imperio Romano. Y que los mataban, acumuládoles que les solicitaban las doncellas, deshonoraban las casadas, é inquietaban las viudas con tratos y solicitudes deshonestas. Pero que los Romanos reflexionando sobre que ya por aquellas quejas, habian procurado enviarles hombres sóbrios, honestos y virtuosos, y que también los habian matado; para comprobar si era cierta ó supuesta su queja, les enviaron un Presidente eunuco, imposibilitado de cópula carnal. Y lo mataron

tambien como á los otros; con lo que conocieron en Roma la bellaquería de los emporitanos. Y por esto vinieron contra ellos, los pasaron á cuchillo, robaron sus bienes, y asolaron la ciudad. Y que desde entónces está yerma y despolada.

3 Pero yo me persuado que todo esto es cuento de viejas: porque, como presto diré, mucho despues hallarémoss aun memorias de aquella ciudad. De que resulta que bien pudieron tal vez suceder las muertes de los Presidentes, y que viniese algun ejército romano á hacer algun castigo contra los emporitanos; pero que quedase asolada la ciudad, es una pura ficcion. Pues aunque yo por ahora no sabré asignar el tiempo en que se pueda decir que fué asolada, como tal vez lo asignaré en la segunda Parte; tampoco puedo conceder que fuese asolada en el tiempo que dice el Obispo de Gerona, y cuenta el vulgo. Porque, como muy bien ha advertido el mismo Obispo, aquella ciudad se mantuvo en pié muchos años despues del imperio de Trajano. Cualquiera podrá convencerse de esto, atendiendo á que en el imperio de Diocleciano y Maximiano, en la prefectura de Daciano y vida de San Feliu de Gerona, y despues en diversos concilios celebrados por los obispos de España en diferentes tiempos, hasta el año de seiscientos noventa y cuatro, hallarémoss diversas firmas de obispos, que por tiempos sucesivos lo fueron de Empurias: sin que obste el que algunos se persuadan que estos obispos fuesen del pueblo, que hoy se llama Castellon de Empurias; porque será errado concepto, respecto de que en tiempo del rey Ladovico Pio de Francia, y mucho despues aun hallarémoss memorias, que acreditan el que se mantenía en su opulencia aquella antigua y populosa ciudad.

4 Y asi sepan los que han oido contar al vulgo esto que tengo escrito, que aunque con facilidad lo creen, es absolutamente desviado de la verdad: pues cuando Cataluña fué cobrada de los moros, aun Empurias estaba en pié.

5 De modo que teniendo por posible el hecho de los emporitanos, y el castigo que se les dió, ha venido á propósito escribirlo en el tiempo de Trajano, en el cual refiere el Obispo de Gerona que sucedió, segun opinan los que no nombra.

6 Y para que acabemos con este capítulo todas las calamidades y glorias del tiempo de Trajano; todas las felicidades y dichas suyas se acabaron (como las demas de los otros) con su muerte, y dejando de ser: despues de haber imperado diez y ocho años segun Benter y Schadel, ó seis meses mas que le añade el Bergomense y la Historia Tripartita. Lo que sería causa de que nuestro Paulo Orosio, Morales y Juan Sedeño,

Beut. p. 1.
c. 24.
Scha. f. 509.
Berg. l. 8.
Trip. p. 1.
l. 3. c. 8.
Oros. l. 7.
c. hic de Tra-
jano.
Sedeño tit.
18. c. 9.

le atribuyesen diez y nueve años de imperio. Y como á estos han añadido seis meses Eusebio, Garibay, Tarafa y Mejía, de aquí procede el que Sexto Aurelio Victor, Juan Bautista Egnacio y Baronio dicen que imperó veinte años; y Dion Casio lo alarga á veinte y un años, seis meses y quince días. Y por esto, aunque nuestro Viladamor haya escrito que murió Trajano en el año ciento diez y seis de Cristo, como hay tanta divergencia de opiniones y entre tan graves escritores, no me atrevo yo á la decision.

7 Los Episcopologios del archivo Capitular, y Real de Barcelona, y Micer Miguel Pujades mi padre, siguiendo el libro otras veces alegado del archivo de San Severo, conforman en que en la temporada de que acabamos de hablar, corriendo el año del Señor ciento diez y nueve á tres de las nonas de mayo murió Lengardo obispo de Barcelona. El Mtro. Diago escribiendo de este obispo dice que murió en el año ciento y veinte. Yo me alegraría saber de donde lo ha sacado para poderme asegurar en su opinion: pues si bien me inducen á ella su autoridad y letras, los tres testimonios precedentes me estrechan á seguirlos.

8 En fin, acabó Lengardo, y le sucedió Lucio segundo de quien hablaré en el capítulo cuarenta y tres.

CAPÍTULO XXXIII.

Se refiere la sucesion al Imperio de Hadriano, y como vino á Tarragona, y celebró Dieta y Córtes generales.

1 Por muerte del emperador Trajano, sucedió en el Imperio Romano, y señorío de Cataluña su hijo adoptivo Hadriano. De cuya adopcion hecha por la mediacion de Sura barcelonés, he hablado en el capítulo veinte y ocho. Escriben Paulo Orosio, Ambrosio de Morales, Dion Casio, Elio Sparciano, Sexto Aurelio Victor, Juan Bautista Egnacio, la Historia eclesiástica Tripartita, y Estéban Garibay, que era Hadriano sobrino, ó hijo de sobrina, ó de un primo de Trajano, ó casado (segun Dion Casio) con una sobrina de Trajano, hija de su hermana. Pero esta variedad que hay entre los autores, no me toca averiguarla. Ni tampoco la patria de Hadriano, que tambien está en opiniones; pues unos dicen que era español de la ciudad de Itálica, otros de la Marca de Ancona en el reino de Nápoles, otros de la ciudad de Hadria, y otros que era Africano, los cuales son referidos por Juan Sedaño y Antonio Sabelico.

2 La sucesion de este Emperador fué en el citado año

Gar. l. 7. c.

14.

Tar. c. 50.

Victor de

vitá, et mort

Imp.

Egna. l. 4.

Puja. p. 2.

Diago l. 1.

c. 6.

Oros. l. 7.

c. hic de

Trajano.

Mor. l. 9.

c. 31.

Dion Casio.

vit. Adri.

Victor Epi.

de mort.

Imp.

Egna. l. 1.

Roma. Imp.

Trip. l. 4.

c. 1. p. 1.

Garib. l. 7.

c. 15.

Sedaño. tit.

l. c. 5.

Sabelico.

Enei. 7. l. 2.

Beut. p. 1.
c. 24.
Tar. c. 52.

ciento diez y nueve de Cristo, segun Eusebio, Garibay y Sedeño, ó en el de ciento veinte segun Beuter, Tarafa, Mariano Scoto y Baronio, si ya no fué en el de ciento veinte y uno conforme la variedad de la cuenta del capítulo antecedente.

3 En cuyo tiempo (como regularmente suele suceder que las tierras que están lejos muy tarde ó nunca ven la cara de su Señor) estaba toda la provincia de Tarragona oprimida, y falta de todas las cosas de que ella por sí sola solia estar provista. Y esto lo causaron los Presidentes, permitiendo la saca de mercaderías de la provincia, con tanto exceso, que fué necesario por esto y por otras cosas, que la Provincia hiciese una embajada al emperador Hadriano: y tratándose de nombrar embajadores, se ofreció para serlo Quinto Cecilio Rufino, hijo de Quinto Cecilio Valeriano, de la tribu Galeria, natural de Sagunto: y ofreció ir á Roma á sus propias costas, como efectivamente lo hizo; y negoció bien, como poco mas abajo lo diré. Por esto los hombres de toda la Provincia estimaron tanto este servicio, que para manifestar su reconocimiento por el beneficio que habia hecho á la tierra, ahorrándola gastos (y gastos de corte, donde suelen ser grandes, y los negocios largos) le pusieron una estátua en Tarragona, en cuyo pedestal, segun dicen Morales y Viladamor, estaba la inscripcion siguiente:

Q. CECILIO. GALERIA. RVFINO.
NO. Q. CECILII. VALERIANI. F.
SAGVNTINO. OB. LEGATIONEM.
QVA. GRATVITA. APVD. MAX.
PRINCIPEM. HADRIANVM. AVG.
ROMÆ. FVNC. EST. P. H. G.

4 En castellano quiere decir lo mismo que arriba de jo referido. Pues aunque Micer Pons de Icart la reparte de otro modo, se lee lo mismo que aquí, porque el número y caracteres son los mismos.

Vilad. c. 59.
Icart c. 32.
Mar. l. 4. c. 5.
Sabel. Enei.
7. l. 4.

5 Morales, Viladamor, Tarafa, Micert Icart, Elio Sparciano, Mariana, Sabelico y Beuter, nos dan motivo para creer que la embajada causó buen efecto. Pues dicen que luego de recibida, el Emperador vino á España, y llegó en el año ciento veinte y cinco segun Garibay, cuyo invierno pasó en Tarragona; y para manifestar con obras que no se habia venido á pasear, sino á beneficiar el país, hizo luego reedificar el templo que en aquella ciudad se habia dedicado á la memoria de Oe-

taviano Augusto su predecesor: el cual fué construido en tiempo de Tiberio, y lo halló ya muy arruinado.

6 También escriben Sparciano, Morales, Pedro Mejía en su *Imperial*, Viladamor, Tarafa y Icart que el emperador Hadriano para llevar á efecto los motivos que le precisaron á venir á España y detenerse en Tarragona algun tiempo, hizo una numerosa convocacion de españoles, de los mas principales y ricos de todos los pueblos: y que les tuvo *Dieta* ó *Córtes* generales en el palacio de Octaviano, en las cuales se ordenaron muchas cosas correspondientes al bien de la República y del Imperio. Y como los Emperadores Romanos en las *Córtes* entraban á la parte con sus vasallos para salir ellos con la suya, le pareció á Hadriano que pues los habia satisfecho á su voluntad y peticion en venir á tenerlos *Córtes*, era buena ocasion para cargarlos en lo que convenia á sus intereses. Y quiso ordenar y mandar alguna servidumbre para el tiempo de guerra, estableciéndola con algun rigor: pero los españoles despreciaron la propuesta con burla y escarnio, de lo cual el Emperador se enojó mucho. Y como él era ya cruel por naturaleza, puso las manos sobre algunos de los que le fueron contrarios, y castigó á muchos otros; y especialmente con mayor rigor á los de Itálica su patria: pareciéndole que aquellos tenian mas obligacion de corresponder y conformarse con su voluntad. Resolvióse en aquella *Dieta* ó *corte*, que el hijo único hubiese de ir á la guerra: y si fuesen dos, el uno para la guerra, y el otro para el estudio de las ciencias; y el padre que tuviese tres, enseñase al tercero oficio útil á la República. Quejáronse los españoles en aquella *Dieta* de que las naves de Italia se llevaban de España mucho oro, plata, seda, vino, aceite, hierro, trigo y otras cosas, sin que ellos trajesen de allá cosa alguna: y para satisfacer á esta queja, mandó el Emperador que ninguna nave estrangera cargase en la costa de la España Tarraconense. Esta providencia fué muy á gusto de toda la provincia, y produjo el deseado efecto; porque muy en breve se vió en ella la abundancia de todo lo necesario. Y en agradecimiento le pusieron al Emperador una estatua, en cuyo pedestal, dice Carbonell en sus manuscritos Memorables, que habia la siguiente inscripcion:

I M P. C Æ S A R.

T R A I A N V S.

H A D R I A N V S.

A V G. P O N T. M A X.

T R I. P O T. C O S. I I.

S. C.

A N N O N A. A V G.

7 Que en castellano quiere decir : *Que aquella estatua se puso al emperador César Trajano Hadriano Augusto, Pontífice Máximo, y de la Tribunicia potestad, consultado por el Senado, con órden y decreto suyo por la abundancia y aumento de la annona, que eran las provisiones necesarias para los alimentos.*

8 A propósito, ya que vamos hablando de Córtes ó Dieta, no puedo dejar de escribir lo que de aquella temporada dice Icart c. 47. Micer Luis Pons de Icart siguiendo al canónigo Cessé, respecto de que es cosa de asiento y sillas, que corresponde á los asientos y sillas de que se usan en las Córtes. Y es, segun dice el dicho autor, que desde aquel tiempo que residió Hadriano en Tarragona, debió quedar en aquella llanura cerca de la ciudad, un pueblo con el nombre de *Centsellas*. Vestigio del cual, dice que eran aun en sus tiempos unos edificios viejos, que se hallaban y aun subsisten cerca de Constantí nombrados *Centsellas*. Fúndase en que Juan Bautista Egnacio dice que Hadriano hizo hacer cien sillas ó asientos (que él nombra *sellas*, para que se asentasen en ellas cien Jueces, que oyesen las causas y pleitos de los súbditos del Imperio. Y que para memoria de esto le quedaría el tal nombre á aquel pueblo, como al otro *Centsellas* ó *Centumsellas*, que está cerca de *Pusol* en Italia. Lo he referido por no dejar en silencio cosa de las que he visto, de lo mucho que hay que decir de Hadriano.

CAPÍTULO XXXIV.

De como Hadriano dividió la España en provincias, cancelarias, colonias, municipales, y cuales fueron estas.

1 **E**stando el Emperador Hadriano entendiendo en Tarragona en lo que dejo referido, es muy regular que entónces se pondria en España el órden nuevo de gobierno, que tuvo desde el tiempo del emperador Hadriano, segun los autores que abajo alegaré. No tengo prueba cierta de que esto se hiciese entónces; pero es presuncion fundada de que obra tan grande como ordenar el gobierno, requería para su perfeccion la presencia del Príncipe; y pues se hallaba en España, y celebrando Córtes, no aguardaría á hacerlo desde Roma, cuya grande distancia dilataría mucho las soluciones á las dificultades que ocurrían. Y á esto conduce nopoco lo que dice Sparciano, que Hadriano estaba ocupado en la ciudad de Tarragona en hacer que los bárbaros, cuyos términos no estaban divididos, se dividiesen, amojonándolos con fitas, para que se conocieran.

2 De modo que como ya dejo escrito en otras partes de esta historia (que son el capítulo 26 del libro segundo, el 32, 51, 55, 56 y 90 del libro tercero) estaba España dividida en dos provincias: la una se llamaba Ulterior, y la otra Citerior ó Tarraconense. Las cuales por sus diferentes tiempos fueron gobernadas por varios pretores, procónsules, cónsules, y diez personas, segun requerian los tiempos y las urgencias.

3 Despues fué partida ó dividida la provincia Ulterior, en Bética y Lusitania, como en otra parte lo he referido: y se gobernaron del modo que tengo dicho en el capítulo segundo de este libro. Pero como cada provincia era tan grande, es cierto que ni pretores, procónsules, cónsules, ni consejo de diez, no pudieron nunca asistir en todas las partes que era necesario para bien administrar justicia, ni toda la provincia podia acudir á donde ellos estaban: de que era preciso resultase la falta de justicia en muchos casos; porque no todos los hombres pueden seguir pleitos fuera de sus casas. Con estas consideraciones Hadriano ordenó el gobierno de España en el modo siguiente.

4 Dividió toda la España en seis provincias que fueron: *Bética, Lusitania, Galicia, Tangitania*, tomando la de *Africa, Cartaginesa, Tarraconense*.

5 De cuya division y repartimiento ya hice mencion en el capítulo ocho del libro primero; y como aun no han venido á

mi noticia los términos que se les señalaron, callaré por no esponerme á decir una cosa por otra.

6 Repartida así España, dicen los que aquí alegré, y algunos de los que he nombrado en el capítulo treinta y tres, que las provincias de Bética y Lusitania desde allí adelante fueron gobernadas por Legados consulares, y las otras con Presidentes.

7 Todas estas provincias recibieron otra subdivision en *colonias, municipales, latinas, confederadas, y estipendiarias* ciudades. En las cuales ó se administraba justicia y tenían su gobierno, ú otras se lo daban á ellas. Pero deo todas las provincias que no hacen á mi intento, y voy á tratar de la Tarraconense.

Plin. l. 3. c. 8 Plinio, el obispo de Gerona, Ambrosio de Morales, Antonio Viladamor, D. Antonio Agustin, Medina, el Mtro. Juan l. 2. y 3. y Pedro Nuñez, Micer Luis Pons de Icart, y el P. Juan de Ma-

l. 4. c. 20. riana, dicen que esta provincia Tarraconense estaba dividida Ob. de Ger. en cuatro Audiencias, que se nombraban *Conventos jurídicos*, l. 1. c. Au los cuales estaban en ciudades principales: y en ellas se oían Terra Ros- sitionis, et y decidían los pleitos del distrito respectivo de cada una; y es c. de Citer. Hisp. tas eran las siguientes *Cádiz, Córdoba, Asta, Sevilla*.

Mora. l. 9. 9 No obstante, la verdad es que estaba repartida en ca- c. 32. y 33. torce Audiencias, que se nombraban *Conventos jurídicos*, y Vilad. c. 59. estaban en ciudades principales, y en ellas se oían los pleitos Aug. Dial. 6. y litigios, y se decidían las causas de cada distrito. Estas eran Medi. p. 1. las siguientes: *Tarragona, Zaragoza, Cartagena, Clunia, As-* Nuñez cap. *torga, Lugo, Braga, Barcelona, Guadix, Salariense, Li-* Qui ex pris. *bisosa, Valencia, Julia Celsa.* Hisp. admi.

Icart c. 1. 10 Todas estas ciudades, donde estaban las Audiencias, eran Mar. l. 4. *colonias*: que era privilegio que se concedía á pocas ciudades, c. 5. y solo á las que eran muy beneméritas, como lo dice el literatísimo arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustin. Y qué cosa era ser *colonia* lo declararé muy presto.

11 Las ciudades que eran *colonias*, tenían bajo su jurisdiccion á las municipales, latinas, confederadas y estipendiarias, que eran muchas. Pero solo trataremos de las que tocan á nuestra Cataluña.

12 De manera que era Convento jurídico y Cancelaría la ciudad de Tarragona: de la cual ya en muchas partes hemos dicho que era colonia: y escriben que á ella acudian de cuarenta y cuatro pueblos. Y no es maravilla; porque como era cabeza de la provincia, todo esto y mucho mas se puede creer: y entre aquellos pueblos tenía por ciudades municipales á *Dertosa* hoy Tortosa, y á *Bisgaris*. Hasta ahora no he podido averiguar en donde estaba esta ciudad *Bisgaris*.

13 Hemos dicho tambien que Barcelona era Convento ju-

rídico. Y si bien es verdad que Nuñez no hace mención de ella (habiendo ganado en su Universidad grandes millares de ducados como á catedrático de Retórica, y Griego muchos años) los otros dicen que era Convento jurídico; y en diversos tiempos y diversos señoríos veremos que siempre las Cancelarías se han conservado en ella, por beneficio y merced de sus serenísimos Príncipes.

14 No sé el número de pueblos que acudían á esta ciudad, pero entre ellos (sean los que fueren) eran ciudades municipales: *Betulo*, *Beturó*, *Huro* ó *Illuro*, *Blanda*.

15 *Betulo*, ya en muchas partes de esta historia hemos dicho que era Badalona. Y según los más de los arriba alegados, era ciudad municipal; aunque Plinio no la pone por municipal, sino por estipendiaria: esto es, por una de las que recibían estipendio, y se solían conducir, y las alquilaban para servir á la guerra: para cuyo fin les pagaban la conducta y el sueldo, como se puede ver en la autoridad del jurisconsulto Vulpiano.

Vulpi. in l.
Ager. ff. de
verb. sig.

16 *Beturó* dice Plinio que era municipal, y esto daría motivo á que (como he dicho) dijese los otros que *Betulo* era municipal, confundiendo y equivocando la una con la otra. Pero pues Plinio que entonces vivía y estaba en España, las diferencia, cierto es que serían las dos. Solo está la dificultad en saber, donde estaba *Beturó*. Porque hasta hoy yo no sé escritor alguno que nos lo declare. Ni tengo más claridad, si no es que siguiendo el orden del escrito de Plinio por la costa del mar, podría tal vez haber sido la que hoy se nombra *Mataró*. Pues aunque es verdad que el Dr. y Mtro. Pedro Juan Nuñez dice que *Mataró* es la que antiguamente fué *Huro*, de la que aquí haremos mención, respondo á Nuñez que esto no puede ser; porque de *Huro* ya hallamos su situación, como presto veremos: pero *Beturó* (á más de que tiene una asonancia con *Mataró* que cae más en el sonido al oído, que no lo que se puede explicar con la lengua) en el mismo hecho de no hallarse otra, nos dá señal de que era ella la que hoy se llama *Mataró*. Porque es cierto y he tenido relaciones de personas vivas fidedignas, de mi profesión, y particularmente del difunto Micer Bernardo Roig (mi suegro) Dr. del Real Consejo, natural de aquel pueblo, de que se halla escrito en diferentes instrumentos antiguos de los habitantes en aquel pueblo, que antiguamente se nombraba *Civitas fracta*, y en otros *Civitas tracta*, que al propósito será todo uno; y querrá decir la ciudad rompida y asolada, ó con fuerza tirada y arrancada. Y este rompimiento, desolación, y ser tirada ó arrancada del sitio donde estaba, y llevada un poco más abajo á la

falda de la montaña y ribera del mar (como parece de sus ruinas), es causa que no se encuentra la que era, ni se tiene mas memoria de ella, sino es solo del nombre de Beturó. Y en la pared del campanario de la iglesia, y al entrar en el cementerio se hallan inscripciones en piedras, que dán señales evidentes de todo esto que dejo referido.

17 *Huro* asimismo era municipal. Y el mismo Mtro. Pedro Juan Nuñez la nombra *Illuro*, y dice que esta era la que hoy se nombra *Mataró*: pero ya he dicho qué pueblo era el que se llama *Mataró*, siguiendo el orden de *Plinio*, y conformándome con el nombre que del tiempo de nuestros abuelos habia tenido. Y así arrimándome al mismo orden de *Plinio*, escribiendo estas cosas siguiendo la costa y ribera del mar, es casi forzoso conformarme con *Francisco Compte*, que dice que *Illuro* ó *Huro* era el pueblo que hoy se llama *Lloret*.

18 *Blanda* tambien era municipal, y todos concuerdan en que fué la que hoy se llama *Blanes*, cuyo honor mereció dignamente por la mucha fidelidad y amistad antigua que tuvo con el pueblo Romano, como lo dejo referido en el capítulo treinta del libro segundo.

19 De *Ilerda*, que ciertamente fué la misma que hoy llamamos *Lérida*, tambien hemos dicho en el capítulo noventa y tres del libro tercero, que era municipal. Pero no la he puesto aquí entre las otras; porque aquellas tenían correspondencia con las colonias, á cuya continuacion las he puesto; y *Lérida* con la de *Zaragoza*; conforme escriben todos los que ya tengo citados.

20 Además de estas municipales referidas, he hallado (poco tiempo despues del que trata este capítulo) haber habido otra nombrada *Egara*: bien que yo no he sabido ver que *Plinio* en su tiempo hiciese memoria de ella, ni otro autor alguno de los que yo hasta aquí he leído; aloménos que la nombrára colonia. Pero esto no obstante, no hay duda de que lo fué: por lo que diré en el capítulo cuarenta y dos. Pero como no han hecho memoria de ella los escritores Romanos que hasta aquí tengo citados, no podré decir con certidumbre la correspondencia del Convento jurídico y Cancelaría á que estaba agregada, como lo he referido de las otras. Si no es que nos persuadamos que fué agregada á *Barcelona* por la vecindad que tenia con ella, como largamente diré en el referido capítulo cuarenta y dos.

21 Otros pueblos hay en *Cataluña*, de los cuales hay diferentes opiniones sobre si eran colonias ó ciudades municipales, ó latinas: y poco mas abajo declararé de cada cosa lo que era. Advirtiéndome solo por ahora que como corren con incerti-

dumbre, y por esto no hay fija agregacion, ha sido necesario ponerlos de por sí. Y estos eran *Emporion* y *Russino*.

22 De *Empurias* han querido algunos, siguiendo á Onufrio Panuíno, segun advierten Morales y Viladamor, que se habia de poner entre las colonias, aunque ellos no la ponen por tal. Porque como van siguiendo á Plinio (de quien se ha sacado todo este capítulo originalmente), y aquel la hace municipal, por esto no la ponen por colonia. Pero yo lo extraño; pues (como ya dejo escrito en el capítulo ochenta y seis del libro tercero) Julio César la hizo colonia. Verdad es que Don Antonio Agustin opina que hubo tiempo en que era mas apreciable ser municipal que ser colonia. Sacando la razon de Paule Manucio y de Aulo Gelio, que dicen que las colonias estaban sujetas á la observancia de las leyes romanas, y las municipales no, sino que vivian con su propia ley: de que hemos de inferir, que siendo tan amable la libertad, era mas honroso á una ciudad el privilegio de *municipal*, que no el de *colonia*. Pero esto no obstante, vemos que Gelio dice que las ciudades *colonias* se estimaban mas que las municipales, porque Gelio l. 16. c. 13. tenian la misma representacion que la de Roma.

23 *Russino*, de la cual en el libro segundo, capítulo primero, he dicho que si bien Garónimo Olivario en sus adiciones á Pomponio Mela ha escrito que era la que hoy se nombra Perpiñan; tambien hice ver allí mismo que no es así, sino que *Russino* era la que se llamó *Roselló*, y hoy llamamos *Castell-Roselló*. Y era tambien reputada por *colonia*, segun Pomponio Mela, español: si bien que Plinio solo la escribe con el dictado de *ciudad latina*, que sería de las que abajo hablarémos. Morales no hace de ella mencion alguna, tal vez porque la conceptuó de la provincia Narbonesa, en la cual la pone el Mtro. Pedro Juan Nuñez; ó porque él no quiso detenerse en averiguar lo que corresponde á esta nuestro país. Pero como ya he dicho, siguiendo al Obispo de Gerona en el capítulo primero del libro segundo, que verdaderamente *Roselló* es de España, y se prueba con lo que dejo espuesto en el capítulo sesenta y ocho del libro tercero, hablando de los troféos de Pompeyo, y se probará en el capítulo segundo del libro quinto, donde hablaré del concilio de Illiberia: por esto me ha parecido ser justo poner á *Russino* con las colonias, aunque no se tenga noticia de si fué ó no fué Convento jurídico. Nuñez c. Narb. Prov.

24 Habia tambien otros pueblos, que se llamaban Latinos ó Latios. Y de estos eran las ciudades nombradas, *Ausa*, *Julia* hoy Ceret, *Gerunda*, *Augusta*, *Edeta*, *Gesoria*, *Thearo*.

25 De las tres primeras no es necesario esplicar hoy cuales son, porque ya se entiende de sus nombres, y de ellas he-

mos tratado en diversas partes de esta historia. Pero de las cuatro últimas, hasta hoy no he hallado escrita otra cosa, sino lo que dice nuestro canónigo Tarafa, en la Descripción manuscrita de los pueblos de España: y es, que los Gesorienses eran pueblos de Cataluña entre los Gerundenses. Ambrosio de Morales dice que estos cuatro pueblos eran fronteros de Aragon, sin señalar cuales de los que hoy subsisten podrian ser. A esto parece que alude lo que dice el mismo Tarafa, que eran los Thearos los pueblos de Aragon, que hoy se llaman de *Teruel*. Pero no puede ser; porque como parece de Plinio, los de *Teruel* eran pueblos de la Cancillería de Zaragoza, y *Thearo* de quien aquí tratamos era de la Cancillería de Tarragona. Y así me parece acertado creer que los de *Thearo* no eran fronteros de Aragon, sino entre los Gerundenses; los que hoy se llaman *Llagostera*, *Aro*, y *Valldearo*; ó á lo ménos los de *Talarn* en las faldas de nuestros Pirineos.

26 De *Edeta* juzgo que aunque estuviese agregada á Tarragona, no era de Cataluña, por lo que tengo dicho en el capítulo once del libro primero. *Gesora* confieso que no la conozco, si no era la que despues se ha llamado *Besora*; tan conocida en el condado de *Besalú*, por causa de su *Valvasor*, de quien hablarémos en la segunda parte de esta Crónica: ó la que está sobre *Cardona*.

27 Ademas de esta clase de pueblos, habia otros que no estaban sujetos á servidumbre forzada; sino que eran amigos, y valedores del pueblo Romano. Y estos se dividian en dos clases: los unos eran *estipendiarios* como los de *Betulo*; si es que no era municipal, como arriba he dicho siguiendo á Plinio. El cual por *estipendiarios* pone tambien á los *Aquicaldenses* y *Onenses*.

28 Para saber qué pueblos eran estos, me persuado que no habrémos de menester buscar mucha. Porque los *Aquicaldenses* son los de *Cáldes de Mombuy*, en el *Vallés*: segun *Lucio Marinéo* y el canónigo *Tarafa*. Y por eso *Antonio Nebriense* en el *Diccionario* los pone del *Convento jurídico* de Tarragona; si ya no eran los de *Arles*, á la cual en el libro segundo, capítulo primero, hallamos nombrada *Aquæ calidæ*. Y los *Onenses* sin duda debian ser los que hoy son de la villa de *Gonesa*, ó los de *Olesa*.

29 La otra clase de pueblos amigos de los Romanos se llamaban *confederados*. Y en toda Cataluña no sé yo hallar otro pueblo de estos, sino es la ciudad que Plinio nombra *Tarrago*. Pues aunque *Ambrosio de Morales* dice que no sabe donde podría estar, á no ser que cayese en el distrito y convento de *Zaragoza*: viendo la poca diferencia que hay entre *Tar-*

rago, y el nombre de la villa que hoy se llama *Tárrega* en la Segarra, y confines de Urgel, me impele á creer que es la misma; pues vemos que Plinio y Marinéo nombran á los de este pueblo *Tarragenses*, que conforma mas con nuestra pronunciacion. Sin que obste el que fuese del Convento jurídico de Zaragoza; pues ya queda explicado, que aquella Cancillería llegaba á Lérida. Mayormente no hallándose que lo vedasen las Cancillerías de Tarragona y Barcelona. O para acertarlo mejor, creo que *Tárrega* estaba escusada de acudir á ninguna Cancillería. Porque como confederada, no reconocia superior, y ella era sobre sí, como veremos en el capítulo siguiente. Y siendo esto así como yo lo entiendo en fuerza de las razones espresadas; puede muy bien la villa de *Tárrega* preciarse de un honor tan singular, como haber sido ella sola la que se libró del poderoso dominio de los Romanos, y de la dura servidumbre que padeció toda esta Provincia. Bien que toda Cataluña es partícipe de esta gloria, porque es uno de sus pueblos la dichosa villa de *Tárrega*. Aunque D. Antonio Agustín duda que ella fuese *Tarrago*, movido de que Ptolomé la pone entre los Vascones. Pero no se ofrese dificultad en que hubiese dos de un mismo nombre, como con frecuencia lo hallamos. Y por último, si *Tárrega* no fuese *Tarrago*, Plinio no la hubiera puesto en esta Provincia y entre estos Conventos; pues habiendo él vivido en España, sabría muy bien que *Tarrago* era en Cataluña: y como no se halla otra, cuyo nombre tenga nada de etimología con *Tarrago*, es preciso creer que es *Tárrega*.

Marineo I.
4. c. 1.

30. La reparticion y declaracion de pueblos hecha en este capítulo, le han hecho un poco largo; y por eso dejo para el siguiente la relacion del privilegio que tenian estos estados.

CAPÍTULO XXXV.

Se declara qué privilegios eran los de las colonias, los de las municipales, y los de los otros pueblos referidos.

I. **P**arécese conveniente que habiendo dicho que de estos pueblos los unos eran colonias, otros municipales, otros latinos, estipendiarios los otros, y algunos confederados, digamos ahora qué cosa era en aquel tiempo ser una ciudad *colonia* ó *municipal*, y cada una respectivamente de estas distinciones; porque aprovechará mucho el declararlo, aunque con brevedad.

2. El ser una ciudad *colonia* no era otra cosa que ser como metrópoli y cabeza de otros pueblos de toda una comarca, teniendo en su régimen una semejanza al de la ciudad de Ro-

Aug. Dial.
6. y 7.

ma, puesta en los gobiernos, cargos y oficios, de este modo: Si era posible que los Romanos la comenzasen á fundar, unían un buey y una baca, y puesta la baca á la parte de adentro, hácia donde habia de ser la colonia, los hacian tirar una reja, surcando por el rededor ó ámbito que ellos querian que tuviese la muralla de aquella ciudad, que iban á fundar. Y en el parage ó sitio en que habian de ser las puertas alzaban la reja; como de paso lo dejo escrito en el capítulo cuarto del libro segundo, y largamente lo escribe D. Antonio Agustin. Añadiendo que los Romanos con aquella figura de dos bueyes uncidos, en sus escudos y empresas figuraban ó significaban ser un pueblo *colonia*. Comenzada y fundada así la ciudad, ó no comenzada por ellos, sino por otros, y conquistada ó hecha amiga, cuando la querian hacer *colonia*, acostumbraban poner allí algunos ciudadanos romanos: y á ellos y á los naturales daban algunos privilegios, segun lo mas ó ménos que los querian honrar, haciéndola *colonia latina* ó italiana. Y así quedaba hecha cabeza de provincia, y residian en ella los procónsules, prefectos ó presidentes; segun lo dice el mismo autor. Y en la tal ciudad formaban un consejo ordinario, compuesto de cien hombres, naturales de allí mismo, y ellos la regian y gobernaban. Y así como Roma los nombraba Senadores, las colonias los nombraban *Decuriones*: (sabrà con esto el curioso lector, quienes eran los *Decuriones* de quienes en algunos lugares harémos mencion). Y la razon porque estos se nombraban *Decuriones*, es porque como Roma nombraba *Senado* á la junta de los Senadores: las *colonias* nombraban á sus juntas ó consejos *Curias*. Y por esto á los hombres que eran de aquella junta ó consejo, nombraban *Decuriones*. Y de estos despues elegian dos, tres, cuatro, cinco, seis ó mayor número, y los nombraban por superiores y presidentes de la Curia y gobierno del pueblo, y á estos los nombraban *Duumviro*s ó *Triumviro*s: y asimismo de los otros. Los cuales eran lo mismo que en Roma los Cónsules, y como diriamos ahora en nuestros tiempos en Barcelona los *Concelleres*, en Lérida los *Pahers* (Regidores), en Gerona los Jurados, en Tortosa los Procuradores, y en otras partes los Cónsules. Tenian para confirmacion de esto muchas autoridades que las traen D. Antonio Agustin, Aulo Gelio, Paulo Manucio y el licenciado de Pisa, á los cuales me refiero. Verdad es que las colonias unas eran *romanas*, y gozaban de todo lo que gozaba Roma, otras *latinas*, que solo eran socias y amigas, como lo dice Prevocio: pero en el régimen era todo uno.

Gelio l. 16.
c. 13.
Manucio de
Antiq. Ro-
mano.
Pisa l. 1. c.
1. y c. 11.

3. Los pueblos *municipales* eran aquellos que tenian privilegio de vivir con sus propias leyes, sin obligacion de ob-

servar las romanas, como lo dicen D. Antonio Agustin, Gellio, Manucio y Prevocio. Y los de estos pueblos podian gozar, y eran admitidos á los cargos de honor, y oficios de que podian gozar los ciudadanos romanos, como parece de todo el Digesto nuevo *Ad Municipalem*: y de lo que sobre él espone Sebastian Branta, y por esto eran nombradas *municipes, quasi munerum participes*.

4 Ciudad *latina* ó pueblos *latios* eran aquellos que aunque en la jurisdiccion fuesen súbditos al Imperio, eran francos de tributos, como lo eran los de Italia. Pero no gozaban de privilegio de ciudadanos romanos como los municipales, segun lo dice Manucio; porque vivian con sus propias leyes, favorecian al Imperio en las guerras, y no podian ellos hacerlas sin licencia de aquellos, como lo dice largamente Prevocio. Prevo. c. r.

5 *Confederados* eran aquellos pueblos, que se fiaban en la fé y amistad del pueblo romano, y se les hacian valedoros sin servidumbre forzada, sino es favoreciéndoles, como suele hacer un buen amigo. Y tampoco en las ocasiones que favorecian al pueblo romano ganaban sueldo, ni estipeadio de ningun modo, como parece de Paulo Manucio.

6 *Estipendiarios* eran los pueblos que estaban concertados con el pueblo romano, para servirle por cierto sueldo y estipendio segun Manucio; y por esto se llamaban *estipendiarios* como parece de lo que dice Vulpiano, ya en el precedente capítulo alegado. Sabido esto que nos será muy útil en diferentes partes de la historia, volvamos al propósito de ella.

CAPÍTULO XXXVI.

Se refiere un suceso extraordinario, que aconteció al emperador Hadriano con un esclavo en la ciudad de Tarra-gona.

1 **E**scriben los mismos autores alegados en el capítulo treinta y tres, y particularmente Sparciano, que entretanto que Hadriano estaba entretenido en ordenar las cosas referidas en Tarra-gona, le sucedió un caso muy desastrado, y digno de ponerse en este lugar: así para que vean los Príncipes que no hay estado seguro de una desgracia, como tambien para que entiendan los maliciosos que semejantes acontecimientos son sucesos del mundo y no culpas de la República. El caso fué el siguiente: Hallábase Hadriano en cierta hora de recreacion paseándose por un huerto de su propia habitacion, divirtiéndose de los cuidados del gobierno: y en esta quietud de su ánimo, en una ciudad que nunca ha faltado á la fé ni al Imperio, en la hora

mas descuidada y por mano de quien ménos temia, pensó perder la vida allí mismo. Porque ímprovizamente y con grande furia, le acometió un esclavo con una espada en la mano en ademán de matarle. Tuvo Hadriano el acierto de huirle el cuerpo, y abrazarse repentinamente con él, en cuya forma le impidió la accion; y aunque no dejó el esclavo de forcejar bastante para desasirse de los brazos del Emperador, éste llamó á sus criados, que llegaron á tiempo, y cogieron al esclavo quitándole la espada de la mano. Hiciéronse luego diligentes averiguaciones contra el esclavo; y como por ellas se supiese que era del amo de la casa, donde Hadriano estaba alojado, y que era demente; entendiéndolo Hadriano no permitió que se le hiciese daño alguno, ántes bien mandó á sus médicos que se aplicasen á curarle si fuese posible. Accion verdaderamente digna de tan grande Príncipe, y de eternizarse en la memoria de los hombres.

C A P Í T U L O XXXVII.

De las mercedes que hizo Hadriano á la ciudad de Tarragona, reparando la muralla: para cuyo fin nombró por prefecto de la obra á Cayo Calturnio.

1 **H**allándose aun Hadriano en la misma ciudad de Tarragona, dicen los mismos autores nombrados en el capítulo treinta y tres, que hizo muchas mercedes á aquella ciudad. Y que desde allí se fué á visitar otras muchas ciudades de España: y á algunas de ellas, y á diversos particulares hizo muchas mercedes y concedió muchos privilegios: de algunos de los cuales, que corresponden á nuestro intento, harémos aquí mención.

2 A la ciudad de Tarragona la hizo la merced de reparar la muralla que estaba ya por muchas partes desmoronada. Y para que la obra se hiciese con brevedad y perfeccion, nombró por prefecto ó sobrestante de ella á Cayo Calturnio Flaco.

3 Este fué hijo de Publío, y era sacerdote Quirinal ó de la familia Quirinal, y sacerdote Flámen de la provincia de España Citerior, mayordomo del templo, y despues prefecto de las obras de las murallas de Tarragona. Y como era hombre tan honrado y condecorado, reconocieron los Decuriones de Tarragona, que merecia erigrsele estatua, para perpetuarle en la memoria de los hombres. Calturnio aceptó este honor, y agradecido al buen afecto de la ciudad, no quiso que esta lo costease, si que lo hizo él mismo de su propio caudal; como así resulta de la inscripcion que se puso en el pedestal de la

estátua, que segun refieren Apiano, Amancio, Ambrosio de Morales y Viladamor, era su contenido el siguiente:

Mor. Antig.
de Esp. cap.
de Tarrag.

C. CALPHVRNIO. P. F. QVIR. FLACCO. FLAM.

P. H. G. CVRATORI. TEMPLI. PRÆF. MV-

R O R V M.

COL. TARRAG. EX. D. D. C. CALPHVRNIVS.

FLACCVS. HONOREM. ACCEPIT. IMPENSAM.

REMITIT.

4 Con lo que dejo escrito sobre el objeto de esta inscrip-
cion, parece clara su inteligencia, sin necesidad de traducirla.
Pero esto no obstante, es forzoso detenerse un poco mas en
su esplicacion. Porque Ambrosio de Morales y Micer Icart es-
plican aquellas palabras C. CALPHVRNIO. P. F. QVIR.
FLACCO. diciendo á Cayo Calfurnio Flaco, hijo de Publio
de la tribu Quirinal. Pero perdónenme, que yerran; porque
aquel vocablo FLACCO, no es nombre, ni apellido, sino un
sobrenombre, como por ejemplo: Pedro Fernandez, alias
tal. Llamaban Flacci á los hombres de grandes orejas delga-
das y flexibles, que se estienden hácia abajo, como lo dice
Ambrosio Calepino en su Diccionario. Y por esto hemos de
decir de este modo: á Cayo Calfurnio, hijo de Publio de la
familia Quirinal, que tenia largas orejas. Tambien en aque-
llas palabras QVIR. esplican de la tribu Quirinal, y se debe de
cir: sacerdote Quirinal. Porque así se nombraban los sacerdotes
de Rómulo, como lo dicen San Agustin y Luis Vives. El cual
Rómulo fué llamado Quirino, como se lee en los Fastos de
Ovidio. Y si no era esto, sería de la familia Quirinal que ha-
bia en la ciudad de Roma, segun Ambrosio Calepino. Y si
no es una cosa ni otra, podría ser una de dos: ó que qui-
siese decir que era ciudadano romano, ó del orden ecuestre;
segun lo que dice Luis Vives sobre San Agustin. Porque
hubo tiempo en que los Romanos se hicieron llamar Quirites,
casi como á gente de Rómulo, que se llamó Quirino: y en
otro tiempo nombraron Quirites solamente á los que eran del
estado militar, como lo dice nuestro Micer Antonio Ros. Por
último, fuese lo uno ú lo otro, queda corroborada la narra-
cion de lo contenido en este capítulo, y el ser y estado de es-
te Calfurnio: quien tal vez sería descendiente de aquel Cayo
Calfurnio que estuvo en la España Citerior, y he tratado de
él en el capítulo cincuenta y uno del libro tercero.

S. Agust. de
Civitate. 1.
2. c. 15.
Ovidio 1. 2.

Ros. 1. 2. c.
8. núm. 34.

CAPÍTULO XXXVIII.

De la merced que Hadriano hizo á Lucio Numisio de Tarragona, y los cargos y honores que tuvo.

1 Así como continuaba Hadriano en hacer mercedes á las ciudades de España que iba visitando, las hacia tambien en particular á muchos hombres beneméritos de ellas. Y especialmente se mostró liberal en la misma ciudad de Tarragona con Lucio Numisio Montano, haciéndole del estado ecuestre, que en buen castellano quiere decir que le armó caballero. Era hombre benemérito, y por eso le condecoró el Emperador, no solo armándole caballero, sino tambien fiando á su fidelidad y talento muchos oficios y empleos de honor. Sirviólos con tanto acierto, que le hicieron merecedor de muchas memorias públicas que le pusieron sus deudos y toda la Provincia. Cuáles fuesen estos oficios y empleos, y todo lo demas aquí dicho se saca de una inscripcion, que segun Carbonell, Morales y Viladamor, se hallaba en Tarragona, cuyo contenido era el siguiente:

Carbo. in
memorab.
Mor. 1. 9.
c. 35.
Vilad. c. 59.

L. NVMISIO. L. F. PAL. MON-
TANO. ÆD. Q. II. VIR. ITEM. Q. Q.
II. VIR. EQVO. PVBLICO. DONATO.
AB. IMP. HADRIANO. AVG. IVDICI.
DECVR. I. NVMISIA. VICTORI-
NA. SOROR. TESTAMENTO. IN.
FORO. PONI. IVSSIT.

Icart c. 29. 2 La romancean Viladamor, Morales y Icart de este modo: *A Lucio Numisio Montano, hijo de Lucio, de la tribu Palentina ó Palatina, que fué Edil, y uno de los dos del gobierno por cinco años, y uno de los dos que tuvieron el cargo de los juegos Quinquatrios. Al cual el Emperador Hadriano dió un privilegio de que se le mantuviese un caballo de dinero público; y fué juez en la primera Decuria. Mandóla poner en la plaza por su testamento Numisia Victorina su hermana.* Pero esta es únicamente una traduccion tan literal, que carece de la necesaria esplicacion de las cosas que contiene para la instruccion del lector. Y por eso la voy yo á hacer, declarando mas la cualidad, oficios y cargos que tuvo Lucio Numisio.

3 En primer lugar se ha de saber que fué *Edil*, cuyo cargo y oficio: ya le dejó escrito en el capítulo treinta y siete del libro tercero. Fué cinco años *Duumviro* ó uno de los dos del gobierno. Cual fuese este oficio se entenderá fácilmente si se mira lo que dejó dicho en el capítulo 35 de este libro, donde espliqué lo que era ser *colonia*. Tuvo el cargo de los juegos *Quinquatrios*: para entender esto se ha de saber que los Romanos entre muchos juegos y espectáculos públicos que usaban, había uno que consistía en cuatro cosas: *cuerpo*, *salto*, *lucha* y *tirar*, y por esto se llamaban *juegos Quinquatrios*, como lo escribe Juan Corasi en la Miscelánea. Y por esto como Numisio fué algún tiempo juez de estos juegos, le llamaron *Duumvir Quinquatrio*. Aquello de darle Hadriano un caballo público, no fué lo que entienden Morales y otros, de que se le mantuviese caballo del dinero público, que sería del erario de la ciudad ó del Fisco, sino que (según dicen Paulo Manucio y Prevocio) el gobierno de las colonias, que era como el de Roma, estaba repartido en tres géneros de personas: *senadores*, *ecuestres* y *plebeyos*. Eran los *ecuestres*, los que hoy llamamos *caballeros*; y dicen que estos usaban llevar anillo de oro, y caballo público; esto es, que no todos los que tenían caballo gozaban este honor, sino aquel que le tenía por público ó de público decreto y licencia. Y el que quería conseguir esto había de probar que tenía de renta cuatrocientos ducados de aquella moneda, con que poder vivir honradamente. Así que dar caballo público á un hombre, era darle licencia de tratarse como á caballero, y ponerle en el orden y estado ecuestre: que en buen romance era hacerle *caballero*. Y en lo que dicen que fué juez de la primera *Decuria*, para entender bien esto, se ha de presuponer lo que dicen Pomponio y Prevocio: que Roma fué dividida primeramente en treinta partes, que se nombraron *curias*, en las cuales se administraba justicia y se decidían los pleitos con sentencia. Y así si como arriba he dicho, las colonias se gobernaban como Roma, bien se entiende, que Numisio fué en Tarragona presidente de una curia y parte de la ciudad, y en la principal de ella. Y si aun en el tiempo de que voy hablando, no eran treinta las curias en Roma, ni en las colonias, como puede inferirse del mismo jurisperito; á lo ménos eran diez, y los que presidían en ellas se nombraban *Decem viri litium adiudicandarum*; esto es, diez hombres que decidían los pleitos, como lo dice Micer Antonio Ros. De que resulta que si Numisio no fué de los treinta, lo fué de los diez. De esto también se comprende que no fué *Decurion*: porque los *Decuriones* eran en lugar de los *Senadores*, como arriba he dicho; y los Se-

Corasi l. 4.
c. 24.

Manucio De
antiq. urb.
Roma.
Prevocio. c. 1.

Pompo. l. 2.
ff. de origin.
jur. in prin.

Ros l. 3. c.
t. n.º 20.

nadores solo se cuidaban del gobierno de la ciudad, y no de la jurisdicción, como dice Claudio Prevocio, y lo advierte Corasi 1. 3. si contra Alciato. De manera que pues este tuvo jurisdicción en decision de causas y pleitos, no fué Decurion, sino Juez en una de las diez curias, sitios ó tribunales de la ciudad. Y con esto queda del todo esplicada la cualidad de Numisio, honrado por jurista y por militar.

4 Faltábanos saber el lugar de su nacimiento. Pero dicen Ambrosio de Morales, Pedro Antonio Viladamor y Micer Luis Pons de Icart, que nació en Tarragona: probándolo con la siguiente inscripcion, que decian se hallaba en una piedra en la misma ciudad de Tarragona, y era de esta manera:

L. NVMISIO. L. F. PAL.
MONTANO. TARRAC.
OMNIBVS. HONOR. IN.
REP. SVA. FVNCTO.
FLAMINI. P. H. C.
P. H. C.

5 La cual en castellano quiere decir: *Que la provincia de España Citerior puso aquella piedra y memoria á Lucio Numisio Montano, hijo de Lucio, de la tribu Palatina, natural de Tarragona, que habia tenido todos los honores y cargos honrados en su República, y habia sido flámen, ó sacerdote en la provincia Citerior.* Y de aquí sacamos que era Numisio de padres nobles, por ser de esta tribu, de la cual hace mencion Paulo Manucio.

6 Este Lucio Numisio fué casado con una muger nombrada Porcia Materna. Y sin duda (tengo para mí) que ella debió morir en Barcelona, ó á lo ménos aquí se le dedicó una estatua á su memoria, cuyo pedestal hemos visto todos los que hoy vivimos en la calle que vá de la plaza de santa Ana á la puerta del Ángel, al otro lado del poyo junto á la puerta de la casa que he dicho en el capítulo veinte y ocho, que habia sido de los *Clasquerins*, y tenia la piedra de Lucio Licinio. Estaba esta piedra de Porcia algo rajada, y algun mal nacido la rompió; y por descuido de algunos negligentes toda está ya fuera de allí. Y dos años hace que van rodando los pedazos por dicha plaza sin que se duelan de ello los que gozan salarios para conservar la policia y nobleza pública de la ciudad: que no es menor en conservar estos vestigios que son

testimonios de la antigüedad, que en empedrar de nuevo las plazas. Véase aquella piedra algo desmoronada, pero no obstante se pudo sacar de ella la sustancia y figura siguiente :

P O R T I A . :-
M A T E R N Æ . :-:
O C I C E R D E S I . :
::: H C . E T . P O S T E A .
O C I C E R D . C Æ S A R V M .
T A R R A C . P E R P E T V Æ .
L . N V M I S I V S
M O N T A N V S
V X O R I .

7 No carecia la ciudad de Barcelona de preclarísimos hombres de esta noble familia : y particularmente tuvo á Numisio Emiliano Dextro. Hombre, que mereció el nombre y honor de *clarísimo*, y ser procónsul en la provincia de Asia, en cuyo empleo se gobernó tan bien y con tal dicha y prosperidad, que por sus insignes victorias mereció alcanzar de su Príncipe la honrosa licencia de ponerse una estatua que perpetuase su memoria, y sirviese á los venideros de ejemplo, que los escitase á su imitacion con empresas y actos de virtud. Pruébese con la inscripcion de una piedra, que hoy se encuentra en la calle den Gimnás, cerca de la bajada del Leon, en una casa (de Bautista Casador, caballero) que antiguamente fué de los Mallas : la cual dice de este modo :

NUMISIO ÆMILIANO

DEXTRO. V. C.

PROPTER· INSIGNIA
BENE· GEST· IN· PROCONSV-
LATV· S·*. OMNE: :·:·:·:
ASIA:·:·:·: CONCESSAM
BENEFICIO· PRINCIPALI·
STATVAM· CONSECRAVIT.

No la vierto en castellano, porque está bastante-mente es-
plicada en la narracion que antecede. Y paso adelante con-
tinuando la relacion de las mercedes, que hizo Hadriano á nues-
tros pasados españoles.

CAPITULO XXXIX.

*De las mercedes que hizo Hadriano á Marco Fabio Pau-
lino de Lérida, y á Quinto Egnatulo de Roses.*

NO fueron solo los Tarraconenses los honrados y favo-
recidos con las mercedes de Hadriano: pues tambien partici-
paron los de la municipal ciudad de Lérida; y particularmente
Marco Fabio Paulino, hijo de Marco, de la tribu ó familia
Galeria. Al cual el emperador Hadriano armó caballero, co-
mo lo habia hecho con Lucio Numisio en Tarragoua. Vién-
dose ya Paulino del orden ecuestre ó estado militar, aunque
ántes en todas sus cosas habia demostrado la nobleza que te-
nia, y que le habia hecho digno de aquel estamento; lo de-
mostró mas con las muchas y diversas liberalidades que usó con
su patria. No se dice cuales fueron: que por ser tantas, no
cabiendo en poco lugar, fué mejor dejar de decirlas. Pues de-
bieron ser tales, que viéndose los de Lérida obligados, y no
sabiendo como mejor corresponder, le pagaron con honor, al-
cauzando licencia de toda la Provincia, y poniéndole una es-
tátua en la plaza de dicha ciudad á perpetua alabanza y re-
cordacion de sus grandezas; como se prueba con la inscripcion

Mor. l. 9. del pedestal de ella, que la refieren Morales, Viladamor y
c. 35.
Vilad. c. 60. Icart, que decia de esta manera:

M. FABIO. M. F. GAL. PAVLINO. EQVO. PVBLI-
CO. DONATO. AB. IMP. CÆS. HADRIANO. AVG.
ILERDENSES. CIVI. OPT. OB. PLVRIMAS. LIBERA-
LITATES. IN. REMP. SVAM. LOCO. A. PRO-
VINCIA. IMPETRATO. POSVERVNT.

D. D.

2 Queda bastante esplicada con lo que arriba he dicho de este Fabio Paulino. Tambien deixo notado en el capítulo precedente, lo que quieren decir aquellas palabras: *Equo publico donato*; cuya esplicacion hace tambien para aquí. Y advierto que aquellas letras GAL. quieren decir que era de la tribu Galeria, de la cual hace memoria Paulo Manucio; y que en esta inscripcion añade Micer Icart á la fin de ella dos letras D. D., que juntas con las otras quieren decir: *Que fué puesta la estatua con licencia de la Provincia, y decreto de los Decuriones*. Y dicen Micer Gerónimo Pau y el Mtro. Diago que este Marco Fabio Paulino era de la familia y linage de Calvisio Paulino barcelonés, que tuvo todos los honores en su república; y mereció que le erigiesen estatua: la cual le puso Sergia Fulvina, muger de rarísimo ejemplo. Pero el pedestal ni Micer Pau lo pone, ni el Mtro. Diago pudo adquirir noticia de él, ni de su paradero. Bien que si yo no me engaño era un pedestal, que de mármol comun se hallaba en las casas que se han desecho para la obra de la Diputacion, hácia la bajada de santa Eulalia, la cual hacía esquina á la calle de San Honorato, que antiguamente era de N. Cañellas, que fué Consellér de esta dicha ciudad. Y despues ha rodado y ruéda por allí entre la maniobra del todo arruinada, desmoronada y borradas la mayor parte de las letras; y no se puede ya leer cosa alguna de lo poco que yo en mi tiempo leí con estas pocas letras.

C. CAL. PAVLINO
C. F. I. O M N I.
B. BVS.
IN. FVN.
SE. VLVINA.
S O R O R.

.
.

D. D. P.

Si no es esta, no sé yo que se pueda encontrar otra que mas se conforme con lo que está dicho de Paulino.

3 De este linage de Paulinos ya arriba en el capítulo veinte y nueve hemos hallado en Barcelona á Marco Paulo Paulino: el cual no fué solamente conocido en Cataluña sino en Aquitania, como lo dice Micer Pau. En él hubo hombres ilustres en lo temporal y espiritual, como veremos en otro lugar.

4 Pero volviendo á las mercedes que hacia Hadriano; alcanzó tambien parte de ellas á Quinto Egnatulo hijo de Quinto, natural de nuestra villa de Rosas. A quien el propio Emperador hizo la misma gracia del caballo público, armándole caballero, ó haciéndole del órden y estado ecuestre.

5 Y como en aquella gracia habia sido igualado á Numisio y á Paulino, no quiso ser ménos liberal con su patria, que lo que fué Paulino con la suya: pues la hizo tambien muchos beneficios; y por esto sus habitantes, á imitacion de los de Lérida, en demostracion de agradecimiento le pusieron una estátua de mármol en una hermosa plaza que habia cerca del templo de Minerva, con su propia figura á caballo; como todo Mor. Antiq. esto se prueba con una inscripcion, que dice Morales certifica c. de Rhodop. Cyriaco Anconitano que la vió cerca de Rosas. La cual tambien la refieren Apiano y Amancio, y decia de este modo:

Q. EGNATVLO. Q. F. EQVO. PVB. DONATO. AB.
ÆLIO. HADRIANO. CÆSARE. NERVÆ. TRAI-
NI. F. RODENSES. OB. PLVRIMAM. LIBERA-
LITATEM. ET. MVLTA. IN. REMP. SVAM. BENE-
FACTA. EQVESTREM. E. MARMORE. STA-
TVAM. PRO. ÆDE. MINERVÆ. IN. MAGNA.
AREA. EI. CONSTITVERE.

No tiene necesidad de traduccion, porque contiene lo mismo que tengo dicho en la narracion antecedente: por lo que voy á continuar la historia.

CAPÍTULO XL.

De la persecucion que movió Hadriano contra la Iglesia: y lo que le escribió Serenio Granio. Cómo se le rebelaron los judíos; y muerte de Hadriano.

1 **A**cabada con esto la relacion de las mercedes que hizo Hadriano, venidas á mi noticia; paso á referir otros sucesos que estando ya fuera de España le sobrevinieron, pertenecientes á nuestro propósito.

2 Aunque el emperador Hadriano en los principios de su señorío dió muestras de ser un buen príncipe, y de que permitiría el aumento y progresos de la Ley evangélica; pues concedió facultad á muchas provincias, para que los cristianos edificasen templos á Jesucristo nuestro Dios, y á sus Santos venerables y gloriosos: despues mudó su ánimo, y concibió muy diferentes ideas. Que como á veces los consejeros de los Príncipes son señores del corazon de aquellos, y ellos son depravados y malos, los malean é inclinan á todas las obras de iniquidad y depravacion; como lo hizo Achitofel con Absalon, y los otros con Roboam; pues pocos príncipes dejarían de ser buenos, si nunca hubiese consejeros malos. Tenia Hadriano la facilidad de escuchar con atencion á los supersticiosos y falsos sacerdotes de los ídolos, y los creía como á oráculos. Y ellos fiados de este concepto en que los tenia, le hicieron creer que si permitia mas tiempo la Ley evangélica, muy presto serian cristianos todos los vasallos del Imperio, le negarian la obediencia y los tributos (como si la ley cristiana prohibiese dar al César lo que le pertenece): y Hadriano, que no se detuvo á meditar sobre esto, desde luego movió algunas persecuciones contra los católicos de las iglesias de Asia, que duraron hasta el año ciento veinte y ocho de Cristo, segun César Baronio, ó hasta el año ciento veinte y nueve, segun dicen Mariano Scoto y Eusebio. En cuyo año de ciento veinte y nueve Serenio Granio, legado del mismo Emperador en aquellas provincias, hombre noble, principal y piadoso, le escribió algunas cartas, diciéndole que era una iniquidad, el que por sola voluntad y clamores del vulgo, se derramase la sangre de hombres que vivian honestamente, y eran inocentes, inunes ó inculpables en ninguna clase de delitos, y hacerlos culpables sin haber cometido crimen alguno. Hadriano ablandó con esto su corazon, y temperó el furor de los edictos y de la persecucion. Cartas eran por cierto estas de Granio, de un generoso caballero, virtuoso, noble y pio consejero con mues-

tras de gran cristiandad y religion. Ignoramos si era cristiano; pero á lo ménos manifestaba mucha disposicion para llegar á serlo; mayormente hallándose favorecido de la naturaleza con sangre catalana. Porque es cierto que la familia de los Granios era oriunda de Cataluña, de la ciudad de Egara, como lo probaré hablando de Quinto Granio Dummviro Egarense, en el capítulo cuarenta y dos. Y debemos persuadirnos que descendería de aquella noble familia, ó que sería el tronco de ella; y sea lo uno ú lo otro, es honra del país, y suficiente motivo para ponerlo yo en este capítulo; pues se puede gloriarse nuestra Cataluña de haber tenido por hijo al noble y virtuoso Serenio Granio.

3 Pero como en esta vida temporal siempre están en alternativa los bienes con los males, y por lo regular sucede que á un hecho honrado y glorioso se sigue otro calamitoso y miserable; así sucedió en el tiempo de que voy tratando. Pues remedida la persecucion que padecian los cristianos de Asia, sobrevino (segun escriben Orosio y Eusebio) el destierro de los judíos de Jerusalén á España. Fué el caso, que ellos se rebelaron contra Hadriano el año ciento treinta y siete de Cristo, segun los dichos dos autores, y fueron despues en el año de ciento treinta y nueve vencidos por los soldados de Hadriano: como á mas de los dichos, resulta largamente de lo que han escrito Dion Casio, Sparciano, la Historia Tripartita, Estéban Garibay, Juan Vaseo y Pedro Mejía, en la *Silva*. El decreto del destierro fué directamente para que viniesen á España mucha parte de ellos, segun Beuter y Pineda, como en efecto vinieron; y añade el mismo Beuter que desde entónces comenzaron á tener sinagogas públicas en España, mezclándose quizás con los que ya he dicho que vinieron en tiempo de Vespasiano. Calamidad fué esta muy sensible en este país y en toda España. Y que dió mucho que hacer á los pasados Reyes, así en tiempo de los godos, como en el de los Condes de Barcelona, como (Dios mediante) lo explicaré en los lugares donde corresponde.

4 Sujetada que hubo Hadriano la incrédula nacion Judáica, murió en el mismo año de ciento treinta y nueve, segun Ambrosio de Morales y Antonio Viladamor. Pero no están contextes entre sí los autores que tratan de esta muerte. Porque Eusebio dice que murió en el año ciento cuarenta. Egnacio dice que imperó veinte años. Dion Casio (que entónces vivía) y Juan Sedeño dicen que veinte años y once meses. Garibay y el Bergomense dicen que veinte y un años. Elio Sparciano añade once meses. Sexto Aurelio Victor y Eusebio dicen que imperó veinte y dos años. Y si en la *Historia Tri-*

Oros. 1. 7.
c. hic de
Trajano.

Dion in vi-
ta Adrian.
Sparciano
ibid.

Trip. p. 1.

l. 4 c. 4.

Mejía l. 4.

c. 17.

Pine. l. 11.

c. 32. §. 2.

Mor. l. 9.
c. 36.

Vilad. c. 60.

Egua. l. 1.

Dion en su

vida.

Sedeño tit.

18. c. 19.

Gar. l. 7. c.

15.

Berg. l. 8.

partita no está errada la letra, yo he leído que imperó veinte y siete años. Morales y Viladamor dicen que imperó 30 años. Así yo no sé que decir en esta diversidad de opiniones de tan graves autores. Dejémoslo así, que me parece será lo mejor.

CAPÍTULO XLI.

Se refiere como Antonino Pio, hecho Emperador, vino á España con su hijo Lucio Aelio: lo que hizo en Tarragona; y de las memorias de ellos, y de Atimeto.

1 Por muerte de Hadriano sucedió en el Imperio Romano, y por consiguiente en el señorío de España y dominio de Cataluña, el emperador Antonino Pio, hijo adoptivo de Hadriano, segun Elio Sparciano, Pablo Orosio, Sexto Aurelio Victor, Ambrosio de Morales, Pedro Antonio Beuter, Eusebio, y nuestros catalanes Tarafa y Viladamor.

2 Habiendo de escribir de este Emperador, la primera cosa que quiero advertir es, que aunque comunmente se nombra Antonino Pio, y yo le nombraré así tambien en todo el discurso de su historia, este no era su nombre. Pues segun dicen Sparciano y Morales, se llamaba *Tito Aurelio Fulvio Boionio*. Y porque reprimió al emperador Hadriano, y le estorbó de hacer algunas crueldades, le vinieron á decir *Pio*, nombre muy correspondiente á su bondad, mansuetud y piedad: y despues él se tomó el nombre de *Antonino*. Y aunque por los citados escritores es nombrado de diferente modo, siempre es una misma persona. Advierto tambien que para honrarse quiso usar el nombre de su padre adoptivo, y se hizo nombrar Hadriano Antonino, como se verá abajo en la inscripcion, que de su tiempo se halla en Tarragona en la memoria que le puso Atimeto su liberto. Así lo escriben Dion Casio, Julio Capitolino, y el P. Juan de Mariana. Y tambien hallamos que algunas veces se hizo nombrar *Elio Antonino*, como parece de la inscripcion de la piedra de la ciudad de Egara, que abajo pondré, y vamos á la historia.

3 Entendido esto, escribe Hartman Schadel de Noremburga en su Crónica general del mundo, lo que Micer Luis Pous de Icart advierte: á saber, que este Emperador hizo reparar y mejorar el puerto de Tarragona, paraque estuviese á cubierto y resguardado del viento del mediodia, y asegurar las naves que en él se recogian. Y haciendo memoria de esto el obispo de Monofedo D. Antonio de Guevara en las vidas de los Césares, ablando de este Emperador, dice que hizo la reparacion de este puerto estando él en España. Y quizá debió ser es-

Sparcian.in
vita Antoni.
Oros. l. 7.
c. de quarta
persecution.
Victor in
Epist.
Mora. l. 9.
c. 37.
Beut. l. 1.
c. 24.
Tar. c. 53.
Vilad. c. 61.

Mar. l. 4. c. 5.

Icart c. 32.
y 38.

tando en Tarragona, mayormente escribiendo Micer Icart que en las ruinas de este puerto se han encontrado medallas de este Emperador.

4. Y no es ménos digno de saberse, que Antonino trajo consigo á España, segun dice Micer Icart, á Lucio Ælio su hijo adoptivo, y lo tendría en su compañía en aquel tiempo, que estuvo en Tarragona.

5. Y como la gloria del padre es la honra del hijo: los Tarraconenses por congratular al Emperador, y mostrar su gratitud por el beneficio de la reparacion del puerto: ó queriendo corresponder con su hijo, que debió interceder para la ejecucion de aquella obra (que la reconocian muy útil, porque la comodidad del puerto aseguraba la mercadería, y crecia la negociacion con grande provecho de los ciudadanos), determinaron honrar á Lucio Ælio con una memoria pública, que le pusieron en la misma ciudad: segun se prueba de una inscripcion, que se encontraba en Tarragona, la cual Micer Pons de Icart y Pedro Miguel Carbonell la escriben de esta manera:

**L. ÆLIO.
IMP.
ANTONINI.
FILIO.**

Que quiere decir: *A Lucio Ælio, hijo del emperador Antonino.*

6. Y en aquel mismo tiempo pienso yo que debió ser cuando este Emperador proveyó en el oficio de Archivero de la provincia Tarraconense ó Citerior á un liberto suyo, nombrado Atimeto. Del cual se encuentra que tuvo aquel oficio, y se prueba con la inscripcion, que presto pondré aquí.

7. Este Atimeto, en consideracion á la merced que le habia hecho su señor, que le esperanzaba de mayor beneficio, reconociendo lo muy importante que le era la vida de aquel, ó por congratularle, mostrándose cuidadoso y solícito de rogar á los dioses por la conservacion de su vida y salud, dedicó una ara en la ciudad de Tarragona al dios Silvano, que le tenian por el dios de las selvas, bosques, campos y agricultura: pero tambien le tenian por dios nocivo, y le atribuían que da-

ñaba el reposo, salud y quietud humana. Por lo que reconocian preciso obsequiarle y tenerle propicio para que no les hiciese mal, ofreciéndole algunos sacrificios y festejándole con varias ceremonias. De las cuales y de todo lo demas de Silvano, me refiero á San Agustín en los libros de la *Ciudad de Dios*, y á Vincencio Carthario en el de las *Imágenes de los dioses*. Y para que no dañase á la salud del Emperador ni de sus hijos y nietos ó descendientes, le erigió Atimeto el ara. Todo lo cual se saca de la inscripcion que estaba puesta en el pié de la dicha ara. La cual, dicen Ambrosio de Morales y Viladamor, que se hallaba en Tarragona en la iglesia de S. Miguel, y que era del tenor siguiente:

S. Agust. l.
6. c. 9.
Carthario
tit. de Jove.

SILVANO. AVG. SACRVM.
PRO. SALVTE. IMP. CÆS. ADRIANI.
ANTONINI. PII. D. N. ET. LIBERORVM.
EIVS. ATIMETVS. LIB. TABVLARIVS. P. H. C.

8 También traen esta inscripcion Apiano y Amancio: aunque en alguna manera diferente en el repartimiento de los renglones, y en el escribir *Adriani* con H, y colocando AVG. entre el *Antonini* y *Pii*, y no ponen la letra D. y sobre la N. ponen un tilde así Ñ. Pedro Miguel Carbonell tambien trae el repartimiento de los renglones algun tanto diferente. Pero pues no es mas que en esto, y en lo demas concuerdan, pasémoslo ahora así, que solo lo he querido explicar, para que los que no leen mas que un solo historiador, no me culpasen, no hallando esta inscripcion como la habrian visto en otra parte.

CAPÍTULO XLII.

De como Antonino hizo municipal á la ciudad de Egara. Se dice en donde estaba situada; y se explica una consuetud antigua de las mugeres catalanas.

1 Los de la ciudad de Egara tuvieron en memoria á este emperador Antonino Pio, y hicieron de él mucha estimacion. Pues por causa de alguna merced que les hizo, que sin duda fué la que abajo diré, le dedicaron una pública memoria, cuya inscripcion yo he visto (en el lugar que abajo señalaré), y dice de este modo:

IMP. CÆSARI.
 DIVI. HADRIANI.
 FIL. DIVI. TRAIANI.
 PARTIC. NEPOTI.
 DIVI. NERVÆ.
 PRONEP. T. ÆLIO.
 ANTONI.,.,.,. PIO.
 PONT. MAX. TRI.,.,
 POTESTATI. COS. II.
 DESIG. III. P.

D. D. MVICL., F. EGARA.

2 Romancesada quiere decir: *Que los de Egara, ciudad municipal, hicieron aquella memoria pública al emperador César, Tito Ælio, Antonino Pio, hijo del Divo Hadriano, nieto de Trajano Parthico* (que se llamó así por haber vencido los Partios, como lo dicen los autores que alegué en el capítulo treinta y tres), *biznieto de Nerva, Pontífice Máximo, y de la tribunicia potestad, dos veces designado Cónsul, y tres veces Pontífice.*

3 De cuya inscripcion me parece á mí se evidencia que Egara era ciudad municipal, pues así se intituló en esta inscripcion. Y por eso arriba en el capítulo treinta y cuatro la puse entre las municipales.

4 Tambien se puede inferir de esto mismo que la hizo municipal el dicho emperador Antonino Pio. Muéveme á pensarlo así el ver que Plinio, que (como he dicho en el capítulo veinte y dos) estuvo por questor ó tesorero del Imperio en España, recibiendo todos los derechos y réditos de los pueblos de ella, lo que le facilitaba el saber por precision el estado y exencion de cada pueblo; cuando escribió las ciudades municipales de España, no incluyó entre ellas á Egara; señal de que aun no lo era entónces. Y pues ahora en esta inscripcion la hallamos nombrada y honrada con el título de *municipal* y en un monumento hecho en obsequio del Emperador, verosímil es que él mismo le hizo esta merced: y quizás en el mismo tiempo que estuvo en Tarragona.

5 Y no hay duda en que esto movería á los de Egara á

dedicar aquella memoria al emperador Antonino en hacimiento de gracias de aquella merced.

6 Falta decir la razon por que todo esto sea perteneciente á nuestro propósito. Esta es que Egara era ciudad situada en Cataluña, distante cuatro leguas de Barcelona, en las tierras del Vallés. Por lo que dice muy bien el Mitro. Francisco Diago, Diago l. 1, c. 18. que estuvo Egara allí donde ahora es la parroquia antigua que se solia nombrar *Sant Pere de Egara* en el término de Tarrasa. Y lo prueba con dos escrituras auténticas, que yo las pondré abajo mas estendidas. La primera razon que prueba que Egara estaba allí donde hoy es san Pedro, que se llamó de *Egara*, y hoy se llama *Sant Pere de Tarrasa*, un poco mas alto que la villa de este nombre, se deduce de aquella inscripcion que nes ha dado ocasion á todo esto. La cual yo he hallado no en escritor alguno, sino esculpida en un mármol fijado en una pared de la iglesia de santa María de Tarrasa (á un tiro de piedra de la de san Pedro), que antiguamente era monasterio y convento de los canónigos del orden de San Rufo, hoy secularizados. Está allí este mármol á la mano izquierda al entrar en la iglesia, en un pilar que sustenta la arcada del cimborio, y hace esquina á la capilla de nuestra Señora del Rosario. Que si es válida la conjetura que hacen Morales y Sabelico de los sitios donde ha habido algunos pueblos, diciendo que uno de los señales con que se puede conjeturar esto, es hallarse allí algunas piedras con estas inscripciones: bien se seguirá de aquí que Egara debia ser allí donde hallamos esta piedra con la tal inscripcion. Y reteniendo esta misma conjetura ayudará á esta prueba otra piedra tambien de mármol, que se halla en la misma iglesia al lado izquierdo del altar de nuestra Señora de la Esperanza, en la que tambien está esculpido el nombre de Egara. Y si bien allí está de través, yo la pongo aquí derecha, y dice así:

Q. GRANIO.

Q. FIL. GAL.

OPTATO. ñ. VIR.

EGARA. TRIBVNO.

MILITVM.

GRANIA.

ANTVSA.

MARITO.

OPTIMO.

L. D. D. D.



7 Romanceada quiere decir: *Que Grania Antusa, dándole lugar el decreto de los Decuriones, que para esto habia obtenido, dedicó aquella memoria á su buen marido Quinto Granio Optato, hijo de Quinto de la tribu Galeria, Duumviro de Egara, tribuno militar. (1)*

8 De esta inscripcion se deducen algunas cosas dignas de saberse y que no se pueden dejar de advertir. La primera es sobre lo que dije arriba hablando de Serenio Granio: á saber, que la familia de los Granios era de Cataluña. La segunda, la dignidad de Quinto Granio y sus escelencias. La tercera y mas notable es ver en la misma inscripcion que la muger de Granio usaba el nombre de su marido, nombrándose *Grania* ántes que *Antusa*, que es lo mismo que dice Don Antonio Agustín, que esto lo usaban mucho las mugeres romanas, tomando el apellido de sus maridos, y detrás de él ponian el de la familia de quienes ellas procedian. Aquí se vé la antigüedad de esta costumbre que aun subsiste en Cataluña, y la practican generalmente las mugeres casadas. A estas principalmente se encamina el ejemplo de aquella ilustre matrona, para que sepan cuan bien fundada es esta costumbre, no moderna ni nacida entre gente bárbara, sino antiquísima, y nacida entre la apreciable policia de la nacion romana. Hagan lo que quieran las mugeres de otras naciones, que dejando el nombre de sus maridos, acostumbran llamarse por el de su familia. Que si es verdad lo que dice el jurisconsulto Ulpiano: que las mugeres son *clarísimas*, esto es honradas, cuando son casadas con hombres *clarísimos* y honrados; y que la hija del Senador ya casada no es participante del honor del padre; de qué se hincha una casada en usar el apellido del padre, y dejar el del marido? Si pues los refljos del marido honrado la hacen resplandeciente, hóuse del apellido de él; que la que así no lo hace, ni le conoce ni le estima; y por consiguiente no le merece.

9 Pero volviendo al intento, la segunda razon confirmativa de que Egara era en el sitio donde hemos dicho; es que allí mismo, entre las dos iglesias de santa María y san Pedro de Tarrasa, se halla aun un templo, que sin duda debia ser el panteon donde estaban venerados igualmente todos los dioses, á semejanza del de Roma. Del cual entre los escritores seculares, se pueden ver Juan Bartolomé Miliano, Leto y Plinio; y entre los eclesiásticos el obispo Equilino. Este templo es to-

(1) Sobre esta antigua iglesia de Egara, envió en 1819 una memoria á la Real Academia de la Historia su individuo D. Felix Torres de Amat, la que juzgó digna de imprimirse y de insertarse en sus Memorias aquel respetable cuerpo.

do redondo, y en medio tiene ocho columnas lisas: las cuatro muy gordas, y las dos no tanto: son de mármol estas seis, y las otras dos de pórfido; todas con sus pedestales y capiteles de prodigiosa arquitectura y labor. Y sobre ellas se sostiene un cimborio, con cuatro claraboyas, por donde entraba la claridad al templo que está un poco hondo, y se baja á él por unos escalones. Y al lado del templo, en la parte entre tramontana y levante hay una cueva debajo de tierra; y entrando en ella, á la distancia de ocho ó diez pasos, hace un recodo al lado derecho, que casi tira al levante; y á otra tanta distancia, doblando hácia la izquierda á la parte de entre tramontana y levante, se encuentran en una estancia formadas como en cruz tres capillas, y en la de en medio hay todavía una ara de pórfido rota por un extremo, demostrando que era mas grande. La existencia allí de aquel templo, es un señal manifiesto de que allí hubo poblacion; que junto esto con las inscripciones que dejo puestas, conspira eficazmente á creer que allí era la ciudad de Egara.

10 El tercer fundamento que tiene esta asercion es, que el Mtro. Diago trae la escritura auténtica de la consagracion de la iglesia de San Martin de Sorbed en el término de Tarrasa que dice existe en el archivo del monasterio de Santa Maria de Tarrasa. Y en tanto es verdad, como que yo he tenido en mis manos la dicha auténtica escritura. La cual mas estensamente de lo que refiere el Mtro. Diago, dice de este modo: *Anno ab incarnatione Domini nostri Jesu-Christi, millesimo nonagesimo sexto, Era millesima centesima trigesima quarta, Indictione quinta. Advenit dominus Fulco, venerandus Barchinonensis Episcopus, Terratiam, in locum vocatum antiquitus Sorbed: stipatus præclaro jam dictæ Sedis Canonorum Collegio. Et exortatus precibus Therberti Vgonis probissimi viri, et uxoris ejus Ledgardis, aliorumque hominum eidem loco pertinentium, consecravit in prædicto loco Ecclesiam in honorem Sancti Martini, à prædictis habitatoribus fundatam, in Episcopatu Barcinonense infra terminos Sancti Petri Egarensis Ecclesiæ. Cui hæc Ecclesia Sancti Martini stat subdita ab antiquo tempore, etc.*

Está en el
pliego de
Sorbed.

11 Por abreviar no romancearé esta escritura, pues basta que la entiendan los doctos; y los demas pueden contentarse con la narracion anterior. Porque la censura de este, y de los demas testimonios que hacen á la prueba del asunto, la deben hacer los letrados.

12 El cuarto fundamento que prueba lo que voy persuadiendo, es lo que dice tambien el Mtro. Diago; que se saca de otra auténtica escritura de la consagracion de dicha iglesia

del antiguamente monasterio de santa María de Tarrasa. Allí la he visto yo mas largamente estendida, que no lo que notó el mismo Mtro. Diago: á cuyas manos no debieron llegar los originales, sino algunos fragmentos, que le dió Fr. Pedro Benet, ántes que entrase en la religion de santo Domingo: que yo sé muy bien de quien los adquirió. Y en efecto la escritura dice de este modo. *Anno incarnationis Dominicæ millesimo centesimo duodecimo. Era, millesima centesima, quinquagesima: nonas Januarii. Communi utilitati providentes, venerabilis. Raymundus, Dei nutu Barcinonensium Episcopus, et Canonico-rum sibi commissorum Conventus, infra annotatus: nec non et aliorum Clericorum quamplurimus concursus: cum ingenti etiam plebium multitudine, et militum, nobilium, ibidem advenientium non minus accessus: convenerunt ad consecrationem domûs Dei, in honorem ejusdem genitricis Dei Mariæ, in Comitatu Barcinonensi, in termino Terratiæ, juxta Ecclesiam parochialem Sancti Petri in loco eodem, ubi antiquitus Egarensis Sedes erat constructa. Die siquidem consecrationis, etc.*

Está en el
saco señala-
do de letra
Aa.

En el plie-
go de Tar-
rasa n. 66.

13 El quinto fundamento de esta prueba consiste en otra escritura auténtica, que he visto en dicho archivo, y contiene una venta que hizo Fruila clérigo á Bonhome presbítero, y á Emerigo obispo, en el año cuarto del reinado de Hugo, á cuatro de las nonas de enero: la cual dice de este modo: *In nomine Domini: Ego Fruila Clericus, venditor sum vobis, Bonihomo Presbytero, Emerigo Episcopo. Per hanc scripturam venditionis meæ, vendo vobis Alaudem nostrum proprium terrea, et vinea, casas, cum custes, cum solis, et superpositis, et arboribus glandiferis, et pomiferis, ficulneis, et oleastris, simul cum ipso Pino, et aliis dissimilis arboribus. Hæc omnia advenere mi, per ma comparatione. Et est hæc omnia in Comitatu Barcinonense, infra terminos Terracensis, in locum proprium de Sede Egarensis. Et affrontant, etc.*

En el saco
de Santa
Margarita
n. 324.

14 Resulta un sexto fundamento de otra escritura auténtica, que he visto en dicho archivo, que es de una concordia hecha á ocho de los idus de julio del año mil dociientos treinta y tres entre el abad de san Lorenzo del Monte, y el prior de santa María de Tarrasa, sobre las cosas en ella contenidas, y es del tenor siguiente. *Sit omnibus notum. Quod cum super Capella de Sancta Eugenia, quæ sita est in parochia Sancti Petri de Egara, fuisset quæstio diutius agitata, inter dominos Abbatem Sancti Laurentii de Monte ex una parte, et Priorem Tarratiæ ex altera, etc.*

15 Se puede tambien probar esto de lo que diré abajo ha-

blando de las sedes ú obispados de *Egara* y *Ictosa*, que por no ser largo no lo pongo aquí. Bastan por ahora estas escrituras, en prueba de que allí fué el pueblo de *Egara*, pues allí hallamos la sede Pontifical de su nombre.

16. Empero debo advertir que á veces con la variedad del tiempo se ha usado corrupto el nombre de *Egara*, mudándolo en *Egra*. Y por esto algunos á la parroquial no le dicen *Sant Pere de Egara*, si no es *Sant Pere de Egra*; pero todo es uno, como tambien se comprueba de una escritura de donacion de la capilla de San Miguel de Tuldell, que hizo *Alegret de Tuldell á Garau*, prior de san Pedro y santa Maria de Tarrasa, la cual fué otorgada en el año mil ciento cincuenta y nueve, y la he leído, que es del tenor siguiente:

17 *Notum fiat cunctis, tam præsentibus quàm futuris. Quod ego Alegret, dictus Filius Alegreti de Tuldell, spontanea voluntate, etc. Y poco mas abajo: Dono et concedo Deo, et Ecclesiæ Sanctæ Mariæ, et Sancti Petri de Egra, et Geraldo Priori ejusdem loci, et Canonicis Sancti Rufi ibi commorantibus, et universis eorum successoribus, ut in honorem Dei, et omnium sanctorum firmiter et constanter habeant, et possideant in perpetuum libere, et quiete. Et hoc autem concedo et volo: ut non liceat hominibus Alodii mei de Tuldell Baptismum, Pœnitentiam, neque sepulturam suscipere, nisi in præfata Ecclesia Sancti Michaelis, aut in Ecclesia Sancti Petri de Egra, etc.*

Está en dicho Archivo en el pliego de S. Miguel de Tuldell, u. 192.

18 Pruébase tambien de otra escritura de venta de un campo que otorgaron Arnau de Peralta y Bonadies su muger, Pedro Maestro y Berenguera muger suya, á favor de Guillerma de Brancha, religiosa ó hermana donada de Santa Eugenia, de quien en su lugar (Dios mediante) hablaremos, en el año de mil doscientos cuarenta y cuatro: la cual dice así: *Hoc est translatum sumptum fideliter à quodam instrumento, cujus tenor talis est. Notum sit omnibus. Quod ego Arnaldus Peralti, et uxor mea Bonadies, et Petrus Magistri, et uxor mea Berengaria, non coacti, etc. Vendimus et in præsentem tradimus pure, et sine omni retentione Deo, et altari Sanctæ Margaritæ posito, et ædificato in honorem Dei in Ecclesia Sanctæ Eugeniæ: et tibi Guillerme de Brancha donatæ ejusdem loci, etc. Quendam campum nostrum, quem habemus, et tenemus per G. de Tarratia, in territorio Barchinonæ in termino Tarratiæ, in parochia Sancti Petri de Egra, in loco vocato, etc.*

Está en dicho Archivo en el sacco de Santa Marharita, n. 321.

19 Y como el transcurso del tiempo ha arruinado enteramente toda aquella ciudad, y ha estinguido la Sede, aun no satisfecha la inestabilidad mundana, ha dejado ya del todo los

nombres de *Egara* y *Egra*, y ahora solo le nombran *Sant Pere de Tarrasa*: y así se escribe ahora en todos los instrumentos, aunque está la villa de Tarrasa algun tanto apartada de allí, y separada con el profundo valle que se llama *del Paradis*: y lo que es la villa es mucho mas moderna que todo esto, como (Dios mediante) diré á su tiempo. Queda ya bien probado con esto que existió la ciudad de *Egara* en Cataluña, y que fué municipal.

CAPITULO XLIII.

Se refiere la muerte del obispo Lucio, segundo de Barcelona: sucesion de Alejandro, y muerte del emperador Antonino Pio.

I Volviendo á la temporada del imperio de Antonino Pio, Año 146 de en el cual Tarragona y Egara estaban tan ufanas de las mercedes que les habia hecho, estuvo triste Barcelona por la muerte de su obispo Lucio segundo: el cual como he dicho en el capítulo treinta y tres, habia sucedido á Lengardo. Y como las cosas de esta vida todas tienen su fin, siendo el del hombre amar, adorar y servir á Dios en la vida temporal para gozar de su divina presencia en la eterna, hubo Lucio de llegar allá; pues para esto habia nacido, y habia trabajado para alcanzarlo. Fué el dia de su fin á tres de las calendas de agosto, que era á treinta de julio del año ciento cuarenta y seis, segun Micer Miguel Pujades mi padre, y los Episcopologios de los dos archivos Real y Capitular de esta ciudad.

2 La tristeza que causó á los barceloneses aquel infausto suceso, se templó poco despues con la sucesion á la Sede de Alejandro. El cual llegó despues á ser presbítero de la santa Iglesia Romana, como lo explicaré mas abajo, siguiendo los mismos autores aqui alegados.

3 En el tiempo del pontificado de Alejandro sucedió la muerte del emperador Antonino Pio, de cuyo reinado ibamos tratando; y como heinos visto la variedad que ha habido entre los escritores en señalar los años de reinado de los demas Emperadores, aunque sé que lo mejor de un historiador es la averiguacion de los tiempos, yo en tanta incertidumbre y contradiccion no sé como averiguarlo. Por lo que no puedo decir el año de Cristo en que murió este Emperador. Antonio Viladamor dice que murió el año ciento sesenta y uno á los veinte y dos años de reinado, y en esto concuerdan la historia Tripartita, Ambrosio de Morales y Juan Bautista Egnacio: esto

Vilad. c. 61.

Trip. l. 4.

c. 4. p. 1.

Mor. l. 9.

c. 37.

Egn. Epit.

Rom. Imp.

es, en cuanto al tiempo del reinado. A esta opinion añade tres meses el Bergomense. Y así Sexto Aurelio Victor y Tarafa dicen que imperó veinte y tres años, y Eusebio añade tres meses mas, diciendo que murió en el año ciento sesenta y dos: como tambien lo escriben Garibay y Mejía. Pero yo advierto que contando de este modo no habia de ser sino el año ciento sesenta y tres, y así lo dice tambien nuestro canónigo Tarafa.

Berg. l. 8.
Victor in
epit.
Tar. c. 53.
Garib. l. 7.
c. 26.
Mej. en la
Imperial.

CAPÍTULO XLIV.

Como Alejandro, obispo de Barcelona, fué presbítero de la santa Iglesia Romana; y se trata de sus sucesores Alberto y Armengaud.

1 Por lo regular los infortunios suelen venir á pares, siguiendose unos á otros, como los eslabones de una cadena. Así sucedió á Barcelona en aquella temporada; pues, seguida la pérdida de un tan pio Emperador su señor temporal, ó casi á un mismo tiempo, sobrevino la de su amado pontífice y pastor el obispo Alejandro. Porque si como ántes he dicho, murió el emperador Antonino en el año ciento sesenta y uno ó sesenta y dos; no pudo ser muy léjos de este tiempo la muerte de Alejandro obispo de Barcelona: pues escribe mi padre Micer Miguel Pujades que murió el año ciento sesenta y dos á diez de las calendas de febrero. Habia sucedido este (segun ántes dije en el capítulo cuarenta y tres) á Lucio segundo; y así tuvo el pontificado por espacio de diez y ocho años poco mas ó ménos. Ocúltanos la antigüedad lo mucho que habria que decir de él: pero pienso que los curiosos atinarán toda su vida con un solo loor que de él diré. Y es que llegó á ser Cardenal de la santa Iglesia Romana, segun lo escribe mi padre Micer Miguel Pujades, siguiendo el citado libro del archivo de San Severo, y concuerdan con él los Episcopologios de los dos archivos Real y Capitular de Barcelona. El canónigo Tarafa, en las vidas de los Pontífices, espresamente dice que este Alejandro fué Cardenal de la santa Iglesia Romana. Y si bien que algunos dudan sobre si entónces habia aun este nombre ó título de Cardenal: lo cierto es, que el papa Evaristo, que murió cerca del año ciento veinte y dos, dividió la ciudad de Roma en diversas parroquias ó curas, poniendo en ellas algunos presbíteros que tenian la cura de almas, y los nombraban *Presbíteros de Roma*. Y en lugar de aquellos son los que hoy se nombran *Cardenales*: de modo que aunque es diferente el nombre, lo mismo es decir *Cardenal*, que decir *Presbítero de Roma*. Así lo trae Platina en la vida de Evaristo, y Alonso de

Año 162 de
Cristo.

Sabelico,
Encl. 7.1.4.

Illescas en la *Pontifical*; y tambien se lee en Sabelico, á los que por ahora me refiero. Y así si á alguno parece que á este Alejandro obispo de Barcelona no debemos nombrarle Cardenal, basta que fuese presbítero de la santa Iglesia Romana, que es lo mismo que Cardenal. De lo cual resulta mucha gloria á nuestra Cataluña, y particularmente á Barcelona; pues por la gracia de Dios no solo se iba poco á poco desterrando de ella la idolatría; pero tambien su pontífice era uno de los *Cardines* ó fundamentos en que se apoyaba la iglesia militante.

Año 172 de
Cristo.

2 Muerto este venerable pontífice Alejandro sucedió en la Sede episcopal de Barcelona Alberto, que rigió dicha iglesia por espacio de diez años ó algo mas. Pero como la antigüedad del tiempo acompañada de algunas negligencias nuestras nos ofusca tantas cosas, no tenemos mas que decir de él, sino que murió á tres de las nonas de mayo del año ciento setenta y dos de Cristo segun lo refieren los *Episcopologios* de los ya dichos archivos. Si bien mi padre siguiendo el del archivo de S. Severo dice que murió el año ciento noventa y uno; pero sin duda está errado aquel libro porque el año ciento noventa y uno murió Armengaud que ya era sucesor de Alberto.

3 Así que, muerto Alberto obispo de Barcelona, le sucedió en el pontificado Armengaud ó Armengol, segun los dos predichos *Episcopologios*. Del cual no debió tener noticia el del archivo de San Severo: motivo porque mi padre, no habiéndole hallado allí, no hizo mencion de él en su *Tratado de las precedencias*. Lo demas de este obispo lo diré en otro lugar; pues aquí me voy apartando mucho ó adelantando de tiempo.

CAPITULO XLV.

Se trata de los emperadores Lucio Antonino Vero, y de Marco Aurelio, que reinaron juntos. Y de Lucio Cecilio Optato barcelonés.

Año 162 de
Cristo.

Casio in vi-
ta Impe-
ros. l. 7.
c. quarta
persecution.
Mor. l. 9.
c. 38.

1 Volviendo al año ciento sesenta y dos, en el cual (como he dicho) mas comunmente se pone la muerte de Antonino Pio; le sucedieron en el imperio y señorío de Cataluña, dos hermanos que imperaron juntos. Habíase Antonino adoptado dos hijos: Lucio Ceionio Elio Aurelio Antonino Vero, de quien dije arriba, y Marco Elio Aurelio Vero. Estos dos, muerto Antonino, fueron proclamados Emperadores. Y como buenos hermanos imperaron muy bien avenidos nueve años ú once, segun algunos, ó catorce segun otros, como lo dicen Dion Casio, Paulo Orosio, Eusebio, Ambrosio de Morales, Pedro An-

tonio Viladamor, Francisco Tarafa, Elio Sparciano, Julio Capitolino, Sexto Aurelio Victor, Jacobo Bergomense, la Historia Tripartita y Estéban Garibay.

2 Vivía en aquella temporada un ilustre y famoso barcelonés, nombrado Lucio Cecilio Optato, que era de la tribu Papia ó Papyria: el cual habia servido muchos años en diferentes partes al Imperio Romano, y habia alcanzado muchas gloriosas honras, siguiendo las banderas romanas, en las cuales habia sido centurion ó capitán de la legion séptima nombrada *Gémina felice*, y de la legion quincena, nombrada *Apolinar*. Cansado ya de servir, contento con aquellos honores que habia obtenido, alcanzó licencia de los Emperadores para dejar la guerra y volverse honrado á su casa para descansar en ella. Y no solo esto; pero tambien le concedieron inmunidad y franquicia de los tributos que se acostumbraban pagar al Imperio. Puesto en su patria, fué en ella Edil y Duunviro por tres diferentes veces, y sacerdote de los dioses y de los Emperadores. Este Lucio Cecilio Optato, tiempo despues ordenó su testamento y dispuso de sus bienes para despues de sus dias. Y con loable liberalidad estableció una recreacion, fiesta ó placer público ordenando que se entregasen á la república de Barcelona siete mil y quinientas monedas ó talentos (que segun la cuenta de D. Antonio Agustin, serían ochocientas cincuenta y siete libras de la moneda que hoy usamos, aunque yo no lo afirmaré del todo, porque sé que diversas naciones estimaron diversamente los talentos, que por ser su explicacion cosa larga me remito al obispo y famoso doctor Diego Cobarrubias, en el tratado particular que ha hecho de *Numismas*). En fin, fuese mas ó fuese ménos, Lucio fundó con aquella cantidad unos juegos públicos espectables, y fiestas comunes, que se celebrasen en dicha ciudad el dia cuatro de los idus de junio, que correspondia á diez del mismo. Nombrábanse aquellos juegos *Pugilium* ó *Pugilum*; que es como si dijésemos *de las puñadas*. Nombrábanlos así, ó porque los jugadores se pegaban de puñadas, tocándose y guardándose con destreza; ó porque hacian cierta pugna ó artificiosa batalla, segun lo dice Juan Corasi, sutílísimo descubridor de cosas antiguas. O tal vez se llamarían así, porque se jugaban los *sestos* (cierta moneda) que se llevaban en la mano á puño cerrado: en la forma que dice Virgilio que se jugaron en los funerales, que Enéas hizo en Sicilia al sepulcro de su padre Anquises, como lo dice D. Antonio Agustin explicando este mismo testamento de Lucio Cecilio. En fin, fuesen los unos ó los otros, lo cierto es que Lucio Cecilio mandó que se hiciesen en Barcelona. Y tambien que el dia de la fiesta ó espectáculo

Vilad. c. 61.
Tara. c. 54.
Sparcian. in
vita Hadri.
c. hic.

Victor hic
Bergo. l. 8.
Trip. p. 1.
l. 4. c. 4.
Gar. l. 7. c.
17.

Agu. Dial. 9.
Numismas
c. 4. n. 5.

Corasi l. 4.
c. 24.

Virg. Æne.
l. 5.
Aug. Dial. 9.

lo de dichos juegos, se diese posada franca á los que viniesen á verlos, y aceite para untarse á todos los que quisiesen bañarse y lavarse en los baños públicos.

3 Ya pues que hablamos de baños públicos, hallo yo hoy día en Barcelona dos memorias de ellos: los unos cerca de Santa Maria del Mar, y el sitio donde estaban retiene aun el nombre de *Carrer dels banys vells*. Y habrá cosa de treinta años que en aquella calle, á mano izquierda, caminando á la dicha iglesia de Santa Maria, á la mitad de la calle, se hallaban aun los vestigios de aquellos baños. Los otros estaban en la calle que hoy se llama *dels banys nous*, cerca de la iglesia de nuestra Señora del Pino, que va desde el pié de la bajada de santa Eulalia á la Boquería. Y allí casi á la esquina están aun las estancias de los baños, las pilas y otras cosas que dan señal de esto. Estaban mucho debajo de tierra, todos cubiertos de bóveda gorda con diversas columnas, como un claustro; el cual en lo alto remataba en figura de cimborio, por el cual entraba la claridad. Y los he visto muchas veces como vecino, porque tengo la casa paterna en la misma calle. Pero con todo esto ignoramos cuales eran los baños de que habla el testamento de Lucio Cecilio, si los viejos ó los nuevos. Pero parece-me á mí, que la antigüedad conspira á creer que serían los viejos; que tal vez por esto los llamarían viejos. Y no obstaría el estar muy léjos de la muralla vieja, y primera de esta ciudad; pues ya hemos visto los aumentos que tuvo en el libro tercero capítulo 13, y en el libro cuarto capítulos 59 y 70, y veremos en el 37 del libro quinto. Pero volviendo al propósito; hizo nuestro Lucio Cecilio el legado, con condicion de que si sus libertos, ó los hijos de ellos, ó los hijos de sus libertas llegasen á tener honra de *Sevirato*, gozasen la honra sin el trabajo del oficio. Y que haciéndose lo contrario, el legado fuese perdido, y pasado á la ciudad de Tarragona con las mismas condiciones. Nunca he podido hallar cual era este oficio de *Sevirato*; á no ser que fuese el mismo de que hablé en el capítulo sesenta y nueve del libro tercero. No obstante que D. Antonio Agastin, siendo de tanta doctrina, confiesa no saber mas; y parece debia ser de poca importancia, pues lo podian tener libertos. Lo que se prueba con la inscripcion siguiente: (1)

(1) Esta lápida, y casi todas las que se citan en este libro por lo tocante á esta ciudad de Barcelona subsisten en los mismos parages que se refieren en sus respectivas páginas: pero en cuanto á las que se citan halladas fuera de ella se ignora, por que no se ha tenido disposicion para averiguarlo.

<p>L. CECILIVS. L. F. PAP. OPTATVS 7. LEG. VII. C. F. E. L. ET. 7. LEG. XV. APOLIN. MISSVS. HONESTA. MISSIONE. AB. IMP. M. AVR. ET. ANTONINO. ET. AVR. VERO. AVG. ATLECTVS. AB. ATE. INTER. IMMVNES. CNSECVT. INHONORES. EDILICIOS. IL. VIR. III. FLAM. ROMAE. DIVORVM. ET. AVGVSTORVM. QVI. R. P. ARC. TA. E. S. DO. LEGO. DAT. QVE. VOLO. X. VII. D. E. X. QVORVM. VSVRIS. SEMISS. BVS. EDL. VOLO. QVOD. ANS. SPECTAC. PVGILVM. DIE. III. IDVVM. IVNII. VSQVE. AT. XCCL. ET. EADEM. DIE. EX. XCC. OLEVVM. N. TERMS. PVBLIC. POPVLO. PRÆBRI. E. ECTA. PRÆS. TARLEA. CONICONE. VOLO. VT. LIBERTINEL. TEM. LIBERTORVM. MEORVM. LIBERTVM. QVE. LIBERTIQVOS. 4. HONOR. L. D. D. D.</p>	<p>SEVRATVS. CNIGE. RIT. AB. OMIBVS. MV. NERBVS. SEVRATVS. EX. CVSATL. SNT. QVOT. SI. QVS. EORVM. AT. MVNERA. VOCITVS. FVERIT. TVMEA. XVIIII. AT. REMPVB. TARRAC. TRANSFERRI. IVBEO. SVB. EADEM. FORMA. SPECTACVLERVM. QVOT. S. S. EST. EDEADORVM. TARRACONE.</p>
--	--

3 Esta piedra se encuentra en esta ciudad de Barcelona en un mármol que hace dos caras ó ángulos, en la esquina de la casa que era de D. Bernardo de Requesens y Montañans, y hoy es de D. Miguel de Cruilles, cerca de la iglesia de San Justo, á la esquina de la calle que se llama *den Arlet*, que pasa de San Justo á la *Libretería*; y es una inscripcion de las famosas de España. Tanto, que D. Antonio Agustin, dignísimo arzobispo de Tarragona, á mas de haber hablado larguissimamente de ella en el tratado que hizo de *las Usuras semises*, como si allí no hubiese dicho cosa alguna, vuelve en los *Diálogos* á hablar de ella, consumiendo casi todo un diálogo en su explicacion. Contiene curiosísimas cosas, que dejo de explicar, refiriéndome al dicho D. Antonio Agustin. La pone tambien Ambrosio de Morales, y de él la ha sacado Antonio Viladamor. Tambien la trae Pedro Miguel Carbonell. Pero estos tres últimos la han errado, tanto en el repartimiento de los renglones, como en las letras y dicciones. De tal manera, que advirtiéndolo D. Antonio Agustin, dice que ha encontrado treinta errores en la copia que se llevó Ambrosio de Mo-

Agu. Dial. 9.

Mor. 1. 9. c. 38.

Vilad. c. 61. Carbo. in memorab.

rales. Y el uno de ellos es muy notable, porque dice que dicha piedra está enterrada; siendo así que todos la vemos en aquella esquina, mas de seis palmos alzada de tierra. Y segun el edificio en que está encajada, no habrá cien años que está en él. Este manifiesto error me movió á leerla y comprobarla con los transuntos: lo que practiqué una quieta mañanita de verano; y hallé que la copia de D. Antonio Agustin es la mejor, porque es la mas verdadera. Y sin dificultad alguna es esta inscripcion una cláusula del testamento de Lucio Cecilio, en el cual hizo el legado á esta nuestra ciudad de la cantidad ya dicha para el fin explicado. Y parece segun su figura, que sirvió de pedestal á la estatua de Lucio Cecilio; y así lo tiene por cierto el mismo D. Antonio Agustin. No parece necesaria la traduccion de la referida inscripcion, respecto de que con la narracion hecha arriba, está bastante explicado y declarado su contenido. Solo se me ofrece advertir, que es muy verosímil que este Lucio Cecilio fuese descendiente de la familia de Quinto Cecilio, de quien traté en el capítulo treinta y tres, ó de Granio Optato, de quien hablé en el capítulo cuarenta y dos.

CAPÍTULO XLVI.

De las estatuas, ó públicas memorias que pusieron los de Barcelona, Tarragona y provincia Citerior al emperador Marco Aurelio Vero, y á Faustina su muger.

1 **A**l cabo de los nueve, once ó catorce años, que como he dicho reinaron juntos los dos hermanos Emperadores, murió Lucio Antonino Cómodo, y quedó solo en el Imperio Romano, señorío de España y dominio de Cataluña Marco Aurelio Vero, segun dicen los mismos autores, que alegué en el capítulo cuarenta y cuatro. Y como quedó solo Aurelio Vero; Beuter y Juan Bautista Egnacio no hacen mencion de Cómodo sino de Vero solamente.

Beut. p. 1.
c. 24.
Egna. l. 1.

2 La siguiente inscripcion nos persuade que los barceloneses recibieron de Marco Aurelio Vero alguna merced, que nos oculta la antigüedad. Esta inscripcion puesta en un mármol subsiste aun en la casa de Micer Martí en la calle de la *Volta del Call*, y aunque al principio está un poco borrada, en lo demás se puede leer, manifestando su figura que sirvió de pedestal de una estatua, y dice así:

. I, P, CAES, M, AVR,
 C L A V D I O, P I O,
 F E L, A V G, P O N T I F,
 M A X, T R I B, P O T,
 C O S, I I, P R O C C O S,
 P, P, M A X I M O, Q,
 P R I N C I P I, N O S T,
 O R D O, B A R C,
 D E V O T V S, N V M I N I,
 M A G E S T A T I, Q,
 E I V S,.

3 Quiere decir: *Que los barceloneses, devotísimos ó afectos á la deidad y magestad del emperador César Marco Aurelio Claudio, pio, dichoso, augusto, Pontífice Máximo (ó sumo sacerdote) de la potestad tribunicia, cónsul, dos veces procónsul, padre de la patria, y grande príncipe de ellos, le pusieron aquella estatua.* De aquella demostracion se entiende lo mucho que le estimaban, y deseaban congratularse con él manifestándosele muy afectos y obedientes vasallos.

4 Ademas de aquella demostracion, por quanto las mugeres por lo regular en todos tiempos son las que pueden mas con sus maridos; para ganar la voluntad de Faustina muger del dicho Emperador, y tenerla propicia para cuando la hubiesen menester á fin de que se empeñase con él, la dedicaron tambien una estatua: cuyo pedestal con el epigrama se halla aun en Barcelona. Y refiriéndola Morales, dice que estaba en casa de Mosen Coloma, aunque no nombra la calle. Viladamor siguiendo como suele á Morales, hizo mencion de esta, dejando en blanco la designacion del lugar, y así lo dejaron, errando los dos el repartimiento de los renglones. Yo la he visto y la hallarán los curiosos en la calle de Santo Domingo, en la casa de un caballero nombrado Gerónimo de Jorba. Está á la entrada al lado de la escalera, colocada sobre un poyo de piedra que la guarda de tropiezos: y así se han conservado su forma y letras de este modo:

FAVSTINÆ.
AVG.
IMP. M. AVREL.
ANTONINI.
AVG.
D. D.

Quiere decir : *Que fué dedicada á la divinidad de Faustina , muger del emperador Marco Aurelio Antonino Augusto.*

5 Los tarraconenses imitaron en estos obsequios á los barceloneses , pues erigieron tambien algunas estátuas á los mismos Emperadores. Y el comun de toda la Provincia dedicó otra á la hija de los mismos, nombrada tambien Faustina. Las cuales en los pedestales tenian sus inscripciones. Y la de Marco Aurelio , dice Carbonell que decia de este modo :

IMP. CÆSARI.
M. AVRELIO.
ANTONINO.
AVG.

Que es lo mismo que decir : *Al emperador César Marco Aurelio Antonino Augusto.*

6 Y la de Faustina su muger , segun Morales y Micer Icart, decia de este modo :

FAVSVINÆ.
AVG.
IMP. M. AVRELII.
ANTONINI.
D. D.

Como esta es semejante á la de Barcelona que ya dejo esplicada, no necesito repetir la esplicacion.

7 La tercera estátua de Tarragona que se dedicó á Faustina hija de estos Emperadores, dicen Viladamor y Carbonell, que en su pedestal tenia esta inscripcion:

P. H. C.
FAVSTINÆ.
IMP.
ANTONINI. FI-
LIÆ.

8 Aunque siguiendo á Viladamor y Carbonell, he dicho que esta inscripcion trataba de una hija de dichos Emperadores, que la nombraban Faustina; me arrimo mas á la opinion de Morales, que dice se dedicó á la misma Emperatriz. Porque, como se puede ver en los autores citados en el precedente capítulo, y en la vida particular de este Emperador que escribió D. Antonio de Guevara, Faustina fué hija del Emperador Antonino Pio. Y así la antecedente inscripcion dice que se dedicó la estátua á Faustina hija de Antonino, y no á la hija de Marco Aurelio Antonino: corroborándose mas esta asercion con la consideracion de que de cuatro hijas que tuvieron estos consortes, ninguna se llamó Faustina. Pero esto no obstante, como no me agradan singularidades, ni el ir contra la comun en cosas dadas (pues parece podria ser así, porque Marco Aurelio se nombraba tambien Antonino) he seguido al principio la corriente, pues basta quedar esto aquí advertido.

CAPÍTULO XLVII.

De Valerio Juliano y de Severo, que fueron prefectos en la provincia Tarraconense. Muévase la cuarta persecucion contra la Iglesia: cómo cesó, y quien fué Cayo Julio Joscho soldado de Tarragona.

I EN el mismo tiempo del imperio de Marco Aurelio Vero Antonino, he hallado memorias de dos gobernadores suyos en la España Tarraconense, que la gobernaban con título de Pretores. Pero no tengo certeza de cual fué el primero, y así nadie me arguya del orden de la historia: que no por escribir del uno ántes que del otro, declaro al tal por primero; sino porque no se puede decir de los dos á un tiempo. El uno de ellos fué Severo, que despues segun Sparciano, llegó á ser Emperador: de cuyo reinado hablarémos en su tiempo, pues ahora bastará hablar de cuando fué Pretor. Este pues, estando en la provincia Tarraconense, soñó una noche que oía una voz que le decia que reedificase el templo de Augusto, que se estaba cayendo. Si lo hizo ó no lo hizo, no lo escribe Sparciano; y yo no puedo decir mas de lo que en él he hallado escrito, por no escribir patrañas.

Sparcia. en
la vida de
Severo.

2 El otro Pretor que estuvo aquel tiempo en nuestra provincia, fué Valerio Juliano: quien se cree que habitó en Tarragona el tiempo de su gobierno. Y en aquel tiempo para manifestar al Emperador su agradecimiento por lo que le habia honrado con aquel empleo, le erigió y dedicó una estatua pública en la misma ciudad, con una inscripcion en el pedestal que esplicaba todos los mas famosos títulos que se le podian dar, pues le decia vencedor de todas las gentes bárbaras (que eran los enemigos): providentísimo príncipe sobre todos los pasados: Emperador, César, ínclito, augusto, sumo sacerdote, tribuno y potestad del pueblo, padre de la patria, cónsul, y dos veces procónsul. Como todo se puede comprobar con la misma inscripcion que estaba en el pedestal de aquella estatua. La cual, segun Ambrosio de Morales, Viladamor, y Carbonell, se hallaba en la misma ciudad escrita de este modo:

Mor. l. 9.
c. 38.
Vilad. c. 61.

DEVICTORI. OMNIVM. GENTIVM. BARBARARVM.
 ET. SVPER. OMNES. RETRO. PRINCIPES. PROVI-
 DENTISSIMO. IMP. CÆS. MARCO. ANTONINO. VE-
 RO. INCLYTO. AVG. P. M. T. P. PP. COSS. II.
 P R O.

VALERIVS. IVLIANVS. V. P. P. P. H. TARRAC. NVM.
 MAGESTATI. Q. EIVS. SEMPER. DICATISSIMVS.

3 Así la ponen los citados autores. Pero Apiano y Aman-
 cio, que la ponen en sus inscripciones antiguas, la diferencian
 en el repartimiento de los renglones; y en que donde aquí es-
 cribimos INCLYTO, ellos escriben INVICTO, que quiere de-
 cir invencible ó nunca vencido. Y Micer Luis Pons de Icart, Icart c. 6 y
 aunque tambien se diferencia en el repartimiento de los ren- 32.
 glones, se lee en un todo como aquí queda escrito: por lo que
 la diferencia no es de entidad.

4 En aquel mismo tiempo que imperaba Marco Aurelio
 Antonino Vero, se movió por órden suya la cuarta persecucion
 contra la Iglesia católica: segun lo escriben la Historia Tripartita, Trip. p. 1
 San Agustin en los libros *de la Ciudad de Dios*, y allí Luis l. 5. c. 1.
 Vives, Micer Pons de Icart y Pedro Mejía. Esta persecucion S. Agust. l.
 se aplacó despues con una carta que Justino escribió al dicho 18. c. 52.
 Emperador, segun lo dicen Orosio, Beuter, mi padre Mi- Icart c. 4.
 cer Pujades, la Silva de varia leccion de autor incierto y Fr. Mejía en la
 Gerónimo Romá. Aunque Eusebio dice que cesó aquella per- Imperial.
 secucion con una carta que escribió al mismo Emperador un Oros. l. 7.
 obispo Sardiense, que se nombraba Asiano: todo puede ser c. de quarta
 donde había hombres tan pios y religiosos. persecution.
 Beut. p. 1.
 c. 24.

5 Se escribe tambien otra causa de haber cesado esta per-
 secucion de la Iglesia. Dicen que estando el emperador Mar-
 co Aurelio en Alemania el año 175 ó 176, teniendo en su ejér-
 cito algunos cristianos (que como dicen algunos, eran una ca-
 horte ó toda una legion, y es lo mas cierto, segun se deduce
 de la siguiente inscripeion) llegó á padecer el ejército una gran-
 dísima falta de agua, porque los enemigos no les daban lu-
 gar á salir del campamento para ir á buscar; y estando á pun-
 to de perderse el ejército, los cristianos de aquella legion ó
 cohorte recurrieron á Dios en tal necesidad, pidiéndole con hu-
 milde devocion que les diese agua. Y su Divina Magestad se
 dignó oírlos y consolarlos con una repentina y abundante Ha-
 via, que cayó en su campamento, y pudieron recoger abun-
 Puja. p. 2.
 Silva l. 5.
 c. 17.
 Rom. l. 1.
 c. 7. de Re-
 Chr.

dancia de agua, con que apagaron su grande sed. Pero lo mas particular del prodigio fué que en el campo del ejército enemigo, que era de los alemanes, hubo tan grande y horrorosa tempestad de rayos, piedras, granizos y terribles truenos, que asombrados los soldados de temor y espanto, dieron á huir dejando el campo sin guarnicion alguna. Y dicen Scoto, Paulo Orosio, Ambrosio de Morales, Hartinan Schadel y Viladamor que el Emperador, viendo aquel prodigio que Dios habia obrado á ruego de los cristianos, correspondió agradecido, haciendo cesar desde luego la persecucion contra la Iglesia.

Scot. in chonograph.
Oros. l. 7.
Mora. l. 9.
c. 39.
Scha. en la Chron.
Vilad. c. 62.

6 Hace tambien mencion de esta guerra, y de la dicha tempestad y lluvia Julio Capitolino; pero como él era gentil, lo atribuia á la virtud y religion del Emperador. Lo cierto es lo que dejo escrito, y se corrobora con Morales, Viladamor y Fr. Juan Pineda, que dicen que desde aquel suceso en adelante aquella legion de soldados cristianos fué nombrada *Fulminatrix*, que quiere decir *Lanzarayos*: lo que evidencia, que bien conocieron todos que aquel prodigio le hizo Dios movido del humilde clamor de los cristianos.

Pine. l. 11.
c. 53. §. 5.

7 Y ya me parece que algunos de mis lectores pensarán que todo esto es ageno de nuestro intento. Pero voy á hacerles ver que no lo es. Habia entre aquellos soldados de la legion *Fulminatrix*, uno nombrado *Cayo Julio Joscho*, que sin duda era de la ciudad de Tarragona; pues allí se halla una memoria suya, en una sepultura que hizo allí á un liberto suyo que le habia servido bien, y lo habia merecido, segun consta del epigrama escrito en la losa, que segun Morales y Viladamor decia de este modo:

D. M.

JVLIO. SECVNDO. QVI. VIXIT. ANN.
XXXIIII. M. II. D. X. C. IVLIVS.
JOSCHVS. LEG. XII. FVLMINATRI-
CIS. LIBERTO. BENE. MERENTI. FECIT.

8 Siendo este soldado de Cataluña no podia dejar de escribir aquel suceso, pues cosa nuestra tuvo en él su parte. El epigrama quiere decir: *Que consagró aquella memoria á los dioses Manes* (que ya he dicho eran los de los muertos ó de las almas) *Julio Joscho soldado de la legion decena Fulminatrix, á su liberto Julio segundo, que muy bien le habia servido y merecido, que vivió treinta y cuatro años, dos meses y diez dias.*

9 Aquietada la dicha persecucion de la Iglesia, y sucedidas diversas cosas que no hacen á nuestro intento; murió el emperador Marco Aurelio, habiendo imperado diez y ocho años, segun Julio Capitolino y Sexto Aurelio Victor; ó diez y nueve segun Estéban Garibay, al cual Jacobo Bergomense añade un mes. Y de aquí nace haber escrito Viladamor que imperó veinte años. Corría entónces el año ciento ochenta y uno del nacimiento de Cristo, conforme escriben Baronio y Viladamor, ó el de ciento ochenta y dos segun Eusebio, Garibay y Mejía. Dejando el de ochenta y tres para los que siguen á Beuter en la Crónica de Valencia.

Gar. l. 7. c.
17.
Berg. l. 8.

CAPÍTULO XLVIII.

De los dos emperadores Cómodo Aelio Pertinax, y Didio Juliano. Y del obispo Armengaud de Barcelona.

1 **A** Marco Aurelio sucedió en el Imperio su hijo Cómodo, segun lo escriben Paulo Orosio, Ambrosio de Morales, Beuter, Viladamor, Francisco Tarafa, Julio Capitolino, Elio Lampridio, Herodiano, Sexto Aurelio Victor y Garibay. Y este mismo es aquel, á quien Hartman Schadel nombra Lucio Antonino Cómodo.

Oros. l. 7. c.
de flagit. Co-
mod.
Mor. l. 9.
c. 39.
Beut. p. 1.
c. 24.
Vilad. c. 64.
Tar. c. 55.
Capitol. Vi-
da de M.
Aurelio.
Lamprid.
Vida de Co-
modo.
Herod. l. 1.
Victor Epi-
tome.
Gar. l. 7. c.
18.

2 Del reinado de este Emperador, solo puedo decir por lo perteneciente á esta nuestra historia, que luego que subió al trono descubrió sus vicios y pésimas costumbres; sobre lo que me refiero á los citados autores. Pero aunque no mereció de ningun modo que se hiciesen deprecacionee á los dioses por la conservacion de su vida; sin embargo, como cada uno ama á su semejante, Tito Aurelio Décimo, que sería otro tal como él, deseando que nunca se acabára el tiempo del reinado de los vicios y desórdenes, en los primeros años de su imperio erigió y dedicó al dios Marte por la salud y vida del Emperador, en la ciudad vieja de Tarragona, aquel templo de que he tratado en el capítulo diez y nueve del libro tercero; como parece de una inscripcion, que dicen Morales, Viladamor, é Icart, que se hallaba (fuera de la ciudad que es hoy) cerca de la ribera de Cañellas, la cual decia de este modo:

MARTI. CAMPESTRI. SACRVM.
 PRO. SALVT. IMP. M. AVRELI. COM-
 MODI. AVG. ET.:... SIG. T. AVRE-
 LIVS. DECIMVS. LEG. VII. GEM. FEL.
 PRÆF. SIMVL. ET.:...: DEDIC. KAL.
 MART. MAMERTINO. ET. RVFFO.
 COSS.

3 En castellano quiere decir: *Templo ó ara dedicado al dios Marte campeador, ó dios de las batallas, por la salud del emperador Marco Aurelio Cómodo. Púsola Tito Aurelio Décimo capitán ó prefecto de la legion setena Gemina felice ó dichosa, el primer dia de marzo, en el consulado de Mamertino y Ruffo.*

Scot. Cho.

Holoandro
Fast.

4 Estos dos fueron cónsules, segun dice Mariano Scotto en el año ciento ochenta y dos de Cristo. Aunque Morales, Viladamor y Gregorio Holoandro dicen que lo fueron en el año ciento ochenta y tres: de que resulta, que la ereccion de aquel templo sería en el año primero, ó segundo del imperio de Cómodo, ó en el cuarto año de su señorío, y ciento ochenta y cuatro de Cristo segun Baronio.

5 Algo mas adelante en el mismo tiempo del imperio del vicioso Cómodo, el obispo de Barcelona Armengaudó, que habia sucedido á Alberto como lo dejo dicho en el capítulo cuarenta y cuatro, acabó su pontificado con su vida. Sin duda debió pasar muchos trabajos y aflicciones durante el tiempo de su pontificado, respecto de que la Iglesia universal padeció la persecucion de Marco Aurelio, y despues de él, el vicioso gobierno de Cómodo; pues si bien es verdad que no sabemos con certidumbre cosa particular de su tiempo en Cataluña, no obstante parece verosímil que á imitacion del Príncipe los súbditos usarían de su libertad viciosamente, y causarían algunas aflicciones espirituales á este y á los demas obispos. Duraron estos trabajos de Armengaudó por espacio de nueve años poco mas ó ménos; pues esta fué la duracion de su pontificado. Y murió á ocho de las calendas de abril del año ciento noventa y uno de Cristo, segun los Episcopologios de los archivos Real y Capitular de Barcelona, en los cuales se lee que tuvo por sucesor á Gaudimaro, como mas abajo lo veremos.

6 La vida humana que no pudo ser perdurable en el affligido Armengaudó, tampoco fué perpétua en el vicioso Cómo-

do: y aunque en el morir fueron iguales, en el modo fueron muy diferentes. Porque al fin como la muerte del pecador es pésima segun espresion del Real Profeta, así murió Cómodo de mala muerte, á manos de sus mismos súbditos, que le asesinaron en lo mejor de sus glorias mundanas á los doce años de su reinado, ó poco mas segun Garibay. Baronio dice que fueron nueve meses mas de los doce años. Y por esto Bautista Egnacio, Sexto Aurelio Victor, Eusebio, Jacobo Bergomense y la Historia Tripartita, dicen que Cómodo imperó 13 años. Y de esta discordia, que se halla en los principios y fines de las vidas de los Emperadores, se ocasiona entre los mismos escritores la discrepancia en contar los años de Cristo. Y así en esta muerte de Cómodo hallamos que Viladamor dice haber sucedido en el año ciento noventa y tres, y Pedro Mejía, Barouio y Garibay dicen en el de noventa y cuatro, Eusebio y Beuter en noventa y cinco.

Bergo. l. 8.
Trip. p. 1.
l. 5. c. 7.

Mejía en la
Imperial.

7 A Cómodo le sucedió Aelio Pertinax, segun Julio Capitolino, Herodiano, Sexto Aurelio Victor, y los demas citados. Los cuales dicen que imperó once meses, y veinte y cinco dias. Y así han escrito bien los que dicen que solo duró un año ó ménos su imperio, como muchos de los que quedan alegados al principio. Aunque Eusebio, Tarafa, y la Historia Tripartita opinan que no le duró sino seis meses y veinte y ocho dias como dice Baronio, y que al fin de ellos murió violentamente; concordando Egnacio, el Bergomense, Victor, Orosio y Hartman Schadel, en que le mató Didio Juliano. Pero Sparciano le escusa de este cargo, diciendo que no tuvo parte en él.

8 Este Didio Juliano, dicen los últimos que era el jurisconsulto de quien hallamos tantas respuestas en el cuerpo del Derecho Civil: y que ocupó el Imperio despues de la muerte de Pertinax. Pero lo contradice con fundamento Schadel, diciendo que otros han afirmado que Juliano el homicida y ocupador del Imperio no fué el jurisconsulto, sino su sobrino; y así lo advierte Sparciano, y yo lo creo muy bien. Porque si el homicida de Pertinax se llamó Didio, no pudo ser el jurisconsulto, porque no se nombraba Didio Juliano, sino es Salvio Juliano, como en la particular historia de su vida lo escribe Bernardino Rutilio, indemoizándole tambien de esta calumnia. Como quiera que sea, muerto Pertinax le sucedió Juliano; el cual tambien vivió muy poco en el Imperio. Pues aunque Aurelio Victor, Egnacio, Bergomense y Garibay, dicen que reinó siete meses; Eusebio, Baronio y Morales dicen que no fueron mas que dos meses, y Sexto Aurelio afirma que de cinco dias. Así que murió el año ciento noventa y cuatro de Cristo, á la cuenta de Morales; pero á la de Eusebio, Ba-

Rutil. Vitz
Jurisconsult.

Mor. l. 9.
c. 41.

ronio, Garibay y Beuter acaecería la muerte de Juliano el año 195, habiéndose ejecutado en él aquella sentencia de Cristo nuestro bien, de que *quien á cuchillo mata, á cuchillo muere*. Porque Juliano fué tambien muerto violentamente; pues segun Eusebio, Garibay y Schadel, le mató Severo, y le sucedió en el Imperio; ó si él no le asesinó, lo hizo un soldado tribuno por órden del Senado, como lo dice Herodiano. Sparciano dice que se mató él mismo con veneno, por no caer en las manos de su mortal enemigo Severo.

CAPÍTULO XLIX.

Del emperador Severo, y guerra con Clodio Albino. Fundacion de algunos pueblos en Cataluña. Quinta persecucion contra la Iglesia; y de Guillermo obispo de Barcelona. Cuando comenzó á haber obispos en Valencia.

1 **A** Juliano sucedió en el Imperio Septimio Pertinax Severo, que habia sido proclamado Emperador por el ejército. Esta sucesion la pone Viladamor en el año ciento noventa y cuatro del nacimiento de nuestro Redentor; pero Morales, con-
 Vilad. c. 64. Mor. l. 9. Garib. l. 7. Sedef. tit. 17. c. 9. Beut. p. 1. c. 24. Taraf. c. 56. y 57.
 formándose con Baronio, Estéban Garibay y Juan Sedeño, en el año de ciento noventa y cinco. Y Eusebio, Beuter y Tarafa dicen que fué en el año ciento noventa y seis. Sea mas ó ménos, fué inmediatamente despues de la muerte de Juliano.
 2 Y es de advertir que ántes de morir Juliano, pasaron entre él y Severo algunos hechos de armas. En los cuales, contra Juliano y los de su parcialidad, habia Severo creado dos capitanes. El uno de ellos se nombraba Clodio Albino, ciudadano romano, muy de la confianza de Severo: tanto, que para manifestarla le nombró César. Pero como él era tirano, muy luego temió á Albino y tomó las armas contra él; porque se le rebeló en Francia, y le declaró la guerra como á enemigo del Imperio. En aquella guerra fué el Emperador de todos modos *severo*, pues no solo persiguió con mucha eficacia á Albino y á los de su partido, sino tambien á los que le escribian ó respondian á sus cartas. En el principio se vió Albino muy poderoso, porque era favorecido de Francia y España; y si bien que los autores solo en general dicen que le favoreció la España, es verosímil que las principales provincias serian las vecinas á la Francia, que eran la Giterior ó Tarraconense. Como Albino se vió tan pujante con estos socorros, tuvo la osadía de presentar batalla á los capitanes de Severo, y en ella los venció. Mudándose empero las voluntades, muchos de sus amigos y valedores se pasaron al ejército de Se-

vero, con lo que comenzó á cambiarse la suerte, y á flaquear el poder de Albino; y por consiguiente faltándole las fuerzas faltóle tambien la osadía y se fué mudando la fortuna. Muchos de sus capitanes fueron presos, y castigados por Severo. Pasaron diversas cosas en Francia, ajenas de mi intento. Y por último á once de las calendas de marzo, en Leon de Francia fué vencido y muerto Albino, con su muger é hijos. Fueron tambien muertos innumerables hombres distinguidos y principales de las ciudades amigas de Albino, y muchas ilustres matronas; y todos sus bienes confiscados y adjudicados al *erario del Imperio*, que con ellos tomó un considerable aumento. Estendióse esta calamidad por Italia, Francia y España: en cuyas provincias hizo matar Severo á muchos hombres distinguidos en honor y oobleza, con cuyos bienes enriqueció sus hijos, y gratificó á sus soldados con una liberalidad jamás hasta entónces vista. Venció tambien despues á muchos que guardaban fé á Albino, y el linage de este le estinguió enteramente de cuantos individuos de él enpontró en Leon de Francia. Y hecho esto, se fué á Roma: como todo se puede ver en Elio Sparciano, Sexto Aurelio Victor, y en Pedro Mejía, que lo tratan con mucha estension en la vida de este Emperador.

3 De todo esto que he escrito de Albino, quizás se podria aplicar á nuestro intento, que los españoles, y entre ellos los de la provincia Tarraconense que profesaron la amistad de Clodio Albino, serían los de esta parte que hoy se nombra Cataluña; porque á un pueblo que fundaron, le dieron su nombre. Y hoy se llama *Albiol*, castillo muy fuerte en el campo de Tarragona. Segun que por opinion de Micer Cesse, lo relata Micer Luis Pons de Icart. Si bien advierte ser posible que tomase el nombre de Albinomano, que fué otro capitán romano en las guerras de Mario y Sila: pero la etimología suena y frisa mas con Albino. Corrobora esta opinion la amistad que tenia Albino con los españoles. Y tambien se puede decir lo mismo de los castillos del Albi en Urgel, y Albió en la Segarra.

Icart c. 47.

4 Encarnizado ya Septimio Pertinax Severo con tantas muertes como hubo en aquella guerra, dió en el abismo de la crueldad, moviendo la quinta persecucion contra la Iglesia católica y sus fieles cristianos, segun lo dicen los autores citados al principio de este capítulo, y con ellos el quinto de la Silva de varia leccion del autor incierto, mi padre Micer Miguel Pujades, Gerónimo Romá, Micer Icart, la Historia Tripartita, San Agustin y Luis Vives. Y esto es lo que dice Sparciano, que Severo mandó bajo graves penas que ninguno se hiciese

Silva l. 5. c. 47.

Puja. p. 2. Rom. l. 1. c. 7.

Icart c. 4. Trip. p. 1. l. 6. c. 1.

S. Agust. l. 18. c. 52.

cristiano. Verdad es que Marco Mariano Scoto puso esta persecucion en el año doscientos y tres de Cristo; y la guerra de Albino en doscientos siete. Pero Eusebio escribe la persecucion en el año 204 y 205, y la guerra de Albino en 208: resultando de esta opinion, que la persecucion de la Iglesia precedió á la guerra de Albino. Pero yo á propósito he alterado el orden para referir los sucesos temporales de una seguida, y los espirituales de otra, para evitar la confusion que causaría la alternativa en sucesos de dos distintas especies.

Año 210 de
Cristo.

5 Siguiendo el mismo método, digo que mientras duró aquella persecucion, y la afliccion y lágrimas por las muertes de tantos Próceres y tantas ilustres personas, la iglesia de Barcelona estuvo consolada con la cura y proteccion del buen pastor el obispo Gondimaro ó Gaudimaro, ó Gandimaro, que de estos tres modos le he hallado nombrado; cuya eleccion dejo ya referida en el capítulo cuarenta y cinco. Lo que de él se podría escribir, se comprende suficientemente con la consideracion de tiempos tan atrabajados y calamitosos como fueron los de su pontificado. Y para no detenernos bastará saber que al fin murió á ocho de los idus de noviembre del año doscientos diez segun el Episcopologio del archivo Real de Barcelona, y del libro de la Comunidad de San Severo; y segun estos habia durado el pontificado de Gondimaro diez y nueve años, poco mas ó ménos. Pues aunque el Episcopologio del archivo particular del Cabildo de esta ciudad, dice que murió en el año doscientos veinte y tres, fué error; porque en aquel tiempo murió Guillermo sucesor de Gondimaro, como lo explicaré en el capítulo cincuenta y uno. Basta saber ahora que luego que murió Gondimaro le sucedió en el pontificado de Barcelona el obispo Guillermo, de quien hablaré en otro lugar.

6 En aquel tiempo, dice Beuter que aun no habia obispo en Valencia capital de aquel reino: y que S. Irenéo obispo de Leon de Francia, envió á San Felipe con dos diáconos, y que fué este el primer obispo de aquella ciudad. El cual murió mártir del modo que el mismo autor lo escribe.

Herod. l. 4.
Egna. l. 1.
Berg. l. 8.

7 Y para rematar el tiempo del imperio de Severo, acabaremos con lo que todo se acaba: diciendo lo que escribe Sexto Aurelio Victor, que murió como todos los demas hombres, habiendo tenido el imperio diez y ocho años; con lo cual se conforman Eusebio, Morales, Beuter y Tarafa: si bien que Herodiano y Juan Bautista Egnacio le dan veinte y dos años de imperio, y el Bergomense y Garibay le dan veinte y ocho, que es bastante discórdancia. Y por causa de esta discrepancia, se encuentra tambien grande diferencia en señalar el año que corría de la Natividad de Cristo. Porque Mariano Scoto dice que

murió el año doscientos once, Baronio, Morales y Viladamor dicen que en el doscientos doce. Garibay, Eusebio y Pedro Mejía escriben que era el año doscientos treinta. Tarafa dice que fué el año doscientos catorce.

CAPITULO L.

De los emperadores Marco Basiano Caracalla, Marcino, Diadumeno y Antonino Eliogábalo.

1. Al emperador Severo le sobrevivieron dos hijos, nombrados el uno Geta, y el otro Marco Antonio Basiano, por sobrenombre *Caracalla*, y este mató á su hermano Geta para poder imperar solo. Y porque de su tiempo no tengo nada que decir que toque á mi intento, solo basta apuntar que murió en el año doscientos diez y ocho de Cristo, segun la cuenta de Viladamor y Morales; ó un año despues segun Eusebio. Tarafa Vilad. c. 64. y Beuter dicen que murió el año doscientos veinte, habiendo Mor. l. 9. c. imperado seis años: segun Sparciano, Sexto Aurelio Victor y 41. Juan Bautista Egnacio. Pero Filipo y Jacobo Bergomense dicen Tara. c. 58. que fueron siete, y añade seis meses mas la Historia Tripartita. Beut. p. 1. En todos estos escritores y en Paulo Orosio se pueden leer c. 24. sus hechos. Victorensu vida.

2. Por muerte de este Caracalla sucedió en el Imperio Marcino ó Machrinio Ophilio, segun los mas de los citados autores. Pero Hartman Schadel en la *Crónica universal del Mundo*, le dá por sócio en el Imperio á Albino, y le siguen en esto Herodiano y Julio Capitolino. Y los demas ya alegados contextes dicen que los dos no imperaron mas que un año. Dejo ahora de averiguar si Albino fué Emperador ó tirano por haberse alzado en Francia. Y por haber en ellos la misma discordancia que en los otros, sobre el año en que murieron, omito tambien la averiguacion de si fué en el año doscientos veinte de Cristo como quiere Eusebio, ó en doscientos veinte y uno como dicen Beuter y Tarafa. Egna. l. 1. Bergo l. 8. Trip. l. 6. c. 6. p. 1. Oros. l. 7. c. quinta persecucion Herod. l. 4. Capitol. en la vida de Albino.

3. Sucedió despues en el Imperio romano, señorío de España y dominio de Cataluña Marco Antonio Diadumeno: segun Viladamor y Morales. Pero en verdadera sucesion no se puede decir así, sino que Diadumeno imperó con su padre, segun escribe Lampridio, y murió junto con él, segun dicen Herodiano, Victor y Egnacio. Y si Diadumeno sobrevivió algunos dias á su padre, en ellos no imperó, sino que lo intentó y lo solicitó, segun lo dice Schadel. Y por esto Sparciano, Eusebio, Bergomense y Beuter no hacen mencion alguna de él en el número de los Emperadores romanos.

4 En el año 221 ó 222 de Cristo, segun lo que aquí vamos diciendo, no haciendo cuenta con Diadumeno, muerto Marcino, sucedió Marco Aurelio Eliogábalo, segun Trip. 1. 6. escriben los mismos ya referidos, ménos la Tripartita. Es muy poco lo que de este Emperador tengo que decir, y lo dejo para otro lugar, que este año de doscientos veinte y dos me llama para otro asunto muy nuevo.

CAPÍTULO LI.

Se manifiesta que San Severo obispo de Barcelona no floreció en el tiempo que le ponen algunos, sino muchos años despues. Y no fué tejedor de lana, ni de lino, ni de otro ningun oficio, ni fué casado, sino sacerdote, y doctor teólogo. Y se demuestra tambien quien fué el santo Severo, que era tejedor de lana, con quien nuestro vulgo le equivoca.

Año 222 de Cristo. 1 En el dicho año doscientos veinte y dos de Cristo y primero ó de los primeros del imperio de Eliogábalo, murió el obispo Guillermo de Barcelona, segun algunos de los que presto nombraré. Y así es preciso hablar de él, como de cosa tan nuestra. En el capítulo cuarenta y nueve dije ya como habia sucedido á Gondimaro, cerca del año doscientos diez: de que resultaría haber tenido el pontificado once años, poco mas ó ménos. Tambien del progreso que desde aquel año hasta este habemos hecho, no habiendo hallado cosa que alborotase la quietud de España, parece que Guillermo pudo quietamente predicar y ejercer su pastoral oficio, recoger y apacentar sus ovejas, que espantadas de la persecucion que habian sufrido poco ántes, se habian descarriado del gremio de la Iglesia. Y así con estas santas obras, multiplicados los talentos que le habian sido encomendados, dió cuenta de ellos al verdadero amoroso padre de familia nuestro Dios y Señor, á tres de las nonas de mayo.

2 Muerto Guillermo, dicen algunos que le sucedió en el pontificado de Barcelona el glorioso mártir San Severo, cuyos huesos reposan hoy dignamente venerados en el altar mayor de esta santa Catedral iglesia de Barcelona, con la decencia y culto que sabe todo el mundo; que para gloria del Señor, lo suele hacer bien esta ciudad. Los que opinan esta sucesion en dicho tiempo, son mi padre Micer Miguel Pujades en su *Tratado de las precedencias*, siguiendo el libro del archivo de San Severo de que otras veces he hablado, que es el de la venerable Comunidad de presbíteros de la Catedral, y el Episcopo-

logio del archivo Real, que solo diferencian en señalar esta sucesion en el año doscientos tres. Yo no sé, ni puedo decir que en Barcelona haya habido dos obispos de este nombre; pero hallaré memoria de este Santo en diferentes partes y tiempos. Y aquí la grande cuestion sobre averiguar qual sea el propio y verdadero. Yo estoy persuadido de que se ha de poner en tiempo de Eurigo, ó Eurich, Rey godo de España; y no en este ni en otro tiempo: do que resulta cuando ménos un anacronismo de trescientos y cincuenta años. Este si que es motivo para desvelarse en averiguacion de tiempos, pues cuando la diferencia consiste en uno, dos ó tres años, importa muy poco dejar de apurarlo. Por esto advierto que en el progreso de esta Obra, cada vez que fuera de su correspondiente tiempo hallaré memoria de san Severo, daré la razon, por qué no pudo ser en aquel, sino en otro tiempo; que como ya dejo dicho, es en el de Eurich. Ahora pues demostraremos que san Severo no pudo ser sucesor de Guillermo. Y para prueba de esto, ténganse aquí por repetidas las autoridades de breviarios, martirologios, escritores seculares y eclesiásticos, y escrituras auténticas que citaré en el capítulo treinta y uno del libro sexto para probar que fué en aquel tiempo. Porque si de tantas y tan graves autoridades se prueba que san Severo existia en aquel tiempo, seguiráse por precision, que no podía existir en este de que vamos tratando. En segundo lugar, que es mayer el número de testimonios y de mayor autoridad que le ponen en aquel tiempo, que no los que le escriben en este. En tercer lugar, y es tambien fuerte razon, la mucha discordia que hay entre los mismos que le don por existento en el tiempo anterior, haciéndole sucesor inmediato de Guillermo. Porque mi padre siguiendo el dicho libro y el Episcopologio del archivo Real, dicen que sucedió Severo á Guillermo, y el Episcopologio del archivo del Cabildo de la Catedral no hace mencion de Guillermo, sino que hace á san Severo sucesor de Gondimaro. En cuarto lugar, que los tres dichos escriben que murió san Severo en el año doscientos ochenta y ocho; que siendo así, y creyéndole sucesor de Gondimaro, como le pinta el Episcopologio del Cabildo, le daríamos setenta y ocho años de Pontificado, que parece naturalmente imposible. Y considerándole sucesor de Guillermo, le damos sesenta y ocho, que quasi tiené el mismo inconveniente. De modo que la variedad de estos, y el tener en sí casi un imposible, dificulta creer que fuese en este tiempo. Lo quinto, que los que aquí he citado dicen que la muerte de san Severo en el año doscientos ochenta y ocho sucedió durante la persecucion de Diocleciano, en la que segun advierte Morales le pusieron algunos. Y es una manifesta contradicción.

Mor. l. 10.
c. 4.

Año 222 de
Cristo.

Porque Diocleciano no imperó hasta sesenta años después del año doscientos veinte y dos, que corremos aquí. Lo que acaso pudo motivar á poner aquí á san Severo, sería que como desde este tiempo hasta el del imperio de Diocleciano y Maximiano hubo tantas persecuciones (que si no me engaño eran ya cinco); los que compusieron aquellos Episcopologios pensaron que pues san Severo era mártir, y no le habían hallado contado por tal en las anteriores persecuciones, parecíales que no podían errar poniéndole en aquella. Y no fué su ánimo el decir que Severo sucedió incontinenti á Gondimaro, ó Guillermo, sino que como no hallaron otro, pusieron á san Severo, sin decir en qué año entró en el obispado; y de aquí nació también el yerro en señalar el tiempo de su muerte. Aquí es de advertir que como la Iglesia estaba atrabajada con tantas persecuciones en aquellos tiempos tan borrascosos, no tenemos memoria de otro obispo alguno en Barcelona desde Guillermo hasta el tiempo de Pretextato, en el año trescientos cincuenta y dos, como en su lugar veremos. Bien entendido, que no quiero decir que todo aquel tiempo estuviese Barcelona sin obispo; pues bien pudo haberle en el tiempo que las iglesias de España (como lo veremos en el capítulo ocho del libro quinto, y en el veinte y ocho del libro sexto) tuvieron grande quietud y union con la católica Romana. Pero si lo hubo, no sabemos quien, ni cuantos, ni en qué tiempos fueron.

3. A mas de esto, sobre el mismo asunto, pues que todo este capítulo se dirige á quitar dudas que ocurran acerca de la persona y vida de san Severo, y para que en su lugar podamos de seguida hacer la narracion de su vida sin intervalos; conviene tratar aquí, si es ó no es verdad lo que se dice vulgarmente, de que san Severo era tejedor de lana, y que habiendo ido á ver como elegian obispo, fué elegido él bajando una paloma sobre su cabeza; y que cuando esto sucedió vivian su muger Vincencia y su hija Inocencia: y que estando un dia diciendo misa de pontifical, fué en un raptó de espíritu llevado, y asistió á los obsequios de san Máximo obispo Mondonense cerca de Bolonia. Todo lo cual está tan arraigado en los entendimientos del vulgo (poco práctico en historia) que con-dificultad se le puede hacer entender lo contrario. Yo estoy en el concepto de que los que esto dicen confunden y equivocan á san Severo obispo de Barcelona, con san Severo arzobispo de Ravena. Cuya historia es puntualmente la misma que el vulgo, errando, atribuye á nuestro san Severo de Barcelona. La de san Severo de Ravena la escriben el Martirologio Romano de Gregorio décimo tercio, y allí César Baronio, y el obispo Equilino Pedro de Natalibus en su *Catálogo de los Santos*. La que el vulgo cuen-

Martir. á 6.
de noviem-
bre.
Ob. Equil.
l. 3. c. 65.

ta del nuestro, está escrita en un cuaderno de pergamino en el archivo de la Comunidad de san Severo, y en un libro Santoral manuscrito de pergamino, que está en la librería de la santa iglesia Catedral de Barcelona. Y en estos dos puestos está palabra por palabra como la de san Severo de Ravena. N. cellul. a
1.

4 Pero como tiene mucha fuerza un error inveterado, no dejo de advertir que podrá ocurrir al pensamiento de algunos la sospecha de que tal vez sea la cosa al contrario, habiendo aplicado al de Ravena la historia tan recibida de nuestro santo, y no la de aquel al nuestro. Respondo á quien así lo pensare, que no puede ser. Porque verdaderamente la historia es propia del de Ravena, respecto de que la trae así el Martirologio Romano (que no admite réplica), y se prueba tambien con una autoridad de Graciano en el Decreto, que dice de este modo: *Severus ex lanificio assumptus est in Archiepiscopum*: que quiere decir: *Severo desde el telar de lana, ó de tejedor de lana subió á ser Arzobispo*. Y así se vé que el tejedor de lana fué el Arzobispo, no el Obispo; y por consiguiente el de Ravena, y no el de Barcelona. Por lo que es preciso creer que el origen de este error fué la similitud del nombre: y apoderado de algunos entendimientos barceloneses, comenzaron los pintores á pintar nuestro Obispo en los retablos con los hechos del de Ravena; y el vulgo que no sabe mas que aquello, así lo cree como lo ve pintado. Y de este modo se ha ido estendiendo aquella opinion. Pero la mia es contraria á la del vulgo, porque sigo las personas doctas y otros testimonios que en su propio lugar nombraré. Los cuales todos concuerdan en que nuestro san Severo obispo de Barcelona fué sacerdote del propio clero de esta iglesia, y no tejedor de lana ni lino, sino doctor teólogo grave é importantísimo en la Iglesia de Jesucristo, y de noble sangre: como en su propio lugar se dirá, que será en el capítulo veinte y ocho del libro sexto. Y cuando llegemos allí, téngase por repetido todo lo que aquí dejo escrito, para que no sea menester referirlo tantas veces.

Can. Statu-
mus. §. 6
cont. 61.
dist.

CAPITULO LII.

Del emperador Alejandro, el cual sintió bien de la Religion cristiana. Y de como Barcelona es colonia romana mucho mas antigua de lo que la hace Micer Gerónimo Pau.

Dejé al emperador Heliogábalo en el penúltimo capítulo en el principio de su imperio. Y por no haber hallado cosa

en el estado temporal que hiciese al propósito de mi principal intento, habiendo dicho lo que podia decir de lo espiritual, habré de concluir con lo que todo acaba, que es la muerte: la cual sobrevino á Heliogábalo á los dos años y ocho meses de imperio, segun opinan Sexto Aurelio Victor y Juan Bautista Egnacio. Pero Eusebio, Baronio, Tarafa y el Bergomense dicen que imperó cuatro años: y que murió en el de doscientos veinte y cuatro de Cristo. Beuter dice que en el de doscientos veinte y cinco. Y me parece que conforme á la segunda cuenta de los dos capítulos precedentes, habia de decir en el año doscientos veinte y seis: pero basta apuntarlo aquí.

2 En el año que murió Heliogábalo sucedió en el Imperio y señorío de Cataluña el emperador Alejandro Severo, como á mas de los ya citados aquí y en el capítulo cincuenta, lo escribe Lampridio. Algunos nombran á este Emperador Alejandro. Y advierten de él que fué muy inclinado á sentir bien de la vida y doctrina de Cristo nuestro Señor. Con lo cual, durante el tiempo de su imperio, respiró la Iglesia, y los eristianos se refocilaron y repararon de los trabajos pasados en la última persecucion. Bien que no duró mucho aquel consuelo, porque la tirana parecia que nada respeta, le acometió, dejando en agraz sus buenos pensamientos. Porque murió á los trece años de su imperio, segun Sexto Aurelio Victor, Egnacio, Baronio, el Bergomense y la Historia Tripartita. Y conforme á esta cuenta unido con lo que poco mas arriba he dicho, viene bien lo que dice el mismo Eusebio, que murió Alejandro en el año doscientos treinta y siete. Herodiano le atribuye catorce años de imperio, y parece le sigue Tarafa; porque escribe la muerte de dicho Emperador el año doscientos treinta y ocho. Fuese un año mas ó ménos, lo cierto es que murió muy jóven. Porque segun advierte Sedeño, no tenia mas que 29 años cuando murió, ó 32 segun Egnacio.

3 No hallamos memoria de que este Emperador hiciese cosa alguna en Cataluña: si no advertimos lo que dice Micer Gerónimo Pau; y es que Barcelona fué hecha *colonia* en tiempo de este emperador Alejandro. Alegando para esto el testimonio de Paulo jurisconsulto, en una ley que está en el cuerpo del Derecho Civil, y es final en el título *de Censibus*, en los libros del Digesto nuevo. Pero si bien se mira lo que él alega, ni dice esto, ni tal se puede inferir de allí; porque solo dice ser Barcelona immune de censos, como las ciudades de Italia. Ni Paulo tampoco la hizo immune, sino que haciendo memoria de las ciudades que no pagaban censos al Imperio, dijo que Barcelona era una de ellas, y que gozaba de los privilegios de las de Italia. De modo que allí no se dice que la hizo *colonia*. Y como

Victor en la
vida de Hel.
Egna. l. 3.
Tara. c. 58.
Bergo. l. 8.
Beut. l. 1.
c. 24.

Lampr. vit.
Imper. Au-
re. Alex.

Trip. l. 6.
c. 6.

Herod. l. 6.
y 7.

Sedeñ. tit.
1. c. 1.

ya dejó escrito en el capítulo noventa y tres del libro tercero, y en el treinta y cuatro del libro cuarto, mucho tiempo ántes ya era colonia. Sino que Micer Pau, como era jurisconsulto, y sabia que las *Respuestas* de los prudentes y sabios en el Derecho tenían fuerza de ley, y Paulo era tambien jurisconsulto, que vivió en tiempo de este Alejandro (como lo dicen el Bergomense y Bernardino Rutilo): de esto nació el pensar que pues Paulo la nombraba *colonia*, habiese sido él quien con aquella respuesta la habia hecho aquella merced, y dado aquel privilegio y exencion. Pero á la verdad ya mucho ántes tenia este honor y privilegio como lo dejó referido.

§. Respons.
prudentium
insti. de
jus. et jure.
Berg. l. 8.
Rutilo in
vitá Julii
Pauli.

CAPITULO LIII.

Del emperador Maximino, que movió la sexta persecucion contra la Iglesia. Durante ella en Cataluña fué martirizado San Magin.

1 Por muerte del emperador Alejandro sucedió en el Imperio Romano y señorío de Cataluña Lucio Maximino á quien algunos llaman Julio Maximino. Del cual escriben Herodiano, Sexto Aurelio Victor, Juan Bautista Egnacio, Jacobo Filipo Bergomense, la Historia Tripartita, Hartman Schadel, Ambrosio de Morales, Pedro Antonio Benter, Antonio Viladamor, Francisco Tarafa y Eusebio.

Herod. l. 7.
Victor in
epit.
Egna. l. 1.
Bergo. l. 8.
Tripart. l. 6.
c. 6.
Schad. Chro.
Mor. l. 9. c. 43.
Bent. p. 1.
c. 42.
Vilad. c. 64.
Tar. c. 62.
Capitol. vit.
Cæsarum.

2 Este Emperador tuvo un hijo nombrado tambien Maximino, como parece de Julio Capitolino. Y Luperco Ulere presidente de la provincia de España Citerior, que fué muy afecto á estos Príncipes, les puso una pública memoria en Tarragona: segun parece de la inscripcion que tenia. La cual, aunque un poco borrada, se pone aquí en la forma que Carbonell la trae en sus *Memorables*:

MAXIMINO. P. F. IMP. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POTES. CONS.
BIS. PROCONS.:.
POSTHVM. LVPERCVS. VLERE.
PRÆS. PROV. HISP. CIT.
DEVOTVS. NVMINI.
MAGESTATI. QVAE.
EORVM.

3 Y tanto cuanto fué Luperco afecto al emperador Maximino, tanto fué este enemigo de los cristianos, y muy desemejante al emperador Alejandro, á quien habia sucedido. Y así en odio de aquel y de su familia, luego que se vió con el Imperio, y por consiguiente poderoso, dicen los mas de los ya nombrados autores, y con ellos Micer Pujades mi padre, y el autor incierto del libro quinto de la Silva de varia leccion, San Agustín, Luis Vives, Pablo Orosio, Fr. Gerónimo Romá, Pons de Icart y Mejía, que movió la sesta persecucion general contra la Iglesia en el año doscientos treinta y siete, ó segun Eusebio en el doscientos treinta y ocho. Y de Mariano Scoto parece que duró todo el año doscientos treinta y nueve y hasta el de doscientos cuarenta.

4 De esta sesta persecucion notoriamente sabemos haber alcanzado parte á Cataluña. Porque en ella fué martirizado san Magin en las montañas de Brufagaña, segun lo escriben Beuter, Viladamor, y mi padre. Morales, Gerónimo Mariana, Vaseo, Icart y Estéban Garibay nombran á este mártir *San Máximo*. Y dice el mismo Garibay que fué martirizado en el año doscientos treinta y nueve de Cristo, que sería en el medio tiempo de la dicha persecucion. Pero ántes de entrar á referir la vida de este Santo, y á fin de que el lector tenga de él una completa noticia, quiero apuntar brevemente que en Cataluña tenemos tres montañas con el nombre de Brufagaña: unas en el arzobispado de Tarragona, de las cuales hablan dichos autores, otras sobre Rosas, y las terceras en Rosellon.

5 En las primeras fué donde sucedió el martirio de este Santo. Pero aunque estos autores dicen que están cerca de Tarragona, no es muy cerca; pues distan seis leguas de camino de aquella ciudad. Y por eso Beuter escribió con mas acierto, quando dijo que estas montañas de Brufagaña están cerca de santa Coloma de Queralt. Y declarándolo mas, en el término de la Baronia de la Llacuna.

6 Paréceme ahora advertir, que aunque hay algunos á quienes no gusta que se interrumpa la historia con la relacion de vidas de Santos, pareciéndoles que siempre se deben reservar para el *Flor Sanctorum*: pero como yo voy escribiendo la Crónica de mi país, cuyo objeto es la noticia puntual de lo pasado en él, así en lo espiritual como en lo temporal, reconozco que faltaría á mi propósito, omitiendo la referencia de las vidas de los Santos que han florecido en todos tiempos; y de cuya gloria nos preciamos aun mas que de los honores logrados en lo temporal. Y por esta razon, no solo referiré la vida de este Santo, si tambien las de todos aquellos que han florecido en los tiempos de que voy tratando; para que se vea que la tierra que padecia mi-

serable y calamitosa persecucion, alcanzaba la gloria en los espíritus de los fieles, y quedaba ella consagrada con el riego de sangre de tantos mártires. Pues como saben muy bien los canonicistas (y especialmente lo nota Dominico Geminiano), con la sangre de un mártir queda la tierra consagrada; de modo que si allí se edificaba una iglesia, no necesitaría de consagracion. Por lo que no podemos excusarnos de referir un asunto que dá motivo para alabar al Señor, que dió gloria á la tierra que alcanzó tales fieles: y ejemplo de virtud á los que la habitan, y en adelante la habitarán.

7 Eran pues tres hermanos católicos cristianos, que para servir á nuestro Dios y Señor con mayor quietud y sosiego se fueron á las montañas de Brusagafia del arzobispado de Tarragona, con resolucion de hacer allí vida eremítica; y al uno de ellos que se llamaba Magin, le cupo en suerte una partida ó terreno de ellas, que hoy es de la parroquia de Rocamora. Allí en una cueva estuvo muchos años ejercitando la vida contemplativa, ayunando mucho, predicando la fé católica, visitando cilicio, y haciendo muy áspera penitencia, hasta el tiempo de que ahora voy tratando. Verdad es que dica Micer Icart que san Magin vivia en Tarragona (y quizás sería natural de ella): y como era católico, luego que empezó la persecucion se salió de la ciudad, y se fué á las dichas montañas. Pero lo primero se tiene por mas cierto por los que refiere Fr. Antonio Vicente Domenech. Y se dice y se tiene por cierto que la cueva donde el Santo estaba, es la misma que en el dia subsiste un poquito mas arriba sobre la iglesia. Estando allí el bienaventurado Santo, supolo el presidente de Tarcagona, que creo sería Ruperco Uiere; pues como ya dejo dicho, era presidente de la provincia Tarraconense. Mandó prender al Santo y llevarlo á Tarragona, y allí lo pusieron en la cárcel con grillos, amenazándole con la muerte si no adoraba los dioses suyos. Pero como el Santo perseveró siempre en la fé católica y adoracion al verdadero Dios y hombre Jesucristo, le hizo maltratar en la cárcel con muchos golpes, hambre, sed, y otras penalidades y aflicciones. Y en aquella situacion ohró Dios por su intercesion un prodigioso milagro con la hija del Presidente, que era energúmena. No habiéndola podido curar los sacerdotes idólatras, los demonios de que estaba poseida llegaron á decir que no saldrian de allí, sino por mandato de Magin, que estaba en la cárcel: y sucedió así, pues luego que el Santo los conjuró, la dejaron libre. Pero no bastó este prodigio ni los ruegos de la agradecida doncella para que su padre dejase de atormentarle; ántes bien habia resuelto martirizarle al dia siguiente, entregándole al desenfrenado y bárbaro pueblo, para que lo matase. Pero

Cap. funda-
menta, de
electio. in 6.
Geminii. ibi
n. 2.

Domenech
l. 1. á 19.
de agost.

el Señor, que nunca desampara á sus siervos, hizo que apareciese aquella noche en la cárcel una luz y resplandor extraordinario: se abrieron de repente las puertas y salió de ella San Magin, y se fué de la ciudad por una puerta que se llama *del Carro*, que en el día está aparedada. Y se volvió á su deseada cueva. Pero luego le fueron á buscar, y le hallaron en ella puesto en oracion. Maltratáronle con crueles golpes y bofetadas, y le arrastraron por la montaña abajo desde la cueva, por la parte donde hoy está la iglesia, llevándole arrastrando de peña en peña por la grande cuesta abajo, hasta el lugar que hoy ocupa la fuente, donde el cansancio, calor y sed (por estar en el rigor del verano) hizo parar y detener aquellos ministros del demonio: quienes, no obstante las crueldades que hacian con el Santo, le pidieron que les diese agua; y el Santo lleno de mansedumbre, tocó en una peña con la punta de su báculo (como otro Moisés), y se dignó Dios de crear allí una abundantísima y saludable fuente, de cuya agua bebieron á su satisfaccion; y se quedaron dormidos, como si se hubiesen emborrachado con vino. El Santo se volvió á la cueva á continuar el ejercicio de la oracion. Pero luego que despertaron aquellos ministros del inferno, volvieron á la cueva, y arrebatando aquella mansa oveja como cruelísimos lobos, le volvieron á bajar al lugar donde hoy está la iglesia, y allí le degollaron. Obró el Omnipotente en el mismo sitio un grande prodigio, y es que aunque era en los últimos días de agosto, cuando sucedió el martirio, allí donde cayó la sangre nacieron rosales, que incontinenti tuvieron rosas, y admirablemente en cada hoja tenian una ú dos gotas de color sanguíneo; y aun se suelen encontrar por allí algunas, aunque pocas, con la misma señal. Que como por la gracia de Dios en Cataluña está tan propagada la fé católica, no hay necesidad de que se continuen los milagros; si no es que el Señor nos regatea estas misericordias por nuestras culpas, pecados y poca devocion. Empero se ha dignado su Magestad proveer siempre sin cesar de abundancia de agua aquella fuente: con la cual y la devocion al Santo, acompañada de fé en el poder y misericordia de Dios, se han curado muchas, y con frecuencia se curan grandes y peligrosas enfermedades. Y á los enfermos que no pueden ponerse en camino, les llevan el agua á cargas por toda Cataluña. Las otras aguas bebidas en ayunas y sin vino acostumbran dañar; esta con vino amarga, y por mucha que se beba en ayunas no hace daño. Pero no cuece las legumbres, ni cosa alguna.

8 Despues de haber degollado al Santo, subida su alma á la bienaventuranza, algunos cristianos enterraron su santo cuerpo en el lugar donde está hoy su iglesia: y está debajo del al-

tar mayor. Allí Dios nuestro Señor obra por intercesion suya innumerables milagros, que no se pueden contar bien ni escribir.

CAPÍTULO LIV.

De los emperadores Pupieno, Bardino, Gordiano, Marco, Severo Hostiliano, y Filipo: que fué el primer Emperador cristiano.

1 Maximino perseguidor de la Iglesia acabó como los demás muriendo en el año doscientos treinta y ocho de Cristo, segun Morales y Viladamor: ó en el de doscientos cuarenta segun Eusebio. Pero si queremos seguir á nuestro Tarafa, dirémos que murió en el año doscientos cuarenta y uno despues de tres años de imperio, segun los predichos autores, y con ellos Sexto Aurelio Victor, Jacobo Filipo Bergomense, y la Historia Tripartita.

Tar. c. 6a.

Victor Epi.
Berg. l. 3.
Trip. l. 6. c.

2 Por muerte de Maximino, quedó el dominio de esta nuestra parte de España y provincia Tarraconense en poder de Pupieno y Bardino, que sucedieron en el Imperio, segun lo dicen Morales, Viladamor y Pedro Mejía. Pues aunque es verdad que Pedro Antonio Beuter, Paulo Orosio, Herodiano, Hartman Schadel, Tarafa y la Historia Tripartita, no hacen mencion de estos, si que por sucesor de Maximino ponen á Gordiano: no obstante, escribe Eusebio que Gordiano mató á Pupieno y Bardino, que se habian alzado con el Imperio. Pero el hecho cierto es, que Pupieno y Bardino (nombrado tambien Baldino) fueron por muerte de Maximino realmente nombrados por el Senado de Roma sucesores en el Imperio. Mas el ejército cuando lo supo, no los quiso réconocer por tales Emperadores; ántes si que muy presto los mataron, y eligieron á Gordiano, segun lo escriben Elio Lampridio, Sexto Aurelio Victor, Pomponio Leto, Juan Bautista Egnacio y la Historia Tripartita. De que resulta que Pupieno y Bardino deben ser puestos en la serie de los Emperadores, y en la de los señores de Cataluña.

Mor. l. 9. c.

43.
Vilad. c. 64.
Mej. en la
Imperial.Beut. l. 1.
c. 24.Oros. l. 7.
c. de sexta
persecucion.Herod. l. 7.
Schad. Chro.Lamp. vida
de Hel.Vic. in Epi.
Leto l. 1.Comp. Rom.
hist.

3 Por esto es preciso decir que sucedió Gordiano despues de las muertes de Pupieno y Bardino. Y escriben Lampridio, Sexto Aurelio Victor y Schadel que Gordiano tenia un hijo del mismo nombre, y Capitolino dice que eran dos, y reinaron juntos con su padre, siendo en el gobierno tres Gordianos, como allá en otro tiempo fueron tres Geriones. Pero el caso es que, fuese uno, fuesen dos, ó fuesen tres, el imperio de Gordiano no duró mas que seis años, segun lo dicen Egnacio, Sexto Aurelio Victor, Tarafa y el Bergomense.

Capitol. vi-
da de Max.
y de Gordi.

4 A Gordiano sucedió un hombre grave, nombrado Marco, que le eligió el Senado. Y murió de repente en su palacio, muy poco despues de su eleccion.

5 Despues el Senado eligió por Emperador á Severo Hostiliano, que al tiempo de la eleccion se hallaba enfermo y sangrado, y por acaso, ó poco cuidado se le aflojaron las vendas, y murió desangrado.

6 En aquel tiempo tuvo el Senado aviso de que por la muerte de Gordiano habia el ejército hecho eleccion para Emperador en la persona de Filipo, y este mismo escribió al Senado con mucha benignidad, rogándole tuviese por buena aquella eleccion; y el Senado lo hizo así, aprobándola y confirmándola enteramente, segun lo dicen los arriba citados autores, y con ellos Juan

Miscelan. Corasi *en sus Misceláneas.*
L. 4. c. 23.

7 Durante el gobierno de este emperador Filipo, recibieron de él algunas gracias los de la ciudad de Gerona. Y en agradecimiento le levantaron una estatua en aquella ciudad, cuyo pedestal se encontró en el año mil seiscientos ocho que servia para sostener el ara del altar mayor de la iglesia de San Martín del colegio de los Jesuitas, y cuya inscripcion decia así:

M. IVLIO.
PHILIPPO.
NOBILIS-
SIMO. CÆ-
SARI.
R. P. GER.

Dicen que la República de Gerona dedicó aquella estatua al César nobilísimo Marco Julio Filipo.

8 Escriben de este Filipo, que fué el primer Emperador Romano, que recibió la santa fé, y el nombre de cristiano. ¡Dichoso el Imperio que tal Emperador tuvo! y dichosa Cataluña en haber tenido tal señor! Que fué pronóstico de los otros Felipes que habia de tener, y hasta hoy ha tenido y tiene, que tanto han estimado y estiman la Religion cristiana. Roguemos al

Señor que haya acogido al muerto en el cielo, y que inspire con buenos consejos y prospere al que hoy vive con duplicado tiempo que al emperador Filipo, á quien la vida fué avara y no correspondió á su bondad; pues no imperó sino cinco años, segun Sexto Aurelio Victor y Egnacio, ó á lo mas fueron siete, segun dicen Eusebio y el Bergomense: que segun esta cuenta sería su muerte en el año doscientos cincuenta y dos, ó cincuenta y tres.

Año 252 de
Cristo.

CAPÍTULO LV.

Del emperador Decio, que movió la séptima persecucion contra la Iglesia: en la cual murieron San Luciano y San Marciano en la ciudad de Vique.

1 Imperando Filipo, se alzó contra él Decio y le mató, segun lo escriben todos los escritores que he nombrado en el precedente capítulo.

2 Ascendió Decio al Imperio, y movió la séptima persecucion contra la Iglesia en el año doscientos cincuenta y tres, segun Ambrosio de Morales, Beuter, Paulo Orosio y Micer Pujades mi padre. Pero Micer Luis Pons de Icart dice que fué el año doscientos cincuenta y cuatro. Hablan tambien de aquella persecucion, aunque sin decir el año, el quinto de la Silva de autor incierto, Fr. Gerónimo Romá, Juan Bautista Egnacio, el Bergomense, la Historia Tripartita, San Agustin y Luis Vives.

Mor. l. 9. c.
44.
Beut. p. 1.
c. 23.
Oros. l. 7.
c. de sexta
persecution.
Silva c. 17.
Rom. l. 1.
c. 18.

3 Alcanzó esta persecucion á nuestra Cataluña, y fueron martirizados en la ciudad de Vique los gloriosos san Luciano y san Marciano, segun se lee en el Breviario viejo de aquel obispado, y en otros nuevamente alegados por Fr. Antonio Vicente Domenech. Y segun su relacion, la historia de estos Santos es como sigue.

Egna. l. 1.
Bergo. l. 8.
Trip. l. 6.
c. 7.
S. Agust. y
Vives de Ci-
vitate Dei.
l. 18. c. 52.
Domenech l.
1. á 26 de
octubre.

4 Luciano y Marciano fueron ausetanos, naturales de la misma ciudad que hoy se llama *Vique*, y ya en otras partes dejo escrito que se llamó *Ausa*. Estos profesaban la ley gentilica, y habian sido doctrinados en la nigromancia; con cuyo arte el demonio tenia en aquel tiempo muchos hombres ciegos. Y con aquella depravada ciencia en los principios de la juventud deslizaron en muchas fragilidades deshonestas, en compañía de otros jóvenes, cometiendo graudes escesos: siendo el peor de todos el que con arte del demonio procuraban alcanzar lo que no podian con medios humanos. Vivía por aquel tiempo en dicha ciudad una doncella católica muy hermosa, y si aventajada era en los dones de la naturaleza, mucho mas dotada estaba en los de la gracia,

porque era muy sierva de Dios, castísima, y de tanta pureza, que habia ofrecido y votado perpétua virginidad: de cuyo voto y de la puntualidad con que lo guardó, tuvo su origen aquella palabra que suelen decir *doncella de Vique*, con que en aquellos tiempos y aun en muchos posteriores se significaba una verdadera y casta doncella, y por consiguiente cedia en honor de las mugeres de aquella ciudad; porque era lo mismo que hacerlas pauta y diseño de honestas y recatadas doncellas. Pero despues que con el transcurso del tiempo los hombres siguen el tema de vilipendiar el bello sexo, al paso que siempre le buscan y le perturban, han trocado el freno á la inteligencia de aquel dicho; pues ahora con la palabra *doncella de Vique*, significan y entienden una muchacha deshonesta, habiendo con esto convertido la triaca en veneno.

5 Aquella católica, casta y honesta doncella de quien hablamos, cuyo nombre se ignora, era festejada y solicitada de muchos jóvenes nobles; y entre ellos nuestro Luciano y Marciano, enamorados mas de su gentileza que de sus virtudes, ciegos del amor torpe la solicitaron con vivas ansias, hasta que desengañados y desauiciados de conseguirla, pasaron del extremo de la solicitud al del diabólico engaño, conjurando al demonio para que la pusiese en su poder. Luzbel, despues de varios conjuros que le hicieron, les habló diciéndoles: *Que él no tenia poder en aquella doncella, porque profesaba la Religion cristiana, católica apostólica romana, que adoraba á Jesucristo crucificado, y él la defendia, para que no perdiese la virginidad.* Pasmó esta respuesta á los dos lascivos jóvenes; y meditando sobre ella, ayudados de la divina inspiracion, reconocieron que Jesucristo era verdadero Dios, pues tenia poder sobre los demonios. Y luego seguidamente movidos del Espíritu Santo, quemaron todos los libros de mágica que tenian; dieron la obediencia y reconocimiento á Cristo nuestro Redentor; y despues de bien instruidos, recibieron el santo bautismo; y se subieron á lo mas alto é intrincado de los bosques, donde hicieron penitencia, ayunando lo mas del tiempo á pan y agua, y usando de cilicios, disciplina y oracion. Despues al cabo de algun tiempo, ya maestros en la recepcion de la Divina gracia, bajaron del desierto á la tierra llana, y en ella publicaron la Ley evangélica, reprobando los errores de los gentiles. Los cuales encendidos en ira los prendieron, y llevaron atados á la presencia de Sabino, que entónces era Presidente por el Emperador en Vique. Este les hizo varias preguntas, á que satisficieron con la observancia de la fé católica. Mandólos que ofreciesen sacrificios á sus falsas deidades. Y no habiéndolos podido reducir, mandó que los quemasen vivos; y así se ejecutó, y mu-

rieron alabando á Dios, que sin duda recogió sus espíritus en la celestial Jerusalén, día veinte y seis de octubre año de Cristo doscientos cincuenta y dos. Sus santas reliquias reposan en la ciudad de Vique su patria, en una capilla propia de su invocacion en la iglesia de san Saturnino. Y en otro lugar, Dios mediante, diré cómo se hallaron estas reliquias. Usa Dios de su misericordia con aquella ciudad, haciéndola ufana, dichosa y rica, y obra multitud de milagros por la intercesion de estos Santos mártires. ¡Dichosa ciudad! que mereció ser cuna de estos gloriosos ciudadanos, que lo son ahora en la celestial y triunfante Jerusalén.

6 Con esto acabo lo que tenia que decir de esta séptima persecucion. Advirtiéndome empero que aunque muchos, como mi padre Miguel Pujades y Hernando del Castillo, dicen que en esta persecucion vino Daciano á España, y que martirizó á san Feliu, san Cucufate, santa Eulalia y otros muchos mártires; salvando el respeto paternal, digo que esto es error, porque los dichos Santos no padecieron hasta la décima persecucion, como en su lugar veremos.

7 Murió el emperador Decio á los dos años de su reinado, segun la Tripartita y Pomponio Leto; aunque si fué algo mas ó ménos, varian los autores, y yo me refiero al Bergomense.

CAPÍTULO LVI.

De los emperadores Hostiliano, Galo, Volusiano, Emiliano, Valeriano, Galieno, Decio y su hijo, que movieron la octava persecucion contra la Iglesia.

1 Ambrosio de Morales escribe que despues que murió el emperador Decio, el Senado eligió por sucesor á Hostiliano, el cual murió muy pronto herido de pestilencia, segun Sexto Aurelio Victor; y esta fué la causa porque los autores alegados en el precedente capítulo no hicieron memoria de él, y ponen á Galo y su hijo Volusiano por sucesor de Decio.

2 De modo que Galo y Volusiano su hijo obtuvieron el Imperio de Roma y señorío de España despues de Hostiliano, quien por su pronta muerte no gozó el imperio, aunque fué nombrado Emperador. Y dice Morales que el imperio de estos padre é hijo comenzó el año doscientos cincuenta y cinco. Pero Eusebio y Mariano Scoto dicen que fué en doscientos cincuenta y cuatro. Y no hallándose en su reinado cosa que sea de notar en nuestra historia, basta decir que imperaron dos años, segun la Historia Tripartita y Sexto Aurelio, ó cuatro meses mas

Egna. l. 1. segun Eusebio y Scoto, ó segun Juan Bautista Egnacio ocho meses mas.

3 Emiliano venció á Galo y á Volusiano su hijo, y les sucedió en el Imperio, segun lo escriben Eusebio, Mariano Scoto, Egnacio y Pomponio Leto.

Leto l. 1.
Comp. Rom.
hist.

4 Y en el mismo tiempo los del ejército que estaba en los Alpes, eligieron por Emperador á Valeriano, sin saber lo que pasaba con Emiliano. Y cuando los del ejército de este supieron lo que habian hecho los de los Alpes, mataron ellos mismos á Emiliano, á los tres meses de su eleccion. Y quedó Valeriano con el Imperio, que lo gobernó juntamente con su hijo Galieno, á quien tambien nombraron Decio: segun todo esto se lee en los sobre citados escritores.

Puja. p. 2.
Silva c. 8.
Rom. l. 1.
c. 18.
Taraf. c. 67.
Trip. l. 7.
c. 1. y 2.
S. Agust. l.
18. c. 52.
Icart c. 4.

5 Estos emperadores Valeriano y Galieno su hijo movieron la octava persecucion contra la Iglesia, segun lo escriben Ambrosio de Morales, Micer Pujades mi padre, el incierto autor del quinto de la Silva de varia leccion, Fr. Gerónimo Romá en *la República cristiana*, Francisco Tarafa, la *Historia Tripartita*, San Agustín, y Luis Vives en los de la *Ciudad de Dios*, y Micer Luis Pons de Icart. Y como parece de Eusebio y Mariano Scoto debió ser esta persecucion en el principio de su imperio, que fué el año doscientos cincuenta y cinco segun estos dos mismos autores.

6 Tambien alcanzó esta persecucion á Cataluña, de que se hablará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO LVII.

De los santos mártires Fructuoso arzobispo de Tarragona, Augurio y Eulogio, sus diáconos.

I No se extinguió Cataluña de la persecucion de Valeriano y Galieno, porque no quiso Dios librarla de una breve calamidad que la habia de conciliar una perpétua gloria y eterna fama: y dejando Dios obrar las causas segundas, permitió que fuese visitada con los trabajos; y ella ofreció á su Magestad el fruto de la fé que en sí tenia plantada. Pues como se entiende del poeta Próspero en un himno particular, y se lee en los brevarios viejos de Tarragona y Barcelona, y en los Archiepiscopologios ó catálogos de los arzobispos de Tarragona, que van impresos en los volúmenes de las Constituciones provinciales com-

Icart c. 41.
Ob. Equil.
l. 2. c. 110.
Mor. l. 9.
c. 47.
Tar. c. 67.

piladas por los arzobispos D. Gerónimo de Oria, D. Antonio Agustín, y D. Juan Terés, y se halla tambien en Micer Luis Pons de Icart, en Pedro de Natalibus obispo Equilino, en Ambrosio de Morales (que alega otros muchos), en Francisco Tarafa,

el P. Juan de Mariana, el Martirologio Romano, y allí César Baronio, Vaseo y Fr. Antonio Vicente Domenech; en esta octava persecucion fueron martirizados en la ciudad de Tarragona los gloriosos san Fructuoso obispo de ella, y Augurio y Eulogio sus diáconos. Y estas son las tres piedras preciosas, con que dice el poeta Próspero que se presentará Tarragona delante de la Divina Magestad el día del juicio, y dice de ella en diferente lugar del ya citado, estas palabras:

Maria. l. 4.
c. 10.
Martir. á los
12 de enero.
Domenech
l. 1. á 21.
de enero.

*Tu tribus gemmis diadema pulchrum
Offeres Christo, genitrix piorum
Tarraco. Intexit cui Fructuosus
Sutile vinclum.*

2 Pero ántes de pasar mas adelante conviene advertir al lector, que he nombrado á san Fructuoso obispo y no arzobispo; no porque no lo fuese, sino porque en aquel tiempo aun no se nombraban así, ni usaban el nombre de arzobispo, sino el de obispo *de prima Sede*, que así nombraban entónces á los Metropolitanos, como lo veremos abajo en otro lugar hablando de algunos concilios de España. Y por esto he hablado conforme con el tiempo de que voy escribiendo. Paso ahora á referir el martirio de estos tres Santos, que fué del modo siguiente.

3 Estaba en la España Citerior por presidente de los Emperadores Valeriano y Galieno, y residia en la ciudad de Tarragona Emiliano su Prefecto, en el tiempo que los Emperadores habian mandado perseguir á los católicos. Tenia entónces la sede Pontifical de aquella ciudad san Fructuoso. De quien se deben notar dos cosas; la una, que aunque por congeturas sospechamos que ya ántes hubo obispo en Tarragona, como lo he advertido en otro lugar; ni de ello tenemos cierta ciencia, ni sabemos los nombres, si acaso los hubo. Y por esto Micer leart pone á san Fructuoso por primer arzobispo de Tarragona. La segunda, que dice Morales en nombre de san Isidoro, que fué san Fructuoso natural de la misma ciudad; cuyas dos particularidades son tan honrosas para los tarraconenses, que no necesitan de encarecimiento.

4 Hallándose pues san Fructuoso en aquella Sede, en el mismo tiempo que el prefecto Emiliano habia recibido la orden de los Emperadores para la persecucion, como él sabia que el obispo Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio no querian obedecer el edicto, en que se mandaba á los cristianos que dejaran la fe católica, y adorasen los ídolos y fingidos dioses que ellos adoraban; los mandó llevar á su presencia un día que era domingo por cuatro soldados, que se llamaban Aurelio, Festu-

cio, Helfo y Polencio, los cuales fueron á buscar á los santos á la iglesia (que dice Micer Pons de Icart que estaba situada en el mismo sitio donde hoy lo está la de san Fructuoso), y no los hallaron allí; porque habian concluido los oficios, y retirádose á sus casas. Era ya cerrada la noche; y el santo arzobispo estaba recogido en la cama, cuando tocaron á la puerta los soldados; levantóse el Santo, y descalzo bajó, y les abrió la puerta. Dijéronle que Emiliano mandaba que acompañado de sus diáconos se presentase ante él. Al punto obedecieron los tres, y llegados á la presencia del Prefecto, los mandó prender allí mismo, y los hizo llevar atados á la cárcel. Presos en ella, y divulgado por la ciudad, iban los tarraconenses á visitarlos, y algunos los acompañaban de día y de noche, consolándolos y rogándolos que pidiesen á Dios por todos. Con esto los Santos lo pasaban alegremente en la prision, y esperaban contentos la corona de su padecer; con lo que igualmente se consolaban los que los visitaban; al ver la buena voluntad con que esperaban el martirio. Y dice Morales que el santo Fructuoso estando allí en la cárcel bautizó muchos gentiles que convirtió con su predicacion, y particularmente á Rogaciano, que catequizado y bautizado se estuvo allí con el Santo aquellos seis dias hasta el viernes en que los sacaron de allí, y les llevaron á la presencia de Emiliano. El cual á unos y otros los hizo muchas preguntas. Los Santos á todo respondieron con constante resolucion de vivir y morir en la santa fé católica, despreciando cuantas amenazas les hizo para inducirlos á dejarla, y adorar los ídolos. Y desengañado el tirano de conseguirlo, mandó que los quemáran vivos. Sacáronlos luego á la plaza que hoy se llama del Corral, segun lo dice Micer Icart. Estaban allí los Santos aguardando la ejecucion de la sentencia, y doliéndose de ellos el pueblo, les llevaban que comer y beber; pero el santo Fructuoso les decia, que aquella no era ocasion de comer, porque no era aun la hora de nona, y no queria quebrantar la feria y ayuno: cuya feria ya la habia solemnizado, celebrando el santo sacrificio de la Misa en la cárcel. Llegóse allí al Santo un lector suyo, que se llamaba Augustal; y llorando le dijo que le queria descalzar. Pero no lo permitió el Santo, sino que él mismo se descalzó, diciendo que con sus propias manos queria poner sus pies en libertad para ir al martirio. Tambien vino á él Felici ó Félix, que en catalan se llama *Feliu*, y tomándole por la mano, le rogó que se acordára de él. Y san Fructuoso le dijo que era necesario que se acordase de toda la Iglesia católica. Hallándose ya encendido el fuego, fueron echados en él san Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio: los cuales con las manos juntas y alzadas al cielo, cantando alabanzas á Dios, le entregaron sus benditas almas. Ba-

bilonio y Emigdonio, que eran familiares del Presidente, y una hija de este, se miraban desde una ventana del palacio el martirio, y vieron en la misma hora las almas de los tres mártires coronadas de gloria, y llamaron al Presidente para que las viniese á ver. Pero no se dignó Dios de concederle aquella dicha, pues aunque salió no las pudo ver. En la noche siguiente los católicos recogieron las cenizas de los cuerpos santos, y algunos huesos que aun hallaron entre ellas; y se lo repartieron codiciosos, cada uno respectivo, de poseer aquellas preciosas reliquias. Pero la misma noche se les aparecieron los Santos, y les dijeron que no era razon que aquellos huesos y cenizas se mantoviesen y guardasen con tanta separacion de parages: que lo justo era guardarlos todos juntos en un mismo sitio con la decencia correspondiente; mayormente siendo como eran todos de una misma ciudad los que los tenian. Al dia siguiente aquellos católicos, confiriendo aquella vision unos con otros, obedecieron á los Santos juntando todas las reliquias, y las colocaron en la iglesia de san Fructuoso debajo del altar mayor. Tiempo después la mayor parte de ellas fueron llevadas á Génova. Y en Barcelona, en la misma caja en que se guarda y venera el cuerpo de santa Madrona, en una cajita dentro de la de la Santa, hay una buena parte de las mismas reliquias de aquellos Santos. Tambien en Manresa tienen parte de ellas. Pero el cómo, el cuando y el porqué fueron llevadas á Génova, Barcelona y Manresa, son cosas que necesitan capítulos separados. Lo cual si Dios fuese servido de darne vida para servirle, y gracia en contentar con esta Obra los ánimos catalanes, les prometo que en su lugar y tiempo les daré cumplida relacion de todo. Pues por ahora basta haber escrito esto que pasó en aquel tiempo de que voy tratando. Y el lector que echare ménos la referencia del año en que se hizo aquel martirio, lea el capítulo siguiente, que en él hallará satisfecho su reparo.

CAPÍTULO LVIII.

De los santos mártires de Tarragona, Verona y Zenon: y se averigua el hecho y el tiempo.

I **E**n aquella misma persecucion octava de la Iglesia, que movieron Galieno y Valeriano, y segun lo que se comprende de los que presto alegráremos siendo Pretor el mismo Emiliano, escriben Mariano Scoto y Micer Luis Pons de Icart que en la misma ciudad de Tarragona recibieron la corona del martirio Verona y Zenon. Pero ni esplican la calidad del martirio, ni qué estado tenia Verona. Solo de Zenon dice Scoto que era obis-

*Scot. Chron.
Icart c. 41.*

Martírol. á
12 de abril.

po; pero no dice de donde. Yo deseoso de acertar en todo (pues aseguro de mí que aunque me falta ciencia y poder, no me falta voluntad) he procurado con mucha eficacia hallar alguna luz de esto. Y solo en el Martirologio Romano, y sobre él en César Baronio, he hallado memoria de Zenon obispo de Verona que padeció en aquella misma persecucion. Al pronto pensé que Micer Pons de Icart se habia engañado. De modo que si él solo hubiese hecho memoria de Verona y Zenon, yo hubiera perseverado en mi error de pensar que él se hubiese engañado, haciendo dos personas á Verona y á Zenon, en vez de escribir que Zenon obispo de Verona padeció en aquella persecucion. Pero pues él dice que Verona y Zenon padecieron en Tarragona, y Mariano Scoto dice estas palabras: *In Hispania urbe Tarracóna, Verona, Zenon Episcopus, Fructuosus Episcopus, Augurius et Eulogius diaconi*: de aquí vengo á confesar que no se equivocó Icart, sino que es así, que fueron Verona y Zenon dos personas. Y si bien queda aun la duda sobre de donde era obispo Zenon, y quién era Verona; no basta esta duda para haber pasado en silencio el martirio de estos nuestros Santos.

2 Empero sobre la averiguacion del año en que padecieron estos cinco mártires nombrados por Scoto, hay tambien sus dificultades; porque Micer Icart tratando de esto, dice que varian los autores tanto, que él no sabe qué poder afirmar. Y es así; porque si queremos decir que habiendo tenido principio aquella persecucion el año 255 ó 256 de Cristo, que fueron los primeros del imperio de Valeriano y Galieno, por eso habia de ser en aquel tiempo el martirio de estos cinco Santos; nos sale al encuentro Reginio monge, alegado por el mismo Icart, diciendo que padecieron en el año doscientos nueve. Mas esto no puede ser, porque en aquel año ya habia cesado la quinta persecucion, como lo hemos visto en el capítulo cuarenta y nueve. Y porque en aquel año aun poseía Gundimaro el pontificado de Barcelona; y no le hubieran permitido ni dejado quieto y tranquilo habiendo muerto á estos otros obispos Fructuoso y Zenon. Por tanto debemos creer que ya en aquel año de doscientos nueve la Iglesia tenia quietud, ó á lo ménos, si como dice el mismo Reginio murieron estos Santos imperando Valeriano y Galieno, no pudo ser en el año doscientos nueve, porque entónces era Emperador Severo. Por otra parte, muchos á quienes ha seguido Fr. Antonio Vicente Domenech, dicen que estos Santos padecieron en el año doscientos cincuenta y nueve. Y no van fuera de razon; porque en aquel año es muy verosímil que se continuaba aun la persecucion movida en los años 255 ó 256. Ahora el arzobispo D. Gerónimo de Oria, sucesor de san Fructuoso, dice que padecieron aquellos Santos de quienes hablamos

Domenech
l. 1. á 21.
de enero.

Oria, Catal.
de los Arzob.

en estos dos capítulos, en el año doscientos sesenta y uno. Y Micer Icart se afirma mas en el año doscientos sesenta y dos. Los dos arzobispos D. Antonio Agustín y D. Juan Terés opinan que acaeció aquel martirio en el año doscientos sesenta y cinco. Agus. Catal. de los Arzob. Pero no puede ser; porque Eusebio y Mariano Scoto certifican que Galieno restituyó la paz á la Iglesia en el año doscientos sesenta y dos. Y así no pudieron padecer estos Santos en el de sesenta y cinco, porque ya habia tres años que la Iglesia gozaba de paz. Evidenciándose de esto, que tampoco pudo ser lo que escriben el P. Juan de Mariana y Mariano Scoto (olvidando este lo que poco ántes habia dicho) que padecieron estos Santos el año doscientos sesenta y nueve; porque entónces ya habia seis ú siete años que la Iglesia estaba en sosiego y quietud, por la dicha paz que la concedió Galieno. Y tambien porque si creemos á Eusebio y á otros que en el capítulo cincuenta y nueve alegaré, en el año doscientos sesenta y seis Tarragona fué asolada por los alemanes, y no la hallamos reedificada hasta en la circunferencia del año doscientos ochenta y seis, en tiempo del emperador Caro, como lo veremos en el capítulo sesenta y ocho. Y así si en el año doscientos sesenta y nueve no existia la ciudad; como podían residir allí Arzobispos, Obispos ni Prefectos, ni seguirse allí los martirios de estos Santos? Es bien claro que no lleva camino esta opinion. Tambien sé que no há faltado quien diga (segun refiere Micer Icart) que padecieron estos Santos en el año doscientos ochenta y nueve. Pero fué error manifiesto; porque entónces no imperaban Valeriano y Galieno, sino Diocleciano y Maximiano. A mas de que habiendo sido arruinada Tarragona el año doscientos sesenta y seis pasaron setenta años que no tuvo Pontífice, como lo veremos en el capítulo siguiente. Luego no pudo ser que en el año doscientos ochenta y nueve estuviese allí san Fructuoso. De modo que de los argumentos que dejo hechos en este asunto, resulta con evidencia que los cinco Santos de que tratamos recibieron el martirio en el tiempo que va desde el año doscientos cincuenta y seis en que comenzó aquella persecucion, hasta el de doscientos sesenta y dos en que acabó; porque es constante que en aquella y no en otra fueron martirizados.

3 Advierto ahora que Beuter y Vaseo quieren que en esta octava persecucion sucediese el martirio de San Narciso de Gerona. Pero yo siguiendo á muchos otros, entiendo que sucedió en la décima persecucion, que la hicieron Diocleciano y Maximiano. Y así allí haré mencion de dicho Santo, bastando por ahora el haberlo advertido aquí.

Mar. l. 4.
c. 10.

CAPÍTULO LIX.

Se refiere la invasion que hicieron en España los alemanes, en la cual destruyeron á Tarragona; y como estuvieron en España doce años.

1 De los historiadores Hartman Schadel en la *Crónica del Mundo*, de san Antonino de Florencia, Pablo Orosio, Ambrosio de Morales, del canónigo Tarafa, Luis Pons de Icart y Sabelico, se infiere que en aquel tiempo de los emperadores Valeriano y Decio Galieno, que segun escriben Garibay y Juan Vaseo corria el año doscientos sesenta y cinco de Cristo: los alemanes que entónces eran enemigos del Imperio Romano, y gente de naturaleza bárbara y fiera, bajaron por Italia y Francia: y en el año doscientos sesenta y seis segun escribe Eusebio entraron en España, talando, destruyendo y arruinando toda la tierra por donde pasaban. Tanto, que en muchos pueblos solo quedaban señales de haberlo sido, en memoria de tanta calamidad y desventura.

2 De esta inopinada invasion alcanzó mucha parte á nuestra Cataluña, que padeció muchas aflicciones, miserias y trabajos. Pues escriben Eusebio, Beuter, Micer Icart, Morales, Paulo Orosio y Micer Gerónimo Pau en la *Barcinona*, que entrados los alemanes en Cataluña, llegaron á la ciudad de Tarragona, la combatieron y oprimieron, la vencieron, destruyeron y asolaron en tanto extremo, que (segun se lee en los *Catálogos de los Arzobispos* que dejo citados en el precedente capítulo) estuvo mucho tiempo sin habitantes, yerma; y por espacio de setenta años sin tener Arzobispo. Pero la antigüedad del tiempo, la falta de escritores y nuestra ventura, son circunstancias que han conspirado á impedirnos el doloroso quebranto, con que precisamente relacionaríamos los hechos de armas, el largo ó breve sitio, hambres, lloros, crueldades, fuegos, incendios, robos, muertes y otras fierezas, que podemos tener por cierto que precederían á la desolacion de una ciudad tan noble como era Tarragona. A mas de esto, discurra un buen entendimiento lo que padecerían otras muchas ciudades y pueblos de Cataluña por donde habian de pasar estos alemanes ántes de llegar á Tarragona, que sin duda serían muchos; pues entraron por la parte de Francia.

3 No sé qué estado tenia, ó por mejor decir, no sé qué buen Patron amparó y libró de aquella horrorosa calamidad á la ciudad de Barcelona, convirtiendo en provecho suyo la ruina

de Tarragona. Y como segun los ordinarios acontecimientos, no viene mal á unos que no sea en beneficio de algunos otros: así en efecto la calamidad de Tarragona fué buena suerte para Barcelona. Pues dice Micer Pau que de la ruina de aquella ciudad se creció esta; porque muchos que escaparon de la fiereza alemana y ruina de Tarragona, se vinieron á recoger y reparar á Barcelona: con lo que se aumentó el número de habitantes, se extendió la poblacion, y se edificaron muchas casas en el terreno de parte de afuera de la muralla vieja, y hácia los barrios que hoy son de la parroquia de nuestra Señora del Pino, desde la plaza Nueva y de Santa Ana, hasta la Boquería, donde estaban las casas que hizo Marco Porcio Caton (como lo dejó escrito en el libro tercero capítulo cuarenta y nueve), y desde allí hácia la plaza de la Trinidad, calle de Escudillers, hasta la Ancha. No digo que poblasen todo esto, sino que por este terreno debieron poblar. Porque los sitios que caen hácia las calles de San Pedro y la Boria, sabemos ciertamente que no estaban aun poblados, ó á lo ménos estaban arruinadas las casas, cuando Ludovico Pio cobró la ciudad de poder de los moros. Y asimismo de las calles y balsas de Basea y del Regomir, que lo pobló el Rey moro Gamir: como en su lugar se dirá, si Dios es servido y hay personas que se contenten de mis trabajos.

4 Pero volviendo al propósito; escriben Beuter y Icart que destruida Tarragona, los alemanes se volvieron á Francia, saliendo de España por el puerto de Andorra, que está en los montes Pirineos: y que al pasar pusieron allí unas argollas de hierro muy grandes para memoria de su pasage. Pero ¡valgame Dios! y qué de cosas se dicen de aquellas argollas de Andorra y Altalabacal Acuérdome que ya de ellas he hablado cuando escribí los trofeos de Pompeyo en el libro tercero capítulo sesenta y siete, y en el primero capítulo cinco; y aun será forzoso volver á hacer memoria en otro lugar, sin saber hasta ahora cual opinion es la mas verdadera.

5 Fuese conforme aquí he dicho ó de otro modo, vamos á lo cierto, que es el haberse marchado los alemanes de Cataluña; advirtiéndome primero en cuanto á esto, que si bien los arriba citados escritores no dicen cómo se fueron los alemanes de Cataluña; es cierto que no salieron de su buena voluntad, ni inmediatamente luego de destruida Tarragona, como lo ponen por acto continuo y con trato sucesivo los predichos autores. Pues antes bien se saca de Orosio (al cual siguen Garibay, Vilad. c. 64. Mor. d. c. 48. Garib. l. 7. c. 15. y 41.) que en el tiempo de doce años que estuvieron en Cataluña, continuamente hubieron de mantener la guerra contra los pueblos de ella. Pero del modo y forma que pasó, por quien, y cuando fueron sacados del país, lo

Año 266 de
Cristo.

diré despues en otro lugar; pues por ahora la concurrencia del tiempo me llama para diferente materia.

CAPITULO LX.

De la Epístola decretal que el papa Sixto segundo escribió á los obispos de Cataluña, y de la antigua union con la santa Iglesia católica Romana.

I Con tanta hurrasca como en aquel tiempo de que voy tratando corria por Cataluña con las crueldades de los bárbaros alemanes, y el temporal que iba (como solemos decir) tan de rota: sin duda que no estaría el país muy pacífico en lo eclesiástico. Porque ya es mal viejo y acostumbrado, que en dando los seglares en ser tiranos (perdiendo el temor á Dios) no tienen respeto á sus ministros. Antes bien con desprecio del Señor, no solo les ocupan las rentas temporales con que se han de sustentar: pero aun para dar disfraz á sus iniquidades y malicias, quieren juzgar sus personas, pretestando delitos, deponiéndolos y privándolos de las prebendas y dignidades. Digo esto, porque me parece haber hallado rastro en el volúmen primero de los Concilios generales de la Iglesia en una Epístola decretal del papa Sixto segundo (que vivia en aquella temporada) espedida para los obispos de España, hecha en el consulado de Valeriano y Decio. Que por haber sido los dos tres veces cónsules, no podré firmemente decir si fué hecha en el año 266 ó en el de 267 ó 269 del nacimiento de Cristo nuestro Señor, siguiendo la cuenta de San Dionisio, puesta en el mismo volúmen. A no ser que (conforme cuenta Mariano Scoto) hubiese sido hecha ántes del año doscientos sesenta y dos: en el cual, y por una sola vez, puso á estos dos cónsules. En fin, el Papa escribió esta carta; y aunque en sus principios manifestaba grande alegría y contento de haber entendido que todos tenian mucha union y conformidad en la observancia de los preceptos apostólicos y ritos eclesiásticos, conforme al orden que los santos Apóstoles y sus sucesores instituyeron; dándoles de esto muchas gracias, animándolos con autorizadas doctrinas y ejemplos, confortándolos, y esforzándolos con santas y piísimas palabras á que no dejasen el buen camino que tenian comenzado, ni se apartasen de la via y camino de la iustitucion apostólica, ántes sí que la guardasen y observasen como miembros, asi como se observaba en la cabeza de la Iglesia: no obstante, por otra parte les demostraba grande sentimiento porque permitian que se admitiesen acusaciones contra los Obispos, y los privasen y depusiesen de las dignidades y órdenes, espoliándolos de sus bienes, pro-

poniendo las acusaciones delante de jueces seculares, sabiendo que no los puede privar quien no tiene poder para crearlos, y permitiendo que muchas veces fuesen juzgados por solo vanas y ocultas presunciones y frívolos indicios en su especie no bien probados: mandándolos que de allí adelante no permitiesen aquellos excesos, sino que si alguno propusiese alguna acusacion de crimen contra algun obispo, fuese delante del Sumo Pontífice y no en otra parte. Hay tambien en aquella Epístola muchas otras cosas que acerca de esto deben observarse, cuya relacion no conduce al presente intento. Los canonistas que las quisieren saber, las hallarán en el Decreto de Graciano, que trae una buena parte de esta Epístola.

Gratia. in
can. Si quis
contra Epis-
copos cau.
accusatio 2.
q. 7. can. et
fratr. 9. q. 3.

2 De lo dicho resultan dos cosas: la una, los abusos que he dicho se hacian en España de entremeterse los seculares á conocer de la vida y costumbres de los Obispos: que les deponian y privaban de las dignidades y espoliaban de sus bienes, ó hablando mas claro, se los robaban: ejecutándolo con tanto rigor, que las mas veces sin causa, y solo para satisfacer sus apetitos y estragada voluntad, procedian contra ellos. Pues aunque en la Epístola no haya palabras que indiquen que aquellas maldades se hiciesen en Cataluña; es cierto que debia suceder allí donde era la mayor furia de la tiranía secular, y allí donde obraba mas la bárbara fuerza, que la libre voluntad; y allí donde era tan grande la sevicia y crueldad de los alemanes, como hemos dicho en el precedente capítulo.

3 Resulta en segundo lugar, la obligacion que tiene Cataluña de guardarse de comunicar con algunos pueblos vecinos de Francia. Pues país que tanto se precia (y con razon) de tener antigua nobleza, corresponde que tambien se precie y estime de la tan antigua union con la santa católica Iglesia Romana. Y si menester es para conservacion de esta union, resuélvase á perder bienes, sangre, vida y todo cuanto tiene. Y dé gracias al Señor que aunque en la Era de que vamos tratando se vió azotada la nacion con tantos trabajos y calamidades; no obstante el corazon de los creyentes era todo uno (como se dice de los Santos Apóstoles y discípulos de Cristo en la primitiva Iglesia): y estuvo el pueblo siempre en la union y fé apostólica Romana, como si el tiempo hubiese sido pacífico y quieto.

4 Tambien advertirán los curiosos que esta Epístola del papa Sixto segundo, es la primera Epístola decretal que yo he visto para España: y nótese bien, porque aprovechará para muchas cosas.

CAPÍTULO LXI.

Se trata del alzamiento de treinta tiranos en el Imperio; y como el Senado eligió á Posthumio, quien resistió la furia de aquellos enemigos.

NO fueron solos los alemanes los que se atrevieron al Imperio Romano, y le afrentaron en las entradas de Italia, Francia y España; pues tambien sus propios regnícolas y capitanes imperiales le causaron grandísimos detrimentos en el estado, ser y honor. Porque pasando así las cosas arriba referidas, escriben Hartman Schadel y San Antonino de Florencia que por ser el emperador Galieno muy remiso, flojo y descuidado en el gobierno, y muy vicioso en las costumbres, se le alzaron muchos tiranos en diversas partes del Imperio; y dice Pedro Maturi en las adiciones á San Antonino que fueron treinta los que se conjuraron en aquella maldad: en cuyo número concuerdan Pedro Antonio Viladamor, Ambrosio de Morales, Juan Bautista Egnacio y Pedro Mejía. Pero es de saber que no se alzaron todos en un mismo dia, sino en diferentes, unos en un país, y otros en otro: y en una misma provincia los unos tras de los otros. Quien quisiere ver esto con distincion, léalo en los sobre citados autores, y particularmente en Paulo Orosio, Tribelio Polion, Sexto Aurelio Victor y Estéban Garibay á quienes me refiero.

2 El Senado Romano se vió precisado á meditar sériamente sobre aquel infeliz estado del Imperio, que necesitaba de grande y ruidosa providencia para contener la ruina que amenazaba. Despues de varias consultas, resueltos á que la diadema mudase de cabeza, eligieron por Emperador á *Posthumio* valeroso capitán romano, en el año de doscientos setenta de Cristo, segun Eusebio, encomendándole el gobierno y restauracion del Imperio. Verdad es que no falta quien diga que el mismo *Posthumio* se tomó tiránicamente el Imperio estando en Francia, como lo escriben Schadel, Mejía, Eusebio y el Bergomense. Y lo mismo parece que entendieron Sexto Aurelio Victor y Garibay, cuando dijeron que *Posthumio* (á quien Sexto Aurelio nombra *Cassio Labieno Posthumio*) se habia alzado en Francia. Y así parece se podia llamar *tirano*. Pero él fué en efecto mas bien conservador del Imperio que tirano, á lo menos en los principios de la conjuracion cuando fué llamado por el Senado. Ademas de esto, en el tiempo que domiú, que fueron dos años (aunque Mejía equivocadamente dice diez) usó de tan buenos medios, que restituyó gran parte de la República á su pri-

Scha.Chron.
S. Antonin.
tit. 7. c. 8.
§. 2.

Vilad. c. 64.
Mor. l. 9.
c. 48.
Mejía en la
Imperial.
Oros. l. 7. c.
de octava
persecution.
Polion de
trigin. tyr.
Victor in
epit.

Gar. l. 7. c.
34.

Berg. l. 8.

mer estado y reputacion, manteniendo siempre la guerra con los enemigos del Imperio. Y escribe Pomponio Leto que si Posthumio en Francia no hubiera conservado las cosas del Occidente, los alemanes, persas, scitas y otros enemigos del Imperio le hubieran consumido las fuerzas.

Leto l. 1.
Comp. Rom.
histor.

3 Y de esto colige Ambrosio de Morales que Posthumio debió sacar los alemanes de España: de cuya entrada he hablado en el capítulo cincuenta y nueve. Y en prueba de esto hace el siguiente argumento. Si Posthumio en su tiempo sacó los enemigos de las provincias, y procuró reducirlos al antiguo ser y sujecion del Imperio Romano, España tambien debió comprenderse, sacando de ella los alemanes.

4 Es el argumento de agudísimo ingenio, como en todas sus cosas los ha sabido bien hacer. Pero yo dudo que por ahora pueda valer: porque filosóficamente hablando, no es bueno el argumento del todo á la parte, cuando la parte tiene razon de diversidad, como la tienen las provincias de España. Pues si bien vamos contando el tiempo desde el año doscientos sesenta y seis (que como arriba he dicho, fué el en que los alemanes entraron en España) hasta el tiempo de Posthumio; ni en el de su muerte, ni en el de la de Galieno emperador, no son cumplidos los doce años que hemos dicho en el capítulo cincuenta y nueve que los alemanes tuvieron ocupada España. De que resulta que no fué Posthumio quien los sacó de ella. Que tuviese con ellos algunas guerras, no lo tengo por increíble; ántes era muy contingente, si estaba estendido su gobierno por toda la Francia, respecto el vecindado que con ella tiene España. Empero que él los sacára de España, no entra en mi entendimiento. Mas verosímil es que los sacase el emperador Aureliano, como en su lugar diré: si acaso no me engaño yo mas que todos por ser cosa tan antigua, y que se ha de probar por conjeturas. Dejóló pues por ahora en la balanza de los buenos lectores; y mientras lo pesan y afinan, paso á otro discurso, sobre los mismos objetos.

CAPÍTULO LXII.

De las muertes de los emperadores Valeriano y Galieno: sucesion de Claudio segundo, Quintilio, y Aureliano; y de los tiranos Loliano, Victorino, y Tetrico que se alzó entre los catalaunos.

1 Entre tanto que pasaban en las tierras Occidentales las cosas que dejo escritas en el inmediato capítulo, era ya muerto, ó murió en aquel intermedio el emperador Valeriano: ha-

biendo pasado en poder del Rey de Persia (su enemigo) una infima servidumbre, sin que su hijo Galieno se cuidase de librarle de ella: sobre lo cual me refiero á los mismos escritores que tengo citados. Fué su muerte á los quince años de imperio, segun Juan Bautista Egnacio y la Historia Tripartita.

2 Sobrevivió á Valeriano su hijo Galieno, que como hemos visto imperaba con él. Pero murió poco despues, tambien en el quince de su imperio, habiendo reinado 7 años en compañía de su padre, y 8 él solo, segun Sexto Aurelio Victor y Egnacio. Y escriben Beuter, San Antonino de Florencia, Pablo Orosio y Hartman Schadel que sucedió su muerte en la ciudad de Milan el año doscientos setenta de la Redencion, segun Eusebio. Verdad es que Garibay escribe que Galieno no imperó sino once años, y que murió en el año doscientos setenta y uno, en cuya asignacion concuerda tambien Mariano Scoto. Pero todo es año mas ó ménos. Lo que importa saber es, que despues de pacificados algunos de los tiranos (de quienes he dicho en el precedente capítulo que se habian alzado en el Imperio), y muerto que fué Galieno, le sucedió Claudio segundo de este nombre.

De él escriben todos los autores que ya dejo nombrados, y tambien Tarafa, Sedeño, Trebelio Polion, Bergomense y Viladamor. Y dejando aparte que Morales escribe que comenzó su reinado en el año doscientos sesenta y nueve; porque de la cuenta que llevamos se vé que esto no puede ser; y tambien porque San Antonino de Florencia, Eusebio, Beuter y Garibay conchardan en que comenzó á imperar el año doscientos setenta y uno: por abreviar (pues no sé cosa de su tiempo que haga para mi intento), basta saber que murió de enfermedad en el segundo año de su imperio, segun Sexto Aurelio Victor, habiendu reinado casi dos años, como dicen San Antonino, Juan Sedeño, Pablo Orosio, Trebelio, Juan Bautista Egnacio y Schadel: y segun Tarafa, Bergomense y Eusebio, reinó un año y nueve meses.

3 Muerto Claudio, el ejército proclamó Emperador á su hermano Quintilio, á quien Pomponio Leto nombra Aurelio Quintilio, que murió á los diez y siete dias de su exaltacion al solio. Por lo cual pocos de los otros autores hacen mencion de él; ántes bien dicen los demás que á Claudio sucedió Aureliano.

4 De modo que á Claudio no haciendo mencion de Quintilio, y si la hacemos de este, á Quintilio sucedió en el Imperio Aureliano: segun los mismos autores que con frecuencia dejo citados. Y fué su sucesion en el año 272 de Cristo, como quiere Mariano Scoto: ó en el de 273 segun Eusebio, San Antonino y Juan Sedeño. Pero Pedro Antonio Beuter lo alarga hasta el 274. Y dejando á parte todo lo que de este Emperador se podría decir fuera de nuestro intento: solo es de saber que cuando Aure-

Egna. l. 1.
Comp. Rom. hist.
Trip. l. 7. c. 5.
Victor Epi. de vita et mor.
Beut. p. 1. c. 24.
San Antoni. tit. 7. c. 8. §. 2.
Oros. l. 7. c. de octava persecution.
Schad. Chro.

Tar. c. 68.
Sedeñ. tit. 3. c. 10.
Polion de trig. Tyr.
Berg. l. 3.
Vilad. c. 64.
Mor. l. 9. c. 49.

Leto l. 1.
Comp. Rom. hist.

San Anton. d. c. 3. §. 13.
Sedeñ. tit. 1. c. 24.

liano comenzó á imperar, duraba aun en Francia el poder de Posthumio, de que hablé en el capítulo precedenté. Y estando allí con un hijo suyo del mismo nombre, con la magestad y prosperidad que tengo dicho, los franceses (á quienes todos los escritores notan de ligeros y fáciles en nuevos movimientos) se rebelaron contra él, y eligieron por Emperador á Loliano hombre valeroso y práctico. Este movió la guerra á Posthumio, y en ella le mató á él y á su hijo.

Año 273 de
Cristo.

5 Pero no le salió muy bien á Loliano, porque presto fué vencido por Victorino, que tambien se habia alzado, y se hacia nombrar Emperador en otra parte de Francia.

6 Tampoco Victorino duró mucho en la tiranía, pues poco despues sus propios soldados le mataron cruelmente.

7 Victorina, madre de este Victorino, muger valerosa y de gran corazon, sabiendo la cruel muerte que habian dado á su hijo, llena de ira y ambiciosa de imperio y señorío, persuadió á Tetrico senador romano (que estaba con parte del ejército ocupado en guerra en una provincia de Francia, que segun dicen Pablo Orosio era en la Aquitania) á que se alzase con aquella provincia, y se nombrase Emperador; y efectivamente lo hizo así. De donde se entiende lo que dice Juan Sedeño, que el emperador Aureliano comenzó á sentir en Francia y España los trabajos de la rebellion de Tetrico. Y es que (segun Vaseo en el año doscientos sesenta y dos comenzó Tetrico á emplear las armas en nombre propio, y para interés suyo, invadiendo con ellas y acometiendo el Imperio por el país de Francia donde él estaba, y por la España, que le era mas vecina. Y en el año doscientos setenta y tres segun Mariano Scoto, ó en el de setenta y cuatro segun Eusebio, logró prósperamente el fin de su traicion, recibiendo con su ejército el señorío de Francia.

8 Ya está dicho que este alzamiento de Tetrico fué en las partes de Aquitania; y especificando mas en particular esto Eusebio y Mariano Scoto, dicen que fué en las tierras de los *catalaunos*; y que estando con ellos hizo aquel alzamiento, y con su ejército se enseñoreó de la Galia. Estos pueblos catalaunos de la Aquitania eran en las partidas de hácia Tolosa, segun escriben todos los escritores que abajo en otro lugar alegaré. De donde resulta que estos pueblos catalaunos no eran los que hoy son de nuestro Principado de Cataluña, sino es de aquella comarca de Aquitania, cuyos pueblos se nombraban catalaunos. De modo que hay opiniones de que de ellos vino acá el nombre de catalanes: punto que requiere mucha discusion para su averiguacion; por lo que dejo de hacerla hasta otro lugar en que vendrá mejor.

9 Pedro Antonio Viladamor (para que lo digamos todo) es-

cribe que en la librería del Real monasterio del Escorial leyó un libro manuscrito, cuyo autor se nombraba Severo: el cual en la vida del emperador Galieno, dice que Tetrico estaba por el emperador Galieno gobernando la España Citerior y que residía en Tarragona: que se alzó en favor y ayuda de los españoles que estaban por la costa del mar mediterráneo, y que por medio de ellos tenía grande armada de mar en Tarragona: que con esta armada y con la que él tenía propia en la misma ciudad peleó con la de Galieno, la cual fué vencida: y que de resultas Tetrico movió desde allí la guerra á los alemanes que habían entrado en España. Pero no dice Viladamor qué fin tuvo aquella guerra de Tetrico con los alemanes. Empero escribe cómo acabó el señorío de Tetrico; lo cual dejó para otro lugar. Advertiendo que todo esto que en nombre de Severo escribe Pedro Antonio Viladamor (salvando el honor que se debe al lugar) tiene muchas cosas contrarias á las que escriben los otros historiadores conocidos y de mucha autoridad que aquí tengo citados. Primeramente, el decir que Tetrico gobernaba la España Citerior; porque todos los otros escriben que presidía Tetrico en la Galia, y de ella en la Aquitania. Por lo que yo me persuado que al Severo de Pedro Antonio Viladamor le debió engañar el nombre de los catalaunos de la provincia en que presidía Tetrico; pues como ya dejó dicho, con ellos hizo su levantamiento. Y pensó Severo que eran los de nuestra Cataluña; y como esta era en la provincia de España Citerior, de un error dió en otro, y pensó que presidía Tetrico en la Citerior ó Tarraconense, pues se alzaba con los catalaunos. En segundo lugar, en lo que dice aquel Severo de haber residido Tetrico en Tarragona, y en ella haber tenido armada, hallo yo que es muy contrario á lo que dejó escrito siguiendo graves autores; y muy dificultoso de creer. Porque Tarragona en aquel tiempo aun estaba asolada desde la entrada de los alemanes, porque no la hallamos reedificada hasta mucho tiempo despues, que diré abajo. Y mas pregunto yo: si Tarragona fué asolada por los alemanes mucho ántes que Tetrico se alzára (como parece del progreso de la historia desde el capítulo cincuenta y nueve hasta aquí) ¿como es posible que Tetrico desde Tarragona hiciera guerra á los alemanes? En tercer lugar, tambien es difícil de creer el dicho Severo en lo que dice que Tetrico se alzó contra Galieno, y que hizo la guerra con ejército suyo; porque Galieno murió dos años ántes que Tetrico se alzase. Por todo esto, hecha la combinación de un solo escritor con tantos otros como yo he citado, y de un incógnito con tantos famosos, elegiré el lector lo que le parezca que debe seguir.

CAPITULO LXIII.

De como Tetrico hizo César á su hijo, y ocupó á España : como Aureliano pasó contra él ; y Tetrico con su hijo se le sujetó ; y del buen trato que les hizo Aureliano.

1 Acordes los autores citados en el precedente capítulo en que Tetrico se alzó en Francia con la provincia de Aquitania: dicen los mismos escritores que alzado así Emperador, desde aquella provincia se fué apoderando de gran parte de la Galia con la fuerza y rigor de los ejércitos que llevaba. Y dejó de referir los hechos que pasaron, por ser agenos de mi intento: contentándome con decir que viéndose ufano con esta conquista, poderoso de fuerzas, y crecido en reputacion, teniéndose por Emperador nombró César á su hijo Tetrico. Y no contento con lo que tenia en Francia, aspirando á ocupar todas las tierras del Imperio, fué estendiendo su poder por España, y se hizo dueño de la mayor parte de ella. Esto es sin duda lo que quisieron decir Ambrosio de Morales, Trebelio Polion y Estéban Garibay Mor. l. 9. c. 48. y 49. Polion de trig. Tyra. Garib. l. 7. c. 35. cuando escribieron que Tetrico se habia alzado en España, en lugar de decir que alzado en Francia se estendió despues por España; y no que comenzase en ella sus operaciones. Y por esto el mismo Trebelio Polion (*De triginta Tyrannis*) no hace mencion de que Tetrico tuviese cosa alguna en España, sino despues en la vida del emperador Claudio segundo. Con lo cual se verifica lo que voy diciendo: que el principio de la tiranía de Tetrico fué en Francia, y despues se estendió en España. Y no hay duda que las tierras de Cataluña, como tan vecinas á la Aquitania donde Tetrico se alzó, fueron las primeras de España donde empezó sus operaciones; porque la proximidad le facilitó la pronta entrada de sus ejércitos: siendo esto mas verosímil, que no el que empezase por las provincias mas remotas, y que caen al Occidente. Pues aunque, como dejó dicho, los alemanes estaban en Cataluña, es muy regular que Tetrico se concertase con ellos con algun partido, para aumentar sus fuerzas; ó que irían unos y otros por la provincia, haciéndose la guerra y persiguiéndose con el fin de ganar cada uno respectivo el señorío del país. Pues de un modo ú de otro hemos de concordar los escritores, para no hacerlos contrarios, y no decir nosotros una temeridad en hechos tan antiguos.

2 Hállome en este pasage imaginando cual estaría, sabiendo estos sucesos, el emperador Aureliano: á quien dejé en el punto de su eleccion, y no he hablado mas de él. He leído que aprobado por el Senado, sabiendo las insolencias que pasaban en

Francia, las calamidades de España, y la miseria de la tierra, andando por ella un tirano romano, y millares de bárbaros alemanes: en el mismo primer año de su imperio (segun Mariano Scoto) envió un copioso ejército contra Tetrico. Y con este, y no con el de Galieno, debió ser la batalla que dice Pedro Antonio Viladatnor que Tetrico tuvo con los romanos: de la cual hize mencion en el precedente capítulo. Pero fuese la una ó la otra, no sabemos qué progreso tuvieron en estos principios las operaciones de aquel ejército de Aureliano, hasta el fin, en que tuvo prósperos y felices sucesos.

3 Quiero empero advertir ántes de pasar mas adelante, que aunque Sedeño dice que este Tetrico contra quien fué el ejército de Aureliano, no era ya el viejo de quien he dicho en el capítulo sesenta y dos que se habia alzado á persuasion de Victorina, sino su hijo, á quien habia hecho César: no obstante, de Flavio Vopicio, Jacobo Filipo Bergomense y Pedro Mejía consta lo contrario. Todos dos padre é hijo fueron vencidos; y triunfó igualmente de los dos el emperador Aureliano, como presto veremos.

Sedeño tit.
3. c. 10.

Vopicio vita
Aureliani.
Bergo. l. 8.

4 Volviendo al propósito, pasados algunos encuentros entre los ejércitos de Aureliano, y de los otros tiranos: cuando Tetrico supo que ya Aureliano tenia vencidos muchos, y que ellos unos con otros se habian destruido y parte habian sido muertos por los soldados, con cuyos sucesos se iban aquietando las cosas del Imperio; meditando asimismo que los soldados de sus legiones, como de tirano y no de Emperador, llevaban una vida tan disoluta que él mismo no sabia cómo corregirlos, ni podia sufrir sus insolencias; sacó de estas consideraciones la resolucion de darse voluntariamente á Aureliano, conociendo que era mas cómodo sujetarse á un buen Emperador, que no el señorear á gente que le hacia vituperable, y de quienes no se podia fiar en la necesidad. Ejecutólo como lo resolvió. Para esto escribió secretamente á Aureliano entregándose voluntariamente á su merced y gracia: con lo que logró Aureliano la entera pacificacion del Imperio.

5 Aquí es de notar, por sumario del capítulo precedente y de este, y para hacer de todo un bien atado fajo, que Sedeño, Eusebio y el Bergomense dicen que Tetrico se alzó en Francia en un lugar que se nombraba Catalana, entre los *catalaunos*, *catalanes* ó *catalanos* (que es todo uno en diversas lenguas); y que Aureliano con su ejército cobró la Galia, y venció á Tetrico. Y no se ha de entender que este vencimiento fuese en batalla, sino sujetándose, y venciéndose Tetrico asimismo de su libre voluntad.

6 De ningun modo puede dejar de hacerse un poco de digresion, advirtiendo y notando la memoria que se hacia ya de

la Catalaunia, pueblos catalaunos, catalanes ó catalanos en Francia: de que resulta cierto que ya el nombre de *catalanes* fué en aquel tiempo. Dígolo, para que se vea que este nombre era mucho ántes que los alanos, godos y ostrogodos entrasen en Francia ni España; de que resulta que no procede de alanos, ni de godos como algunos lo han querido afirmar, y los nombraré en su lugar. Sobre este particular no obsta tampoco el que algunos digan que San Gerónimo, traduciendo á Eusebio, dió este nombre á estos pueblos porque le adquirieron despues, y no porque le tuviesen en aquel tiempo. Pues decir esto es una pura bachillería. Porque Eusebio acabó su Crónica en el año trescientos veinte y nueve de Cristo nuestro Redentor: San Gerónimo la tradujo en latin, prosiguiéndola hasta el año trescientos ochenta y uno como parece de la misma Crónica: y los alanos no entraron en Francia hasta el año cuatrocientos ocho, como lo verémos en el capítulo treinta y dos del libro quinto, ni los godos entraron tampoco hasta el año cuatrocientos diez y seis poco mas ó ménos, como verémos en el primer capítulo del libro sexto. Con lo que se ve claro que San Gerónimo no pudo dar el nombre á aquellos pueblos, tomándolo de las gentes que vinieron treinta y cinco años (poco mas ó ménos) despues que el Santo habia dejado de escribir. A mas de que á un traductor á quien toda la Iglesia da fé en cosas de tanta importancia; quien le pondrá tacha en su version? Así debemos tener por cierto que el Santo en su traduccion los nombró del mismo modo que los halló nombrados por Eusebio. Y quede notado esto, por lo que toca al origen y principio de este nombre: pues por lo que hace al por qué, cómo y en qué tiempo tomó este nombre nuestro Principado de Cataluña, es propio de otro lugar: punto, que ha hecho sudar á muchos, y causádome á mí no ménos vigiliás, que á otros trabajo é incierta deliberacion.

7 Empero volviendo á la historia de Aureliano y Tetrico, vencido éste, y teniendo ya aquel pacificado su Imperio, quiso entrar en Roma triunfante, como de hecho entró en el año Año 273 de Cristo. doscientos setenta y cinco de Cristo nuestro Señor, segun Mariano Scoto, ó en el de doscientos setenta y seis segun Eusebio. En cuyo triunfo, entre otras cosas señaladas, llevaba Aureliano á los dos Tetricos padre é hijo, como parece de Pedro Mejía, Flavio Vopicio, el Bergomense y Marco Antonio Sabelico. Y despues que triunfó de ellos los absolvió, y recibió en Sabelico, Encl. 7.1.7. su amistad, haciendo al viejo Tetrico gobernador de Luca en Italia, como parece del mismo Mejía, Sexto Aurelio Victor, Juan Bautista Egnacio, el Bergomense y Mariano Scoto. Y con esto acabo todo lo que á nosotros toca saber de los Tetricos.

CAPÍTULO LXIV.

De como el emperador Aureliano sacó los alemanes de España. Y de la estatua que le alzarón y dedicaron los barceloneses.

1 **L**uego que Aureliano se concertó con Tetrico, se tiene por cierto segun Ambrosio de Morales y Pedro Antonio Viladamor, que quedó quieta Cataluña, así de los que habian seguido á Tetrico, como tambien de la furia de los alemanes, que entraron el año 265 ó 266, como está dicho en el capítulo cincuenta y nueve. Yo no he hallado esto escrito así determinada-mente en otros autores antiguos: pero es conjetura que hace Ambrosio de Morales; y parece fundada en razon. Porque si es verdad lo que con autoridad de graves autores tengo dicho de que los alemanes estuvieron doce años en Cataluña, habiendo entrado en el año 265 ó 266, viene bien con la salida en el 277 ó 278 de Cristo; porque son los doce años de su estada, y próximos al vencimiento de Tetrico; de que se arguye, que vencido aquel se prosiguió la victoria contra aquellos.

2 Los barceloneses, que sin duda habiendo quedado perdido el convento jurídico por la desolacion de Tarragona, tuvieron el primado de lo temporal de Cataluña, por la Cancillería que residia en ella, como hemos visto en los capítulos 34 y 52: cuando se vieron libres de la tiranía de Tetrico, fuerzas é insultos de los alemanes, y reducidos al imperio y antiguo señorío de los Romanos: en reconocimiento de este beneficio y triunfo de tantas victorias, dedicaron á Aureliano una estatua en la misma ciudad. La cual en su pedestal tenia una inscripcion, que dice Pedro Antonio Viladamor y Ambrosio de Morales se hallaba en esta ciudad, y decia de este modo:

IMP. L. DOMICIO. AVRELIA-
NO. PIO. ET. INVICTO. AVG.
ARABICO. MAX. GOTHIC.
MAX. PARTHICO. MAX.
TRIB. POT. P. P. COS. III.
PROCOS. OPT. PRINCIPIN.
ORDO. BARC. NVMINI. MA-
IESTATI. Q. E.

3 He buscado por Barcelona con toda eficacia esta piedra, y no la he podido hallar. Tal vez estará entre otras muchas que en varios sitios se hallan borradas, y ya no se podrá leer. Ella en fin quiere decir: *Que el Orden Curial ó Consejo de los barceloneses, pusieron aquella estatua al emperador Lucio Domicio Aureliano, pio, invicto, Augusto, gran Arábigo, gran Partico* (esto es, vencedor de Arabia, de los Partos, y de los Godos); *de la tribunicia potestad, padre de la patria, tres veces cónsul, procónsul, Príncipe nuestro.* Y dice Morales que esta memoria la pusieron los barceloneses á Aureliano el año doscientos sesenta de Cristo. Pero no puede ser, porque aun no era Emperador, ni lo fué hasta el año 272 ó 273 como en su lugar dejo probado: ni habia vencido, ni venció á las naciones de Oriente hasta el año doscientos setenta y cinco, como parece de Eusebio y Mariano Scoto. Y pues en esta inscripcion ya le hacen vencedor de aquellas naciones Orientales, se evidencia que se puso despues que habia triunfado de ellas: que fué en el mismo año que triunfó de Tetrico, como parece de Scoto y de Eusebio, y de otros alegados en los precedentes capítulos, á quienes por ahora me refiero.

CAPÍTULO LXV.

Como Aureliano movió la novena persecucion contra la Iglesia; y se satisface á los que dicen que San Narciso de Gerona murió en ella.

1 Dichosa parecería haber sido la temporada del imperio de Aureliano; si hubiera acabado con lo que de él dejo escrito. Pero él mismo la afeó; é hizo del todo mal afortunada, borrando las glorias que con su prudencia y valor habia adquirido. Porque cruelmente movió la novena persecucion contra la Iglesia católica, segun lo escriben San Antonino de Florencia, Hartman Schadel de Nuremberga, Morales, Beuter, Micer Miguel Pujades mi padre en su *Tratado de las Precedencias*, Orosio, el autor incierto del quinto de la *Silva* de varia leccion, Fr. Gerónimo Romá, San Agustin en los de la *Ciudad de Dios*, y allí las Adiciones de Luis Vives, y Micer Luis Pons de Icart en las *Grandezas de Tarragona*. Y parece que fué movida esta persecucion en el año 277 segun Scoto, ó en 278 segun Eusebio. Mucho tendríamos que decir de esta persecucion, si en ella hubiese sucedido lo que escriben Ambrosio de Morales, y el P. Juan de Mariana, sobre el martirio del santo pontífice Narciso obispo de Gerona. Empero porque el mismo Morales advierte que hay mucha diversidad entre los escritores sobre señalar el tiempo

San Antoni.
tit. 7. c. 8.
§. 3.
Schad. Chro.
Mora. l. 9.
c. 49.
Beut. l. 1.
c. 24.
Puja. p. 2.
Oros. l. 7.
c. de nona
persecucion.
Silva c. 17.
Rom. l. 1.
Rep. Christ.
c. 8.
S. Agust. l.
18. c. 52.
Icart c. 4.
Mar. l. 4.
c. 10.

Año 278 de
Cristo.

en que este Santo fué martirizado, como ya lo tengo advertido en el capítulo cincuenta y ocho tratando de la octava persecucion, y yo me he inclinado á seguir á los que mas abajo alegaré, lo dejaré por ahora hasta entónces: asi porque muchos de los escritores allí citados son de grande autoridad, como porque son de la patria de que escribimos, y es verosímil que tendrian de su patria mas puntuales noticias que los estrangeros.

Leto l. 1.
comp. Rom.
hist.
Victor in
Epit.
S. Anton. d.
§. 3.
Sedeñ. tit.
1. c. 24.
Gar. l. 7. c.
34.
Trip. l. 7.
c. 5.

2 Pasadas estas cosas que tengo escritas y otras que omito referir por agenas de mi intento, murió Aureliano en la ciudad de Bizancio (que hoy es Constantinopla) á manos de un Notario suyo, segun Pomponio Leto y Schadel, ó en las de un esclavo, segun Sexto Aurelio Victor, San Antonino y Sedeño; ó como dice Tarafa, murió herido de un rayo. Y así parece verosímil que le castigó Dios por haber movido la persecucion contra su Iglesia, como lo escriben Eusebio y Scoto: quienes dicen que sucedió esto el año doscientos setenta y ocho, lo que advierten Tarafa y Garibay; habiendo imperado cinco años segun Bautista Egnacio, ó seis meses mas, ó todos los seis años cumplidos, segun la Historia Tripartita: y así entrado ya el año séptimo de su imperio, como escribe César Baronio.

CAPÍTULO LXVI.

De los emperadores Tácito, Floriano, y Probo, que dió privilegios á Francia y á España, y tuvo en estos dos reinos la guerra con Bonoso, y Proculo.

Trip. l. 7.
c. 8.
Egna. l. 1.
San Antoni.
tit. 7. c. 8.
§. 13.
Schad. Chro.
Mor. l. 9. c.
49.
Beut. p. 1.
c. 24.
Vilad. c. 67.
Oros. l. 7.
c. de nona
persecucion.
Tar. c. 70.
Vopicio vit.
Impe.
Vic. in Epi.
Leto l. 1.
comp. Rom.
hist.
Bergo. l. 3.
Eusebio. Co-
ron.

1 La Historia Tripartita queriendo dar sucesor á Aureliano, pone por Emperador detras de él á Probo, quien tambien le sucedió, pero no inmediatamente. La mas comun opinion es, que muerto Aureliano, hubo interregno: es decir, que estuvo el Imperio vacante el espacio de seis ó siete meses, segun lo constestan los escritores Juan Bautista Egnacio, Victor, Vopicio y Baronio. Al cabo de cuyo tiempo fué elegido Tácito, segun San Antonino, Schadel, Morsles, Beuter, Viladamor, Orosio, Tarafa, Vopicio, Victor, Pomponio Leto, Bergomense y Eusebio. De este Emperador Tácito no hallamos nada que haga á nuestro intento. Sin embargo, para nuestra salud espiritual convendria mucho que le tuviesemos presente y tomásemos ejemplo de él: pues en su gobierno se verifican las profecias, que comparan la vida del hombre á la flor del heno, que tan presto como nace muere. Asi sucedió á este Emperador; pues acabó la vida con solo seis meses de imperio.

2 Sucedió á Tácito su hermano Floriano. El cual (segun escriben los mismos autores) se alzó con el Imperio, y solo lo go-

zó dos meses. Porque le mataron los soldados de su ejército; ó se mató él mismo, abriéndose las venas, luego que supo que el Senado habia elegido á Probo para sucesor de Tácito. Y por esto Eusebio y Beuter no ponen á Floriano en el número de los Emperadores y señores de España: bien que como los otros autores le ponen, yo lo hago tambien, siguiendo la mas comun opinion.

3 Mariano Scoto dice que comenzó á imperar Probo el año doscientos setenta y ocho de Cristo. Pero Eusebio, San Antonino, Beuter, y Tarafa dicen que fué en el año doscientos setenta y nueve, cuya cuenta es mas conforme á la del capítulo pasado, y á la de los meses que aquí hemos dado á Tácito, y á Floriano.

4 Este emperador Probo el año 280, segun Mariano Scoto, Scot. Coro. ó el de 282 segun Eusebio, concedió á los pueblos Galos que Euseb. Cor. pudiesen plantar viñas: y aunque estos dos autores y Victor dicen que lo concedió á los Franceses; Morales, Viladamor, Vopicio, Tarafa, Mariana, Estéban Forcátulo y Vaseo, estien- Vopi. en la vida de Probo. den esta gracia á los pueblos de España; y dicen que los españoles la estimaron mucho. Porque ántes desde el tiempo del emperador Domiciano les estaba prohibido. Mar. l. 4. c. 11. Forca. l. 1.

5 Tambien escriben los mismos autores que en tiempo de este Emperador hubo guerra en España: y aunque no declaran en qué provincias, no obstante inferimos que alguna parte de ellas alcanzó á Cataluña. Porque dicen que Bonoso en España, y Proculo en Francia, se alzaron contra el emperador Probo. Y como Cataluña estaba en medio, es muy verosímil que participase de aquellos trabajos, de que no podria escapar, siéndole preciso hacerse á una de las dos partes. Tocamos esto como de paso porque no sabemos otra cosa. Probo finalmente venció y sujetó á los dos nombrados, y triunfó de ellos; como á mas de los arriba citados escritores, lo escriben tambien Mejía y Sabelico; añadiendo este que Bonoso era de Bretaña, hijo de francesa y nieto de españoles. Mejía en la Imperial. Sabel. Æne. 7. l. 7.

6 Murió despues Probo en el año quinto de su imperio, segun Vopicio y Baronio: ó habiendo reinado cinco años y diez meses segun San Antonino y Schadel; con los cuales parece concuerda Juan Sedeño. Y por esto Juan Bautista Egnacio le da seis años de imperio. Pero Eusebio, Tarafa, Leto y Bergomeni se añaden seis meses mas.

CAPÍTULO LXVII.

Del emperador Caro, que se asoció sus hijos Carino y Numeriano: y como en su tiempo se comenzó á reedificar Tarragona, y presidió en ella Marco Aurelio Valentiniano que levantó estatua al Emperador.

I Muerto el emperador Probo, tuvo España por señor y sucesor de aquel al emperador Caro, segun escriben la mayor parte de los alegados en el precedente capítulo: y entre ellos dice Mariano Scoto que el principio del imperio de Caro fué el año doscientos ochenta y cuatro de Cristo; y Eusebio y San Antonino dicen que fué el año doscientos ochenta y cinco. Pero Tarafa y Benter escriben que fué el de doscientos ochenta y seis; y de cualquier modo ello fué en uno de estos tres años.

2 Poco despues de su eleccion, hizo nombrar Césares, y tener por sucesores á sus dos hijos nombrados Carino y Numeriano, y los tomó por sócios en el gobierno. En este mismo tiempo entiendo yo que se reedificó la ciudad de Tarragona, que como he dicho en el capítulo cincuenta y nueve la habian asolado los alemanes. Y no carece de fundamento este concepto, antes bien juzgo que está fundado en razon; así porque acabados los doce años que los alemanes estuvieron en España, y espelidos de ella por Aureliano el año doscientos setenta y ocho (como he dicho en el capítulo sesenta y cuatro), en estos otros seis ú 8 años que van desde el año 78 hasta el 84 ú 86, pudo Tarragona irse reedificando, y haberse vuelto á restablecer allí el gobierno Romano; como porque es cierto que en aquel tiempo del emperador Caro, estando por presidente y legado suyo en la España Citerior Marco Aurelio Valentiniano, con título de Prefecto Pretoriano (que correspondia al empleo de Virey) le dedicó una memoria pública en dicha ciudad de Tarragona. Y por consiguiente es evidente que ya se habia reedificado y poblado, ó á lo ménos que se estaria reedificando y poblando, y que comenzaban á acudir á ella muchos habitantes y pobladores: porque en un sitio despoblado, ni viviría un Virey, ni se levantaría una estatua en honor de un emperador. Que esto es verdad se prueba con la inscripcion que se puso en aquella obra pública: de la cual hacen mencion Ambrosio de Morales y Antonio Viladamor. Pedro Miguel Carbonell certifica en sus memorables (que yo tengo escritos de su propia mano) haberla visto en la iglesia mayor de santa Tecla, que es la Catedral de aquella ciudad, esculpida en un mármol de esta forma:

Eus. Chron.
San Anton.
tit. 7. c. 8.
§. 13.
Tara. c. 70.
Beut. 1. 1.
c. 24.

Mor. 1. 9.
c. 49.
Vilad. c. 64.

FORTISSIMO. CLEMENTISSIMO.

IMP. CAES. M. AVR. CARO. INVICTO.

AVG. P. M. T. P. COS. II. P. P. PROCON-

SVLLI. MARCVS. AVRELIVS. VALEN-

TINIANVS. V. G. P. P. HIS. CIT.

LEG. PR. D. N. M. Q.

EIVS.

3 Romanceada quiere decir: *Al fortísimo y clementísimo emperador Marco Aurelio Caro, invicto, nunca vencido ó invencible, Augusto, y gran Pontífice. Púsole esta memoria Marco Aurelio Valentiniano, que como Vicario del César, como Prefecto Pretoriano, legado y presidente, gobernaba la España Citerior, devoto y súbdito á su divinidad.* Así la esplican los sobredichos autores. Pero dejan sin esplicar aquellas letras T. P. COS. II. P. P. PROCONSVLLI. Por lo que es preciso acudir á Micer Luis Pons de Icart, que dando tambien testimonio de esta inscripcion, las esplica diciendo: *De la Tribunicia potestad, cónsul segunda vez, padre de la patria, y procónsul.* Y las dos letras V. G. esplica que quieren decir: *Vir Clarissimus*, que es lo mismo que *hombre clarísimo*. Viladamor las vulgariza en *Vicario de César*. Tambien podrán decir: *Hombre Consular*. El docto é instruido lector entienda lo que mejor le pareciere; como tambien de las letras T. P. que yo entiendo quieren decir: *Tribuno de la plebe*.

Icart c. 32.

4 Morales y Viladamor opinan que Aurelio Valentiniano puso esta memoria al emperador Caro el año doscientos ochenta y tres de Cristo, y no van fuera de razon. Porque la inscripcion hace mencion del consulado de *Caro*, que fué en el año 281 segun Mariano Scoto, ó en el de 283 segun Baronio, ó á lo mas en el de 284 como dice Gregorio Holoandro. Y así podremos decir que en la circunferencia de aquellos años hubo de ser la restauracion de la ciudad de Tarragona, de que hemos hecho mencion en este capítulo.

Mor. l. 9.
c. 49.
Vilad. c. 67.

CAPITULO LXVIII.

Como Caro pasando al Oriente, dejó á Numeriano en el gobierno de Occidente: y de la estatua que le pusieron en Tarragona.

1 **N**o mucho despues de pasadas las cosas contenidas en el precedente capítulo, habiendo sabido el emperador Caro que los Persas habian hecho algun movimiento contra el Imperio en las partes orientales, determinó pasar allá en persona; y como ya tenia asociados en el Imperio á sus hijos Carino y Numeriano haciéndolos tomar como he dicho el nombre de Césares, dejó á Carino que era el mayor, por gobernador del Imperio en las provincias de Ilírico, Italia, Inglaterra, Francia, África y España: segun lo escriben los mismos autores alegados en el otro capítulo.

2 Marco Aurelio Valentiniano, que como he dicho era Presidente ó Prefecto Pretoriano de la España Citerior, como supo que habia César ó presuntivo Emperador, y que ya con el gobierno casi tenia la posesion del Imperio á que habia de suceder, para hacerle alguna demostracion de servicio con que captarle y ganarle la benevolencia, recurrió á la usada vanidad de las estatuas. Y así como al emperador Caro su padre le habia dedicado una memoria, hizo poner otra en la misma ciudad de Tarragona, dedicada al César Carino: como se prueba con la inscripcion que de ella subsiste en una piedra, que debia ser base ó pedestal de la estatua. La cual escriben Antonio Viladamor, Pedro Miguel Carbonell, Micer Luis Pons de Icart, Apiano y Amancio que dice de este modo:

Vilad.c.67.
Carbon. in
memorabili.
Icart c. 32.

VICTORIOSISSIMO.
PRINCIPI. IVVENT.
M. AVR. CARINO. NOBILIS-
SIMO CÆSARI.
COS. PROCOS. M. AVR.
VALENTINIANVS. V. C.
FRÆSES. PROV. HISP. CIT.
LEG. AVGG. PR. PR. D. N. EIVS.

3 Quiere decir: *Que fué puesta al victoriosísimo Príncipe* (esto es, el primero y mas principal, segun Paulo Manucio) *de la juventud, Marco Aurelio Carino, cónsul, próconsul, noble César, su señor, por Marco Aurelio Valentiniano.* Lo demas se entiende con la esplicacion de la que he puesto en el precedente capítulo. Manuc. Antig. Rom.

4 Era tanta la vana supersticion de aquel tiempo, que adoraban á los hombres por dioses; y ellos eran tan vanos, que permitian ser venerados como tales. Y por esto el mismo Valentiniano quiso estender á tanto la adulacion á su Príncipe, que le dedicó ara ó altar en nombre de Númen, y divinidad, dándole honor de deidad. Pruébese esto con una inscripcion que dicen los mismos autores que se hallaba en Tarragona, y decia de este modo:

VICTORIOSISSIMO. PRINCIPI. IVVENTV-
TIS. M. AVR. CARINO. NOBILI. CÆS.
COS. PROCOS. M. AVR. VALENTINIA-
NVS. V. G. PRÆSES. PROVINCIÆ. HISP.
CIT. L. AVGG. DEVOTVS. NVM.
MAGEST. Q. EIVS.

5 No necesita de esplicacion, entendidas las dos anteriores; por lo que solo me detengo en advertir que Adolfo Ocon hace una de todas estas tres piedras, diciendo que lo halló así escrito por Honuphrio Panvino.

6 Tambien es digno de advertencia el tiempo en que se pusieron estas dos últimas piedras. Pues respecto de que hacen mencion del consulado de Carino, debieron ser puestas el año 282 en el cual Carino fué cónsul en Roma segun escribe Mariano Scoto, ó en el año 283 á la cuenta de César Baronio, ó en el año 284 ú 285 como quiere Gregorio Holoandro.

7 No tenemos mas que saber de estos dos Emperadores que haga á nuestro propósito, sino es lo que pertenece á las sucesiones, para llevar continuado el hilo de la historia por lo tocante á los señores de Cataluña. Imperaron poco tiempo los dos, pues aunque Estéban Forcátulo dice que reinó Caro once años, pienso que fué error de cuenta, tomándolo por cuenta de guarrismo, y así leyó once, donde habia de leer dos. Porque dos le dan y no mas el Bergomense y Sexto Aurelio Victor, y se colige así de las cuentas de los capítulos precedentes, y subsecuentes. A que se añade que Juan Bautista Egnacio escribe que en Forcat. l. 1.
Berg. l. 8.
Victor Epi.
Egna. l. 1.

tre padre é hijos no imperaron mas que tres años. Y por eso Eusebio y Baronio no les dan mas que dos años de imperio, aunque discordan en la asignacion del año de Cristo, que corria al tiempo de la muerte de Caro; pues Baronio señala el año 284, y Eusebio el de 287.

8 No tardó mucho despues en morir Numeriano, de una grande fluxion de ojos que tuvo en el mismo año de la muerte de su padre. Por lo que Carino quedó algun tiempo él solo por Emperador Romano, señor de España y de toda Cataluña. Pero de su tiempo no tenemos que decir, que toque á nuestro propósito. Aunque sería muy regular que sucediesen algunos trabajos y opresiones en la tierra, respecto de que segun dicen Flavio Vopicio, Marco Antonio Sabelico, Mejía y los demas, fué Carino un mal Emperador y muy contaminado. Pero como no sabemos con certidumbre suceso alguno, basta decir esto.

9 Murió Carino á manos de Diocleciano como lo escriben los mas de los que deyo citados desde el capítulo sesenta y siete en todo el discurso siguiente. Y en el año 286 ó 287 conforme la cuenta que hablando de Caro he llevado poco mas arriba.

Vopic. vita
Car.
Sabel. Ænei.
7. l. 7.
Mej. en la
Imperial.

CAPITULO LXIX.

De los emperadores Diocleciano y Maximiano, en cuyo tiempo se hallaba ya aumentada Barcelona; y como ellos movieron la décima persecucion contra la Iglesia.

1 Muerto Carino sucedió Diocleciano en el Imperio, señorío de España, y dominio de Cataluña, segun Hartinan Schadel en su Crónica, Sexto Aurelio Victor, Pomponio Leto, Jacobo Bergomense, la Historia Tripartita y otros que presto allegaré. No quiero averiguar si sucedió en el año doscientos ochenta y cuatro como dice César Baronio. Porque quieren Ambrosio de Morales y nuestro Antonio Viladamor que fuese en el año 285 ó en el de 286 segun Scoto: ó como quieren San Antonino de Florencia y Eusebio en el año 287 ú 288 conforme lo dicen Pedro Antonio Beuter, Juan Sedeño, y Francisco Tarafa: veo que no va mucho en la averiguacion de esto.

2 Como quiera que fuese, cuando Diocleciano se vió en el Imperio, por algunas rebeliones que se movieron en Francia, para poder mejor acudir á todo con el cuidado correspondiente á las cosas del Imperio, tomó por compañero, y se asoció á Maximiano Hérculeo. Al cual envió á sosegar los alborotos de Francia, como parece de los citados escritores, y de nuestro Pau, de Orosio, Juan Pineda y Estéban Garibay; y se hizo esto en el año 286 de nuestra salud segun Baronio, ó en el de 288 como

Vic. vit. et
mort. Imp.
Leto histo.
l. 2.
Bergo. l. 8.
Trip. l. 7.
c. 8.
Mor. l. 10.
c. 1.
Vilad. c. 67.
Scot. Chron.
San Antoni.
tit. 8. c. 1.
in prim. et
§. 1.
Eus. Chron.
Beut. p. 1.
c. 24.
Sedeñ. tit.
4. c. 5.
Taraf. c. 24.
Oros. l. 7. c.
de nona
persecution.
Pine. l. 11.
c. 51.
Gar. l. 7. c.
43.

dice Scoto; si no es mas cierto en el de doscientos ochenta y nueve que dice Eusebio.

3 En aquel tiempo esta nuestra ciudad de Barcelona estaba ya pomposa y ufana con el aumento que tomó cuando fué arruinada Tarragona, como lo dejó dicho en el capítulo cuarenta y nueve; y esto es lo que quiere decir Micer Gerónimo Pau, don- Pau en la B.
de escribe que Barcelona en aquel tiempo fué muy frecuentada, y aumentada de arrabales, habiendo sido primero assolada Tarragona. Pues claro está que no quiere decir que recibiese su aumento en este tiempo de Diocleciano, pues lo hemos visto en el capítulo sesenta y ocho, y aquí hallamos ya á Tarragona reedificada: sino que aquel aumento que recibió Barcelona cuando Tarragona fué assolada, estaba ya en su punto y forma de arrabales de ciudad, hechos entónces cuando la espatriada gente de Tarragona se venia á recoger y reparar en Barcelona.

4 Pero dejando esto, aquestos dos Emperadores de cuyo tiempo y sucesos vamos hablando, despues que se juntaron en el imperio, segun escriben los mas de los historiadores que ya tengo citados, y con ellos mi padre Micer Miguel Pujades, el Puja. p. 2.
autor incierto del quinto de la Silva, Fr. Gerónimo Romá, San Silva c. 18.
Agustin en los libros de la *Ciudad de Dios*, y allí Luis Vives, Rom. 1. 1.
Micer Luis Pons de Icart, Marco Antonio Sabelico y Vaseo, mo- c.8. Repub.
vieron la décima persecucion contra la Iglesia católica; que fué Christiana.
la mayor, mas cruel y mas terrible de todas, tanto por las crueldades y número de mártires, como por el tiempo continuo que S. Agust. 1.
duró. Porque las crueldades fueron horrorosas, los martirios in- 18. c. 52.
finitos, y los perseguidores innumerables; y solo en treinta Icart c. 4.
días mataron seis mil mártires, segun Mariano Scoto, ó diez y Sabelico,
siete mil, segun escribe Hartman Schadel, refiriendo graves Eneid. 7.1.8.
autores. Jacobo Bergomense dice que fueron veinte mil los que murieron en aquellos treinta días. Y si miramos el tiempo que duró aquella persecucion, hallarémos que comenzada en tiempo de estos dos Emperadores, se continuó por sus sucesores. Pues unos y otros parece que no se juntaban y asociaban para mejor gobernar el Imperio, sino para mas fácilmente perseguir los cristianos y acabar con la Iglesia, á la cual affigieron por espacio de diez años continuos.

5 Tuvo principio esta persecucion por edictos particulares hechos en Roma en el año doscientos ochenta y seis como lo quiere César Baronio, y fué esto muchos años á la sorda: hasta que Vetrurio, Capitan General del Imperio, comenzó á la descubierta á perseguir, maltratar y matar á los soldados cristianos del ejército en el año 292 de Cristo nuestro Señor, como lo dice Mariano Scoto; ó en el año 297 como quiere Baronio; ó en el de 301 segun dicen Morales y Eusebio: Scoto dice en el de 302.

Trip. 1. 8.
c. 1.

Y por esto dice la Historia Tripartita que se empezó la general persecucion en los militares que ejercitaban el arte de caballería; y fué así muy correspondiente; pues en actos de fé y de virtud deben ser ellos los primeros que aventuren la vida. Despues poco á poco se fué encendiendo aquel rabioso fuego de tal modo que en el año 302 como dice Baronio, ó en el de 303 segun Morales, ó en el de 305 á la cuenta del Bergomense y Scoto, ó el siguiente segun Eusebio, Beuter y Sabelico, fueron derribadas muchas iglesias en el mes de marzo en el santo dia de Pascua de Resurreccion; de cuya ruina hacen particular mencion entre los ya citados Orosio y Pineda, alegando este último á Gildas Britano.

6 Pero aunque tan graves autores señalan estos años por principio de la general persecucion, no obstante yo me persuado que cada cual señala por primer año el en que llegó á su noticia alguno de aquellos sucesos, y así no debemos entender precisamente que aquel fué el primer año en que se comenzó. O quizás sería el que unas provincias tuvieron aquella afliccion en un tiempo, y otras en otro. En España ya comenzó algunos años ántes de lo que aquí dejo escrito; pues en el capítulo setenta y uno leerémos que el año 296 ó doscientos noventa y siete ya Daciano servia en España el empleo de Prefecto de estos Emperadores, y que en el mismo año hizo martirizar á San Narciso obispo de Gerona, y á san Feliu su diácono. Asimismo en el año trescientos martirizó al otro san Feliu, que en la misma ciudad es cognominado el Apóstol, segun quiere un autor de bastante autoridad, como verémos adelante en el capítulo setenta y cuatro. En Barcelona tambien hallarémos no faltar quien diga que murió antes de todos los dichos años la vírgen Santa Eulalia: como lo dirémos en el capítulo ochenta y uno. De modo que si esto es verdad, bastante ántes habia comenzado esta persecucion. Basta haberlo apuntado aquí; pues no tenemos demostracion mas cierta que las autoridades de escritores de una y otra parte, y yo no tengo por acertado el ponerme entre dos muelas.

CAPÍTULO LXX.

De la venida á España del presidente Daciano, y como entrando por Cataluña martirizó á San Vicente en Coblliure.

1 **Q**ue comenzase en un tiempo ú en otro, y de aquel ó de este modo la décima persecucion contra la Iglesia santa, movida por los emperadores Diocleciano y Maximiano, fué tanto el odio que concibieron contra los cristianos, y tal el deseo de acabarlos, que para dar mayor cumplimiento á su mal intento, crearon oficiales, nombraron comisarios y enviaron presidentes por

todas las provincias del Imperio, mandándoles que hicieran inquisicion general para averiguar si en ellas habia algunos que con el nombre de cristianos, dejada la veneracion de los ídolos, adorasen á Jesucristo crucificado; conforme lo escriben todos los autores que en el precedente capítulo deixo citados. Y entre aquellos presidentes, el que mas se señaló ministro del demonio, y enemigo de los católicos, fué uno que se nombraba Daciano. Este, conforme claramente lo dicen Morales y Beuter, y resultará de muchos capítulos siguientes, fué elegide espresamente para venir á España á hacer la diligente inquisicion que los Emperadores ordenaban. Y dice Beuter que entró en España por Helna, ciudad de Rosellon, que era la primera del reino, y la primera en jurisdiccion: y que de allí se bajó á las ciudades de Empurias, Gerona y Barcelona. Tambien Ambrosio de Morales dice que del orden consecutivo de los mártires que murieron en España en esta persecucion, parece que debió ser éste el camino de Daciano. Pero á mí no me agrada el argumento. Porque como verémos en el discurso, ya habia Daciano partido de algunos pueblos y pasado á otros; y sus Legados y ministros que quedaban, martirizaban á los católicos, sin estar él siempre presente. Pero á mas de esto se ha de advertir que los santos mártires de esta persecucion no vienen á morir por orden seguido de años, como vienen los lugares del camino de Daciano, segun parecerá del discurso. Ello bien podia ser que el camino de Daciano comenzase por aquellas partes de Rosellon y Empurdan; pero dudo que se pruebe bien del orden de los mártires. Y especialmente el entrar por Helna tiene su dificultad. Porque aunque algunos hayan querido decir que ya estaba fundada Helna muchos centenares de años ántes del tiempo de que vamos tratando, como lo deixo escrito en el capítulo treinta y ocho del libro primero; sin embargo la mas comun opinion de los autores graves es, que se fundó mucho tiempo despues de este, como lo verémos en el capítulo siete del libro quinto. De que resulta no tener lugar la opinion de que Daciano entró por Helna. Por Rosellon sí; pues el primer mártir de quien hablarémos, es de Coblliure. Pero por Helna es dificultoso; y si no era fundada, imposible.

2 Escribe Beuter que luego que Daciano entró en España, comenzó la persecucion encarcelando los obispos y los ministros de la Iglesia, derribando muchos templos y santuarios, y haciendo quemar todos los libros eclesiásticos, sanctorales y escrituras sagradas que pudo haber á las manos; y que de este modo fué discurriendo por toda España. Y dice en esto la verdad Beuter, aunque no alega autor; porque se puede fundar primero en espresas decisiones del Derecho Romano: en el que dice el juris-

Mor. l. 10.
c. 1.
Beut. p. 1.
c. 24.

Ulp. in leg. congruit ff. de offic. Præ.

In leg. Cæt. ff. famil. hæc.

In leg. si in aliqua ff. de offic. Proco.

consulto Ulpiano que los Presidentes, Prefectos ó Legados, la primera cosa que hacian en llegando á sus provincias, era inquirir contra los que ellos nombraban sacrílegos, que no adoraban á sus dioses romanos. Y el mismo jurisconsulto dice que mandaban los Presidentes quemar los libros, que ellos decian eran mágicos y que tenian lecciones contra sus leyes y ceremonias. Tambien dice en otra parte que se mandaba á los Procónsules, Presidentes y Legados; que en la provincia á donde iban mirasen de qué dios eran los templos que habia. Lo segundo, porque á mas de ser este el órden acostumbrado, Daciano lo hizo en virtud de decreto y edicto público, que particularmente para esta persecucion hicieron Diocleciano y Maximiano; como se lee en el Martirologio Romano en el día dos de enero. De todo lo cual resulta con evidencia que Daciano lo ejecutaría como lo dice Beuter; pues así lo querian las leyes romanas y el edicto Imperial. Inferiese de lo dicho la miseria, calamidad y continuos trabajos, aflicciones y penas con que en aquel tiempo eran atormentados los cristianos en toda Cataluña, por mantenerse fieles en la Religion católica. Meditemos con seriedad las aflicciones en general, y las penas en particular que padecerian en los principios: como aquellos que estaban al primer encuentro, donde suele ser mas desenfrenada la rabiosa furia de un tirano sin Dios, que creia hacer en ello mucho honor á los suyos, y tenia el favor y órden de los Emperadores. Considere esto el lector, que yo no me quiero pasar de historiador á contemplativo.

Vilad. c.66.

Equil. l. 11. c. fin. Martirol. y Baronio á 19 de abril. Domenech l. 1. en dicho dia.

3. El primer pueblo que notoriamente entendemos que sintió y padeció aquel rigor, segun escribe Antonio Viladamor, fué Coblliure en Rosellon. En donde luego que llegó Daciano, martirizó á San Vicente. Bien que no dice el autor con qué género de martirio, ni de donde era natural; ni si era eclesiástico ó secular, ni alega autor alguno de quien se pudiera tomar luz. Pero yo me persuado que él la tomó de Ambrosio de Morales, quien, aunque con brevedad, dice que murió á diez y nueve de abril. Y buscando yo quien me diése mayor noticia, no lo he podido hallar. Pues si bien el obispo Equilino Pedro de Natalibus, el Martirologio Romano, y allí César Baronio, Fr. Antonio Vicente Domenech, y otros que él alega, hacen memoria de este Santo mártir: empero todos con esta misma brevedad han escrito la gloria de un vencedor. Que parece equivalente á decir: hasta saber el nombre de Vicente; pues con esto, sabido quien era el contrario, se entiende bien claro quien era aquel que pudo ser vencedor.

4. Sin embargo debemos advertir que la primera víctima que en esta persecucion dió y ofreció la Iglesia catalana, para conservacion de toda la Romana y como miembro de ella, tuvo nom-

bre de vencedor. Presagio feliz para la tierra, y para que conociese Daciano que si el adalid era vencedor, muy poco efecto harían sus tiranías, aunque fuese mas adentro, en los demas fieles cristianos militares de Cristo.

5 Martirizado San Vicente en Coblliore, se fué Daciano entrando por España; y en algunos lugares él mismo, y en otros por sus ministros, persiguió los cristianos, como veremos adelante, y trataremos de aquellos de quienes hemos podido adquirir mayor noticia.

CAPÍTULO LXXI.

De los santos mártires Narciso obispo, Feliu su diácono, Invento, y trescientos sesenta de Gerona.

1 En todos los Martirologios, Flos Sanctorum, y en el Catálogo de los Santos que hace el obispo Equilino, se ve que habido muchos santos obispos nombrados Narcisos; y entre otros el de la ciudad de Gerona. De lo que se ha originado, por la semejanza del nombre, que en algunos casos le han confundido con Narciso obispo de Jerusalén. Pero dejando esto á parte y viniendo á lo que á nosotros toca, es de saber que al tiempo que Daciano entró por Cataluña persiguiendo á los cristianos; con la comision que traía de los emperadores Diocleciano y Maximiano, vivia en la ciudad de Gerona, y era obispo de ella San Narciso. El cual bajo la pretoría de Daciano, en esta décima persecucion de la Iglesia que voy escribiendo, murió en aquella ciudad, segun los Breviarios viejos de Gerona, Barcelona y Augusta de Alemania en las lecciones de la fiesta de este Santo. Escribelo tambien Oliva obispo de Gerona en un sermón que predicó en la festividad del mismo Santo. Y tambien se halla así escrito en tres pergaminos de letra de pluma, puestos en unas tablas en forma pública en la iglesia de San Feliu de dicha ciudad: el uno de ellos está delante del altar ó capilla de este Santo, y el otro en la pared junto á la puerta del coro (el cual pondré despues), y el último en el trascoro junto á la mesa de la Obra, en frente de la puerta que mira á la calle de las Ballesteras. Y nuevamente lo ha escrito Fr. Antonio Vicente Domenech: Pues aunque el Martirologio Romano diga que fué martirizado en tiempo del emperador Aureliano, como de ello he hecho mencion en el capítulo sesenta y cinco; no obstante, porque el Breviario de Augusta donde él predicó, y los de nuestra patria, y la comun opinion escriben que padeció en esta persecucion, por eso no lo puse en el capítulo cincuenta y ocho tratando del imperio de Aureliano, ni en el de Valeriano y Galie-

Domenech
l. 1. á 18
de marzo.

no, segun otros, sino que lo he reservado para este lugar, salvo el debido respeto al Martirologio.

2 Ahora pues, habiendo de hablar de este Santo, digo que han pretendido algunos que fuese de la nacion Goda, natural de la ciudad Sciritana. Pero las lecciones del Breviario de Augusta le hacen natural de España, y de la ciudad de Gerona, nacido de nobles padres: circunstancia que se manifiesta con su vida y martirio; porque luego que llegó á la edad de poderse aplicar al ejercicio de las letras, le enviaron á los estudios de la ciudad Cesaromago, en la Galia Bélgica, y allí los pasó en todo género de ciencias, aprovechándose tanto, que salió célebre y grande predicador, y en este santo ejercicio procuraba la salvacion de las almas, convictiendo á muchos á la fé católica en diversos lugares. Eran tantas y tan buenas sus prendas, que como lo dice el Breviario de Barcelona, estimándolas los católicos que vivian en Gerona, así que vacó el obispado de aquella ciudad, le eligieron por su Prelado. Comenzóse á divulgar en aquel tiempo la grande crueldad de los emperadores Diocleciano y Maximiano. Y San Narciso, ó por querer huir de la honra de la dignidad y trabajos que le eran anexos, temiendo la ira de los Emperadores; ó permitiéndolo así el Señor por el bien que de ello se siguió, huyó de Gerona, acompañado de Félix ó Felix su diácono, y pasóse á las partes de Alemania. Llegado allí á la ciudad de Augusta de los Vándalos, ó de Bavaria que hoy se llama Basilea, ó en la Augusta Ariciense, vió que corria allí la misma borrasca de la persecucion. Y queriéndose un dia ocultar á los ministros de la injusticia, entró en casa de una muger, famosa ramera, nombrada Afra, y la convirtió no solo á ella sino tambien á sus tres criadas nombradas la una Digna, la otra Quiermina ó Eunonia, y la tercera Euprepia ó Eutropia. Asimismo convirtió á Hilaria, madre de Afra, y á Sozimo ó Dionisio hermano de Hilaria. Consagró la casa haciéndola iglesia, y dejó por primer obispo de ella á Dionisio. (Voy en estas cosas así muy de paso, por ser cosa muy larga, y haber pretendido algunos que no era este nuestro Narciso: pero el Breviario de Augusta confiesa que era él mismo). Pasó Narciso en estos santos frutos y peregrinacion nueve meses. Al cabo de los cuales bajando por los Alpes predicando por muchos lugares, finalmente llegó á Cataluña, y se volvió á su ciudad de Gerona, donde fué recibido de sus ovejas con la alegria correspondiente al recobro de tan santo Pastor. Algunos opinan que entónces fué cuando le eligieron obispo. Como quiera que fuese, como el propio oficio de obispo es el predicar en cuanto puedan ellos mismos, segun así lo mandan los sagrados cánones; por eso Narciso, cuando se vió en aquella dignidad, predicaba no solo en Gerona, pero si tam-

Conc. Trid.
cap. 2. de cr.
de reformat.

bien en todas las poblaciones del Empurdan, y lo practicó por espacio de tres años continuos. Aquí dicen todos los otros autores, ménos las citadas tablas y el obispo Oliva, que durante aquella predicacion llegó Daciano á Gerona, y mandó luego prender al santo obispo Narciso, y le hizo atormentar de diferentes modos, que no especifican; y con aquellos martirios murió, dando el alma á su Redentor á cuatro de las calendas de noviembre: cuya fecha es contraria á la Epístola que leerémos en el capítulo siguiente. Y todos la yerran, como se vé en el Martirologio Romano, que pone su muerte á los diez y ocho de marzo: originado este error (dejando lo que he dicho al principio) de que segun dice César Baronio, á veces las iglesias particulares hacen la fiesta de los Santos en el día de las traslaciones ó invenciones, ó de las consagraciones en los Pontificados; y quien no lo sabe distinguir, piensa ser aquel el día de la muerte: y así comenzado el error por los antiguos se va propagando por mucho tiempo. Aquellas tablas que aquí tengo citadas, y el sermón del obispo Oliva concuerdan con el Martirologio Romano y con Baronio en que murió San Narciso á diez y ocho de marzo, y añaden que fué en el año de Cristo 297. Que si bien por lo que dejó escrito en el capítulo 69, y por lo que diré en el ochenta y uno hablando del año en que murió Santa Eulalia en Barcelona, parecerá que asignando en este año la muerte de San Narciso hay alguna trabacuenta, con lo que dije en el capítulo 69 se podría quitar. Y en el modo del martirio de este Santo tambien estas tablas y el obispo Oliva son diferentes, diciendo que visto por los paganos que la predicacion de Narciso hacia grande fruto con los muchos que convertia á la fé de Cristo, porque no podian resistir á la fuerza y verdad de su doctrina, entraron un día en la iglesia, y hallándole celebrando el santo sacrificio de la Misa le acometieron con bárbara furia y le mataron, dándole tres golpes de espada, el uno en la clavilla de la pierna, otro en el muslo, y el tercero en el cuello, que lo dejó degollado. Tambien dicen que con él murió san Feliu su diácono, que debia estar ministrándole en aquella hora el santo sacrificio de la Misa que celebraba. Y hace mención de él el P. Juan de Mariana. Señalan tambien las dichas tablas de aquella iglesia el lugar del martirio de estos Santos, diciendo espresamente que fueron martirizados en el mismo lugar en que está el sepulcro y altar: en donde están dignamente y con gran decencia las venerables reliquias del cuerpo de san Narciso, en la propia iglesia que hoy se nombra de san Feliu. La cual entónces era la catedral, nombrada Santa Maria *extra muros*; conforme concuerdan el obispo Oliva y la tabla que en aquella iglesia está á la mano izquierda de la puerta saliendo del trascoro. Diciendo tam-

Año 297 de
Cristo.

Maria. l. 4.
c. 10.

bien que aquella santa habitacion habia sido fundada por manos de Angeles á honor de nuestra Señora santa María, y que se le mudó el nombre en el martirio del otro san Feliu, el apóstol, de quien trataremos en el capítulo setenta y cinco.

3 Tambien dice aquella última tabla que en dicha iglesia en compañía de san Narciso murieron 360 mártires, que están colocados en diversos lugares de aquella iglesia. Los cuales sin duda serían los católicos que oían la Misa del santo obispo: pero de todos, solo sabemos el nombre de uno que se llamaba Invento, y en aquella ciudad le nombraban *sant Trobat*, que en castellano quiere decir *Santo hallado*. Del cual habiendo tenido noticia Fr. Antonio Vicente Domenech, la ha publicado en el libro primero á diez y nueve de marzo. Y tengo entendi-do que se hace de él mencion en algunas Bulas Apostólicas, que conceden grandes indulgencias á los que visitan dicha iglesia.

4 Gózese de esto Gerona con mucha razon, y blasone de ser la mas rica de toda la Provincia, pues tiene tal tesoro; y porque ademas de oro de tanto quilate, tiene otros santos mártires, que en los siguientes capítulos nombraré, los cuales han puesto el esmalte de su sangre preciosa, y la han hecho famosa en las mas remotas regiones del universo.

5 En el año de mil quinientos noventa y dos me hallé en Gerona por la festividad de San Narciso, y sobre que habian ya pasado mil trescientos y cinco años de su muerte, poco mas ó ménos á la cuenta de este capítulo, ví su santo cuerpo dentro del sepulcro de mármol, el cual estaba tan entero, incorrupto y oloroso, que me escitó á alabar á Dios Omnipotente, dándole gloria y recibiendo consuelo de aquella vista.

6 Hace Dios cada dia mil mercedes por intercesion de este Santo no solo á aquella ciudad, pero si tambien á todo el Principado de Cataluña, como lo veremos Dios mediante, cuando escribiré del tiempo del Rey D. Pedro, de los Franceses, y de las moscas con que los venció.

7 Y notemos aquí una cosa, que este fué el primer obispo de quien hallamos memoria en Gerona. No digo que no hubiese habido obispo hasta el tiempo de san Narciso, que bien lo pudo haber, como de las otras ciudades he dicho en el capítulo diez; pero no se halla memoria hasta ahora. Y parece que Dios lo permite así para convidar á aquella ciudad á la plenitud del buen tiempo de la gracia con aquella flor de Narciso; que antes que apareciese y arrojase olor, estaban encrasados, represos y ocultos los humores de la fé en lo interior de la tierra de los corazones humanos de los Gerundenses, secretos los católicos, ocultos y escondidos los pontífices y prelados de Gerona. Pero luego que se pudo decir lo que cantaba el Esposo á la Esposa:

Flores apparuerunt in terra nostra, salió (como dice nuestro grande Cosme Damian Hortolá) con aquella flor la fecundidad de los ánimos de los hombres: germinó Gerona tal flor, prometiendo con ella tan buenos frutos como los que le siguieron, así de aquellos trescientos mártires de su compañía, como de otros muchos que presto verémos. Y Narciso fué el primero, como flor que comenzó á señalar la fecundidad que consecutivamente tuvo aquella ciudad. Porque lo anterior era como si no fuese respecto de lo que despues fué, segun en el discurso verémos.

Hortolá in
Paraphrasi
super c. 2.
Cant.

CAPÍTULO LXXII.

Se prueba como en Gerona hubo dos Santos nombrados Feliu, el uno Diácono, y el otro Doctor, por escelencia nombrado el Apóstol.

1 La imbecilidad y flaqueza de la humana naturaleza que por sus pecados no puede acudir á todo, si no halla algunas ayudas de costa y medios para el conocimiento y distincion de las cosas, muchas veces cuando encuentra un mismo nombre en semejantes especies de una sustancia, lo conceptúa todo una misma cosa. Y si no hay prácticos y experimentados que le separen y dividan las propiedades y ser de aquellas especies, queda con el engaño é ignorancia, hasta que adquiere la ciencia. Vemos esto no solo en el conocimiento de los animales, árboles, plantas, piedras y vientos; pero si tambien en la noticia de las personas, pues con frecuencia tomamos un hombre por otro. Esto lo hemos visto en diversos lugares de la presente Obra: y particularmente en las personas de Hércules y de los Geriones; y mas cerca cuando hemos escrito de San Severo obispo de Barcelona: y en el capítulo próximo pasado, de San Narciso. Ahora nos vemos en igual caso con San Feliu su diácono. Porque realmente en Gerona son dos *Felius*, y muchos escritores los confunden en uno; cuyo error me toca desterrar, escribiendo como escribo de Cataluña. Para esto es preciso dedicarme al asunto muy de propósito, y hacer ver que en Gerona hubo dos mártires con el nombre de *Feliu*; y despues escribiré de cada uno de ellos en particular.

Lib. 1. c. 18.
y 19.
Lib. 4. c. 51.

2 Ya dejo dicho en el próximo pasado capítulo, que con San Narciso fué martirizado San Feliu su diácono. Ahora digo que escribiendo de él Pedro Antonio Beuter, quiere que fuese el mismo Feliu hermano de S. Cucufate, que se acompañó con San Narciso, y le sirvió de diácono. Pero así Beuter, como los que se lo dieron á entender y los que le siguen, yerran. Porque es:

Beut. p. 1.
c. 24.

tá manifiesta la verdad en una epístola ó carta que Berenguer obispo de Gerona escribió á Sighardo abad de santa Afra, y á toda su congregacion, respondiéndole á otra que habia recibido del mismo Abad, en que le pedia reliquias de San Feliu. La cual se ha sacado de Márcos Valsero en la vida de santa Afra: y á mí me la dió el P. Francisco Castel de la Compañía de Jesus, á quien se la habia dado D. Francisco Arévalo de Suazo, dignísimo obispo de Gerona. Y despues tambien la ha referido Fr.

Domenech á
18 de Mar.
l. 1.

Antonio Vicente Domenech. Es del tenor siguiente:

»Charissimo patri Domino Sighardo Abbati et universæ sancti Udalrrici et sanctæ martyris Afræ congregationi. Berengarius sanctæ Sedis Gerunden, Episc. cum omni Clero et fidei populo, perfrui bonis omnibus semper in Christo. Noverit, dilectissimi, venerandus vestræ fraternitatis affectus, nos et vestrum nuntium vidisse, et delegatas nobis à vestrà fraternitate litteras pio respectu perlegisse, et vestris precibus (licet id quod nobis post Deum carius est, expeteritis) nimiam vestri devictos devotione, libenter annuisse. Tanta est enim à Christo commendata dilectionis integritas, ut quod sibi quis avidius retinendum elegerit, crimen esse perhorrescat: nisi petenti fideliter obtulerit. Quapropter, charissimi fratres, hujus charitatis jura servantem, hanc si dicendum est præsumptionem tenentes, beatitudini vestræ, de sacrosanctis salutis nostræ thesauris munificum munus dirigimus: videlicet, ex ossibus et carne et cruore terrâ mixtis, ac vestimentis sanctissimi Doctoris Fælicis, martyris Christi: scilicet illius quem ut Apostolum et Prophetam habemus, non illius qui beatissimi Episcopi Narcissi Diaconus est dictus. Quoniam ipse translatus est à piissimo Rege Francorum Carolo, et apud Parisiorum civitatem honorificè requiescit. Item de gloriosissimi patris nostri Narcissi Pontificis et martyris Christi vestimento, et stolâ, cum quibus conditus est in sepulcro. De corpore autem ejus, vobis idèd mittere nequivimus, quoniam ita hactenus Dei gratia servatur incorruptum, sicut eâ die qua spiritus ejus de hoc sæculo nequam evectus est ad Dominum. Mittimus vobis de ossibus capitis atque manûs sancti Romani, pretiosissimi martyris Christi, socii videlicet præfati Fælicis venerandi martyris Gerundensis, Hispanicæque Doctoris. Sanctarum verò reliquiarum quas destinamus loculos adiunctis breviculis, nequis inscius error perturbaret, ita signando destinavimus, ut quorum quibus gerat pignora indubitanter notificet ignorantibus. Lætamini igitur in Domino charissimi, et exultate, et tantorum trium patrum pignora sub unitatis nomine vos promeruisse gaudete. Et ut parcè loquamur, si non honorificentius, non tamen irreligiosius quàm

à nobis custodiuntur, munera fidei vestræ credita conservate: quatenus patrocinantibus ipsis quorum pretiosissimum pignus in manibus habetis, et præsentis vitæ tranquillitate perfrui, et futuræ beatitudinis requiem consequi valeatis. Passionem præterea sancti Felicitis vobis iam mittimus, in qua natalis ejus diem Kalendis videlicet Augusti prænotavimus. De gestis autem sanctæ Afræ, nihil amplius quàm vos nos habere cognoscite. De sancto verò Narcisso dirigimus quod habemus. Passionis enim illius librum et obitûs sui diem, irruentibus Paganis, et Ecclesias nostras vastantibus, ac loca depopulantibus, irrecuperabiliter amisimus. Transittis verò eius festivitàs à nobis annualiter solemni studio celebratur undecimo Kalendas Novembris: translationis autem quinto Kalendas octobris. Valetate et pro nobis omnibus Omnipotentem Deum exorate. Sacræ reliquiæ Augustam relatæ sunt, anno Christi 1087. duodecimo Kalendas Augusti.

4 No quiero romancear esta carta, porque para los literatos así tiene mas gracia; pero á los que no saben el latin les bastará saber que Berenguer obispo de Gerona, respondiendo al abad de santa Afra que le habia pedido reliquias de San Narciso y de San Feliu, le avisa que le enviaba huesos, carne y sangre con tierra del Dr. San Feliu, aquel que tienen en Gerona como Apóstol, y no del que fué diácono de San Narciso: porque de este (dice) que no tenia reliquias por haberse llevado su cuerpo á Paris el Rey Carlos de Francia. Tambien dice que le envia reliquias de San Román, sócio de S. Feliu Doctor de Gerona y de España. Y esto es lo que contiene la carta.

5 De la cual se infiere con bastante evidencia que hubo dos Felius: el uno *Diácono*, y el otro *Doctor*, que comunmente es llamado el *Apóstol*. Y si yo llego á probar como procuraré en el capítulo setenta y tres y setenta y cuatro que el *Doctor* fué el hermano de San Cucufate, bien se seguirá lo que tengo dicho (1): á saber, que erraron los que haciendo mencion de un solo már-

(1) De lo contrario, se hubiera seguido siempre la opinion comun, omitiendo los obsequios que de justicia se deben al Doctor S. Feliu que se venera en Gerona, y que ántes de este hallazgo solo se hacian á San Feliu el diácono, cuyo santo cuerpo está en Paris. Con lo cual queda verificado el preámbulo puesto al principio de este capítulo. Y sirva de ejemplo para otros pasages que se leerán en esta historia, en que se verá que la opinion comun muchas veces tiene su origen en la falta de verdaderas noticias; y otras en frívotos y débiles vestigios, como el de la calavera de buey, de que hemos tratado en la página 79 del primer tomo de esta Crónica: que siendo únicamente uno de los follages que se ponian en las obras de arquitectura dórica, se tomó por fundamento para opinar generalmente que Barcelona fué fundacion de Cartagineses, tergiversando toda la significación de aquella calavera, y haciendo opinion comun de un error notorio, como queda probado.

Mar. 1. 4. c. 10. tir Felix ó Feliu en Gerona, pensaron que fuese diácono de S. Narciso, y hermano de San Cucufate. Mas: el P. Juan de Mariana hablando de San Narciso, dice que murió con su diácono Feliu, y que otro Feliu ilustró la dicha ciudad, muriendo en diferente ocasion. Y advierte al lector, mire que tal vez la similitud del nombre no le haga tomar el uno por el otro. A mas de lo que tengo dicho, se prueba esta diversidad de personas con la diferencia de los martirios, como veremos en su lugar: y tambien con la diversidad de los años. Porque San Narciso y su diácono Feliu murieron en el año doscientos noventa y siete, como lo dejo escrito, y San Feliu el Doctor y Apóstol murió en el año trescientos: como lo explicaré de cada uno respectivo en su propio lugar; y primero del Diácono.

CAPITULO LXXIII.

Del martirio de San Felix ó Feliu, diácono de San Narciso obispo de Gerona.

1. **A**veriguado ya que en Gerona hubo dos Felius mártires: comenzamos por el que fué Diácono de San Narciso, asi por que siguió á su Pontífice, como por el órden del tiempo en que acaecieron los martirios. No sabemos cosa alguna de su naturaleza; pero conjeturando de sus circunstancias, arguimos que es muy regular que fuese natural de la misma ciudad de Gerona, pues lo era San Narciso, de quien fué Diácono, y le siguió en toda su peregrinacion y vida hasta la muerte. Lo que de este Santo mártir podemos decir (segun los ya citados autores Beuter, Mariana, y Fr. Domenech, y los demas que ya he citado en la vida del santo obispo Narciso) es, que acompañó á San Narciso, y estuvo con él en Augusta: que concurrió á la conversion de Afra con sus oraciones, participando del mérito de aquella conversion, y asistiendo á la consagracion de la iglesia que allí se hizo, como mas largamente lo dejo referido en la vida de San Narciso. Volvió este Santo á España, y su diácono San Feliu le acompañó padeciendo y sufriendo los rigurosos frios de los Alpes, los calores del estío, y los demas trabajos del camino. Y en fin le siguió todos los tres años, ayudándole en la predicacion y en todo su ministerio quanto convenia, y piadosamente se debe creer de una persona de tanta santidad. Muchas cosas dignas de ser publicadas hicieron los Santos en su vida, que ni se saben, ni se escriben: y las que se escribieron, ó se han perdido, ó fueron robadas y quemadas en el tiempo que los moros ocuparon la tierra, como dice la carta del obispo Berenguer que he puesto en el precedente capítulo. Pero esto no obstante, no que-

Beut. p. 1.
c. 24.

Mar. 1. 4.
c. 10.

Domenech
á 18 de mar-
zo l. 1.

da obscurecido el valor de ellos: porque como el fin sea la verdadera prueba de la virtud, y estos Santos le tuvieron tan bueno y precioso, sin duda que fué muy santa su vida; pues la grande emulacion de los malos manifiesta la fineza de los buenos. Por eso del fin y muerte que tuvo san Feliu, hemos de colegir qual fué su vida: que como toda la empleó en acompañar é imitar á su amado San Narciso, así en la muerte no pudo separarse de él: acabando su vida á manos de los mismos perseguidores paganos que mataron á San Narciso. Y como en vida fué feliz y dichoso en la compañía de Narciso, tambien lo vino á ser en la muerte, yendo á gozar con él de la gloria celestial el mismo dia diez y ocho de marzo del año del Señor doscientos noventa y siete. Su santo cuerpo se lo llevó á Paris el piísimo Rey de Francia Carlos, como se lee en la referida carta que del obispo Berenguer de jo copiada, de que trataré mas largamente en la segunda Parte de esta Crónica.

Año 297 de
Cristo.

CAPÍTULO LXXIV.

Del martirio del Doctor San Feliu, hermano de San Cucufate, nombrado el Apóstol de Gerona.

I Siendo este el propio lugar de tratar de la vida de S. Felix ó Feliu Doctor, llamado tambien el *Apóstol*, segun la carta copiada en el capítulo setenta y dos, y habiendo ya espresado en el cincuenta y cinco el error recibido en poner su martirio en la séptima persecucion: paso ahora adelante en la historia, porque en este lugar la ponen todos los que alegaré. De este Santo escribieron (segun dice Ambrosio de Morales) los Breviarios de España, y señaladamente el de San Isidoro. Yo los seguiré, y con ellos el Breviario viejo de Barcelona, á San Antonino arzobispo de Florencia que refiere á Vincencio Historial, y no dejaré al obispo Equilino, y sobre todos á Ambrosio Levita, discipulo de este Santo y comprovincial suyo, que tuvo mucha parte en sus trabajos, como escribe él mismo en el libro que hizo de la pasion de este mismo Santo, que se halla en la librería de la Seo de Barcelona, en un libro titulado *Vitæ Sanctorum*, manuscrito en pergamino. Seguiré tambien un Sanctoral viejo asimismo manuscrito, que está en la misma librería, sin apartarme de otro Sanctoral viejo que está en el coro de la Seo de Gerona, ni de otros que han hecho de él menor mencion; como el Martirologio Romano, y allí César Baronio, Vaseo, Beuter, Viladamor, y otros referidos por Fr. Vicente Domenech.

2 Conformándome pues con la tradicion y escritos de los referidos, digo que S. Feliu Doctor era hermano de S. Cucufate que en

Mor. l. 10.

c. 2.

San Antoni.

tit. 8. c. 1.

§. 25.

Equil. l. 7.

c. 9.

Selulla 3.

Selulla 16.

Mart. á t.

de agosto.

Beut. l. 1. 1.

c. 24.

Vilad. c. 67.

Dom. l. 1.

latín nombran *Cucuphas*. Eran los dos naturales de África, de una ciudad nombrada *Scilitana*, nacidos de nobles y ricos padres; y de allí fueron á estudiar á la ciudad de Cesaréa. La cual dice Morales que aun retiene el nombre, y que cae en la ribera ó costa de África en la Mauritania por cima de Tremecen, al Oriente, casi enfrente y en el parage opuesto á la ciudad de Barcelona. Horacio Nucula, en sus *Comentarios de las guerras de Africa*, escribe que Cesaréa era la misma que hoy se llama Argel. Hallábanse allí estos santos hermanos estudiando filosofía, y oyendo hablar de la venida de Daciano á España, y la causa por qué venia: considerando que era ocasion proporcionada para recibir la corona del martirio en la persecucion que se esperaba, dijo Feliu entre sí mismo, arrojando todos los libros de leyes que tenia en sus manos; *De qué me aprovecha la filosofía humana, ó para qué la quiero, si no tiene principio, ni se sabe el fin de ella: ó para qué amo yo la vida del mundo?* Dicho esto, se tiene por cierto que comunicaría su idea á Cucufate su hermano, á fin de embarcarse los dos para España. Y así lo hicieron; pero no vendrian los dos solos, si no muy acompañados de otros fieles cristianos: lo que se infiere del mismo Ambrosio Levita, el cual dice que había algunos comprovinciales, y que él tuvo grandes trabajos en la pasion y martirio de este Santo. Y en otros capítulos mas adelante veremos otras cosas que coadyuvan á creer esto. Vinieron pues á desembarcar todos en esta ciudad de Barcelona. ¡Dichosa por haberlos dado puerto y acogimiento en los trabajos que comenzaron á tener en la villa del Señor! Juntáronse luego estos Santos con los otros cristianos que aquí había, tratando con ellos en los principios de secreto, y despues públicamente, y animándolos á la guerra que en la cruel persecucion se esperaba. Supieron muy luego como ya el prefecto Daciano entraba en España haciendo las crueldades que dejo escritas en los precedentes capítulos. Y San Feliu, deseando hallarse en los primeros encuentros, dejó á su hermano Cucufate en Barcelona, y él se fué á la populosa ciudad de Empurias. Allí comenzó á darse al ejercicio de las sagradas letras, y luego fué predicando por toda aquella tierra, sembrando en los corazones de los hombres la divina simiente de la ley Evangélica y fé católica; y convirtió por la gracia de Dios á mucha gente por todo aquel país, hasta la ciudad de Gerona, en donde se ocupaba en el mismo ejercicio: de modo que muy luego acudió multitud de gente á seguirle, y oír su doctrina. Y no solo le tuvieron por Doctor, pero si tambien le estimaron como Apóstol, y le tuvieron por Profeta.

3 Daciano, que iba haciendo su camino y ejercitando su malvada comision, llegó á la ciudad de Gerona; y habiendo sa-

bido la predicacion de este Santo, procedió cruelmente contra él, á instancia y denuncia de Rufino su legado, ó lugarteniente, á quien dió amplio poder para inquirir contra San Felio; y él se vino á la ciudad de Barcelona, donde muy luego martirizó á la vírgen Santa Eulalia, del modo que diré en el capítulo 79.

4 Luego que Daciano partió de Gerona, su delegado Rufino se dedicó con eficacia á inquirir en donde se aposentaba Felio, y averiguó que era en la plaza, en casa de una honesta señora nombrada Plácida, hija de nobles padres. Y como se hace memoria de los padres, y no de marido, infiero que sería vírgen: permaneciendo en aquella santa pureza, que es tan agradable á Dios y á los Santos. Incontinenti que Rufino supo el paradero de Felio, le mandó prender y llevar á su presencia, donde quiso persuadirle que sacrificase á los ídolos; y no habiéndole podido convencer, ni apartar de la fé de Cristo, mandó que le azotasen cruelmente con mimbres, y despues atado de pies y manos con hierros y grande peso en el cuello, le hizo encerrar en una cárcel muy honda y obscura, donde padeció miserable hambre é intolerable sed. Al otro dia le mandó sacar de allí, y atado á las colas de dos poderosas bestias, le hizo arrastrar por toda la ciudad, en cuyo martirio se le abrieron las venas, consagrando la tierra con su preciosa sangre, que se desprendia de las llagas y heridas. Considérese cual estaría el Santo: fatigado, molidos sus huesos, rasgadas y heridas sus delicadas carnes: pues asimismo sin mas compasion le volvieron á la misma honda y obscura cárcel. Pero ya que en ella le faltó la curacion humana, tuvo la del Omnipotente físico Dios nuestro Señor, que en aquella misma noche le envió consolacion celestial con un Ángel, que le curó todas sus llagas y heridas, para que pudiese aumentar el mérito con otro nuevo martirio. Llegado el dia siguiente mandó Rufino que le sacasen de la cárcel, y como al parecer era aquella de las primeras ejecuciones de su cruel oficio, quiso usar de tanta crueldad, que atemorizase á los cristianos y los llenase de terror. A este fin hizo preparar el templo para los sacrificios á sus falsos dioses, y mandó llevar allí á Felio, instándole á que ofreciese sacrificios á sus fingidas deidades. Pero no habiendo podido conseguirlo, todos los paganos que estaban en el templo gritaron que le hiciesen menudas piezas. Rufino les contentó poniendo al Santo colgado de los pies con la cabeza hácia abajo, y allí le abrian las carnes con garfios de hierro, y con puntas ó cardas de lo mismo, en enyo tormento le tuvo desde la mañana hasta la noche: dia que pasó el Santo cantando y glorificando al Señor, sin quejarse ni dar muestras de dolor alguno; porque quanto mas Rufino se esmeraba en atormentarle, tanto se esmeraba el Señor en enviarle consuelos celestiales. En tanto,

que habiéndole vuelto á la cárcel, luego que fué de noche, los soldados que la guardaban vieron en ella una grande claridad, oyeron música Angelical con celestial melodía, y sintieron preciosísimos olores. Avisado de esto Rufino, quiso acabar de una vez con el Santo, y mandó que atado de pies y manos le echasen en el mar. El cual si bien Ambrosio de Morales y Fr. Antonio Vicente Domenech dicen que no está lejos; la verdad es, que dista cinco leguas de Gerona en el parage que abajo diré.

5 Llegando allí con el Santo los crueles ministros de Rufino, le ataron de pies y manos, y con una muela ó grande piedra al cuello le echaron á fondo. Pero acudió luego el consuelo de su Divino Criador, enviando los Angeles que le sacaron del fondo del mar y le desataron, dándole Dios la virtud de caminar á pié enjuto sobre las aguas, en cuya forma volvió á la ribera. Rufino mandó que le volviesen á encerrar en la cárcel; y allí en secreto le hizo degollar, segun dice Morales que cita á San Isidoro: y apoyado con este fundamento dice lo mismo Fr. Antonio Vicente Domenech. Algunos de los otros dicen que estuvo en aquella cárcel hasta que murió. El Breviario de Barcelona y San Antonino de Florencia concuerdan con Ambrosio Levita, el cual como he dicho, escribió la pasion de este Santo, y fué participe en ella: y dicen que luego que el Santo salió del mar, Rufino le hizo volver á atormentar, rasgándole otra vez las carnes con uñas de hierro, y que murió en este tormento haciendo oracion á Dios. Concuerdan todos los escritores en que murió el primer dia del mes de agosto; y Ambrosio Levita dice que fué en el año trescientos de Cristo nuestro Señor, con el cual suficientemente concuerda Fr. Antonio Vicente Domenech, diciendo que fué este martirio cerca del año trescientos.

6 Amplifica y estiende Ambrosio de Morales la honra de este Santo en tan grande manera, que yo no me atrevo á estenderme tanto; porque como soy natural de Cataluña, no quiero parecer apasionado, ni aun en asuntos de Santos de nuestra tierra. Quien quisiere esta plena noticia, que lea al mismo Morales; donde hallará tambien muchos Santos de este mismo nombre Felix ó Felin, que ilustraron en este tiempo á toda España.

CAPÍTULO LXXV.

De cómo, y por qué el pueblo de San Feliu de Guixols se llama así. En donde reposa el cuerpo de San Feliu de Gerona: y como la iglesia de Santa María de aquella ciudad es obra de Angeles.

1 **M**uchas cosas he dicho de San Feliu, y muchas mas me faltan que decir de él, como de su propósito. Las cuales ni se pueden omitir por ser de tan grande Santo, ni omitiéndolas, tendría toda perfeccion lo que he dicho; ni están en otra Historia ó Crónica que yo haya visto. Y no quiero dar lugar á que áca-ben de sepultarse en el olvido, como lo están otras muchas cosas de nuestra Cataluña.

2 En primer lugar es de saber que los Gerundenses y los del pueblo de San Feliu de Guixols, situado en la costa de nuestro mar, á cinco leguas de la ciudad de Gerona, dicen que aquel es el lugar donde Rufino mandó arrojar al mar el bendito mártir San Feliu, y de cuyo fondo le sacaron los Angeles, como lo dejo escrito en el precedente capítulo. Y añaden que por esto á aquel pueblo le ha quedado el nombre de *San Feliu*: que ántes solo se nombraba *Guixols*. Se conforma con esto el P. Francisco Castel de la Compañía de Jesus, en la prosa para el oficio propio de la fiesta de este Santo, que estaba componiendo el año de mil seiscientos noventa y nueve por órden de D. Francisco Arévalo de Suazo obispo de aquella ciudad, que dise asi;

*Capite verso suspensus.
Guixelensi mari mersus.
Molis superpositis.*

3 Tambien dicen que el sitio donde murió San Feliu, volviendo del mar á Gerona, fué en el camino de arriba, en la aldea que hoy se llama Penádes. Y tengo relacion de personas fidedignas que en testimonio de esto usan en Gerona, cuando hay necesidad de lluvias, llevar á bañar la cabeza de San Feliu en devota procesion al mar de Guixols; y que pasando por Penádes hacen estacion y oracion en la iglesia de aquel pueblo; porque se ha visto milagrosamente no querer dejarse pasar el Santo sin que primero hagan allí la estacion; que es indicio bastante, que acredita lo que dejo dicho del sitio de su muerte.

4 El autor Ambrosio Levita, alegado en el precedente capítulo, escribe que luego que murió San Feliu, una muger se llevó su santo cuerpo á Gerona; y yo me persuado que sería aque-

lla nombrada Plácida, que en vida le habia tenido en su casa. Prosigue el mismo autor, diciendo que como él tuvo grandes trabajos en la pasion de San Feliu, luego que supo que aquella muger tenia su santo cadáver, aconsejándose con otros paisanos suyos, resolvieron tomar aquel cuerpo santo, embarcarlo y llevarlo á su patria. Pero añade que hecho ya este concierto, y habiéndose puesto á dormir aquella noche, cuando se despertaron para ponerlo en ejecucion, no hallaron el cuerpo santo donde le habian puesto; porque por divina virtud se habia ido de allí, y metiéndose en un sepulcro de piedra, que él mismo se habia aparejado en vida. Y de que el Santo mismo en vida se hubiese aparejado este sepulcro, hace mencion la leccion novena del Sanctoral viejo, que manuscrito en pergamino le he visto yo en el coro de la santa Catedral de Gerona.

5 Reposa este Santo en la dicha ciudad: por lo cual, como dice Próspero es ella honrada y rica, diciendo así:

Prosp. ode.
in 18 mart.
Casaraug.

*Parva Felicis decus exhibebit
Artubus sanctis locuples Gerunda.*

6 Pero sobre el parage particular de dicha ciudad donde estuvo el cuerpo santo, hay alguna diferencia. El espresado Sanctoral dice que fué puesto en el dicho sepulcro. Y no está en esto la dificultad, sino en saber en qué templo está custodiado. En una tabla que abajo esplicaré, está escrito que reposa en el mismo santo templo que hoy se nombra de San Feliu, detrás del altar mayor. Algunos, como Fr. Antonio Vicente Domenech, han querido decir que el cuerpo de San Feliu no está en su iglesia, sino solo la cabeza; y que todo lo demas está en la Catedral, que en toda Cataluña llaman *la Seu*. Esto lo fundan en una Bula del papa Formoso, que la relata palabra por palabra el mismo Domenech, y la he visto yo en el archivo de la santa Catedral de Gerona (en el armario de la administracion ferial) juntamente con otra del papa Roman, escritas todas dos sobre hojas de pita entretajadas como los abanicos de palma, y cubiertas de un blanquísimo betun (cuyo tenor no pongo aquí, porque pertenece á la segunda Parte). Basta saber que en dichas Bulas confirman aquellos dos Pontífices todas las donaciones hechas por los católicos á la iglesia de Gerona, fundada en honor de Santa Maria; donde reposa el cuerpo del mártir San Feliu. Y así piensan que habla de la *Seo*. La causa de esta contrariedad, y el pensar unos una cosa, y entender otros las Bulas de esta manera, nace de dos cosas que diré. La primera es, que (conforme aquí presto veremos) la iglesia que hoy se intitula de San Feliu era antiguamente la Catedral, fundada á invocacion y

título de Santa María (como tambien lo he notado de paso, hablando del martirio de San Narciso en el capítulo setenta y uno). Atendido esto, los que llevan la primera opinion no se apartan de dichas Bulas, ántes bien las entienden en su favor: y lo son, como presto lo manifestaré. La segunda es, que como Dios mediante mostraré en la segunda Parte (y ahora de paso, quien quisiere puede ver á Fr. Antonio Vicente Domenech), cuando Cárlo Magno Rey de Francia y Emperador de Alemania hubo conquistado Gerona, fundó la iglesia mayor, Seu ó Catedral, donde hoy está, á título y honor de Santa María. Y así los que esto saben é ignoran lo que he dicho de la iglesia de San Feliu, entienden las dichas Bulas de esta iglesia que fundó Cárlo Magno, donde es hoy la Catedral, y vienen á decir que las reliquias preciosas del cuerpo de San Feliu están en la Seu. Pero sabido esto, que es la causa del error, creo yo que cualquiera juzgará por la primera opinion: la cual está corroborada con que la cabeza del dicho Santo está hoy, y centenares de años hace en su iglesia. Y por esto me persuado yo que al hacer aquellas Bulas mencion de San Feliu, no dicen que reposa en la que es hoy Catedral, sino que confirman las donaciones hechas á la iglesia de Santa María de Gerona. Y por cuanto ya en aquel tiempo habia en dicha ciudad dos iglesias, ambas de una invocacion y título, para demostrar de cual de las dos lo entendian, dicen las dos Bulas: *Sanctæ Gerundensis Ecclesiæ in honorem Sanctæ Dei Genitricis semper Virginis Mariæ Dominæ nostræ, ubi beatus Felix Christi martyr corpore requiescit etc.*: de aquella donde reposa el cuerpo de San Feliu. Y así queda averiguado el parage particular de la ciudad donde están veneradas las reliquias de este glorioso Santo.

7 De aquí resulta que la iglesia que fué fundada con el título de Nuestra Señora *extra muros* (como dije hablando de San Narciso) por estar en él las reliquias de este Santo, ha dejado el nombre que tenia, y de centenares de años á esta parte se intitula de San Feliu. Esto se prueba sacándolo de lo que aquí diré. En la pared que está cerca del coro del mismo templo de San Feliu de Gerona se encuentra sobre una tabla un pergamino escrito, que en la parte superior tiene pintada una imágen de nuestra Señora santa María, sentada en una silla de magestad con el niño Jesus su hijo Dios y Señor nuestro en los brazos, y rodeada de Angeles; y debajo hay un largo escrito, del cual lo que hace á nuestro propósito es lo que sigue:

8. *En aquesta taula estan continuades las gracias y perdons que guanyan aquellas personas, que fan almoyna á la obra de la present Iglesia. La qual antiguament fonch edificada per ministeri de Angels á honor y gloria de la sacra-*

tissima Mare de Deu. Y après, per lo martiri que lo benaventurat San Feliu prengué en ella, fonch mudada la invocació, y anomenada la iglesia de San Feliu. En la qual está lo sant cos del dit monsenyor San Feliu detrás lo altar major. Y en ella tambe prengueren martiri lo gloriós San Narcís, y altres trescents setanta martirs. Los quals están en dita iglesia colocats. Y senyaladament lo cos del gloriós Sant Narcís etc.

9 Este pasage traducido en castellano dice así: *En esta tabla están continuadas las gracias é indulgencias que ganan aquellas personas, que hacen limosna para la obra de la presente iglesia. La cual antiguamente fué edificada por ministerio de Angeles, á honor y gloria de la sacratísima Madre de Dios. Y despues, por el martirio que el bienaventurado San Feliu padeció en ella, fué mudada la invocacion, y nombrada la iglesia de San Feliu, en la cual está el santo cuerpo del dicho mi señor S. Feliu detrás del altar mayor. Y en ella tambien padecieron martirio el glorioso San Narciso y otros trescientos y setenta mártires, los cuales están en dicha iglesia colocados; y señaladamente el cuerpo del glorioso San Narciso etc.*

10 De modo que con esto se prueba bien lo que dejo propuesto, y muchas otras cosas que en diversos capítulos precedentes tengo escritas con el testimonio de esta escritura. La cual, aunque no diga en qué año fué la misericordia y especial gracia que hizo el Señor en dotarla de obra de tales artífices, ni tampoco en qué temporada; bien podemos pensar que fué en el tiempo de la primitiva Iglesia, queriendo Dios Omnipotente consolar y remunerar á los católicos de ella.

11 Gózese pues Gerona de tan alta gloria entre tantas calamidades que fidelísimamente por su Dios y Reyes ha padecido. Y perpetúese su fama, como de las demas ciudades, montañas y partes católicas que se glorían de tener casas y cámaras Angélicas; y no esté mas sepultada en el olvido esta preciosísima joya.

12 Ahora solo advertiré que en muchos lugares he dicho que la referida iglesia que se nombraba de nuestra Señora y hoy de San Feliu, era antiguamente la Catedral; pero no lo he probado. Y como siempre he procurado hablar con testimonio, pondré aquí el del obispo Oliva en las finales palabras de su sermón de San Narciso, que dice así:

13 *Passus fuit beatus Narcissus in Ecclesia sancti Felicis Gerunden., quæ tunc temporis Beatæ Mariæ extramuros vocabatur, cum Diacono suo Felice, anno Domini ducentesimo nonagesimo septimo, in loco in quo nunc jacet, ubi erat*

Ecclesia Cathedralis tempore infidelium. Paréceme este testimonio bastante claro para prueba de lo que tengo dicho. Y porque ayuda á creer que allí murió San Narciso estando celebrando; y porque hoy los canónigos de dicha iglesia Colegiata, y los de la Seo tienen en ella cierta promiscua entrada y residencia (indicio de esta su antigüedad), me parece no ser menester detenerme en probar esto, pues basta lo dicho.

CAPÍTULO LXXVI.

Del mártir San Roman, sócio del Doctor San Feliu Apóstol de Gerona.

I Todas las cosas se corrompen y consumen con el tiempo y antigüedad de su ser, como lo hemos visto en muchos parages de esta historia. En la cual hemos dejado de escribir muchas por no encontrar de ellas, sino es pequeños indicios de que fueron en otro tiempo. Y lo mas sensible es, que esto regularmente sucede mucho mas con las cosas espirituales. Porque como al descuido de los hombres y largo curso del tiempo, parece que se añade y coopera el espíritu maligno, para que no poniéndose á la vista de todos los buenos ejemplos de las vidas de los Santos, no sean imitados; y no imitándose no se siga el fruto para que nos los representa la Iglesia, y no podamos alcanzar con esto el premio que nos libra de sus manos, y nos pone en las de Dios: de aquí me persuado yo proviene la principal causa de que no las hallamos; y si se hallan son con tanta brevedad, que parece se semejan mas á la sombra que á la existencia. Así nos sucede ahora con lo que quisiera decir de la vida, méritos y martirio del bienaventurado San Román, sócio que fué de San Feliu Doctor y Apóstol de Gerona: del cual hace mencion la carta latina del obispo Berenguer que dejo copiada en el capítulo 72. Las grandezas de este Santo se encierran en decir que fué sócio de San Feliu, y que recibió martirio por la fé de Cristo Señor nuestro. Pues no se halla otra cosa de él sino esto poco que sacamos de la dicha carta, en la que el obispo Berenguer, hablando de las reliquias que remitió al abad Sighardo, dice: *Que le remite tambien huesos de la cabeza y manos de San Román sócio del Santo Feliu Doctor y Apóstol de España.* De cuya cláusula colegimos nosotros que San Román fué compañero de San Feliu en su peregrinacion, predicacion y actos de virtud de toda su santa vida, hasta el martirio. Del cual no podemos escribir cosa alguna, sino es por la conjetura que presto diré. Me persuado que sus santos huesos reposan en la iglesia de su compañero San

Feliu, segun se infiere de la arriba copiada carta. Que en fin, como fueron sócios en las pasiones y trabajos de la vida temporal, y lo son en los consuelos de la vision de la Divina esencia en la vida eterna de la gloria, no es mucho que estén juntos en este mundo, mediando con su intercesion entre Dios y nuestros pecados, y consolando nuestras aficciones con la presencia de sus santas reliquias.

2 Del dia, mes ó año en que murió, no puedo dar certidumbre. Pero sería muy presto, porque la persecucion era grande; y Rufino, que habia quedado en Gerona, como lo hemos dicho, era cruel; y perseveró en sus acostumbradas crueldades, como en los siguientes capítulos veremos.

3 Hácese mencion de San Roman en las demás iglesias del obispado de Gerona, y particularmente en la villa de Lloret, que antiguamente se nombraba *Illuro* como lo dejo escrito en el capítulo 34 de este libro. Y allí está fundada la iglesia parroquial con la invocacion de San Roman. En la baylia y término de Palamós hay una parroquia de San Roman de Vall-Lobrega. Y en el condado de Empurias (sobre Peralada) en el lugar de Dalfia, se halla edificada la iglesia á invocacion del mismo Santo. Y si (como probaré en el capítulo ochenta y siete) se debe dar fé á las pinturas eclesiásticas, quizás podriamos decir que San Roman murió en cruz; porque en sus altares de estas dichas iglesias lo pintan y figuran en cruz; prueba de que en ella murió.

CAPÍTULO LXXVII.

De los santos mártires Vincencio, Oroncio, y su madre Aquilina, y San Victor diácono, todos de Gerona.

1 **R**ufino, legado de Daciano, fué tan grande perseguidor de los cristianos católicos en el tiempo que estuvo en Gerona, que no contento con las crueldades hechas hasta allí, fué siempre buscando á los cristianos con continua vigilancia para ejercitar con ellos su bárbara fiereza. Y apénas supo que en la misma ciudad de Gerona habia dos grandes siervos de Jesucristo, nombrados Vincencio y Oroncio, cuando ellos mismos se le presentaron, y descubrieron su ley. Dió luego sobre ellos la persecucion.

2 Eran estos Santos naturales de Italia (á lo que se entiende) y en aquella coyuntura de tiempo se hallaban en Gerona, aunque no sabemos el cómo ó porqué. Pero siendo, como era entónces Cataluña, sujeta al Imperio Romano, debemos per-

suadirnos que no faltarían motivos para que viniesen acá los italianos.

3 Paraban estos Santos en aquella ciudad en una casa de un diácono, que se nombraba Victor : quien sin duda se ejercitaba en obras de misericordia, como buen cristiano.

4 Hallándose en aquella casa los Santos Vincencio y Oroncio, supieron las crueldades de Rufino, y viendo se les ofrecía la ocasion de ganar el cielo, se presentaron ellos mismos (sin que los buscasen) delante del legado Rufino, confesando la fé de Cristo, para recibir la palma del martirio.

5 Viendo Rufino el zelo de aquellos Santos, y su constancia en la virtud y fé, mandó matarlos, y los degollaron; con lo que en breve cambiaron la vida temporal por la eterna.

6 Victor, que los habia tenido hospedados en su casa, quiso, como buen diácono, tener parte del mérito en el sacrificio que de sí mismos habian hecho los Santos mártires para tenerla en el premio, y á este fin usando de obra de misericordia dió sepultura á sus cadáveres cual otro Tobias anciano: dándolos posada en muerte quien los habia recibido y acogido en vida. Sabido esto por Rufino, montó tanto en cólera que mandó luego prender al diácono Victor y que fuese degollado. Los ministros, que siempre los hay mas dispuestos para el mal que prontos para el bien, lo ejecutaron con mayor crueldad de lo que se les habia mandado; pues ántes de degollarle le cortaron los brazos por los codos, para que fuese mas largo el tormento. Pero Victor como tenia ya vencidas las pasiones naturales, quedó vencedor y victorioso en el espíritu, y se subió al cielo á gozar lo que esperaba.

7 Vivian aun en estos tiempos el padre y madre de este santo Diácono. Y el padre (cuyo nombre se ignora) si bien era cristiano, cuando supo que su hijo habia muerto, huyó el cuerpo al furor de aquella venenosa serpiente, temiendo no le mandase matar porque era católico. Y tomó su camino para irse de Gerona. Pero su muger Aquilina que fué mas animosa y constante, y cual águila real se habia remontado mas en las cosas de la fé católica, y no apartaba su vista del verdadero Sol de justicia nuestro Dios y Señor, fué detrás de su marido, le confortó en la fé, y le hizo volver allá de donde huía: cumpliéndose á la letra lo que dice San Pablo: *Que el marido muchas veces es santificado por causa de la muger fiel.* Vueltos estos Santos fueron luego degollados como lo habia sido su hijo Victor, en el mismo parage que padecieron Vincencio, Oroncio y Victor, el dia veinte y dos de enero, aunque no falta quien diga que fué el dia treinta.

8 Y porque no piensa el lector que haya escrito esto de in-



Martirolog. á
22 de enero.
Ob. Equil.
l. 2. c. 112.
Domen. l. 1.
á 30 de ene-
ro.

vencion mia, y sin testimonios, contra lo que tengo prometido; ó que teniéndolos me he descuidado de alegarlos; hallará, si bien lo mira, que todo esto es sacado del Martirologio Romano, y de César Baronio sobre de él, del obispo Equilino en su *Catálogo de los Santos*, y de Fr. Antonio Vicente Domenech. Y si bien es verdad que el Martirologio Romano parece señala que sucedió esto en Francia; sin embargo el obispo Equilino dice que sucedió en España; y aunque no diga en particular en qué ciudad ó provincia, débense concordar los escritos como cuerdas de vihuela, que cada una por sí sola no es sonora, y todas juntas hacen música concertada. Y así se debe suplir esto con la escritura del voto que para la celebracion de la fiesta anual de estos Santos mártires hicieron los Capitulares de la santa iglesia Catedral de Gerona; en el cual se espresa que padecieron martirio en la misma ciudad. Pues á un acto en que concurrieron personas tan calificadas, y que hicieron aquel voto tan de propósito, no lo dirían sin fundamento muy bastante. El tenor del instrumento público, que prueba lo que tengo dicho, es como se sigue.

9 *Die mercurii, sexta junii millesimi quingentesimi vigesimi secundi. Convocato et congregato honorabili Capitulo Ecclesiæ Gerunden., juxta Crucifixum, ad sonum campanæ sepulchri dictæ Ecclesiæ: cui quidem convocationi et congregationi interfuerunt et præsentés fuerunt honorabiles et providi, Dominus Petrus Espital Presbyter de Capitulo et Sacrista secundus Vicarius Generalis, etc. Joannes de Margarit major, sive de Rogationibus, Petrus Rocha de Bisulduno, Archidiaconi. Petrus Lobet Presbyter de Capitulo et Præcentor major, Bernardus Ribot, Georgius Joannes de Citjar, Gabriel Joannes, Petrus Albert, Honofrius Palet U. I. D. Petrus de Carthiliano, Petrus Hernandes Felices, Michael Agullana, Petrus de Sancto Martino, Raphael de Razeto, Petrus Marquet, Joannes Marcer, Canonici: Bartholomæus Gali, Antonius Vilar, Jacobus Ferrer, Hieronymus Montserrat Thesaurarius, Narcissus Simon, et Franciscus Bofill, Presbyteri, de Capitulo præfato capitulares: de consilio approbatione Michaelis de Godello Sacristæ majoris, Georgii Sarriera, et Salvii Rupit Canoniceorum, ac Petri Abril Presbyteri de dicto Capitulo, informantium, etc. Adinde præstito juramento retulerunt, dicti honorabiles Petrus Lobet, et Narcissus Simon, Presbyteri de dicto Capitulo, commissarii ad hoc per idem honorabile Capitulum deputati: statuerunt, et in honorem Sanctorum Christi martyrum Vincentii, Orontii, et Victoris, ordinarunt: Quòd de cætero perpetuò fiat et celebretur festum dictorum Sanctorum martyrum qui in pr.æ-*

senti civitate passi fuerunt, cum solemnitate in festis signi novi fieri assueta. Habeatque dictum festum ipsum signum novem lectionum, penultimâ Januarii. De quibus, etc. Præsentibus me Sebastiano Camps Notario, et testibus, discretis Joanne Gifro, Jacobo Villoza, et Geraldo Solá, Presbyteris in dicta Sede Beneficiatis.

10 Hállase esta escritura pública en la Curia del Vicariato de Gerona, en el libro *Manual* del dicho año. De la cual se evidencia que aquel Reverendo Cabildo con maduro estudio y vigilancia se miró sobre lo que decia y disponia. Con lo que hallamos verificado que en aquella ciudad de Gerona padecieron el martirio estos tres Santos de que acabamos de tratar: con cuya evidencia ordenó aquel Reverendo Cabildo celebrarlos fiesta solemne, aunque en diferente dia del que señala el Martirologio Romano.

11 Las reliquias de estos Santos están en Ebreduno en Francia, trasladadas allá por un Obispo, que se nombraba Poncio ó Pons; el cual las queria llevar á su patria. Pero como los Santos no quisieron moverse de allí, entendió que así era la voluntad de Dios, y las dejó en Ebreduno, segun así lo trae el obispo Equilino, á quien me refiero.

CAPITULO LXXVIII.

De los santos mártires Germán, Paulino, Justo, y Scylli todos de Gerona.

1 Durante la misma persecucion contra la Iglesia, bajo el poder del citado Rufino legado de Daciano, fueron martirizados en la misma ciudad de Gerona los gloriosos santos Germán, Paulino, Justo y Scylli. Las vidas y martirio de los cuales no estaban impresas sino manuscritas en un libro que estaba en la santa iglesia Catedral de Gerona, de donde las sacó Fr. Antonio Vicente Domenech; y son del modo siguiente.

2 En el obispado de Gerona, en la comarca del Empurdan se halla un pueblo nombrado *Pera*. Vivía en él un hombre que se llamaba Heter; al cual habia dado Dios dos hijos, el uno nombrado Liro, y el otro Siro. En el mismo tiempo habia en un pueblo de la dicha comarca nombrado Corza, otro hombre que se llamaba Cors, el cual tenia dos hijas, nombradas Floris y Gelida. Liro casó con Floris, y Siro con Gelida. De Liro y Floris nacieron Germán y Paulino; y de Siro y Gelida Justo y Scylli. Todos fueron gentiles en sus principios; pero acabaron felizmente, como aquí se dirá. Estando Floris en cinta, tuvo en sueños una vision, de que salia de sus entrañas un grandé fue-

go, que iluminaba toda la tierra. Y á su deseado tiempo dió á luz los dos nombrados niños, Germán y Paulino. Y como por lo regular las mugeres despues del parto son visitadas de sus vecinas y amigas, y su conversacion consiste en contarse los sucesos del preñado y del parto, Floris refirió aquella vision á una cristiana, que se llamaba Fecunda, que habia ido á visitarla. Esta, inspirada del Espíritu Santo, le reveló ó interpretó el sueño: diciéndola que diese muchas gracias al verdadero Dios de cielo y tierra, que era quien le habia dado aquel sueño, en el cual se contenia el aviso de que aquellos dos niños, que habia dado á luz, habian de ser dos encendidas hachas en la Iglesia católica. Y al mismo tiempo la persuadió á que se hiciese cristiana, diciéndola que pues Dios la habia hecho la apreciable gracia de que fuese madre de tales hijos, no le fuese ingrata, sino que retribuyese el beneficio, recibiendo el santo Bautismo para hacerse digna de acompañarlos en el cielo. Pudieron tanto estas y otras palabras de Fecunda, que Floris se convirtió, y de secreto se hizo cristiana: y de allí á pocos dias murió. A sus dos hijos los llevaron á criar á casa de su tia Gelida, y ésta estando durmiendo una noche oyó una voz que le decia: *Gelida ven acá*, y mirando á una y otra parte vió á su hermana Floris, muy hermosa y muy blanca, y que le preguntaba si queria verse ella tan hermosa. Pero replicó Gelida que lo tenia por imposible, porque por naturaleza era negra y fea. Floris la dijo que se fuese á buscar al sacerdote Estéban, que no estaba lejos; y que él la diría lo que debia hacer para alcanzar la perfecta hermosura. Dicho esto Floris desapareció, y Gelida se despertó muy sobresaltada. Pero no obstante, luego que se serenó su ánimo, fué á buscar al sacerdote Estéban: bien que caminaba sin saber por donde, porque era llevada del Divino Espíritu. El sacerdote Estéban vivia allí donde hoy está nuestra Señora de los Angeles. Inspirado del Espíritu Santo, así como Gelida iba caminando hacía él, se adelantó á recibirla, y llegado á su presencia comenzó á predicarla las naturalezas y vida de Cristo, su pasion y muerte, resurreccion y ascension, y comenzó á instruirla en los misterios de la fé; los que apreudió Gelida en tres dias, que empleó yendo y viniendo á conversar con el sacerdote Estéban, y á ejercitarse en santas contemplaciones, ayunos, oraciones, penitencias y viglias. Recibió luego el santo Bautismo inflamada en el amor de Dios. Al tercer dia oyó Misa, y vió en las manos del sacerdote, en la sacrosanta hostia, un hermosísimo niño que la hacia señas con la mano, como quien la llamaba: de lo cual quedó muy consolada.

3 Liro, cuñado de Gelida, en aquel tiempo se habia vuelto á casar con una prima hermana de su primera muger Floris, que

se nombraba Florencia, la cual ya habia dado á luz dos niños, el uno robusto, galan y hermoso, y el otro flaco, desmedrado; feo é infeliz. Gelida fué á visitar á su prima Florencia, y hablando del hijo feo, la dijo que debia dar muchas gracias á Dios, de que con la fealdad del niño la hacia entender, cuan puerca y asquerosa estaba su alma de ella; y cuan mala era la ley de la gentilidad que ella profesaba. Pero que si queria que su hijo cobrase robusta salud y hermosura, que creyese en Jesucristo, nacido de la Virgen pura y sin mancilla: y que ella con sus hijos recibiesen el santo Bautismo, y veria las maravillas del Señor. Además de esto la contó cuanto por ella habia pasado, y lo que del sacerdote Estéban habia oído. Florencia, que inspirada del Señor entendió bien estas cosas, la rogó que enviase á buscar al sacerdote, y así lo hizo Gelida. Venido Estéban, estuvo en casa de Florencia por espacio de seis meses, instruyéndola en la doctrina cristiana, y artículos de la fé; y luego de instruida la bautizó, y tambien á sus dos hijos: en cuyo bautismo se vió uno de los prodigios de la gracia, pues el hijo feo y enfermizo incontinenti se halló sano, robusto y hermoso, cuya maravilla rati- ficó mas en la fé á su madre, y pidió la dejasen desde luego asistir al santo sacrificio de la Misa, y así se le concedió. Celebrábase entónces de secreto, y á puerta cerrada, en cuyo espacio de tiempo Germán, Paulino, Justo y Seyli estaban de la parte de afuera de la capilla, y tuvieron la curiosidad de mirar por las rendijas de la puerta; y al tiempo que el sacerdote elevaba la hostia consagrada vieron en ella á Cristo nuestro Señor, que se les descubrió: cuya Magestad los dejó absortos y pasmados, de cuyo pasmo volvieron prontamente, gritando que les abriesen la puerta, y les ministrasen el sagrado Bautismo. Lo cual se hizo luego que se acabó la Misa.

4 Liro que habia estado ausente, llegó en aquel dia á su casa. Y como encontró en ella al sacerdote Estéban, encendido en rabiosos zelos, aunque sin fundamento, arrancó la espada de la vaina para matar á Florencia y al sacerdote. Pero Dios milagrosamente le contuvo, haciéndole quedar inmóvil, aunque enfurecido porque no podia ejecutar su disparatada resolucion. En el entretanto estaban Florencia y Gelida humilladas delante del altar, orando á Dios para que las librara de aquella furia. Acabada la oracion, vieron á Liro sosegado y pacífico; y le mostraron el hijo, curado, robusto y hermoso. Y le dijeron que si él creia en Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre Señor nuestro, recibiendo el lavacro del santo Bautismo, tambien curaria. Visto por Liro el prodigio, é informado de los antecedentes, convencido de la verdad, dijo: que sí creia, y que quería ser bautizado; y al puuto recobró el movimiento de que Dios

le había privado, quedando enteramente sano. Había huido Estéban del furor de Liro; y como supo lo que pasaba, acudió allí, catequizó á Liro, y despues le dió el santo Bautismo.

5 Pasadas estas cosas, un dia Siro halló á su muger Gelida haciendo oracion en un secreto aposento de su casa, y conociendo que era cristiana, arrancó de un cuchillo para degollarla. Pero Dios que queria ganar el alma de Siro, envió allí un ángel en figura de un muchacho, con una grandísima y extraordinaria claridad, que le dejó pasmado y caido en tierra, donde toda aquella noche permaneció absorto y fuera de sí. Gelida avisó á Liro y á Florencia, quienes acudieron, y vieron á Siro como si fuera muerto; permanecieron allí hasta que volvió en sí, y se alegró de verlas, contándoles lo que habia visto; y pidiendo luego el santo Bautismo. Con lo que todos aquellos casados fueron cristianos, y piamente se cree que acabaron bien.

6 Los santos Germán, Paulino, Justo y Scyli, habiendo ya llegado á la edad competente para elegir profesion con que vivir, y ganar la vida con honesto oficio, eligieron la de arquitectos y escultores. Salieron tan hábiles y aventajados en ellas que en cualquier parte eran conocidas sus obras, tanto en piedra como en madera. Y no ménos se aventajaban en las obras espirituales: de modo, que habiendo muerto sus padres, resolvieron no casarse. Por lo que piamente creemos que permanecieron vírgenes; enteramente dados al servicio de Dios y á la virtud, y quiso Dios que muy luego se conociesen sus quilates. Pues estando un dia obrando una casa en el lugar nombrado Ultramort en el Empurdan, un peon cayó de un andamio, y se rompió los brazos y las piernas, quedando sin esperanza de vida. Acudieron á levantarle los Santos, invocando el santo nombre de Dios; y al punto se levantó sano. Acabada aquella obra fueron al lugar de Flassá en la misma comarca, y á la entrada hallaron un hombre, que desde su nacimiento era mudo, sordo y ciego. Apiadáronse de él, le tocaron, y le dijeron: *Hombre, habla, oye, y vé y alaba á Dios nuestro Señor.* Y en continenti vió, oyó, habló y alabó á Dios Omnipotente.

7 Como se divulgaba la fama de aquellos y otros milagros, concurría multitud del pueblo á verlos. Y ellos para apartarse de oír las alabanzas humanas, se fueron á la villa de Monells, en donde invocando el favor Divino sobre un endemoniado, le libraron, quedando sano y salvo. Y como allí acaeciese el mismo concurso de alabanzas que habia sucedido en el lugar de Flassá, se fueron á la ciudad de Gerona, á cuyas puertas hallaron un hombre viejo cojo, que pedia limosna; y los Santos le dijeron lo que San Pedro al paralítico: *En el nombre del Señor alzate y camina.* Y al punto se levantó, y caminó detrás de los Santos.

8 Era entónces el tiempo en que corre nuestra Crónica, en la historia de la persecucion de Diocleciano y Maximiano. Y Rufino legado del prefecto Daciano estaba en Gerona persiguiendo á los cristianos. Y así como supo la llegada á Gerona de aquellos hermanos, y primos hermanos, la fama que tenían de su arte, y la vida que llevaban, los hizo parecer en su presencia, y les mandó que le hiciesen unos simulacros de sus dioses Romanos, para ponerlos en sus templos, y que fuesen adorados de todo el pueblo. Germán en nombre de los otros, respondió con las palabras del Psalmista: *Todos los dioses vuestros son demonios; y no hay sino es un Dios, que ha hecho el cielo y la tierra. Y admírome de que tu quieras que nosotros te hagamos los dioses, pues los haríamos mejores que no son ellos. Pues es cierto, que es mejor el artifice, que no el artefacto. Por lo que debes conocer al Criador del cielo y de la tierra, que por su misericordia ha enviado su Hijo nacido de María Virgen, y padeció por los hombres, habiendo después resucitado, y subido al cielo por su propia virtud. Este es el verdadero Dios, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores.* Así que lo oyó Rufino los mandó poner en la cárcel, y que no les dieran alimento alguno. Pero allí acudió el Ángel del Señor, que los confortó. Al cabo de ocho dias mandó Rufino que los azotasen con pelotas de plomo, y luego los hizo volver á la cárcel, adonde volvió el Ángel á confortarlos, y les curó las heridas de sus cuerpos. Al tercer dia hizo Rufino que llevasen los Santos á su presencia, y allí con palabras blandas y persuasivas procuraba aderirlos á que adorasen los ídolos. Y no habiéndolo podido lograr, mandó que á German le machacasen la cabeza entre una piedra y un martillo: que degollasen á Paulino; que á Justo le quitasen la cabeza, y Scyli fuese quemado. Dieron gracias los mártires á Dios, porque permitía que muriesen por su santa fé. Fueron llevados al valle tenebroso (que hoy es de San Daniel), y allí fué ejecutada la sentencia: y oída con un gran trueno una voz del cielo que decía: *Preciosa es delante del Señor la muerte de sus Santos.* Estaba presente Rufino, y le aturdió tanto esta voz, que se entró en la ciudad, y mandó cerrar aquella puerta con cal y piedra, y nunca mas se ha abierto. Algunas mugeres devotas tomaron los cuerpos de los santos en la noche, y les dieron sepultura en la iglesia de Ntra. Sra., extra muros, que (como arriba he dicho) hoy es de S. Feliu. Y allí los pusieron en unos sepulcros de piedra con sus letras, que declaraban sus nombres.

Año 300 de
Cristo.

Psalm. 115.

9 Pasaron estas cosas en el año trescientos del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo: bien que no sabemos el dia fijo. Pero la iglesia de Gerona celebra la fiesta de estos cuatro mártires el lunes despues de la Dominica de la Trinidad.

10 Reposan hoy los huesos de estos Santos en la santa Iglesia Catedral de Gerona, en una capilla particular, á donde fueron trasladados en tiempo de Cárlo Magno (como en su lugar Dios mediante lo veremos). Dando con esto por ahora fin á la historia de los mártires de Gerona.

CAPITULO LXXIX.

Del martirio de la vírgen barcelonesa santa Eulalia.

1 Ya de jo escrito en el capítulo setenta y cuatro que Daciano dejó á Rufino en Gerona, y él se vino á Barcelona. Ahora pues será bien que digamos lo que hizo en esta capital, pues hemos acabado lo que teniamos que escribir de Gerona.

2 Así pues es de saber que al cabo de poco que Daciano llegó á Barcelona, y hubo hecho los usados sacrificios á sus fingidas deidades: como su principal objeto era la persecucion de los cristianos, mandó que se buscasen por aquella comarca de Lacetania, y que los competiesen á venir á hacer aquellos sacrificios, y negar al verdadero Dios Omnipotente, en quien creian y adoraban.

3 Vivía en aquella temporada una santa doncella nombrada *Eulalia*. Pero ántes de pasar mas adelante en su historia, es de saber que algun tiempo se ha estado en duda (que ha mantenido indiferentes á muchos escritores) si en España hubo una sola *Eulalia* mártir, que se la adjudicaban cada una respective de las dos ciudades Mérida y Barcelona, ó si fueron dos de un nombre en cada una de las dos ciudades. De los que escribieron perplejos fueron San Antonino de Florencia, siguiendo á Vincencio Historial, Lucio Marinéo Sículo, Jacobo Bergomen-
se, y Márco Antonio Sabelico. Pero en realidad fueron dos, cuyas reliquias tenemos todas en Cataluña.

San Antoni.
tit. 8. c. 1.
§. 15.
Mariu. l. 5.
c. de Eula-
lia virgine.
Bergo. l. 8.
Sabel. Æne.
7. l. 8.

4 El cuerpo de la barcelonesa está en esta misma ciudad, custodiado en la santa Iglesia Catedral. Las reliquias de santa *Eulalia* de Mérida están divididas entre Helna y Perpiñan en Rosellon. Y teniendo esto por cierto, pues existen los cuerpos de las dos santas, y el Martirologio Romano hace memoria de cada una respective en diverso dia; dejáremos por ahora á la de Mérida, y hablarémos de la nuestra aquí, que es su propio lugar, como lo he notado arriba en el capítulo setenta y cuatro, siguiendo por ahora en este capítulo las lecciones del Breviario viejo de Barcelona, y el *Flos Sanctorum*, escrito de pluma en pergamino, que está custodiado en el archivo de la santa Iglesia Catedral; y es conforme con la de un Sanctoral manuscrito en pergamino, que está en la librería de la misma santa Iglesia;

Librería cel-
lula 16.

y conforme tambien con lo que escribió Renallo maestro de la misma Catedral, en el *Tratado de la pasion de esta Santa*, que está tambien en la misma librería, y dice del modo siguiente. Librería cel- lula 22.

5 Luego que Daciano llegó á Barcelona, mandó adorar los ídolos, y sacrificar como él á sus falsos dioses. Vivía en esta ciudad una santa doncella patricia, nombrada *Eulalia*: y que fuese hija y natural de esta ciudad, no creo que nadie lo dude; y cuando se dudára, en la escritura que se hizo en la dedicacion de la Iglesia Catedral, en tiempo del conde D. Ramon Berenguer, que está en el archivo de la misma Iglesia, que fué en el año mil cincuenta y ocho, hallarán los que lo duden, que se nombra *Indígena Barcinonen*. Y así la nombra tambien el Breviario viejo en la leccion primera de la fiesta, y en la segunda del segundo dia infraoctava: y la escritura de su segunda traslacion, que escrita en forma pública, se halla en un pergamino sobre una tabla que está en la capilla de la mesa de la Obra de dicha Catedral. Y en el discurso de la historia en muchos lugares constará lo mismo.

6 Era santa *Eulalia* hija de nobles padres y católicos cristianos, que la amaban tiernamente por su profunda humildad, y gran talento que escedia á su edad. Era tan modesta y de tan buenas costumbres, que servia de ejemplo á otras de mayor edad. Por lo cual sus padres con mucha facilidad la habian doctrinado en la religion cristiana; y así en su tierna edad ya adoraba y amaba de todo corazon á nuestro Señor Jesucristo.

7 Era ademas muy dada al retiro ejercitándose en hechos muy honestos, y de mucha virtud; empleando los dias en himnos y cánticos, y alabando al Señor acompañada de otras doncellitas compatriotas y vecinas suyas, que eran de la edad de trece á catorce años. Hallábase esta santa vírgen en aquella ocasion en compañía de sus padres en una heredad ó granja, que tenian fuera de la ciudad. Y cuando llegó allí la noticia (que ya corria por toda la tierra) de la turbacion que el impio Daciano habia causado en la ciudad, fué tan apreciable esta novedad para la doncellita *Eulalia*, que se le conocia el gozo interior en la alegría de su hermoso rostro, cubierto con la colorada y fresca rosa de una finísima escarlata. Y saliéndole por la boca la abundancia de la alegría que tenia en su corazon, dijo estas palabras: *Gracias os doy Señor mio Jesucristo, y doy alabanzas al vuestro santísimo nombre, porque ya veo próximo lo que deseaba*. Querian saber sus padres el porqué de tan grande contento, y la causa de aquellas alegres palabras. Pero aunque la santa vírgen estaba acostumbrada á obedecerlos, y manifestarles lo que la gracia del Señor le comunicaba, en esta ocasion con una sencilla disimulacion se ocultó á sus padres y á las don-

cellas que la acompañaban, aunque la amaban mucho. Y poniendo en práctica su resolución, luego que llegó la hora en que la noche estaba en el mayor silencio, al primer canto del gallo en que todos dormían con reposo y quietud, y solo *Eulalia* velaba; con suma diligencia se puso en camino para la ciudad, caminando á pié, sin sentir cansancio, ni molestia alguna, aunque como noble y de poca edad había sido criada con delicadeza. Entró en la ciudad, y luego que salió el alba para iluminar aquella santa tragedia, que en aquel día se había de representar, oyó la santa vírgen la voz del pregonero, que públicamente iba pregonando el mandamiento de *Daciano*, para que todos ofreciesen sacrificios y adoraciones á los ídolos, imágenes de sus mentidas deidades. Estaba ya *Daciano* en aquella hora en la grande plaza y foro, sentado en su tribunal. Y así que la santa vírgen lo supo, acudió allí con mucha diligencia, pasando prestamente por enmedio del numeroso concurso que había, y no paró hasta que llegó al tribunal, y puesta en la presencia de *Daciano*, le dijo: *Iniquo juez; tan alto y seguro asiento piensas tener, que no temes al altísimo Dios, que tiene poder sobre ti, y tus príncipes? ¿Porqué te atreves á martirizar y matar á los hombres, que el verdadero y grande Dios ha hecho á su imagen y semejanza, para que á él solo obedezcan y sirvan? ¿Porqué procuras hacerlos sirvientes de satanáas, mandándoles adorar á sus falsos dioses?*

8 Quedó *Daciano* sorprendido al ver tan valiente y generoso ánimo en doncella de tan poca edad; y mirándola con admiración, le dijo: *¿Quién eres tu, que no siendo llamada, no solo te has atrevido á acercarte á mi tribunal, si que inflamada de soberbia, te has atrevido á decirme á la cara cosas nunca oídas y contrarias á los Emperadores?* Pero la Santa aumentando la constancia de su ánimo, y esforzando la voz, le respondió así: *Yo soy Eulalia sierva de Jesucristo Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; y por esto, confiada en él, no he tenido temor de venir voluntaria y prestamente á reprenderte.* Indignóse tanto *Daciano* con esta respuesta, y semejantes palabras que omito, que al punto mandó que la atasen, y que allí en su presencia la azotasen cruelmente delante de aquel numeroso concurso. Hiciéronlo así los ministros verdugos del demonio: pero la Santa, aunque delicada doncella, sufrió con silencio y santa paciencia aquel tormento, que también había sufrido *Jesucristo* su esposo por todos nosotros. Estaba mirándolo *Daciano* lleno de admiración, y en el mismo tiempo que la azotaban le comenzó á decir estas palabras: *¿O miserable doncella! ¿Adonde está tu Dios, que no te salva y libra de aquesta pena? ¿Cómo has sido tan inocente, y te has atrevido*

¿ *hacer cosa tan ilícita? Abre los ojos, y confiesa tu ceguera, ignorando la potestad del juez; que si así lo haces, yo te perdonaré. Mira que yo lo deseo, porque te tengo grande compasión, lo uno por el tormento que recibes, y lo otro porque sé que eres de noble linage.* Pero la santa doncella le respondió con mayor valentía y constancia permaneciendo firme en la fé. Creció tanto la ira de Daciano, que mandó traer allí prontamente un instrumento que nombraban ecúleo, que era con el que daba el mayor tormento á los cristianos: y dicen que estaba hecho en forma de cruz (aunque estoy persuadido que era cosa diferente, como lo diré mas abajo), y en él ataban fuertemente por todo el cuerpo al paciente. Trajéronle prontamente, y el tirano cruel Daciano mandó que en él atasen á la Santa y la colgasen, atormentándola hasta arrancarla las entrañas. Pusieronla fuego en los pies, y los verdugos uno á cada lado con unos peines como cardas, garfios ó uñas de hierro se los laceraban con impiedad; y la Santa con rostro alegre alababa á Dios, diciendo en medio de la tribulación: *Oid Señor mio Jesucristo á la vuestra inútil sierva*, y otras cosas que manifestaban la pureza de su fé, y enamorado corazon de Jesucristo. Parecióle esta á Daciano buena ocasion para burlarse de Eulalia, y la dijo: *¿ Adonde está ese Dios á quien llamas é invocas? ¡ Desdichada! sacrifica á mis dioses para que puedas vivir, pues estás tan cerca de la muerte, y no hallas quien te libre.* Respondió la Santa que nunca haría tal cosa: que el Señor estaba con ella, y la confortaba, y él no merecia verle. Púsose Daciano á bramar de cólera, y con estraña ira mandó que encendieran hachas, y con ellas la quemasen los costados hasta consumirla. Pero no por esto desmayó la santa vírgen, ántes muy alegre se puso á cantar aquellas palabras del Psalmista: *Ves* Psalm. 53. *aquí que Dios me ayuda y recibe mi alma. Volved Señor el mal á vuestros enemigos, destruyéndolos en fé de vuestra verdad. Os sacrificaré voluntariamente, y confesaré vuestro santo nombre.* Y en aquel momento comenzaron las llamas á revolverse contra los verdugos. Mas la Santa poniendo los ojos en el cielo dijo con voz muy clara: *Señor, oid mi oracion, y perfeccionad vuestra misericordia en mí: sea yo recibida entre los vuestros en el descanso de la vida eterna, y obrad en mí algun señal para que viéndolo los que os creen, alaben vuestra potencia.* Oyóla el Señor, y en aquel punto las hachas se apagaron. Los ministros infieles, como no tenian luces interiores para conocer aquellas maravillas, pusieron aceite sobre las hachas paraque se volviesen á encender, y alzándose de ellas grandes llamaradas las arrimaban al cuerpo de la Santa. Pero obrando la gracia del Señor no la ofendian, ántes sí volviéndose há-

cia los ministros los quemaban, hasta hacerlos caer sobre sus rostros. Entónces la bienaventurada Santa dió el espíritu al Señor, el día doce de febrero, saliéndole por la boca en visible figura y forma de una palomita, que volando se subió al cielo, con maravillosa alegría de todos los cristianos, que se daban por dichosos de tener en el cielo á la que los habia de ser patrona y abogada. Daciano mandó que dejasen colgado de la cruz el cuerpo de la Santa, para que fuese pasto de las aves. Pero bajó milagrosamente una copiosa nieve del cielo, que cubrió todo aquel santo cadáver. Asombráronse de este prodigio los soldados que la guardaban, y llenos de temor se apartaron á hacer la guardia desde léjos. Allí estuvo el santo cuerpo tres días, hasta que la fama de aquel triunfo y victoria se estendió por toda la tierra de Lacetania. Acudieron muchos á ver las maravillas de Dios, y especialmente sus felices y dichosos padres y sus amigas y socias: quienes no pudieron detener las lágrimas á vista de aquel santo espectáculo.

9 Habia tenido la vírgen Santa Eulalia por pedagogo ó maestro un santo hombre nombrado Feliu, como lo dice nuestro Dr. Marquilles: ó al revés, habia sido Feliu discípulo de la Santa, como lo ha escrito el Mtro. Renallo. Y segun dicen algunos otros de los ya citados, se habia hallado unánime y conforme con la Santa en la confesion de fé y ejecucion del martirio; y despues escribió su historia. Este, pues, que en vida la habia amado, para honrarla despues de la muerte, á los tres días, acompañado de algunas personas honradas y devotas, acudieron de noche al lugar del suplicio, y tomaron venerablemente el cuerpo de la vírgen, sin que los sintieran los guardas. Y cuando le embalsamaban, y envolvian en blanquísimos lienzos, mirando Feliu aquel perfectísimo y angelical rostro, le dijo: ¡Señora, vos la primera habeis merecido la palma! Y todos los demás comenzaron á cantar con grande gozo lo que dice el Psalmista: *Clamaron los justos, y el Señor los oyó.* A estas voces acudieron algunos de la ciudad, y con grande alegría enterraron el santo cuerpo: bendiciendo á Dios, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, cuyo reino dura y durará por todos los siglos de los siglos. Amen.

Marq. in
nat. cum
dominus
not. 14.

Psalm. 33.

CAPITULO LXXX.

Añádense algunas cosas á las referidas del martirio de Santa Eulalia barcelonesa.

1 **R**elata ya la vida de *santa Eulalia* conforme la refieren los citados Breviario, Sanctoral y Flos Sanctorum, falta advertir algunas cosas pertenecientes á esta historia. La cual,

aunque no muy diferente, pudiera escribirse con mayor estension, entresacándola de Ambrosio de Morales, del Martirologio Romano, de César Baronio, Francisco Tarafa, Juan Mariana, del Obispo Equilino, Fr. Antonio Vicente Domenech, Antonio Viladamor, del P. Mtro. Salvador Pons, Fr. Bartolomé Ordoñez, Claudio Ptoloméo, y otros. Pero algunos, y especialmente el Mtro. Fr. Francisco Diago, han querido que el propio martirio de nuestra Santa Eulalia sea conforme le dejó escrito en el precedente capítulo: pues lo que estos autores añaden de que Eulalia tuvo por maestro á Donato, que la azotaron con troncos y ramas desgajadas de algunos árboles, que la quemaron con lámparas encendidas debajo de los brazos, que la echaron en un monton de cal viva, y despues aceite hirviendo sobre los paches, que la echaron encima de unas parrillas de hierro sobre el fuego, arrojando plomo derretido sobre su cuerpo, que la volvieron á azotar con varitas de hierro, que fregaron todo su cuerpo con pedazos de tablas rotas en menudas piezas, lacerándola por todas partes, que la metieron por las narices vinagre y mostaza revuelto, que la fregaron con cal viva y aceite, y la echaron en un fuego quemándole los ojos con velas encendidas, cortados los cabellos de la cabeza á navaja, y que desnuda la hicieron pasear la ciudad por oprabio, y puesta en cruz la degollaron: todos estos tormentos los adjudican tambien dichos autores á santa Eulalia de Mérida; y por eso no he querido poner mas de la nuestra que lo que dejó escrito en el capítulo antecedente. Bien que lo he querido apuntar aquí, porque podría ser se hubiese de entender tambien de nuestra Santa, supliendo con estos lo que no dijeron los btros eseritores: aunque Felin, que dicen escribió el martirio de la nuestra, no haya contado todo lo demás que aquí dejó referido.

2 Pero hay algunas cosas bien dignas de consideracion que no se pueden dejar de advertir. La primera es que el P. Mtro. Francisco Diago, aunque doctísimo y de suma erudicion, en lo que toca al martirio de la vírgen Santa Eulalia, parece que demuestra un no sé qué de quererse apartar de la comun opinion, y tambien de lo que en particular han escrito religiosos de su propia Orden Dominicana. Pues habiendo escrito Fr. Antonio Vicente Domenech que nuestra Santa Eulalia murió en cruz, y entendiéndolo así tambien el P. Mtro. Salvador Pons en el particular libro que ha escrito de esta Sta.: y habiendo predicado esto mismo el P. Presentado Fr. Jaime Rebullosa en la fiesta que del martirio de la Sta. se hace en la Catedral: no obstante el P. Mtro. Diago, no solo en su *Historia de los Condes de Barcelona*, sino tambien en un sermón que predicó en la misma Catedral poco despues que el P. Rebullosa, dijo y aseguró que Santa Eu-

Mor. l. 10.
c. 3.
Mart. á 12
de febrero.
Tar. c. 74.
Maria. l. 4.
c. 12.
Equil. l. 3.
c. 48. y 54.
Domenech
l. 1. á 12
de febrero.
Vilad. c. 66.
Pons en el
lib. de Sta.
Eulalia.
Ordoñez
Eulayda.
Ptholom. en
el alfabeto
de las tabl.
Diago l. 1.
c. 8.

lalia de Barcelona no habia muerto en cruz, sino en el ecúleo. Pero habiendo yo visto y aprobado en compañía de Fr. Miguel Serra (honor de nuestra nacion, y lustre de la Religion Carmelitana, de la que tantas veces ha sido Provincial) de órden del Ilustrísimo Señor Obispo de esta ciudad D. Alonso Coloma, el libro de los *Santos de Cataluña* que escribió el P. Domenech, me siento movido á defender su opinion; porque la tengo por mas cierta. Pues no me incita otra cosa sino es la autoridad del Martirologio Romano, el cual hablando de esta nuestra Santa Eulalia, dice estas formales palabras: *Eculeum, unguulas, flammisque perpessa, demum cruci affixa gloriosam martyrii coronam accepit.* Donde se vé, que hace diferencia entre ecúleo y cruz. Y dice que pasado el ecúleo, fijada en la cruz recibió la corona del martirio. El Mtro. Arnallo en el tratado de la pasion de esta Santa, en la leccion sexta escribe que cuando Daciano la condenó, dijo (entre otras) estas palabras: *Aut diis hostias debitas impendat, aut exungulata et crucifixa flamma supposita ustuletur, etc.* Y un poco mas adelante en la misma leccion dice: *Tamdiu verò corpus ejus permittatur pendere in cruce, quousque caro ejus ab avibus consumetur.* Y en la leccion séptima dice: *Exungulaverunt virginem Eulaliam, et in cruce suspenderunt.* Despues en la leccion novena dice: *Dum penderet in cruce virgo subito nix de Cælo descendit, etc.* No sé yo pues como el autor de la historia continuada en el sobredicho *Flos Sanctorum*, así como la refiere el Mtro. Diago, ha podido decir que el ecúleo tenia similitud de cruz. O porqué de la similitud han confundido el ecúleo y la cruz, como si fuese todo una cosa. Dícese esto para advertencia de los que lo leyeron ú oyeron, y de otros que siendo Dios servido en adelante predicarán: pues no es bien casarse tanto con una opinion, que no se pueda suplirla alguna cosa. Porque muchas veces se ve que aunque en un libro no esté toda la historia, no por eso dejan de decir verdad el uno y el otro escritor, concordándose las escrituras. Que los Evangelistas escribieron unos mas que otros. Y en el viejo Testamento hallamos los libros del Paralipómemon, que contienen las cosas no escritas (y sí así puede decirse omitidas) en los otros libros de la Sagrada Escritura.

3 Lo mismo advertimos en este asunto; pues Felio (si es suya aquella historia del citado *Flos Sanctorum*) ú otro cualquier de quien sea, no escribió donde estaba la posesion, casa, quinta, ú heredad, donde fuera de la ciudad estaban en aquella ocasion los padres de la Santa, y desde la cual partió ella para venir al martirio. Y la tradicion antigua nos manifiesta que era en el lugar de Sarriá, allí donde despues fué la hermita de

Está en la
libreria de
la Seu. Celi-
la 21.

la gloriosa Santa, que hoy (por la gracia del Señor) es convento de la ejemplar Religion de los PP. Capuchinos del Orden del seráfico P. S. Francisco, y la primera casa que de asiento aquella Religion ha tenido en España. Digo de asiento, no haciendo cuenta del tiempo que tuvieron encomendada la casa de la gloriosa vírgen y mártir santa Madrona en la montaña de Monjuich.

4 Tampoco escribe aquel autor del citado *Flos Sanctorum*, que aquesta santa Patrona nuestra Eulalia, en su tierna y poca edad mientras vivía fué predicadora, y sembró la semilla de la palabra Evangélica. Y es cierto que el Breviario viejo de Barcelona en el responsorio primero del primer nocturno de su fiesta, dice: *Partibus occiduis firmavit semina verbis*. Y en la primera lección del segundo día entre la octava dice: *Sanctarum quoque Scripturarum meditationibus vigilanter instabat, et tota in lege Domini sui, et sacro Divinitatis fonte imbuta, prædicatione populum gentili errore ferventem ad unius veri Dei cultum admonerat festinanter accedere, etc.* Y en la tercera lección del tercer día dice: *Verbis divinis virgo populum instruens, Deo placere studebat, etc.* Y en la primera del cuarto día dice: *Ad docendum iniquos vias Domini non pigra*. Y por eso hemos oído en Barcelona al P. Rengifo de la Compañía de Jesus (cuya literatura es tan notoria, que no necesita encarecimiento) que en diversos sermones que predicó, dijo que hallaba tres predicadoras en la Iglesia de Dios, María Magdalena, Eulalia y Leocadia; las dos últimas españolas, y la primera de ellas Eulalia barcelonesa. Escelencia y gloria por cierto bien digna de ser publicada, y que era lástima quedase sepultada en el olvido.

5 Tampoco aquel autor del *Flos Sanctorum* escribió que esta Santa Eulalia barcelonesa estuvo presa algun tiempo, y ahorrada en algunas cárceles en Barcelona. Y no obstante es fama pública, como lo tengo escrito en el capítulo cuarenta y nueve del libro tercero con autoridad y voto de Antonio Beuter, que Santa Eulalia estuvo presa en las casas ó cárceles que había construido Marco Porcio Caton en esta ciudad, situadas en la calle que antiguamente se nombraba *de Santa Eulalia*, y de algun tiempo á esta parte se nombra *de la Boquería*. Y de que aquellas casas fuesen cárcel, dan indicio las muchas estancias ó apartamientos, grandes bóvedas, arcos gordos, y gruesas y macizas paredes de piedra picada que aun subsisten en ella, tan fuertes, que seguramente se podría sostener sobre ella la artillería, y podrían servir de baluarte, ó bastion de fortaleza. Y en la parte de ellas que ya tengo dicho es del Doctor Micer Juan de Prat, en la esquina que mira hácia el medio día está en pié una torre cuadrada muy alta: en cuya parte superior hay una estancia,

de unas seis varas en cuadro, que está fabricada de alto y bajo de bóveda fuerte. Antes se solia entrar en ella desde el terrado descubierto de la casa, por una bóveda, que pegada á un lado por parte de afuera de la misma tierra, tenia un poco de pendiente como escalera llana, y el fin de ella paraba á la entrada de la estancia. Hállase allí aun toda de piedra picada, y mira á la parte que cae hácia la plaza de la Trinidad. Y en aquella estancia dice la antigua tradicion que estuvo presa la santa y gloriosa mártir Eulalia. Hoy no se entra allí por la bóveda, sino al nivel del terrado, por una puerta que hace cerca de setenta y cinco años que abrió el Maestro Ibarra, que estaba entónces en aquella casa, y leía gramatica en el estudio general de la Universidad florentísima de esta ciudad. Y él compuso é hizo esculpir en el linde superior de aquella puerta los versos que hoy se hallan en alabanza de la Cesárea Magestad del Rey de España Señor nuestro el emperador Cárlos Quinto. Me ha parecido advertirlo para obviar la admiracion de los que verán tales versos en aquel parage: y lo sé yo por haberlo oido referir así á nuestro literatísimo caballero Francisco Galza, y á mi padre, que fueron discípulos del Mtro. Ibarra.

6 De modo que (volviendo al propósito) así como el autor del *Flos Sanctorum* citado y seguido por el Mtro. Diago no escribió estas cosas tenidas por tan ciertas que buenamente no se pueden negar; así tambien pudo ser que todo lo escrito en el principio del presente capítulo pasase con la persona de nuestra Santa Eulalia. Y despues á imitacion suya con la de Mérida. Pues querria probar Daciano con los mismos tormentos, si aquella sería semejante á la nuestra en la constancia y fé, así como lo era en la edad, nobleza y nombre.

CAPÍTULO LXXXI.

Se averiguan algunas dificultades sobre la historia del martirio de Santa Eulalia.

1 **A** mas de las dificultades notadas se ofrecen en esta ocasion algunas otras, y es razou ántes de pasar adelante satisfacer á ellas, paraque no nos sigan ladrando algunas lenguas mordaces, que á propósito leen mas para morder, que no para aprovecharse.

2 Es la primera dificultad, si este martirio de Sta. Eulalia está ó no está puesto en su propio lugar. Y parece que no; porque aquí hemos puesto ántes de Santa Eulalia á los santos Vicente, Narciso y Feliu su diácono: al Feliu Apóstol y Doctor: á Román, Vincencio, Oroncio, Victor, Germán, Paulino, Justo, Scyli y otros. Y del Breviario de Barcelona, y de lo que dijo

Feliu tocante á la Sta. ya difunta, parece que Sta. Eulalia adelantándose al martirio fué la que en la provincia Tarraconense mostró el camino á los confesores y mártires de esta region: diciéndolo en estas palabras: *¡O quanta admiratione digna, Virginis prudentia, quæ in provincia Tarraconensi martyrii, et confessionis prævia viam Sanctis Martyribus, et Confessoribus prædictæ regionis assignavit. Prima enim pro fide certavit, prima ducem nequitie superavit, prima coronam in capite de lapide pretioso portavit. Prima Regina sponsa in thalamum Regis sponsi intravit.* Y Feliu, como ya he dicho en el capítulo setenta y nueve, dijo aquellas palabras, que ha ponderado el Mitro. Diago. *¡O Domina, tu prima palmam meruisti!* Ó como lo dice el Mitro. Renallo *¡O Domina, tu prior in regione nostra palmam martyrii meruisti, etc.* Que si es así claramente se vé la habiamos de poner á ella primero que á todos los otros; y no habiéndolo hecho, se sigue que no la habemos puesto en su propio lugar y tiempo. Cosa es que tiene su dificultad: porque si seguimos esto, que parece se entiende del Breviario de Barcelona y de los demas ya citados, por lo que toca á San Vicente de Coblliure dejaríamos al Martirologio Romano y á otros en su propio lugar ya alegados. Y en cuanto á San Narciso y su diácono Feliu, y así de los demas, dejamos á los otros autores que en sus lugares hemos nombrado. De que se sigue, que puesto entre *Scyla y Charibdis*, puedo decir que no me basta legítima satisfaccion, sino es decir que en las Divinas y sagradas letras y así en las eclesiásticas, aquellas dicciones ó palabras *primus ó prior*, no siempre quieren decir el primero en nombre ó la primera en orden, sino él ó la mas señalada. Y asi vemos que en la vocacion y martirio, y por consiguiente en la salvacion, el apóstol Santiago y el protomártir Estéban fueron primeros que San Pablo. Y no obstante escribe el mismo Apóstol que de los pecadores que Cristo vino á salvar, él fué el primero. No quiere decir primero en orden, pues otros le precedieron; sino el mas señalado. Y esto no es pensamiento mio, así como quiera, sino del Grande Agustino, que explicando estas palabras de San Pablo dice: *Primum se dixit, non peccatorum ordine, sed peccati magnitudine. Nemo acrior inter persecutores: ergo nemo prior inter peccatores, etc.* ¿Y acaso, no había habido antes pecadores? Zachéo, Mathéo, Dimas, Pedro, Magdalena? Sí; pero como dice San Agustin, ninguno mayor perseguidor; y así ninguno primero: esto es mas señalado pecador. Tambien el mismo San Pablo dijo: *Christus resurrexit à mortuis primitiæ dormientium.* Que Cristo era resucitado de entre los muertos, primicia de los que dormian. Y dice San Juan Crisóstomo que la primicia no es el primer

Breviario 3.
lección del
séptimo día.

Renal. tract.
de passione
S. Eulaliæ.
Está en la
libreria de
la Seu Cel-
lula 22.

Ad Timot.
I. c. 1.

Agust. ser-
mone 10. de
verb. Apost.

fruto, sino el mayor de la tierra. El sumo Pontífice San Clemente escribe que su predecesor el apóstol San Pedro fué la primicia de los que Cristo eligió. Pero declara él mismo haber dicho esto, no porque San Pedro fuese el primero que Cristo llamó: pues como parece del Evangelio de San Juan, primero fué llamado San Andrés su hermano: sino porque fué la cabeza, y el mas insigne de todos. Mas adelante dice el mismo San Clemente que San Pedro su maestro le decia á él: *Tu es primitia earum gentium, quæ per me salvæ fiunt*. Esto es, que era la primicia de la gente, que por su predicacion se habia de salvar. Y sin duda como Cornelio fué discípulo de San Pedro ántes que San Clemente (como parece de los *Hechos de los Apóstoles*) no se lo decia San Pedro, porque fuese el primero que él habia convertido, sino porque era el mas excelente fruto de su predicacion. De donde yo tambien deduzco que no se ha de entender que la vírgen Santa Eulalia fuese la primer mártir en el órden de los mártires, sino la mas señalada y excelente de toda la provincia Tarraconense. Porque si consideramos su femenil sexo, la edad de trece á catorce años, y los martirios que pasó, cotejados con los que la iban delante, y la edad que tenian, verdaderamente fueron mayores los de santa Eulalia, y por eso la más excelente y señalada. Tambien si queremos arguir esplicando gramaticalmente lo que dice el Breviario, habrémos quizás de entender que no habla de los hombres sino de las vírgenes; porque aquellas palabras: *Virginis prudentia, etc.* y aquellas otras: *Sanctis martyribus, etc.* son del género femenino. Y así parece se declara de aquellas otras palabras: *Prima Regina sponsa, etc.* que es término que le usa la Iglesia con las vírgenes. Y por consiguiente querria decir que mostró el camino á las santas vírgenes, siendo la primera de ellas en el martirio en toda la provincia Tarraconense. Y yo estoy persuadido que concordados así los escritores quedan bastante esplicadas las autoridades que se nos objetaban ó parecian dificultosas.

Joan. cap. 1.

Actor c. 10.

3 La segunda dificultad que se ofrece es sobre el parage y sitio donde fué sepultado el cadáver de santa Eulalia. A lo cual ciertamente se puede responder que aquellas voces y cantares de los que la enterraban, que se dice fueron oidos por algunos de los de la ciudad, no debieron ser públicos en alta voz; porque los guardas que habia mandado poner Daciano estaban por allí, y los que tomaron el santo cuerpo no fueron vistos, ni oidos de ellos. Y así es de pensar que los que los oyeron serían devotos que no estarían allí muy lejos; ni el entierro sería solemne, ni en la iglesia, sino en alguna parte secreta del campo, fuera de la ciudad, ó en la ribera del mar, ó en alguna casa con secre-

to y cautela: porque no permitiendo Daciano ni sus ministros enterrar los muertos de secreto (como lo hemos dicho tratando de S. Victor diácono de Gerona) ¿cómo hubieran permitido enterrar á Santa Eulalia en público? Tampoco permitian las iglesias, porque el edicto de los emperadores Diocleciano y Maximiano que dejamos citado, mandaba derribarlas; y si algunas no derribaron, tampoco permitian usar de ellas á los cristianos. De lo que resulta, que por entónces no pudo ser enterrada en iglesia Sta. Eulalia. Pues aunque por tradicion y escrituras antiguas tenemos que el cuerpo de esta Santa fué hallado en la iglesia de Santa María del Mar en el año ochocientos setenta y siete ó ochenta y ocho de Cristo nuestro Señor, como lo diremos á su tiempo (tal vez 878 véase lib. xv. cap. 42), no es porque al tiempo del martirio de la Santa hubiese allí iglesia; sino que mucho tiempo despues se edificó una pequeña capilla á invocacion de Santa María: que despues la nombraron *de las Arenas*, porque estaba sobre ellas en la ribera del mar.

4 La tercera dificultad es la mayor: sobre la averiguacion del tiempo en que murió Santa Eulalia. Dejando á parte lo que dice el obispo Equilino, que murió en diez de diciembre, porque ciertamente lo equivoca con la de Mérida: la dificultad está en acertar con el año en que murió. Porque el Sanctoral viejo, que de la librería de la santa iglesia Catedral de Barcelona tengo citado, dice que fué en el año de la Encarnacion del Hijo de Dios doscientos ochenta y siete. Y parece que nuestros Doctores catalanes Guillermo de Vallseca, y Marquilles señalan el martirio de esta Santa en el año doscientos noventa y seis, y en la escritura que se hizo de la segunda traslacion del santo cuerpo, que está en la alegada tabla de la capilla de la mesa de la Obra, se halla escrito que padeció martirio el año doscientos noventa y siete. Y si bien que comunmente por los que escriben de ella se tiene por cierto que padeció en el año trescientos y cuatro: ahora nuevamente el P. Mtro. Francisco Diago quiere de cualquier modo que no padeciese sino en el año trescientos y tres; y la razon que dá, es porque el martirio de santa Eulalia fué en los principios de la persecucion de Diocleciano y Maximiano, y que el año trescientos cuatro ya era el fin, pues en el abril de aquel año dejaron ellos el Imperio. Pero esta razon, salvo el respeto que se debe á sus buenas letras, no es bastante, ni tan buena como se supono para el que está bien impuesto en la historia. Porque si el martirio de Santa Eulalia fué en los principios de la persecucion, y aquella comenzó en el año 301 ó 302, segun los escritores eclesiásticos citados en el capítulo 69: y comenzada en aquestos años, los dichos Emperadores no dejaron el Imperio hasta el año 305 ó 306, segun

Equil. l. r. c.
48. y 54.
Sanct. en la
leccion 6.

Vallseca in
usat. cum
dominus
post n. 15.
Marquilles
nota 14.

Diago l. 1.
c. 9.

graves autores que alegaré en el capítulo noventa, que será su propio lugar: ó ya que lo dejasen en el de 304 como él quiere; no obstante ni en el de 304 ni 305 ni 306 por dejar Diocleciano y Maximiano el Imperio, no cesó la persecucion de golpe, sino poco á poco, como lo dice el mismo Mtro. Diago. Y así se continuó por los otros sucesores en el Imperio, conforme se deduce de los demas autores, que nombraré en el capítulo noventa. Los que he nombrado en el capítulo sesenta y nueve como ya lo he advertido allí, dicen que duró aquella persecucion el espacio de diez años. Y así si comenzó el año 301 ó 302, y duró diez años, vendria á acabarse en el año 310 ó en el de 311. De modo que el año de 304 sería el de los principios de la persecucion, y no el del fin. Verdad es que la comun opinion y la del P. Diago podrian tal vez concordarse con facilidad. Por quanto diciendo que Santa Eulalia fué martirizada en el año trescientos cuatro contando á la romana, *ab Incarnatione*, sería el trescientos tres de nuestra cuenta de la Natividad, y así sería todo una cosa.

Diago l. 1.
c. 11.

5 Pero veamos ahora como se podrá concordar la diversidad que hay entre el Sanctoral viejo, Vallseca, Marquilles, y el P. Diago: todos de tantas letras y autoridad. Y verdaderamente pienso que es fácil. Porque el Sanctoral no tiene noticia sino del año en que Diocleciano y Maximiano comenzaron á imperar: que como hemos visto, quisieron algunos que fuese en el año doscientos ochenta y siete. Y así poniendo continuamente la persecucion de la Iglesia, parece decir que fué en aquel año, como creo lo debió pensar el que la hizo. Y en quanto á Vallseca y Marquilles, se responde que si bien se leen y meditan, no dicen que en aquel año comenzase la persecucion de la Iglesia, sino que comenzaron á imperar Diocleciano y Maximiano (aunque es error), y que movieron la persecucion, en la cual murieron Santa Eulalia y San Cucufate. No dicen en qué año la movieron, ni en qué año murieron estos Santos: y así no obstan. En quanto á la escritura de la segunda traslacion de la Santa, se satisface con la misma respuesta. Y así quedamos con la opinion de que debió ser el martirio de Santa Eulalia en el año de Cristo trescientos y tres, ó trescientos y cuatro.

CAPITULO LXXXII.

Se prosigue la misma averiguacion del precedente capítulo.

1 Verdaderamente me hallo engolfado en tantas dudas modernas, que me han de anegar: ó yo tengo de sacar fuerzas de flaqueza, para no quedar sumergido entre ellas. Cansaré al lec-

tor: pero es lance forzoso; y en averiguaciones de cosas es menester paciencia.

2 Es de saber que por quanto nos resolvemos á decir que santa Eulalia murió en el año 303 ó 304 de Cristo, el P. Mtro. Diago ha movido una dificultad, que nace de ver que S. Cucufate murió en el año trescientos cuatro como abajo dirémos. Y pregunta dificultando ¿Quién murió primero Santa Eulalia, ó San Cucufate? En esto no hay duda, porque si Santa Eulalia murió en febrero de trescientos tres como él dice, y San Cucufate en julio de trescientos cuatro como abajo he de decir, ¿qué duda habia en que Santa Eulalia muriese primero? Y si ambos murieron en el año de trescientos cuatro, la una en febrero, y el otro en julio; ya no habia dificultad, y estaba bien seguro de que Santa Eulalia murió primero. Y así yo soy de esta opinion, por estos medios. Pero no está aquí el punto; sino en que se apure un poco, si es válido el fundamento que el P. Diago toma para probar esto, diciendo que San Feliu murió primero que San Cucufate su hermano. Feliu no habia muerto cuando murió Santa Eulalia, porque se halló en su entierro: por consiguiente primero murió Eulalia que Cucufate.

3 De este su argumento yo dejo pasar la primera, y le niego la segunda. Porque (hablando escolásticamente, y con la salvedad del debido respeto) presupone falso en ella. Por quanto el Feliu que se halló en el martirio y entierro de Eulalia no fué el hermano de Cucufate, que es el Apóstol y Doctor de quien hemos dicho en el capítulo setenta y cuatro, sino un otro Feliu, como lo ha advertido muy bien el P. Antonio Vicente Domenech: pues aunque le calla el nombre, ha querido convencerle el citado P. Mtro. Diago, diciéndole con mucha claridad y desembarazo *que fué hallazgo é invencion de autor moderno* el distinguir estas personas. Y toma por fundamento, que pues Domenech emprendia escribir vidas de Santos de Cataluña, y no escribió la de este Feliu separada y diferente del hermano de San Cucufate, ó fué voluntario en decir esto, ó habia de escribir su vida; y pues no lo hizo, él se lo inventó. Pero, pecador de mí, si no se halla escrita otra cosa mas de este Feliu, ¿porqué habia de hacer vida de él ó capítulo aparte? ¿Habia de escribir patrañas? Tampoco escribió la vida de San Ambrosio Levita, participante en el martirio de San Feliu apóstol de Gerona; ni la de Santa Florentina, cuyos huesos con suiaa veneracion reposan en el sagrario de la capilla del castillo mayor de Perpignan; ni escribió de Verona y Zenon de Tarragona, ni ha escrito de otros (de quienes he tratado en el libro cuarto capítulo diez y seis, y trataré en el sexto capítulo ochenta y dos) que se encuentran en el monasterio de San Pedró de Rodes;

ni tampoco ha dicho de San Berenguer, prior de San Benito de Bages, de quien habla Tomich en el capítulo treinta, ni de S. Mauricio natural de Castellon de Empurias, religioso del Orden de San Agustin, ni de San Licerio obispo de Lérida, de quien hace memoria el Martirologio Romano á veinte y siete de agosto. Falta Domenech en no decir de todos; pero no á la verdad en lo que ha escrito. Y así el fundamento del P. Diago, para mí es de poca subsistencia. Mas adelante hace otro argumento el mismo Mtro. Diago, diciendo que Cataluña en aquel tiempo no conoció otro San Feliu sino el hermano de San Cucufate: y que así forzosamente habia de ser él este de quien vamos tratando. Pero yo digo que hubiera hablado mejor si hubiese escrito que él no conocia otro. Pues no debió acordarse de haber leído al P. Juan de Mariana: donde avisa al lector que se guarde no le engañe la similitud del vocablo ó nombre, tomando á Feliu Diácono de San Narciso por el Feliu Apóstol, ó á este por aquel. Ni debia acordarse tampoco de haber leído á Ambrosio de Morales, que trae muchos Santos de este nombre. Pues si él se hubiese acordado de estos lugares, no se hubiera equivocado, y viendo que Cataluña conocia otro Feliu á mas del hermano de San Cucufate, hubiera considerado que era muy posible de encontrarse entre tantos uno de semejante nombre en Barcelona.

Mar. I. 4.
c. 10.

Mor. I. 10.
c. 2.

4 Mas para que de todos modos se vea que no podia ser este el hermano de San Cucufate, aun sin valerme de cosa que yo haya escrito, si bien lo podria hacer, por haber en todo seguido tan graves autores: quiero hacer argumento de lo mismo que escribe el Mtro. Diago en el capítulo nueve del libro primero, donde dice que los santos Feliu y Cucufate no partieron de Cesaréa para España hasta que supieron lo que en ella sucedia, y la ocasion que habia para recibir martirio. Y que él tiene por cierto que llegaron á Barcelona estando ya Daciano en ella, y que Santa Eulalia fué primero que no ellos (ponderémos de gracia esto), porque á eha le era mas fácil, que el venir ellos desde Cesaréa. Ahora por amor de mí, respóndaseme á lo que yo pregunto. Segun lo que tenemos escrito en el capítulo 79 (que es puntualmente lo que escribe el mismo Mtro. Diago) si es así, veamos: presentada Santa Eulalia á Daciano, si de seguida, acto continuo y sucesivo se presentó, fué martirizada y murió, no dándole allí ningun dia de intermedio de una cosa á otra, ni de una pasion á otra pena, sino que parece todo fuese en un dia; qué tiempo tuvieron los santos Feliu y Cucufate de venir de Cesaréa á Barcelona para hallarse en la pasion y muerte de la Santa? ¿Qué dias la entretiene Diago en cárceles y martirio, para que entretanto viniesen? ma-

yormente siendo como era lo fuerte del invierno? Si dice que no se encontró Feliu en el martirio y muerte, sino en el entierro de la Sta., y que tuvo tiempo de venir en los tres dias que ella estuvo en la cruz, en hora buena, yo quiero que sea así. Pero ¿cómo se podrá decir que este Feliu fuese unánime con ella en el martirio, como lo fué segun el mismo P. Mtro. Diago, si ya cuando aquel vino, ella no tenia alma, pues la encontró muerta? Además, si el Feliu que fué hallado en su entierro, habia sido su maestro, como dice Marquilles: ó si le fué discípulo, como lo dice el Mtro. Renallo; dígame, el Feliu hermano de Cucufate cómo pudo enseñarla, doctrinarla y servirla de maestro, ó serle discípulo, si segun lo que aquí hemos dicho era ya difunta cuando él llegó á Barcelona? ó á lo ménos llegó primero á la ciudad y á presencia del Prefecto, y ántes que Feliu y Cucufate no llegasen. Pues si á esto se me satisface, por ventura me adheriré á creer lo que quiere el P. Mtro. Diago.

5 Y porque no piensen que me pongo á hacer apologías ó inventivas, dejo de disputar la dificultad que él mueve, sobre cual de los dos hermanos murió primero San Feliu ó San Cucufate. Pues aunque Ambrosio de Morales, no referido por el Mtro. Diago, sea de su opinion, y diga que Cucufate murió primero; no obstante, á mas de que resulta del cómputo de los años de la muerte de cada uno respectivamente, bastaba que S. Antonino de Florencia, Trujillo é Illescas (á los cuales reprende el P. Mtro. Diago) hubiesen escrito que Feliu murió primero. Que esto habia de reprimir á cualquiera, para no abalanzarse, queriendo que Rufino viniese á Barcelona, y volviese á Gerona, haciéndole ir y venir como lanzadera de tejedor. Y de todo lo que aquí tengo dicho resulta tambien lo contrario. Por lo que no hay paraque detenerse mas en esto.

CAPÍTULO LXXXIII.

De Santa Julia, que dicen fué sócia de Santa Eulalia; y memoria que de ella se halla en nuestros dias.

1 Pedro de Natalibus obispo Equilino, Fr. Hernando del Equil. l. 1. c. 48. Castillo, en la *Crónica del Orden de Santo Domingo*, y nuestro canónigo barcelonés Francisco Tarafa siguiendo á Volaterano, Castillo en el principio. Tara. c. 74. escriben que nuestra vírgen Santa Eulalia, tuvo por sócia y compañera á otra santa vírgen nombrada Julia. Y si es así; debia ser alguna de aquellas doncellitas, que estaban en la santa compañía de Eulalia. No se dice la naturaleza, padres ni edad de Julia. Pero á buen seguro que si no era barcelonesa, á lo ménos debia ser del territorio ó vecindado de la heredad de santa

Eulalia, y de la misma edad á poca diferencia. Y dicen los mismos autores que acompañó á santa Eulalia, y la esforzó al martirio: por lo cual Daciano la hizo degollar en el mismo sitio que á santa Eulalia, sin darle audiencia alguna, y que las dos fueron consepultadas, así como habian muerto en un mismo dia. Esta misma opinion tiene Juan Vaseo. Pero Ambrosio de Morales y Pedro Antonio Beuter han escrito que santa Julia fué socia de santa Eulalia de Mérida. Estéban Garibay abona las dos opiniones, diciendo que fueron dos Julias, así como dos Eulalias. Yo digo que no se puede negar que Santa Eulalia de Mérida tuvo por sócia á Santa Julia: porque los cuerpos de las dos han reposado muchos años en la ciudad de Huelva. Pero tambien estoy en que no se puede negar que nuestra Eulalia tuvo por sócia á otra Julia; pues á mas de escribirlo tantos y tan graves autores, en el sagrario del altar mayor de la iglesia de Sta. María de Tarrasa, en una caja de diversas reliquias que allí están custodiadas y veneradas, hay un memorial de letra muy antigua y papel gordo, como el que usaban los antiguos, en el cual están escritos los nombres de las reliquias que hay allí. Y entre otras, dice que allí hay huesos de las santas Julia y Eulalia de Barcelona, de manera que á las dos hace barcelonesas. No he visto en ninguna otra parte memoria de dicha Santa. Mas como entre los que escriben esto hay un canónigo barcelonés, creo que no se diría esto sin fundamento, y que será así como allí se lee.

Beut. p. 1.
c. 25.
Mor. l. 10.
c. 10.
Gar. l. 4.c.
44.

CAPÍTULO LXXXIV.

De la mártir santa Eucratis ó Engracia (y sus diez y ocho sócios) que venia á casarse con el Duque de Rosellon. Se discurre quièn podrá ser este Duque.

1 **A**cabados los martirios de las santas Eulalia y Julia, continuaba Daciano su cruel comision, buscando donde apagar la sed que tenia de la sangre de cristianos. Con este objeto partió de Barcelona á visitar otras ciudades de España, en donde sabia que habia cristianos muy fervorosos y distinguidos. Y dejó en Barcelona á Valerio ó Galerio por legado suyo. Digo legado, y no procónsul como lo dicen algunos que confunden esta voz, porque ignoran la diferencia que hay entre procónsul y legado, la cual yo tengo advertida en otra parte. Llegó pues Daciano á Zaragoza: y desde allí por medio del martirio envió una infinidad de cristianos al cielo, y por ser estos innumerables, me refiero á Ambrosio de Morales en el libro décimo desde el capítulo quinto en adelante; y á Pedro Antonio Beuter en la prime-

ra parte capítulo veinte y cinco; y al Martirologio Romano que trae diferentes dias, llenos de esta memoria.

2 Y deteniendo allí á Daciano, tocarémos historia que en parte nos pertenece. Porque en aquel tiempo habia en Rosellon un Duque (esto es Capitan General, y así hombre principal) que tenia en guarda y custodia las fronteras de la Galia Narbonesa por los Emperadores Romanos; y si bien ignoramos su nombre, no obstante dirémos lo que escriben de él. Este habia concertado casarse con una señora portuguesa, hija de nobles y católicos padres, segun se colige de lo siguiente. Llamábase aquella señora *Eucratis*; que corrompido algo el vocablo hoy decimos *Engracia*. Efectuado el contrato, enviaron los padres á la santa doncella desde Portugal á Rosellon á la casa del Duque su marido; y como era señora principal así tambien honradamente iba acompañada de deudos y amigos. Entre los cuales habia diez y ocho caballeros de noble sangre nombrados *Optato*, *Lupercio*, *Suceso*, *Marcial*, *Urbano*, *Julio*, *Quintiliano*, *Publio*, *Frontonio*, *Felix* ó *Feliu*, *Ceciliano*, *Evencio*, *Primitivo*, *Apodemo*, *Matutino*, *Casiano*, *Bausto* y *Januario*: en compañía de los cuales llegó *Engracia* á Zaragoza. Y así como era noble en sangre, lo fué mucho mas en religion. Porque estando en aquella ciudad y sabiendo las crueldades que usaba Daciano contra los cristianos, queriéndolos forzar á adorar los ídolos, presentóse delante de Daciano, y le reprehendió muy ásperamente: tanto, que Daciano se irritó, y la condenó á diversos tormentos, en los cuales ella y aquellos diez y ocho caballeros dieron sus almas á Dios, á los diez y seis de abril en aquella circunferencia de tiempo, pasados los trescientos años del glorioso Nacimiento de nuestro amantísimo Redentor Jesucristo; como todo esto lo podrán ver los curiosos, leyendo el Martirologio Romano, y allí á César Baronio, á Alonso Villegas en el *Flor Sanctorum* de España, á Fr. Hernando del Castillo, en la *Historia general de Santo Domingo*, y al poeta Próspero.

3 He procurado abreviar en la relacion del martirio de Santa Engracia, poniéndolo aquí solo por lo que toca al propósito de nuestra Crónica, que fué el hacer mencion del Duque de Rosellon, que segun dicen estaba en guarda de las fronteras. Y sin duda debia ser alguno de aquellos capitanes Legados, que en el capítulo segundo de este libro he dicho que estaban en guarda de las costas de Cataluña, como verémos que lo fué Publio Licinio. Y por eso este Duque, porque debia tener en guarda la costa de Rosellon, le nombraban *Duque*, que era lo mismo que decirle *Capitan General*. No le sabemos otro nombre á este caballero; pero como quiera que se llamase, habiende en aquel tiempo de casar con la santa señora, no tuvo efecto la consuma-

Mart. á 16
de abril.

Villegas en
la vida de
esta Santa.

Castillo l. r.

c. 1.

Prosp. Oda
in laudem

18. Martyr.

Cæsaraug.

cion del matrimonio. Porque el toro del martirio preocupó la boda, dándola á Cristo nuestro Señor por esposa, *con mucha mejoría para la dama* (1). No sabemos como tomó el Duque la muerte de Engracia; pero si era cristiano, aunque la carne hiciese sentimiento de tal pérdida, el espíritu se alegraría de tener en el cielo aquella prenda que (al fin) ya venia por suya. Y pues no sabemos mas de esto, basta lo que está dicho, por no escribir cosas fabulosas.

CAPÍTULO LXXXV.

Del martirio de San Cucufate ó San Culgat, que padeció bajo de tres Prefectos.

1 Dejemos ahora á Daciano en Zaragoza, y hablemos de su legado Valerio ó Galerio, quien como he dicho en el precedente capítulo, habia quedado en Barcelona. Este dentro de pocos dias se hizo conocer por tan impío y cruel como sus señores, permitiéndolo quizás Dios para mayor bien nuestro, y para que quedase esta ciudad esmaltada con los vivos colores del rosicler de la sangre del glorioso San Cucufate. En cuyo amparo, dice Próspero que ha de salir confiada el dia del juicio final, y usa de estas palabras:

*Barcino claro Cucufate freta
Surget.*

2 Y es así: porque ciertamente quedó esta ciudad muy confortada é ilustrada con sus méritos, y sus vecinos muy instruidos y fortificados en la fé con los sermones de este Santo, que siguieron á la predicacion de la vírgen Santa Eulalia. Y aunque (como en el capítulo ochenta y dos tengo dicho) parece que Mor. 1. 10. Ambrosio de Morales quiere significar que San Cucufate murió c. 2. primero; en cuyo caso debia yo escribir su martirio primero que el de la Santa, y el de San Feliu: sin embargo, atendiendo á lo que sobre este asunto de jo escrito al fin del capítulo ochenta y dos, y la satisfacion que he dado al P. Mtro. Diago que pretendió esta misma antelacion, añadiéndose á esto el cómputo de los años que con el mayor fundamento seguimos; estoy persuadido que voy bien escribiendo de este modo. Por lo que voy á relacionar la historia del martirio de San Cucufate sacándola del mismo Morales; y ademas de los autores que él alega, seguiré

(1) El original catalan usa de la frase siguiente: *Sanctissim y honrós Xaque y mat, y millora de la Dama.*

á San Antonino, á Pedro de Natalibus obispo Equilino, al *Flos Sanctorum* del archivo del Cabildo de Barcelona, al Brevariario viejo de la misma diócesis, á Juan Vaseo, y á los alegados por César Baronio sobre el calendario Romano, y á otros citados por el P. Vicente Domenech; segun los cuales autores pasó del modo siguiente.

3 Aunque Claudio Ptoloméo en el alfabeto de las Tablas, hablando de la ciudad de Barcelona, dice que San Cucufate era de Oriente, y que vino y padeció en Barcelona; ya dejó escrito en el capítulo setenta y quatro que era hermano de S. Feliu, hijos los dos de nobles padres, africanos, naturales de la ciudad *Scilitana*, venidos á Barcelona desde Cesaréa ciudad de África, deseosos del martirio cuando supieron lo que pasaba en España, dejando para esto sus estudios, y arrojando los libros: y que les cumplió el Señor su deseo; á Feliu del modo que dejó escrito, y á Cucufate en la fbrma que voy á decir, repitiendo aquí los mismos autores lo que escribieron de San Feliu. Y así dicen: que llegados los dos Santos hermanos á Barcelona, se fué Feliu á predicar á Empurias y Gerona, y Cucufate se quedó haciendo lo mismo en Barcelona, donde por algun tiempo se ejercitó en enseñar y predicar secretamente á los que le visitaban; pero como aquella luz no podia estar escondida, no tardó á descubrirse, y se puso á enseñar públicamente, predicando por las plazas. Permitted Dios que confirmase su doctrina con los señales que Cristo nuestro Señor por San Márcos habia prometido á sus discípulos: porque con el favor Divino, y multitud de milagros que obraba, daba testimonio de lo que de palabra decia, curando muchos enfermos, y arrojando infinitos demonios de los cuerpos humanos. Estaba en Barcelona por Presidente ó Legado de Daciano Prefecto de los Emperadores Romanos, el sobredicho Valerio ó Galerio. El cual, luego que supo lo que Cucufate predicaba y obraba, le mandó prender y llevarle á su presencia; donde empezó á amonestarle, que se dejase de predicar, y adorase sus dioses; y quiso compelerle á que lo practicase. El Santo le respondió, no como él queria, sino como cristiano católico. De cuya respuesta Galerio se irritó de tal modo, que le entregó á doce soldados mandándoles que le atormentasen hasta sacarle el alma. Y ellos lo hicieron con tanta fiereza, que á fuerza de azotes y golpes que le dieron unos despues de otros, le abrieron su cuerpo, de modo que llegaron á ver reventadas y caídas sus entrañas é intestinos. Mas el glorioso Santo hablaba con Jesucristo diciendo: *Señor mio Jesucristo, mostrad la vuestra virtud sobre los incrédulos, para que viéndolo crean, se conviertan, ó se destruyan y pierdan. Y Galerio que está rabiando contra este vuestro siervo, si no está predestinado para la vida*

San Anton.
tit. 8. c. 1.
§. 25 y 28.
Baro. á pri-
mero de
agosto.
Equil. l. 6.
c. 36.
Dom. l. 1. á
primero de
agosto.

Marc. 16.

eterna, muera prontamente herido de vuestra espada. Acabada esta oracion los soldados que le atormentaban fueron privados de la vista, y Galerio fué consumido con los ídolos de sus dioses: de modo que se abrió la tierra y se los tragó á todos. Y este fué el desastrado fin que tuvo el impío Galerio.

4 El glorioso San Cucufate, tomando sus entrañas é intestinos, que á puros golpes le habian salido del cuerpo, se las puso en su lugar por Divina virtud, y allí mismo fué luego curado. El pueblo, á vista de estas maravillas, gritó en altas voces diciendo: *Solo es verdadero Dios aquel en quien cree y adora Cucufate.* Y el Santo, haciendo señal al pueblo para que le oyese, dijo: *Vosotros veis las maravillas que hace mi Dios, que yo os predico: á él debeis creer y adorar, arrojando de vuestras casas los ídolos insensibles, que no pudiéndose ayudar á ellos mismos, os hacen ir á vosotros al infierno.*

5 Muerto Galerio, fué Prefecto de Barcelona, ó Legado de Daciano, un Maximiano; el cual continuó el martirio de San Cucufate. Y no dicen los historiadores si este sucedió á Galerio incontinenti, ó si pasado algun espacio de tiempo; si bien es de creer que pasaría el tiempo que se podria tardar en ir desde aquí á Zaragoza á avisar á Daciano, y recibir Maximiano las comisiones de él. Como quiera que fuese, luego que tuvo el poder, mandó prender á San Cucufate. Los ejecutores que mas se señalaron en la captura, fueron Milóximo y Abstráximo, que eran dos crueles hombres. Prendieron al Santo, atáronle con cadenas y le presentaron á Maximiano. Este le preguntó de donde era, si natural, ó extranjero. Y el Santo le respondió: *¿Porqué me interrogas de mi patria y linage, que Dios no te la ha querido mostrar?* Replicó Maximiano: *¿Tú, á qué Dios adoras?* Y respondió el Santo: *¿Por qué me interrogas con duda, como si por ventura hubiese dioses, ó fuese Dios dividido? Yo no conozco haber otro Dios sino aquel que hizo el cielo y la tierra, al cual de todo mi corazon bendigo y alabo.* Y díjole el tirano: *Si ese es el verdadero Dios, librete de mis manos, y de los tormentos que te están aparejados.* Y luego mandó que le quemasen en unas parrillas como otro San Lorenzo. Y pareciéndole que ya se habia quemado, le hacia echar por encima aceite y mostaza. Pero el glorioso Santo cantaba entre tanto el salmo 16 de David: *Exaudi, Domine, justitiam meam etc.* Y acabada la oracion, se halló curado, sano y salvo; y á los ministros que le martirizaban, los abrasó el mismo fuego por Divina virtud. Visto esto por el presidente Maximiano, hizo que segunda vez encendiesen otro mayor fuego, y que pusiesen en él al Santo. Pero él con otra oracion que hizo á Dios, salió sano y sin lesion alguna. Este martirio de fuego le fué dado al Santo en

el mismo sitio donde hoy en esta ciudad está edificada la iglesia Parroquial de su nombre en honor y veneracion suya, segun lo dice el P. Mtro. Francisco Diago. Quien tambien dice que este fuego le encendieron en un horno, en el cual echaron al Santo; y que esto se prueba con las palabras de la escritura de la consagracion de aquel templo, las cuales él refiere á la letra. Y porque el Santo salió de aquel horno sin ninguna lesion, le llevaron de órden de Maximiano á la cárcel. La cual, dice nuestro barcelonés Viladamor, que estaba delante de donde en el dia es la dicha iglesia, y que se ven aun los vestigios. Pero yo entiendo que era en la casa que hace esquina á la calle, hoy nombrada *de los Ciegos*, delante del cementerio de dicha iglesia. Porque allí ví yo en el año mil seiscientos y dos unos grandes subterráneos y cuevas debajo de bóveda gorda; y me digeron los inquilinos de la casa, que era fama el que en aquellas bóvedas habia estado preso San Cucufate. Y estaba tan indigno é irreverente aquel puesto, que no me atrevo á explicarlo.... basta, admira la mucha barbarie que hay entre los hombres. Por lo que no hay que estrañar se vean tantos infortunios, que asombran, y cuya causa ignoramos. En fin concuerdan los escritores que estando Cucufate en la cárcel vieron los guardas bajar una gran claridad del cielo, con la cual el Santo quedó muy confortado, y los soldados se convirtieron.

4 Llegado el dia, Maximiano le mandó sacar de la cárcel, y le hizo azotar con varitas de hierro y nervios de buey, y viendo que subsistia en su constancia, hizo que con cardas de aceradas puntas le rasgáran y rompieran su santo cuerpo. Y mientras el Santo estaba padeciendo este martirio, Maximiano iba á sacrificar á una ara del dios Júpiter. Rompiósele el carro ó coche en que iba, cayó, y se rompió el cuello, muriendo allí de mala muerte todo su cuerpo abollado. Los ídolos tambien fueron consumidos; y el Santo quedó victorioso, y sin lesion alguna. Vocearon los que aquella tragedia miraban, diciendo ¡Graude es el poder del Dios de los cristianos! y es grande libertador de los que á él se convierten! Y así se convirtieron muchos á la fé catolica.

7 Muerto Maximiano, le sucedió en la legacia ó presidencia y pretoria Rufino, aquel que en Gerona habia martirizado á S. Feliu Apóstol; y venido á Barcelona, sabiendo lo que habia pasado con el Santo, y viendo que no obstante cuantos tormentos le habian dado sus antecesores, mas constante y fuerte estaba, y que crecia mas el número de los fieles católicos; resolvió acabarle de una vez: y para esto mandó que le prendiesen y degollasen. Hiciéronlo así, y dió el Santo su espíritu al Señor á veinte y cinco de julio en el año trescientos y cuatro del Nacimiento de Cris-

to. En el siguiente capítulo diré lo que falta que decir de este Santo, pues este ya es bastante largo.

CAPÍTULO LXXXVI.

Se trata del sitio donde degollaron á San Cucufate, y donde está su santo cuerpo: haciendo ver que no está (como dicen algunos) en la ciudad de Paris.

I Concuerdan el Obispo Equilino y Ambrosio de Morales en que San Cucufate fué degollado y enterrado en la ciudad de Barcelona. Pero Fr. Vicente Domenech sigue la comun antigua tradicion, de que el sitio donde le degollaron dista ocho millas de esta ciudad, y que es el castillo de Octaviano, donde hoy está fundado el famoso y antiguo monasterio del Orden de San Benito, que nosotros nombramos *San Culgat del Vallés*. Y por eso los monges de aquella Imperial casa dicen, que siempre oyeron decir á los hombres ancianos, que habian oído de los mas antiguos que San Cucufate fué degollado en el *Puig de Burriana*, que está junto á la muralla de aquel monasterio; el cual entónces era un castillo desde el tiempo de Octaviano, como he dicho en el capítulo noventa y seis del libro tercero. Y dicen que aquel *Puig* muchas veces le han querido desmontar, y allanarlo al igual del camino, porque es un pequeño montecito que sirve de padrasto á la casa Abadial del Monasterio; y nunca lo han podido lograr, porque tanta tierra como sacan, tanta milagrosamente vuelve á crecer. Y es consiguiente que si allí murió, allí cerca le enterrarían los cristianos: que verémos quienes fueron en el capítulo siguiente.

2 Pero muriese aquí ó allí, concuerdan los citados Obispo Equilino, Morales y Garibay, que en tiempos posteriores fué trasladado el cuerpo de nuestro Santo al Real Monasterio de San Dionisio de Paris, y que le tienen en una capilla propia. No sabemos de cierto como llegó allí aquel santo cuerpo. Pero conjetura Garibay que debió ser llevado allí por los cristianos que huyeron de España en la pérdida de ella; y Morales conjetura que se lo llevó el emperador Ludovico Pio, cuando conquistó Barcelona. Y que en recompensa, y para memoria edificaría y fundaría aquel monasterio en el dicho castillo y parroquia de San Pedro de Octaviano. Yo me persuado que si fué así, debió ser en vida del emperador Cárlo Magno padre de Ludovico; porque es cierto que Cárlo Magno hizo algunas gracias á aquel monasterio: dotándole de muchas propiedades y posesiones, como (Dios mediante) lo dirémos largamente en su propio lugar.

Garib. l. 7.
c. 44. l. 8.
c. 49.

3 Empero tambien dice Morales que parte de aquel santo cuerpo fué llevado al templo de Santiago de Galicia por D. Diego Gelmirez, primer arzobispo de Compostela. Todo esto lo refiere tambien largamente el P. Mtro. Diago. Pero no sin causa he puesto yo esto en duda: porque no sé si puede ser así como ellos dicen. A lo ménos no creo que se pueda decir así de todo el cuerpo, sino es de alguna parte de él. Porque su mayor porcion se halla en el altar mayor del templo de dicho Imperial monasterio en el Vallés. Y se prueba esto con aquella escritura de que haré mencion abajo en el martirio de *San Severo*, la cual en dos partes hace mencion del cuerpo de San Cucufate, allí donde dice: *Posuimus juxta corpus sancti Cucuphatis*; y allí donde dice: *In caxia autem fustea erant corpora sancti Cucuphatis, prædictique sancti Severi etc.* De modo que dice: cuando la iglesia de San Pedro de Octaviano cayó y se arruinó, unos sacerdotes recogieron el cuerpo de San Severo, y le colocaron en el dicho monasterio poniéndole junto con el cuerpo de San Cucufate. Y despues dice que cuando se hubo de hacer la traslacion del mismo cuerpo de San Severo en tiempo del Rey Don Martin, año de Cristo mil quatrocientos y cinco fué hallada una caja de madera, que encerraba en sí los cuerpos de San Cucufate y de San Severo. De lo cual se prueba que á San Dionisio no debió ser llevado todo el cuerpo de San Cucufate, sino alguna reliquia suya. Y lo demás está en su iglesia en aquel monasterio del castillo de Octaviano, á quatro millas ó mas de esta ciudad de Barcelona, donde en él los monges de aquella casa, que por ser todos militares son muy fidedignos, dicen que no les falta del cuerpo de San Cucufate otra reliquia señalada, sino es la cabeza.

4 He procurado satisfacer á los que querian persuadir que nos faltaba de Cataluña este santo cuerpo; persuadido de que justamente se me podía culpar, si hubiese omitido escribir de un Santo que por todos títulos nos pertenece.

CAPÍTULO LXXXVII.

De las santas vírgenes y mártires Juliana y Simproniana, Barcelonesas ó Lacetanas.

1 El glorioso Pontífice San Gregorio (*Máximo* por Pontífice, por Santo y por Doctor) escribiendo una epístola á Severo obispo de Marsella, que la tenemos los Canonistas en el *Decreto de Graciano*, le reprende de haber roto algunas tablas antiguas, en las cuales estaban pintadas ciertas figuras é imágenes de Santos. Y le dice que todo quanto la lectura enseña á los

Grego. 1. 9.
Epist. 9.
Canon. perlatum de consecra.
dist. 3.

que saben letras, muestra, descubre y presta la pintura á los literatos é idiotas que la miran: que los ignorantes ven en ella lo que deben seguir, y leen allí los que no saben otras letras: y que la principal y mas comun lectura de las gentes, es la pintura. De modo que sacarémos de esto infaliblemente, que para direccion verdadera de nuestra Crónica podemos alegar por testimonio las pinturas antiguas halladas en partes públicas y religiosas, como si alegásemos un libro de historia; y principalmente si aquestas pinturas son de Santos halladas en iglesias. En las cuales conforme á la doctrina del angélico Dr. Sto. Tomas de Aquino, el uso de las imágenes se tiene para tres fines; para enseñar á los ignorantes que no saben de letra, para que se conserve la memoria de los Santos, y para conmovier al pueblo á la devocion de ellos. Esta opinion la sigue el doctísimo Martin Ezpilcueta Navarro. Así, pues la Iglesia santa las usa y conserva para representacion de lo que fueron, las representa para enseñarnos, y las muestra para conservarnos la memoria de los Santos, bien podemos valerlos de ellas como de un libro de la Iglesia.

S. Thom. 2.
2. q. 94. art.
2. d. 1.

Ezpil. in
miscel. de
Ora. n. 16.
in ultimis.

2 He escrito todo este discurso para demostrar la fé que se merece el testimonio que voy á alegar, en prueba de lo que voy á decir. Y es: que en el nombrado monasterio de San Cucufate del Vallés en el claustro y pared de mano derecha al salir de la iglesia, se halla un retablo antiquísimo, y en él junto con el martirio de San Cucufate (de quien habemos tratado en los dos precedentes capítulos) están pintadas dos sentas vírgenes nombradas Juliana y Simproniana. Y en unas planchas de plata que están custodiadas en la sacristía de dicha iglesia, en las cuales está grabado el dicho martirio, allí se ve esculpido y figurado como las Santas sepultaban el cuerpo de San Cucufate. De las cuales pinturas y figuras venimos á sacar los que las vemos, que aquellas Santas eran discípulas ó deudas de San Cucufate; y esto es lo mas cierto. Pues aunque digan algunos que eran hermanas de San Feliu y San Cucufate; no es creíble: porque no hallamos escrito que cuando estos Santos vinieron de África trajesen mugeres en su compañía. Y Ambrosio Levita comprovincial de los dos hermanos, y discípulo del nombrado San Feliu, que vino con ellos desde Cesaréa (como en su lugar dejo escrito), cuando escribió que con estos Santos vinieron muchos comprovinciales, cierto es que no habría olvidado hacer menciona de personas tan señaladas si fuesen hermanas de los Santos; con cuyo fundamento soy yo de dictámen que eran discípulas suyas y nada mas.

3 Y de aquí podemos tambien inferir que si bien no se tiene noticia de donde eran naturales Juliana y Simproniana, puede

conjeturarse que ó bien eran de Barcelona, y que siguieron á San Cucufate como las santas mugeres que desde Galiléa siguieron á Cristo, como dice San Márcos, ó que á lo ménos serian lacetanas; pues no sabemos que su primer maestro predicase en otra parte.

Marc. 15.
Luc. 23.

4. Fueron éstas *vírgenes y mártires*, segun se deduce de la colecta ó oracion, que se dice en memoria de ellas en las conmemoraciones y fiesta en aquella santa iglesia. La cual las celebra á los veinte y siete de julio, tres dias despues de la muerte y fiesta de San Cucufate. Argumento patente de que recibieron martirio muy luego despues que su maestro.

5. De modo que epilogado todo esto, parece podriamos decir que las santas Juliana y Simproniana fueron vírgenes, naturales de esta comarca de Lacetania, discípulas de san Cucufate, que le siguieron, acompañaron y asistieron en su martirio, y despues le dieron sepultura. Escribe Ulpiano jurisconsulto que á los cuerpos de los condenados á muerte no se les puede dar sepultura sin licencia del Príncipe, y que no se suele dar á los que son culpados de crimen de lesa Magestad. De donde se sigue lo que es notorio á los que saben de Martirologio, Flos Sanctorum, y otras historias de Santos: que si alguno era hallado dando sepultura á los cuerpos de los mártires le condenaban á muerte, como lo hicieron con el santo diácono Victor de la ciudad de Gerona segun lo dejo escrito mas arriba. Y esto me mueve á mí á pensar que Rufino legado de Daciano, que habia martirizado á san Cucufate, sabiendo que Juliana y Simproniana habian dado sepultura al santo cuerpo de aquel Santo, las mandaría prender y que los verdugos por órden del mismo Rufino las tratarían con varios y diversos tormentos hasta que rindieron la vida.

Ulpiano in
lege 1. ff. de
Cadaveribus
punit.

6. Ningun historiador (que yo haya leído) ha escrito de estas Santas, sino es nuestro Fr. Antonio Vicente Domenech. El cual dice que murieron el año trescientos cuatro de nuestra salud, segun grandes conjeturas; aunque no las esplica. Y debe ser segun el órden de las pasiones de los otros mártires: ó sobre todas, el haber muerto despues de San Cucufate.

7. Reposan los cuerpos de estas Santas vírgenes y mártires en la iglesia de San Cucufate, en el monasterio que está dentro del castillo de Octaviano en el Vallés, donde son tenidas en gran veneracion: celebradas con fiesta doble. Y en las demas consagraciones de las aras de aquella iglesia se pusieron reliquias de estas Santas.

CAPITULO LXXXVIII.

De San Anastasio (y sus setenta compañeros) el cual era de Lérida, y murió en Badalona. De San Sergio monje, y primera memoria de monges en Cataluña.

Vilad. c.60.

Mor. 1. 10.
c. 26.

Castillo 1. 1.
c. 1.
Domenech
1. 1. cap. fin.

Diago 1. 1.
c. 11.

I. **E**scribe nuestro barcelonés Antonio Viladamor que en la misma persecucion de que voy tratando, padeció martirio en Badalona San Anastasio caballero y soldado de los Emperadores, natural de la ciudad de Lérida, con setenta de sus soldados. Lo mismo dice Ambrosio de Morales, el cual lo sacó del Obispo Cabilonense con esta misma brevedad. Y el registro de las tablas de Claudio Ptholomé, hablando de Badalona, hace mencion de este San Anastasio con alguna mas brevedad, diciendo estas palabras: *Betulon Europæ: hic Sanctus Anastasius miles natus de Ilerda in Cathalonia, cum septuaginta tribus martyribus.* Y Micer Gerónimo Pau, habida noticia de estos Santos, dice haber diferentes opiniones en señalar los lugares del martirio, queriendo algunos que fuese en Badalona, y otros en Barcelona. Tuvieron tambien conocimiento de ellos Hernando del Castillo y Fr. Antonio Vicente Domenech: siguiendo este último al ya citado Obispo Cabilonense, á Villegas en el *Flor Sanctorum*, y al Martirologio de Maurolico abad Massanense. Los cuales dicen que Anastasio fué natural de Cataluña de la ciudad de Lérida, gentilhombre del Palacio y Casa de los Emperadores; que militaba en los ejércitos y seguia sus banderas; pero no la vida que ellos hacian. Fueron avisados los ministros de justicia de que Anastasio era cristiano; y por esto le llevaron preso á la ciudad de Tarragona: en donde estaría sin duda algun Legado de Daciano, respecto de que era allí la capital de la Provincia. Luego que llegó allí el Santo le pusieron en estrechas prisiones, en las que le detuvieron mucho tiempo, probando á mudarle de su santo propósito. De allí le llevaron á Zaragoza para cansarle con el trabajo del camino despues de la fatiga de tan larga prision; y á vista de que esto no bastaba, le enviaron á Barcelona, y de allí á Badalona. En donde con otros setenta ó setenta y tres soldados de su compañía; se les publicó sentencia de muerte: con cuya ejecucion alcanzaron la corona del martirio, y fueron sus almas á gozar de la eterna bienaventuranza en la gloria, el año trescientos cinco de Cristo. Pues aunque el Mtro. Diago forzosamente quiere que fuese ántes del abril de trescientos cuatro, porque ya en aquel año Diocleciano y Maximiano renunciaron el Imperio; ya tengo dicho que no por eso se dejó de continuar la persecucion contra los cristianos.

Y no faltan autores muy graves que dicen que imperaron los dos dichos Emperadores hasta el año trescientos cinco de Cristo, como lo explicaré en su lugar.

2 Y porque los mismos Viladamor y Domenech hacen mencion del santo monge Sergio, que murió allí en Badalona, y no dicen si fué inmediatamente detrás de estos Santos; y por lo poco que hallamos escrito de él, he querido juntar en este capítulo lo que tenia para referir. Confieso no haber sabido hallar otra cosa sino esto, y lo que está escrito en el registro de las tablas de Ptholaméo: en ddade, despues de hablar de Anastasio, dice aquel grave autor que en la misma ciudad de Badalona murió mártir San Sergio monge, en su propio monasterio.

3 Con lo cual parece habia mucho que decir, así en alabanza de la ciudad de Badalona, como en notar la primera certidumbre de los monasterios de Monges en Cataluña; y que ya en aquel tiempo los habia en ella. Y despues á su tiempo, Dios mediante, veremos tantos monasterios de Monges religiosísimos en este Principado y en su soledad, que no debian ser mucho mayores en los desiertos montuosos de Egipto.

4 No ha sido Dios servido que hayan venido á nuestra noticia las reliquias de estos Santos. El por su misericordia las quiera descubrir, para que dignamente puedan ser de todos veneradas.

CAPITULO LXXXIX.

De los tres santos obispos, Valero de Zaragoza, Prudencio de Tarragona, y Severo de Barcelona.

1 **E**n esta misma persecucion décima que padeció España bajo la prefectura de Daciano (prescindiendo de los innumerables mártires que padecieron en Zaragoza) fueron presos en ella los gloriosos santos Valerio obispo, á quien algunos nombran Valero, y Vicente su diácono. Los enales segun dice Benter, fueron enviados á Valencia, para que allí se examinase la causa sobre la culpa de que les acusaban. Y dejando lo que toca al diácono San Vicente; dice Garibay que á San Valero, porque era muy viejo, solo se le dió un destierro; pareciéndole á Daciano que para su edad le bastaba aquella pena. Y dice mas adelante que hay diversos pareceres sobre el lugar á donde fué desterrado. El procura probar que fué en Cantabria, aunque otros como Benter, dicen que en Ribagorza. Y porque (como he dicho) Ribagorza toca á Cataluña, he querido escribir esto; pues me parece corresponde á nuestra historia. No quiero arguir ni averiguar en qué lugar de aquestos dos cumplió Valero su destierro:

pues si es verdad lo que el mismo Garibay dice y lo confirma la comun opinion, á saber, que el cuerpo de San Valero está en la ciudad de Roda del condado de Ribagorza, ó en Estrada, pueblo del mismo Condado, como dice Beuter; es bastante indicio de que allí debió pasar y cumplir su destierro. En el cual al fin, cargado de vejez y tantos trabajos, dió el espíritu al Señor, reposando en la eterna gloria, y descansando su cuerpo en la dicha ciudad de Roda. Desde aquí, dice Garibay, fué despues trasladada su santa cabeza á la ciudad de Zaragoza en tiempo del Rey D. Alonso segundo.

2 En la sacristía de la santa iglesia Catedral de Lérida tienen una canilla de un brazo de este Santo: la cual ví en el tiempo de mis estudios, y adoré infinitas veces. Y tambien ví como la bañaban en el rio Segre con grande procesion en tiempo de sequedad, para impetrar agua del cielo: la cual por medio de esta santa reliquia se alcanza cumplidamente de Dios. Y tengo para mí que aquesta santa reliquia vino á Lérida cuando la Sede de Roda se transfirió y unió con la de Lérida, como Dios mediante lo explicaré en los lugares que corresponden.

3 Dice Juan Vaseo que segun escribe Fr. Alonso Veneto vivia en esta misma temporada en la ciudad de Tarragona San Prudencio obispo de ella. Yo pensaba que fuese error de la impresion: porque el Martirologio Romano le nombra obispo de Tarazona, y lo mismo dicen los *Flos Sanctorum* de España, y el *Thesaurus Concionatorum*. Pero á vista de que Baronio sobre el Martirologio concuerda con Vaseo, me es preciso creer que san Prudencio fué obispo de Tarragona, y despues de Tarazona. Y así habiamos de añadir á este Santo en el catálogo de los Arzobispos de Tarragona: pues desde S. Fructuoso acá no habiamos hallado otro. Adviértalo bien el lector, porque yo no sé que en otra parte se encuentre así advertido. Ni tenemos otra cosa que decir de él, sino es ponerlo en el número de los Santos y Confesores Pontífices.

4 Para dar fin á los sucesos del estado eclesiástico y espiritual del tiempo del imperio de Diocleciano y Maximiano, falta advertir que en diversos capítulos pasados y especialmente en el cincuenta y uno, y en otros allí citados, hemos referido diversas opiniones sobre el tiempo en que fué martirizado San Severo obispo de Barcelona. Porque yo me persuado que sobre esto hay tantas opiniones como escritores: pues á mas de la que diré aquí nos faltan aun dos. En fin era esta décima persecucion de que vamos escribiendo en la que dicen Ambrosio de Morales, Estéban Garibay, Juan Vaseo y Fr. Hernando del Castillo, que padeció San Severo obispo de Barcelona. Yo siempre me he reservado tratar de él en el tiempo que le ponen las dos

Mart. á 28
de abril.

Mor. l. 10.
c. 4.
Gar. l. 44.
Vaseo.
Hern. Cast.
l. 1. Histor.
de Santo
Domingo.

iglesias: la Romana como cabeza, y la de Barcelona como miembro de ella y propia Sede del dicho Santo, y conformándome con testimonios, que citaré en el libro sexto capítulo tercero.

CAPÍTULO XC.

De como Daciano y Maximiano renunciaron el Imperio durando aun la décima persecucion contra la Iglesia. Les sucedió Galerio Maximino y Constancio; y de como despues sucedió Constantino.

HE dicho en el capítulo 69 que la décima persecucion contra la Iglesia duró diez años. Y aunque los mas de los autores allí nombrados concuerdan en esto, y lo notan espresamente; no obstante, porque unos la dan principio en un año, otros en otro, conviene manifestar que su duracion fué el espacio de diez años. Y porque no ha faltado quien ha querido abreviarla, para hacer venir las cosas á su cuenta, aunque sin citar autores, con la presuncion de que han de bastar sus palabras: conviene que nosotros mostremos con autoridad lo que decimos, paraque el lector hecha censura pueda elegir con fundamento. A este fin, digo en primer lugar que si seguimos á Máriano Scoto, que como ya dejo advertido, dice que comenzó la persecucion en el año doscientos noventa y seis hallarémos en él mismo que en el año trescientos seis el santo papa Marcelo fué azotado, y despues destinado á guardar bestias por mandamiento de Galerio Maximino que habia sucedido en el Imperio, del modo que presto diré: y que iba continuando la persecucion comenzada por sus predecesores. Asimismo, si damos principio á dicha persecucion en el año doscientos noventa y siete hallarémos que en el de trescientos siete segun el mismo Scoto, San Quirino obispo Sisciano murió mártir. Si la tomamos del año doscientos noventa y ocho ó noventa y nueve, hallamos en el mismo autor que en el año trescientos nueve Maximino, despues de haber cruelmente perseguido la Iglesia, murió en aquel mismo año que la perseguia. Si la tomamos del año trescientos, hallarémos en el mismo Scoto que en el de trescientos diez padeció martirio San Pedro obispo de Alejandría. Y si la damos principio en el año trescientos y uno (como he dicho que lo querian Eusebio y Morales), hallarémos á Scoto diciendo que en el año trescientos doce Constantino Magno restituyó la paz á la Iglesia: de manera que hasta entónces duraba la persecucion. Y si esto no contenta, sigamos al mismo Eusebio que la alarga mas allá, diciendo que en el año trescientos ca-

torce padeció el arriba nombrado San Quirino: y que el año trescientos veinte y uno fué restituida la paz á la Iglesia. De modo que en la una ú en la otra cuenta, queda siempre probado que la décima persecucion duró diez años, ántes mas que ménos.

2 Verdad es, que si bien aquesta persecucion duró el dicho espacio de tiempo, y en España se entiende que fué toda bajo la prefectura de Daciano: emperó no duró siempre el imperio de Diocleciano y Maximiano. Porque segun escriben Pedro Antonio Benter, Hartman Schadel en la *Crónica*, el santo arzo-

bispo Antonino, Pineda, nuestro tarraconense Paulo Orosio, Eusebio, Alonso Illescas, Fr. Gerónimo Romá, el barcelonés canónigo Tarafa, Sexto Aurelio Victor, Pomponio Leto, Juan Bautista Egnacio, Jacobo Filipo Bergomense, la Historia Eclesiástica Tripartita, Estéban Garibay, Juan Mariana, Pedro Mejía y Marco Antonio Sabelico; cansados de imperar, ó por envidia el uno del otro, concertaron renunciar el Imperio los dos en un dia. Cuya renuncia hicieron Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milan, los dos en un mismo dia, en el año 304 ú 305 segun Baronio y Mariano Scoto, ó en 306 segun el Bergomense, ó en 307 como quiere Eusebio. Habiendo imperado Diocleciano veinte años, segun Eusebio, ó veinte y cinco segun Aurelio Victor; y Maximiano algunos diez y ocho años, como se puede sacar fácilmente del mismo Eusebio.

3 No obstante, ántes de esta renuncia, cerca del año doscientos noventa y uno conforme el cómputo de Mariano Scoto, ó en doscientos noventa y dos conforme al de Eusebio, por causa de muchas guerras que les ocurrieron á los nombrados Diocleciano y Maximiano, habian nombrado *Augustos* á Galerio Maximino Armentario, y á Constancio padre del Gran Constantino. El cual Constancio repudió á su muger la Reina de Inglaterra santa Helena para poder alcanzar esta dignidad, y casó con una hijastra de Maximiano. Estos Maximino y Constancio, luego que Diocleciano y Maximiano hubieron renunciado el Imperio, se lo repartieron entre los dos: á Galerio le tocó todo el Oriente, Asia y el Ilírico; y á Constancio Francia y España. Y dice San Antonino de Florencia que esta division se hizo en el año trescientos de Cristo: pero no es posible, porque Diocleciano y Maximiano aun no habian renunciado el Imperio.

4 Poco despues de partir así el Imperio, Galerio Maximino hizo dos *Césares*, que fueron Maximino en Oriente, y Severo en Italia; y él se quedó con el Ilírico.

5 Arrepentido despues Maximiano de haber renunciado el Imperio, se alzó con la ciudad de Roma. Severo fué contra él, y quedó vencido por Maximiano en Ravena en el año trescientos doce, como dice Eusebio.

Beut. p. 1.
c. 25.
San Antoni.
tit. 8. c. 2.
in prin.
Pin. l. 12. c.
1. §. 3.
Oros. l. 7.
c. Dioclec.
decima per-
secution.
Euseb. l. 1.
c. 33.
Rom. l. 1.
c. 8. de la
Rep. Christ.
Tar. c. 74.
Vic. in Epi.
Leto l. 2.
Hist. Rom.
Egna. l. 1.
Rom. prin.
Berg. l. 8.
Trip. p. 1.
l. 8. c. 7. y
p. 2. l. 1. c. 1.
Gar. l. 7. c.
43-45. y 46.
Mar. l. 4.
c. 15.
Mejía en la
Imperial.
Sabel. Æne.
7. l. 8.

6 En este tiempo habia ya muerto en Occidente el emperador Constancio; y le habia sucedido Constantino su hijo el año trescientos nueve, segun San Antonino, ó poco despues en el dicho año de trescientos doce, segun escriben Eusebio y Tarafa.

San Antoni.
tit. 9. c. 1.
Taraf. c. 76.

7 Sabido esto por Maximiano, que como dejó dicho aspiraba á cobrar el Imperio, partió de Roma, y fué donde estaba Constantino, fingiendo que Maxencio su hijo le queria matar; y que se venia á amparar de Constantino su yerno. Recibió este á Maximiano su suegro con mucho amor. Pero Fausta, muger de Constantino, reveló á su marido que su padre Maximiano trataba de matarle, para quedar solo en el Imperio. Con este aviso se anticipó Constantino, é intentó matar á su suegro. Pero entendiéndolo Maximiano huyó á Marsella, donde le mataron ó él mismo se mató: acabando tan mal como habia vivido en el año trescientos trece de Cristo segun Eusebio.

8 Sabido esto en Roma, se alzó con el Imperio y comenzó á tiranizar aquella ciudad César Maxencio, hijo de Maximiano.

9 Galerio que aun vivia, se habia asociado en el Imperio Oriental á Licinio cuñado de Constantino en el mismo año trescientos trece segun Eusebio.

10 Constantino, que vió las cosas del Imperio alborotadas, determinó hacerse él solo señor de todo el Imperio, y privar á todos los otros de lo que poseían. Y así lo hizo. Ambrosio de Morales dice que el imperio de Constantino comenzó el año trescientos seis de Cristo: que venció á Maxencio en el de trescientos doce, y á Licinio en trescientos catorce. Arriba hemos traído diferentes cuentas segun San Antonino y Eusebio: y así será ahora tambien en la de estos hechos. Porque Mariano Scoto pone la muerte de Licinio en el año trescientos doce. Eusebio escribe que Maxencio fué muerto el año trescientos diez y ocho, y que muerto él se comenzó en el mismo año la guerra contra Licinio: la cual duró hasta el año trescientos veinte y siete, en que fué vencido Licinio. Y si bien se advierte aquí alguna contrariedad en la cuenta de los años, por ahora no importa. Basta saber la substancia de los hechos, para entender como sucedió Constantino en el Imperio, señorío de España y dominio de Cataluña. Quien querrá ver todo esto con mas brevedad, lea á San Agustín en los libros de la *Ciudad de Dios*; y si lo quiere saber con mas estension, lea (á mas de los ya citados) á Juan Sedeño, á Gerónimo Romá en la *República Cristiana*, á Baronio en los *Anales*, y á Micer Luis Pons de Icart. Y si en prueba de lo que todos estos dicen sobre el señal de la santa cruz que se apareció á Constantino en el aire, y la voz que oyó del cielo, quisiere algun curioso ver medallas de Constantino á mas de las que trae D. Antonio Agustín en sus *Dialógos*, venga á

S. Agust. l.
5. c. 18.
Sedeñ. tit.
3. c. 12.
Romá l. 1.
c. 19.
Icart c. 4.

Dial. prim.

mí, que le mostraré algunas en la propia figura: y esto baste por ahora.

CAPÍTULO XCI.

De como Constantino restituyó la paz á la Iglesia, y la dotó. Y de como mudó la silla Imperial á Oriente en la ciudad de Constantinopla.

1 Sabidas y entendidas las cosas de Constantino, y el modo como llegó á ser Emperador, señor de España y de toda Cataluña; no ménos notorias y vulgares son las historias de como curó de la lepra con la saludable agua del santo bautismo que recibió por mano del Sumo Pontífice Silvestre, como largamente lo escriben San Antonino de Florencia, Pedro Antonio Beuter, Illescas, Gerónimo Romá, Jacobo Bergomense, Fr. Juan Pineda, Micer Pons de Icart, Pedro Mejía y Baronio, en el año trescientos veinte y cuatro de Cristo, y once del Papa Silvestre.

S. Antoni.
tit. 9. c. 1.
Beut. p. 1.
c. 25.
Illes. l. 2.
c. 1.
Rom. l. 1.
c. 19.
Bergo. l. 9.
Pin. l. 12.
c. 3. §. 3.
Icart c. 4.
Jacob.
Psalm. 9.

2 Luego que Constantino, mediante la gracia del santo bautismo, abrió los ojos del alma, dió grandes privilegios, inmunidades é indultos á los cristianos. Concediendo públicamente que pudiesen edificar iglesias, celebrar y predicar en ellas. Y como dice Jacobo de Valencia, se cumplió la profecía de David, que dice: *Sperent in te qui noverunt nomen tuum: quoniam non dereliquisti quærentes te Domine.* Porque con la conversion de este Emperador, hubo paz universal en la Iglesia. Y los gentiles del Imperio, que ántes perseguian los cristianos que vivian en la fé, se convirtieron á ella, y aumentaron el número de aquellos, que esperando en el Señor y conociendo su santo Nombre, confiaron en que no los dejaría.

3 Queriendo Constantino manifestar el grande honor que se debía á la Sede Apostólica y á su Pontífice Silvestre (y á sus sucesores) cabeza de la Iglesia, como á Vicario de Cristo nuestro Dios y Señor, quiso dejar el Imperio de Occidente, y mudar su silla y residencia á Oriente, reedificando las ruinas de la ciudad de Bizancio, nombrándola de allí adelante *Constantinopolis*, conforme ademas de los ya nombrados escritores, lo escriben Pablo Orosio, Pomponio Leto, la Historia Tripartita y Baronio. Y si bien en la asignacion del año en que se hizo esta mudanza hay alguna diversidad; pues Garibay dice que fué en el año trescientos veinte y ocho, Mariano Scoto en el año trescientos veinte y nueve, y el gran Dr. S. Gerónimo prosiguiendo la Crónica de Eusebio, quiere que fuese en el de trescientos treinta y cuatro:

Gar. l. 7. c.
48.

basta haberlo tocado de paso, respecto de que por ahora á nuestro intento solo importa la continuacion del hilo de la historia.

4 Mas adelante, para mostrar Constantino que la Imperial Magestad debia hacer lugar y ceder á la Beatitud Papal, y para mostrarse agradecido á Dios nuestro Señor, que por medio de su Vicario le habia dado la gracia que no tenia; y le habia hecho quedar victorioso como deseaba: viéndose en el gremio de la santa madre Iglesia Católica Romana, la dotó de muchos é innumerables dones, tierras, honores, posesiones, cruces, cálices, patenas y muchos tesoros, segun mas largamente se puede ver en los ya citados historiadores, y en la librería de la santa iglesia Catedral de Barcelona, en un Martirologio antiguo en la primera hoja, donde encontrarán los curiosos la escritura de donacion que el piísimo emperador Constantino hizo á la sacrosanta Iglesia Romana, fecha en Roma á tres de las calendas de abril, on el cuarto consulado de Constancio Augusto, hijo de Constantino, y en el de Galieno. Cuya escritura es conforme y acorde con la parte que se halla de ella en el Decreto de Graciano. Digo en la parte, porque en el Decreto no está toda la escritura; pues Graciano solo se valió allí del fragmento ó pedazo importante para la materia que trataba. En el citado Martirologio está todo el tenor de la escritura desde el principio hasta el fin, y con los motivos que le inducieron y causas que tuvo para hacer la dicha donacion. Y aunque no han faltado hombres de mala intencion, que han querido persuadir que Constantino nunca hizo, ni pudo hacer tal donacion; no obstante de allí resulta que la hizo: y de los motivos se prueba que podia y debia hacerla. En ella se ve claramente que Constantino se curó de la lepra: lo que algunos han querido poner en duda. Y así aunque Andrés Alciato (por otra parte gran Doctor) habla en esta materia tan solapadamente, que parece siente lo contrario de lo que escribe: sin embargo lo mas cierto es lo que tengo dicho de comun consentimiento de los católicos historiadores, teólogos, canonistas y legistas. El Papa Bonifacio octavo en una Epístola decretal hace mencion de ella: y muchos que podria alegar, si no bastasen los ya citados, y otros referidos por el Doctor Alonso de Illescas, Juan Sedeño y Baronio, que han escrito defendiendo esta verdad. Ademas de estos, la tienen y defienden católicamente los preclarísimos juristas Bursato en el *Consejo* doscientos veinte y cuatro, Cenedo en la segunda parte de sus *Colectaneas*, en la de número ciento y nueve. Pedro Gregorio Cristianísimo Tolosano, en el tratado de *República*, parte primera, libro trece, número veinte y nueve; y el antiguo Doctor Felino, en el capítulo *Solite de majoritate et obedientia*, en el número cinco. A los cuales y á los

Librería
cellula 16.

Canon Cons.
el 8. distin.
96.

Pareg. l. 7.
c. 19.

Bonif. in c.
fundament.
de elec. in
6.
Sedeñ. tit.
3. c. 13. §. 4.

que citan, me refiero en esta materia. Que para inteligencia de lo que despues hemos de decir, bástá esta sumaria relacion de los sucesos de Constantino. Y pues con los católicos hechos y gratuito pecho de este Emperador se acabaron tantas calamidades que con el padecer de la Iglesia sentia Cataluña, será bien que respiremos para escribir de aquí adelante sus glorias en el imperio de Constantino.

FIN DEL LIBRO IV.

LIBRO QUINTO

DE LA CRÓNICA UNIVERSAL

DE CATALUÑA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la venida á Cataluña del emperador Constantino , y de su madre santa Helena. Y del primer concilio que se tuvo en la ciudad de Ilberis.

1 Concluidos los pasages que del emperador Constantino hemos relacionado en el último capítulo del libro cuarto, concuerdan los escritores que presto nombraré en que Constantino y la Reina santa Helena su madre vinieron á España en el año trescientos treinta y ocho, con la ocasion (segun se deduce de Estéban Garibay y de Juan Vaseo) de traer un poderoso ejército contra algunas gentes y naciones bárbaras, que habian ocupado las marinas de Andalucía y Galicia. Y me maravillo de que Ambrosio de Morales haya querido asegurar que nunca vino Constantino á España. Pues sin duda estaba olvidado que en el capítulo treinta y cuatro del libro décimo habia escrito que Constantino reparó el camino que se llama *de la Plata* cerca de Mérida, en el espacio de 114 millas. Además de esto como su padre Constancio fué señor solamente de Francia y de España, segun ya dejo escrito en el libro cuarto capítulo noventa, y él lo fué despues tambien de las dos Provincias, nada estraño es que á la despedida para el Oriente, á donde mudaba la Corte Imperial, diese una vista por las dichas dos Provincias, mayormente en la ocasion aquí dicha. Certifican esta su venida, á mas de los ya nombrados autores, la Crónica general de España que mandó compilar el Rey D. Alonso de Castilla, y Luis Pons de Icart. César Baronio confiesa que Constantino con sus hijos vino á visitar las provincias Occidentales de Francia, con lo que le era muy fácil pasar á España.

Año 338 de
Cristo.

Gar. l. 7.c.
48.

Mor. l. 10.
c. 32.

Icart c. 4.
Baron. año
320.

2 Hallándose pues Constantino en España, como por haber él restituido la paz universal á la Iglesia católica, comenzaban los Pontífices y Prelados á entender de propósito y con libertad en las cosas de la Religión cristiana, se fueron ordenando las de España; y en particular las de nuestro Principado de Cataluña. Pues muy luego en el año trescientos veinte y cuatro como quiere Morales, ó en trescientos treinta y seis segun Icart, si ya segun la cuenta de Garibay no fué en el de trescientos treinta y ocho (que de cualquier modo sería despues de restituida la paz á la Iglesia, conforme lo tengo dicho en el capítulo noventa del libro cuarto, y no ántes como quiere Beuter), se congregaron los Obispos de España, y algunos de la Galia á tener un concilio Nacional, en el cual concurrieron diez y nueve obispos, y treinta seis presbíteros, segun se lee en el tomo primero de los Concilios Generales, impreso en la Colonia Agripina en el año mil quinientos cincuenta y uno. Y hablando de este Concilio el Doctor Illescas en su *Pontifical*, concordando con él nuestro Micer Pons de Icart, dicen espresamente que fueron convocados aquellos Prelados por el mismo emperador Constantino, que entonces con su madre la Reina santa Helena se hallaba en España.

3 Juntóse este Concilio en la ciudad de Ilíberis, conforme concuerdan todos los escritores; aunque están divididos sobre asignar donde era aquella ciudad: si en Andalucía cerca de donde es hoy Granada, ó si en Cataluña en el condado de Rosellon, aquella que hoy se llama *Coblliure*, que como en muchas partes de esta Crónica hemos visto, antiguamente se llamó Ilíberis. Y como esto es asunto tan propio de esta Obra lo discutiré largamente en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II.

Mor. l. 10. c. 31. *Pruebese que el Concilio Iliberitano se tuvo en Coblliure de Rosellon, y no en Ilíberis de Granada.*

Mar. l. 4. c. 16.

Illesc. l. 2. c. 1.

Beut. p. 1. c. 25.

Vaseo l. 1. c. 20.

Ob. de Gerona lib. 1. anter. Ros. sit Hisp.

Garib. l. 7. c. 48.

I Todos los escritores concuerdan en que este Concilio se tuvo en la ciudad de Ilíberis. Ambrosio de Morales y el P. Juan de Mariana han querido inclinarse á la Ilíberis de Granada, quitando este honor á la nuestra de Rosellon. Pero al Doctor Illescas le pareció mas verosímil que fuese la nuestra Ilíberis, y no la de Granada. Pedro Antonio Beuter lo escribió sencillamente, sin declinarse á una ni otra parte. Juan Vaseo y el Obispo de Gerona afirman que fué en la nuestra. Estéban Garibay con mas eficacia que todos lo entendió así, cuando hablando de este Concilio dijo estas palabras: *No la Ilíberis de junto á Grana-*

da, sino otra al pié de los Pirineos, que ahora se dice Colibere. Son sus formales palabras. De modo que si seguimos autores, yo tengo por nuestra parte un obispo catalan, quien, como verémos abajo en el capítulo nueve, lo fué de Helna, y por consiguiente lo fué de Ilíberis, y es verosímil que adquiriría noticia de muchas antigüedades de su obispado: tengo á Illescas, á Vaseo, á Garibay y á Icart. Y así sobrepujo en número Icart c. 4. por no decir en cualidad de testigos. Pero porque la razon de ciencia que dá el testigo, hace fuerte su declaracion: veamos las que han podido mover á los unos y á los otros, paraque así se entienda á quien se debe dar mayor fé. Y como Ambrosio de Morales es el caporal de la opinion contraria, pondrémos aquí sus razones y discurrirémos sobre ellas.

2 La primera razon es: que en el tiempo en que se tuvo este Concilio, Coblliure, esto es la Ilíberis de Rosellon, estaba arruinada; pues ya lo estaba en el tiempo que Plinio vivia (de quien he tratado en el capítulo veinte y dos del libro cuarto) certificándolo así el mismo Plinio. La segunda razon que alega es: que de los diez y nueve obispos que por sus firmas se halla Plin. 1. 1. c. 4. que intervinieron en dicho Concilio, no se sabe que alguno de Mela 1. 2. c. 8. ellos fuese obispo de aquella comarca. La tercera: dice que este sínodo tiene título de Concilio de España, y que en aquel tiempo Ilíberis era de Francia. Lo que á mi parecer funda en Nuñ. c. de Narbonens Provin. lo que escriben Plinio, Pomponio Mela, y nuevamente el Mtro. Pedro Juan Nuñez, poniendo á Ilíberis entre las ciudades de la Galia Narbonense. La cuarta: que nunca ha habido obispo en Ilíberis de Rosellon; y que se halla haberle habido en la de Granada. Finalmente dice el mismo Morales que las ciudades de Rosellon y Granada son diferentes en nombre, porque la de Rosellon se nombra *Ilíberis*, y la de Granada *Elíberis*. Estas son las razones en que se funda, para quitarnos el honor que entendemos ser nuestro.

3 Por otra parte, en favor de nuestra Ilíberis hay tambien varias razones. Primera: que segun escribe el mismo Morales, y es así, en los volúmenes que van impresos de los Concilios generales de la Iglesia, está espresamente escrito que este Concilio se tuvo en Ilíberis de Rosellon. Y yo debo creer que esto no se imprimiría afirmativamente y con tal certitud, sin tenerlo por cosa muy clara y cierta. Segunda: que en este Concilio hallamos suscrito un obispo que se nombraba Felix, con el título de *obispo Auxitano*; y aunque hay diferentes pareceres sobre de donde podia ser obispo: pues Illescas quiere que fuese obispo del Lengüadoch y así mas vecino á Ilíberis que ninguno de los otros, y Morales dice que era obispo de Guadix, y lo escribe afirmando que él vió la firma del dicho Felix diferente-

mente de lo que está aquí referida, y que se leía *Accitano*: de esto mismo se deduce cual de los dos tiene mas razon, que es *Illescas*. Porque la correccion de Morales, donde dice que se ha de decir *Accitano*, y no *Auxitano*, es correccion suya propia, inventada á gusto de su paladar, y producto de un mal fundado entusiasmo: *Illescas* no corrige, sino que entiende que el ser *Auxitano* era del *Lenguadoch*, y por eso vecino de *Iliberis* de *Rosellon*. Por lo que cree y tiene por mas verosímil que este Concilio se tuvo en la *Iliberis* de *Rosellon*, cerca de la cual estaba *Felix*, que no en la de *Granada*, de donde estaba muy lejos. Y si vamos á buscar correcciones de testo como la quiere hacer Morales, mas presto seguiremos la correccion ordinaria que está al márgen del mismo testo, que no la nuevamente inventada, desnuda de autoridad y de razon. Y así siguiendo la opinion ordinaria la hallamos contra Morales, como diré en la solucion á sus argumentos.

3 Tercera razon: en el tiempo en que se tuvo este Concilio ó poco despues, santa Helena madre de Constantino (segun algunos que mas abajo en su propio lugar nombraré), edificó la ciudad de *Helna* cerca de *Coblliure*: y era fácil la correspondencia entre la santa y católica Reina con los Pontífices congregados en *Coblliure*, mas que si estuvieran en *Granada*. Cuarta: que aunque sea verdad que en los volúmenes de los Concilios generales que he visto (tomo 1º) donde hablan de este Concilio, unas veces le nombran *Iliberitano*, otras *Eliberitano*, y á la ciudad *Iliberis* y *Eliberis*; y sea cierto lo que dice Juan Vaseo que algunos confunden estos nombres: no obstante el mismo Morales escribe que se tuvo en *Iliberis* y no en *Eliberis*. Y por eso tomamos por fundamento de nuestra parte la misma razon que Morales alega por la suya: á saber que es *Eliberis*, que viene á corresponder al nombre de la bella ciudad de *Elvira*, y que *Iliberis* es la antiquísima ciudad nuestra, que siempre se ha nombrado de este modo. Quinta y última: que en el mismo tiempo se celebró otro Concilio general en *Arles* de Francia, como dicen *Illescas*, *Benter* y todos los demás: y del tomo de los Concilios parece que este fué el primero de *Arles*. Pues para que el emperador Constantino y su madre santa Helena (con cuyo favor los obispos celebraron estos Concilios) pudiesen dar mejor razon y correspondencia del uno al otro; mas cómodo era que tuviesen el de España en *Iliberis* de *Rosellon*, que no en *Eliberis* de *Granada*.

4 Así que vistas las unas y las otras razones, satisfaciendo á las de Morales, en cuanto á la primera que saca de Plinio, el cual dice que en su tiempo *Iliberis* estaba arruinada se responde que puede ser que lo estuviese; pero no enteramente, sino res-

pecto de lo que ántes era, y habia sido en los tiempos de los primeros pobladores de España, en los que pudo ser mucho mas grande que no despues en el tiempo de Plinio. Esto es lo que denotan las palabras del mismo Plinio y de Pomponio Mela quando dicen: *La calle y pueblo de Ilíberis, pequeño y corto vestigio de la grande ciudad que era.* Y así se ve que no dicen que estuviese del todo arruinada; sino que era poca cosa en comparacion y respecto de lo que habia sido ántes: á la manera que, como he dicho en el capítulo siete del libro tercero, llamamos á la ciudad de Vique, *Vicus Ausonæ*; no porque sea una sola calle de Ausona, sino por lo poco que ha quedado de lo mucho que ántes era. Luego no estando del todo arruinada Ilíberis, aunque fuese muy reducida, bien se podia tener en ella un Concilio, principalmente en un tiempo en que los obispos iban mas acompañados de virtudes que de vanidad de criados. Y en el tomo primero de los Concilios, queriendo mostrar los compiladores donde era la Ilíberis en que se tuvo el Concilio, hacen mencion de las autoridades de Plinio y Mela que aqui dejo alegadas, y de otra de Ptoloméo, manifestando que se celebró en nuestra Ilíberis, y no en la de Granada. Tambien se puede decir que si en tiempo de Plinio (del cual he hablado en el libro cuarto capítulo veinte y dos) Ilíberis era poca cosa; desde entónces hasta la celebracion del Concilio habian pasado doscientos cincuenta años, tiempo mas que suficiente para que se hubiese vuelto á reedificar y poblar algun tanto. Y si todo esto no obstante, se insiste en que era pequeño pueblo, repongo que en estos tiempos en que se usa de mas magestad, se celebran Córtes generales en pueblos cortos y de pocas casas, y á ellos acude multitud de eclesiásticos, caballeros y plebeyos. Luego no es de admirar que en tiempo de tanta parsimonia se celebrase Concilio en un pequeño pueblo.

5 A la segunda razon en que Morales funda su aserto, que es la de no hallarse en aquellos cánones firma alguna de obispo de nuestra comarca; se responde que tampoco no sabemos que le hubiese en aquel tiempo en ciudad alguna de Cataluña. Porque la crueldad de la próxima pasada persecucion habia esterminado los obispos, y estarían vacantes las Sedes. Y por lo mismo se cree que uno de los fines para que se juntó este Concilio fué para restituir las Sedes Pontificales de España en su antiguo estado: ó á lo ménos que uno de los actos mas señalados, que dicen resultó de este Concilio, fué señalar y dividir las metrópolis, obispados ó Sedes Pontificales de toda España. Y por eso quando este Concilio se congregó y concluyó estaban restituidas las Sedes, pero no proveidas, ni los obispos electos, y así no podian firmarse en el Concilio. Firmábanse los que tenían Sede,

pues de donde no la habia, no podian hallarse obispos. Y por eso veremos en el capítulo quinto que en el concilio Arletano segundo, á donde acudieron muchos Prelados de España, no se hallaron sino un presbítero y un diácono de Cataluña: señal evidente de que ni aun entónces estaban provistas estas Catedrales. Y no dirémos que no se tuviese en Francia este Concilio por que no hubiese obispo de Cataluña entre los otros que fueron de España. Quanto mas, que si vamos bien especulando las cosas, veremos que si no se encuentra firma de obispo de Cataluña, se hallan de algunos tan vecinos á ella, que por la mucha inmediacion se arguye que vendrian á Rosellon mucho mas presto que no á Granada. Porque en la firma del obispo Felix Auxitano, que Morales dice que se ha de entender Accitano, yo no sé hacer ninguna interpretacion ni correccion, sino tener por cierto que era el obispo de Aux en la provincia Narbonesa; conforme la correccion ordinaria puesta al márgen del mismo Concilio que dice *Aquitano*, que sería de Aca. Y lo mismo se puede decir del que se halla firmado en el propio Concilio con nombre de *Januario Sibariense*: al cual la ordinaria correccion del márgen dice *Salariense*. Pues aunque Morales diga que habria sido obispo de una ciudad que hoy es pequeño pueblo en el Algarbe, nombrada *Alcázar de la Sal*, juzgo que debería ser obispo de la ciudad que antiguamente se llamó *Salies*: de donde los ciudadanos de ella se nombraron *Salarienses*. Aquella fué la que hoy se llama *Arles*, segun que refiriendo á Ptolomé, se halla escrito en el primer volumen de los Concilios generales en el Arletanense primero. Y si alguno duda que pudiese asistir el obispo de Arles, porque arriba he dicho que en su ciudad se tenia otro Concilio: respondo, que si entre los dos Concilios habia correspondencia como arriba he dicho, bien podia Januario ir de el uno al otro, como á Promotor, llevando de la una provincia á la otra las santas deliberaciones. Y así interviniendo aquí *Felix de Aux*, y *Januario de Arles*, vecinos á Cataluña, y dándose asiento á las cosas de la Iglesia, padeciendo ella la mayor necesidad en Cataluña: en la nuestra *Ilberis* se juntaría el Concilio, aunque faltasen obispos de Cataluña. La falta de ellos la suplían los treinta y seis presbíteros, que concurrieron y se firmaron en aquel Concilio; pues esto no se admitia sino en falta de obispo de cada iglesia; conforme lo leerémos en muchos de los Concilios siguientes.

6 A la tercera razon de Morales se responde: que si Cobhiure algun tiempo fué de Francia (dejando por ahora la cuenta que en el libro primero capítulos cuarto y quinto pusimos, de que comprende España desde el Pirinéo hasta el ante-Pirinéo) habria sido en el tiempo de los arriba citados autores: y habien-

do pasado desde entónces hasta el Concilio doscientos cincuenta años, en los cuales se mudaron los tiempos y gobiernos, ya Ilíberis era de España. Y lo pruebo poniendo por primer fundamento que Daciano fué Prefecto de los Emperadores en la provincia de España; como hemos visto en el libro cuarto capítulo setenta; y esto nadie lo niega. Sentado este principio, hago el siguiente argumento. De derecho romano ningun Prefecto, Legado, Cónsul ó Procónsul podia ejercer jurisdiccion fuera de los términos de su provincia y territorio de ella, y solo la debia ejercer en su término. Daciann exerció la jurisdiccion en Coblliure martirizando allí á San Vicente, como he dicho en el capítulo setenta del libro cuarto. Por consiguiente Coblliure no estaba fuera de la provincia que mandaba Daciano, sino en ella. La provincia de Daciano era España; luego Coblliure en aquel tiempo era de España. El Obispo de Gerona en su *Paralipómenon* espresamente escribe que Ilíberis en aquel tiempo era ya de España. Pero aunque esto bastaba, quiero esforzarlo mas con el título del mismo Concilio, que dice fué en España y en Rosellon: con lo cual manifiesta que ya aquella comarca era de España. Y nadie me arguya queriendo que merezca poco crédito el título; porque le diré que no sabe que es comun resolucion de derecho, que los títulos ó rúbricas disponen. Y quien no lo sabe vea á Nicolas Everardo; pues por ahora me refiero á lo que él ha escrito sobre esto. Y á mas de lo que tocante á este asunto dejo escrito en el libro primero, capítulos cuatro y diez y siete, hablando de los troféos de Pompeyo, considaremos lo que dice Strabon, y Francisco Compte en la particular Descripcion que ha escrito de aquel condado. En ella dice que la ciudad de Empurias dista del Pirinéo, que es límite entre España y Francia, mil y cuatro estadios, que son 125 millas y media, al respecto de 125 pasos cada estadio, y 200 estadios por cada milla, que serían 22 leguas catalanas poco mas ó ménos. De aquí resulta con evidencia que el Pirinéo que divide la Francia de España, y sirve de límite entre los dos señórfos y reinos, no es aquella seguida ó ramo de montañas, en las cuales está situada Coblliure, á cinco ó seis leguas de la desolada ciudad de Empurias; sino el de aquellas otras, que atravesando entre Cerdania y Rosellon de una parte, y la Francia de la otra, hajan y finen en el mar Mediterráneo, entre Sigga y Lancata, en la punta que los antiguos nombraban *Promontorio Afrodisio*: hasta el cual desde Empurias se halla el espacio de las dichas veinte y dos leguas catalanas, siguiendo la ribera del mar. Y así, pues aquel promontorio es la division de Francia y España segun Strabon, y la ciudad de Ilíberis ó Coblliure está á la parte de acá dentro del límite; queda claro que está en España. Y por-

Lege extr.
territorium
ff. de ju.om.
judi. et leg.
1. ff. de offi.
Procon. et
legat. cum
sini.

Ob. de Gero.
lib. 5. an
terra Ros.
sit Hisp.

que mi intento no es hacer Geografía ó Cosmografía, basta haberlo tocado aquí. Quien desee verlo mas largamente, acuda al noble D. Bernardo Galceran de Pinós, que por su virtud comunicable le enseñará original la citada Descripción de Francisco Compte, ó sino vengan á mí que se la mostraré: y verán este intento muy bien probado en los capítulos 2, 8, 9 y 10.

7 A mas de esto tampoco basta la cuarta razon de Morales. Porque no era necesario celebrar el Concilio en pueblo que hubiese obispo, ni en aquella temporada ni en otra. A mas de que cuando en los Concilios hallamos firma de obispo Iliberitano, nadie asegura que fuese mas cierto de Granada que de Rosellon. Antes bien pretendemos nosotros que era de nuestra Iliberis; fundándonos en los escritos del Obispo de Gerona, el cual dice en su *Paralipómenon* que siempre y cuando hallamos firma de obispo Iliberitano debemos entender que es del de Goblire. Y los que no saben que en esta ciudad haya habido obispo, tambien como en la de Granada, lean las firmas de los obispos que intervinieron en el concilio Hispalense primero, celebrado ántes del Toledano tercero, y en él hallarán firmados dos obispos, de esta manera: *Stephanus Episcopus Eliberitanus*. Y un poco mas abajo: *Petrus Episcopus Iliberitanus*.

8 Despues hallamos que están las mismas firmas en el concilio Toledano tercero; lo que evidencia que en un mismo tiempo habia obispo en las dos partes. Pruébase tambien, como lo nota el Obispo de Gerona, con la autoridad de San Gerónimo, el cual hablando del obispo *Gornio de Iliberia*, le dice *el Bético*, para diferenciarle del obispo de Rosellon; pues de lo contrario no era necesaria aquella distincion. Resulta pues que no tiene razon Morales para decir que la Iliberis de Rosellon nunca tuvo obispo. Y á la quinta y última razon del mismo Morales se satisface con lo que se dijo en el quinto fundamento por nuestra parte alegado.

9 Mas: si no reparase en que se me tendria por inventor de nuevas opiniones, diría que así como ha habido obispo en las dos ciudades, así tambien hubo dos Concilios: el uno Eliberitano en la Andalucía ó Bética en el año trescientos cinco de Cristo nuestro Redentor, del cual hace mencion César Baronio; y el otro Iliberitano, de quien hablan los autores que tengo citados en el anterior y presente capítulo. Pues aunque la pluralidad y multiplicacion de actos en via de derecho no acostumbra presumirse regularmente: sin embargo, cuando el acto no es continuo de su naturaleza, sino que se puede reiterar, hacer y multiplicar, en tal caso la asignacion de diferente tiempo, causa y da motivo á presumir pluralidad, reiteracion ó multipli-

Ob. de Gerona l. 1. c. an terra Rosi.

Ob. de Gerona l. 1. c. Desc. Hisp. per maritima; et c. de urbibus que propria nomina mutaverunt. S. Geron. de viris illust.

cacion de actos, como lo dicen los Canonistas en el capítulo *Qualiter et quando de accusationibus*: y doctísimamente, como acostumbra, Nicolas Everardo en sus *Tópicos ó lugares legales* en el capítulo ó argumento de diversidad de tiempos. De modo que asignando Baronio el concilio Eliberitano en el año trescientos cinco, y dando al Iliberitano la concurrencia en el año trescientos treinta y ocho poco mas ó ménos, que es el año en que tengo dicho en el capítulo primero de este libro que vinieron á España Constantino y Santa Helena, y en cuya circunferencia ponen el concilio Iliberitano todos los otros que tengo citados: habiendo por lo ménos treinta años del uno al otro, y siendo el caso iterable y no continuo, ni unido por naturaleza; bien podria ser que hubiesen sido dos Concilios, y que la similitud del nombre hubiera causado confusion y creencia de que fué todo uno: y esto mismo sería la causa de dividirse los escritores en opiniones de si fué aquí ú allá, sin distinguir el tiempo, lugares y Concilios. Quanto mas que Baronio dice que el Eliberitano fué convocado en tiempo de la persecucion para retener y conservar la disciplina eclesiástica, los ritos y costumbres, y para tratar de restituir y admitir en el gremio de la Iglesia á los que de ella se habian apartado: y que fueron los cánones de él tan severos y duros de guardar, que por no haberse podido poner en observancia se han perdido, de modo que ni aun memoria de ellos se halla.

10. Todo lo contrario sucede en nuestro concilio Iliberitano: porque se tuvo despues de restituida la paz á la Iglesia; sabemos lo que en él se trató, los obispos que le suscribieron, los cánones que en él se estatuyeron, y que aun tenemos y guardamos aquellas disposiciones, como todo se verá en los dos capítulos siguientes. Así pues, es cierto que de la diversidad de tiempos, lugares, personas, estatutos, y de su observancia, se podrá deducir la diferencia de los dos Concilios. Mas por ser pensamiento mio, no me atrevo á aseverarlo. Y me contento con dejar suficientemente probado el principal intento de este capítulo: á saber que en la ciudad de Ilberis de Rosellon se congregó este Concilio de que hemos tratado; y por eso es hecho correspondiente á esta nuestra Crónica de Cataluña.

CAPÍTULO III.

De las ordinaciones que se hicieron en el concilio Iliberitano; y de como en aquel tiempo ya habia monjas, y los capellanes se abstuvieron de arrimarse á las mugeres.

á **A**veriguado ya que este Concilio se celebró en la Ilíberis que hoy se llama Coblliure en Rosellon, corresponde tratar ahora de lo que se deliberó y ordenó en él. Empero porque sería cosa larga y podria causar enfado, y porque en orden á cosas que son decisiones de la Iglesia, no está bien ponerlas ante los ojos de toda clase de personas, bastarán para la historia algunas cosas que aqui diré.

2 En primer lugar, es de saber que en este Concilio fueron presentes la Reina santa Helena y su hijo el emperador Constantino que le habia convocado, como parece del Doctor Illescas, del Obispo de Gerona y de Micer Luis Pons de Icart. Y añade el dicho Obispo que se halló allí tambien Constante hijo del Emperador, y nieto de santa Helena.

3 Tambien intervinieron en este Concilio diez y nueve obispos y treinta y seis presbíteros, como he dicho mas arriba, capítulo primero, y se prueba con sus firmas, que se pueden ver en el volúmen primero de los Concilios generales. Allí se instituyeron muchas providencias contra los idólatras, y contra sus flámenes ó sacerdotes, contra las supersticiones, hechizos y adivinaciones, todo en resguardo de las buenas costumbres y corroboracion de la Ley cristiana. Y sobre esto se hicieron diversos cánones, como allí se puede ver. Verdad es que si tengo de hablar como á jurista, debo advertir que se hallan en el cuerpo del Derecho Canónico cuatro cánones mas en nombre de este Concilio, que no se leen en los volúmenes de los Concilios, los cuales trae Graciano en diversas partes de su Decreto, que está aprobado en las escuelas.

4 En el capítulo ó cánón veinte y siete de este Concilio fué ordenado que los eclesiásticos no tuviesen mugeres en sus casas, si no es que fuesen hermanas ó hijas vírgenes, dedicadas á Dios. Y de esto y del capítulo trece en que las nombra *Virgines Deo dicatas*, nota y advierte muy bien Ambrosio de Morales á quien sigue Viladamor, que en aquel tiempo ya hubo monjas en España, y que este fué el principio de ellas. Bien que entónces no se usarían aun las clausuras. Pero (como parece de dichos cánones) estaban honestamente en casa de sus padres ó herma-

Illesc. l. 2.
c. 1.
Ob. de Gerona l. 1. c.
an terra Ros-sil.
Icart c. 4.

Can. omnis homo. Con-sec. di. 2.
Can. puerl. 22. q. 5. can. siqua mulier
31. q. 1. can. difini. 22.
q. 4.
Mor. l. 10.
c. 31.
Vilad. c. 67.

nos. Y adviértase bien esta antigüedad; porque será conveniente en otras partes de la Crónica.

5 El cánón treinta y tres del mismo Concilio hace mención y ordena que los obispos, presbíteros, diáconos y subdiáconos se abstengan de tener ayuntamiento con sus mugeres, y que no aspiren á tener hijos en ellas. Pero esto se debe entender de este modo: que como en los tiempos primitivos de la Iglesia los casados tomaban el órden clerical, que vulgarmente decimos *que se hacian capellanes*: de aquí se suscitó la duda de si era ó no era razon que los que se hacian eclesiásticos retuviesen sus mugeres, ó se separasen de ellas; sobre cuya duda hubo muchos altercados en los principios de la Iglesia, como parece de diversas autoridades que compila Graciano en la distincion treinta y una de su *Decreto*. Congregado despues el santo concilio Niceno, que fué uno de los cuatro generales y el mas señalado de la Iglesia, dejó al arbitrio de los eclesiásticos el vivir con sus mugeres ó el separarse de ellas, como así lo trae el mismo Mtro. Graciano, distincion treinta y una, en el cánón que comienza *Nicæna Synodus*. No obstante César Baronio, en los *Anales* ha pretendido que ya hubo implícita prohibicion de esto en el concilio Niceno. Pero lo mas común es lo que dice el Mtro. Graciano. Y en aquel concilio Iliberitano fué tanta la continencia y virtud de nuestros eclesiásticos, que deliberaron abstenerse de allí adelante del matrimonio, y los que eran casados del uso de sus mugeres; y esta es la primera vez que hallamos espresa prohibicion de casarse los eclesiásticos en la Iglesia Occidental. Bien sé que Ambrosio de Morales en el libro once, capítulo cuarenta y siete, lo entendió de diferente modo, pensando que el matrimonio fuese permitido á los clérigos de órdenes menores, y que si los tales querian casarse no se les estorbaba. Pero si al cabo de tiempo se querian ordenar de órdenes sagrados, los ordenaban mediante que la muger conviniese en la separacion del marido. Y advierte Morales que así debe entenderse el dicho comun de que los capellanes eran casados en España. Por lo cual no deben escandalizarse los que lean que los capellanes fuesen casados, entendiéndolo en los dichos términos.

6 Pero hablando con la debida cortesía, esto y aquello no es todo uno. Pues lo que escribe Morales, aun en el día lo usa la Iglesia Romana por disposicion canónica, espresa en el capítulo *Conjugatus*, y en todo el título *De conversione conjugatorum*. Y el concilio Iliberitano habla espresamente de los que tenian órdenes sagrados, mandando que se abstuviesen del uso del matrimonio, y que de allí adelante no se casasen. Así lo sintió y escribió copiosamente Fr. Gerónimo Romá en su *Re-*

Can. Nicænaa synod. dist. 31.

Romà 1. 3. *pública cristiana*. Al cual me refiero y á Graciano, maestro comun de los Canonistas, para proseguir otros actos que dicen ser tambien del mismo concilio Iliberitano.

CAPÍTULO IV.

Se refiere como en el concilio Iliberitano fueron señaladas las Metrópolis y Sedes episcopales de España.

I Siguiendo la Crónica general de España que mandó recopilar el Rey D. Alonso de Castilla, escribe Pedro Antonio Beuter, que el emperador Constantino en un concilio que congregó en España, hizo division de las sedes Metropolitanas y Episcopales, del modo que mas abajo diré. Pero no especifica en qué concilio se hizo esto, ni tampoco se sabe que Constantino celebrase otro concilio en España, sino el de Iliberis, de que vamos tratando. Y por esto Micer Luis Pons de Icart dice que la dicha division fué hecha en el concilio Iliberitano. Lo mismo escriben Estéban Garibay y el Obispo de Gerona. Pero Ambrosio de Morales repriendiendo todo esto, dice hallarse que antes de este tiempo habia habido metrópolis en España: y que la division de ellas se habria hecho mucho antes. Para confirmacion de esta su opinion alega un cánon del inismo Concilio que hace mencion del obispo *de prima sede*, que sería el metropolitano. Así que parece estarían ya constituidas la Primacia y Metrópolis y divididos los obispados. Yo soy poco amante de buscar nuevas consideraciones; ántes bien siempre que ha sido posible he procurado la concordia de las escrituras. Y así en esta ocasion digo que es mucha verdad lo que dice Morales, que la division de las metrópolis y obispados de España ya fué mucho ántes de este Concilio: y me atrevo á decir que fué hecha en tiempo de los sagrados Apóstoles, que predicaron en España. Pruébese esto con lo que dejo escrito en el capítulo once del libro cuarto de que San Saturnino mandó que el obispo de Roda acudiese á los concilios de España. Y tambien se prueba con lo que diré despues en el libro sexto capítulo ciento y ocho, donde hablaré de la Sede de Tarragona, que tiene la Primacia. Allá me refiero, por no repetir un asunto dos veces. De modo que el repartimiento de las provincias y diócesis ya estaba hecho ántes de este Concilio. Pero como con las pasadas persecuciones de la Iglesia, muchas veces habian estado viudas las Sedes, los pueblos sin preladados, las ovejas sin pastor, y si no estaba el órden del todo mudado, á lo ménos estaba alterado; fué necesario en aquel Concilio volver á dar la misma antigua ó nueva forma á la division de los obispados.

Beut. p. 1.
c. 25.

Icart c. 4.
Garib. l. 7.
c. 48. l. 8.
c. 40.
Ob. de Gerona l. 1. c. descriptio.
Hisp. per mediterr. et l. 1. c. de terra Rosil.
Mor. l. 10.
c. 32.

2 Sabido esto, concuerdan todos los citados autores, y con ellos Juan Vaseo, en que el orden que observó el Concilio en la division de las iglesias de España, ó á lo ménos el que se halla establecido desde entónces en adelante, fué en cinco Catedrales Metropolitanas que hoy se nombran Archiepiscopales y así en cinco Arzobispados; y en otras Episcopales, que abajo nombraré. Las Archiepiscopales estaban en las ciudades de *Tarragona, Toledo, Braga, Mérida y Sevilla.*

3 Cada una de estas Metrópolis tenia tres Catedrales de Obispos sufragáneos, que la dicha Crónica general y los demas lo traen largamente. Los cuales por no corresponder á nuestra Crónica los he dejado de referir: contentándome con señalar las sufragáneas de Tarragona, que fueron asignadas á las ciudades siguientes: *Lérida, Huesca, Zaragoza, Tortosa, Urgel, Calahorra, Empurias, Barcelona, Ausona y Gerona.*

4 Asimismo las ponen por sufragáneas de Tarragona, Morales y Viladamor. Pedro Antonio Beuter, siguiendo la Crónica general de España, añade las cinco Catedrales siguientes: *Pamplona, Oca hoy Búrgos, Tarazona, Astromaya y Berri.*

5 Y si nosotros, siguiendo lo que he dicho en el capítulo segundo, hacemos á Híberis ciudad de España, y siendo de esta ciudad los obispos que hallamos firmados con este nombre en los Concilios; y tambien si seguimos á Micer Luis Pons de Icart, que con estas sufragáneas de Tarragona pone el de Mallorca; podremos añadir por sufragáneas de Tarragona las Catedrales de estas dos ciudades *Híberis y Mallorca.*

6 En cuya forma, todas las diócesis sufragáneas de Tarragona, contando de este modo, habrian sido en aquellos tiempos diez y siete en número. Digo en aquellos tiempos, entendiéndose hasta el reinado del Rey Wamba Godo, pues para entónces ya verémos allí otra division.

7 El lector prudente reconocerá que en mí ha sido deuda el hacer tan larga narracion del concilio de Híberis, por ser asunto tan propio del instituto y objeto de esta Crónica.

CAPÍTULO V.

Del segundo concilio que se tuvo en Arles de Francia, en el qual se hablaron dos eclesiásticos de Tarragona.

1 Después del concilio Hiberitano celebrado en Rosellon, en la circunferencia de aquel mismo tiempo, cuyo cierto año no podemos especificar, los santos Padres de la Iglesia juntaron otro Concilio en la ciudad de Arles de Francia; que fué el segundo que se tuvo en aquella ciudad, segun todo esto se lee en los

volúmenes de los *Concilios generales*, y en la *Summa Conciliorum*.
Volum. 1.

2 El principal fin que se tuvo para congregar este segundo Concilio, según parece de sus cánones, fué para la reformation del estado eclesiástico, y para prohibir que ningun herege novaciano fuese recibido en la comunión de los fieles, sin que primero hubiese dejado y abjurado la secta de Novato, y hecho penitencia pública; y para otros fines y efectos tocantes á la conversión de los Focianos, Paulinistas y Bonosiacos; y otras cosas concernientes á la extirpacion de heregías, y aumento del estado de la Religión cristiana.

3 Fué este Concilio uno de los generales de la Iglesia católica; por lo que concurrieron á él muchos Prelados de diversas provincias de Europa. Pero la Tarraconense no envió obispo; y por eso no se halla en él firma alguna de Prelado nuestro, sino de dos eclesiásticos de la misma ciudad de Tarragona, nombrados *Probato presbítero*, y *Castorio diácono*. Los cuales sin duda serían el Archipresbítero y Arcediano de aquella santa Iglesia. Por cuyo respecto he hecho mencion de este Concilio, para que se vea el cuidado que tenían ya nuestros eclesiásticos de acudir á los Concilios. Pues no habiendo prelado Arzobispo ú Obispo en Tarragona, ya los eclesiásticos de ella acudian á los Concilios. Con lo que se confirma lo que dejo escrito en el capítulo segundo de la larga vacancia de las Sedes que hubo pasada la persecucion, y que por causa de ella, no habiendo aun obispos proveidos, los presbíteros de Cataluña acudian á los Concilios. Y con esto basta de este Concilio, al propósito de nuestro intento.

CAPÍTULO VI.

Del concierto y orden que puso Constantino en el gobierno, y oficiales de las provincias de España.

1 **H**abiendo ya dado noticia del estado espiritual, y cosas eclesiásticas en la temporada de que voy tratando del señorío del emperador Constantino, corresponde ahora escribir de lo temporal. Y empiezo, diciendo que como con la reedificacion de Bizancio que hoy se llama Constantinopla, y con la residencia que de nuevo habia de hacer allí el emperador Constantino, era necesario poner nuevo régimen en el Imperio, nuevo orden y concierto: así como en el concilio Iliberitano se habia puesto en lo espiritual, quiso ponerlo Constantino en lo temporal de España. Y según apuntan Ambrosio de Morales, Antonio Viladamor, Juan Pineda, Juan de Mariana, Pedro Me-

Mor. l. 10.
c. 33. y 34.
y en la descrip.
de Esp. c. 2.
Vilad. c. 67.
Pin. l. 12.
c. 5. §. 1.
Mar. l. 4.
c. 16.
Mej. vida de
Constantino

jía y el Mtro. Pedro Juan Nuñez, le estableció aquel Emperador del modo siguiente.

2 Dividido el Imperio en Oriental y Occidental, y omitiendo el de Oriente, quedó cabeza del segundo la ciudad de Roma. A este se agregó Italia, Flándes, Alemania, Inglaterra, Francia, España y parte del Ilírico que hoy llamamos Esclavonia. Y sobre toda esta parte Occidental fueron constituidos dos *oficiales ó magistrados* con título de Prefectos Pretoriales ó del Pretorio. De los cuales dicen los historiadores que eran supremos en negocios de paz y de guerra. Que con pocas palabras es lo mismo que con muchas declara el jurisconsulto Aurelio, cuando dice que así como en Roma en el tiempo que gobernaba el Senado creaba por cierto tiempo un Dictador, que tenía la suprema potestad, y aquel nombraba un Capitan General, á quien llamaban *Magister equitum*: así pasada la potestad y dominio del Senado á los Príncipes ó Emperadores, estos crearon un Prefecto Pretorio, que tuvo semejante y mayor potestad que el *Magister equitum*, é igual á la del mismo Príncipe, siendo despues de él la primera persona.

3 De estos dos Prefectos Pretorios que constituyó Constantino en el Occidente, el uno fué llamado Prefecto Pretorio de Italia, y el otro de Francia. Y dejando el primero, el segundo presidia en el gobierno de Flándes, Francia y España. Y porque su ordinaria residencia era en Francia que está en medio de Flándes y España, y por lo mismo podía desde allí con mas comodidad proveer lo conveniente á todas, se llamó Prefecto Pretorio de España. Este tenía otros inferiores por ayudantes en el gobierno, que eran Gobernadores ó Vicarios en sus provincias respectivas, como lo dicen los historiadores. Aunque los juristas por la autoridad de Ulpiano entienden que cada uno de estos se nombraba *Præses*, que quiere decir Presidente: y que era el mayor Oficial ó Magistrado de aquella provincia entre los que usaban de jurisdiccion ó tenían cargos ú oficios públicos del Emperador. Y así con este cargo y preeminencia venia un Presidente á España, despues que se hizo la division arriba referida. Y este Presidente tenía dividida España casi del modo que la dividió el emperador Adriano, ó con alguna poca alteracion, en siete provincias particulares nombradas: *Tarracense*, *Cartaginesa*, *Galiciana*, *Tungitania*, en África, *Bética*, *Lusitania* y *Baleárica*.

4 De las cuales, las cuatro primeras y la última se regian por Presidentes, y las otras dos por Legados Consulares. Sobre estos nombres no quiero averiguar nada, porque sé que dice Macer jurisconsulto, que era generalísimo el nombre de Presidente, comprendiendo á Cónsules, Procónsules y Legados. Y

Nuñ. qui ex
priscis Hisp.
admin.

Ulpian. lege
præses 3 ff.
de officio
Præsidis.

Macer leg.
1. ff. de offic.
Præsidis.

así podría ser que estos fuesen con diferente, ó de un mismo título. En fin ellos eran Presidentes.

5 Además de estos Presidentes que el Prefecto Pretorio constituía en cada provincia en particular, tenia otros oficiales en cada una, para cuanto correspondia al buen régimen y gobierno: los cuales se llamaban *Príncipe de las escuelas*, *Corniculario*, *Numerario*, *Commentariense*, *Notulario* y *Compte*.

6 Advierto aquí que todos estos oficios, ó estos nombres, tienen cada uno en el cuerpo del Derecho Civil diversas significaciones, que quererlas esplicar sería cosa larga, y ya las saben los doctos. Los no tales, y que lo deseen ver, tomen un Vocabulario en Derecho, ó un *Lexicon*, y verán que digo verdad; pues cada uno de ellos tiene dos ó mas significaciones. Y por cual de ellas se deba entender aquí, podría ser que fuese incierto. Mas como los historiadores les quieren dar su propio significado, los seguiremos por ahora, diciendo:

7 El *Príncipe de las escuelas* tenia el cargo sobre los procuradores y solicitadores de negocios: y jurisdiccion sobre la administracion de los granos que se recaudaban por las rentas del Emperador. El *Corniculario* tenia el cargo de la gente de guerra, escuadras y batallas. El *Numerario* tenia á su cargo el pasamiento de cuentas á los oficiales, como hoy el Maestro Racional, y estos eran dos. El *Commentariense* presidia en los negocios de las cárceles públicas, y en la custodia y guarda de los delinquentes, que estaban presos. El *Compte* era como Capitan General y Gobernador de todos los soldados, que estaban repartidos en diversos lugares.

8 Con mas circunloquios y palabras escriben Morales y Viladamor estas cosas, que he abreviado, porque muchas de ellas conducen mas á consejo de régimen, que á relacion de historia. Y los políticos de nuestros tiempos que quisieren cosas de gobierno mezcladas con la historia, léanlos á ellos; pues para un católico la mayor política es la observancia de la Ley evangélica; y la razon de estado, la que está unida con ella, y observa los preceptos de la Iglesia y estatutos de los Santos Padres antiguos. Y así basta por ahora saber que Constantino habiendo ya repartido la España en el modo dicho, pasó á Constantinoapla; y por fin acabó como los demás hombres: cayendo en el lazo de la muerte, como todos los Príncipes sus antecesores. Murió el año trescientos treinta y siete segun Morales y Viladamor, habiendo imperado treinta y un años; en lo que concuerdan San Antonino de Florencia, la Historia Tripartita y Luis Vives en las Adiciones que hace á San Agustin. Verdad es que Sexto Aurelio Victor, Juan Bautista Egnacio y el P. S. Gerónimo, dándole solo treinta años de imperio, dicen que murió

San Anton.
tit. 9. c. 1.
Trip. p. 2.
l. 3. c. 5.
Vives de Ci-
vit. Dei. l.
5. c. 25.
Viat. epito.
Egna. l. 1.
S. Hieron.
in Corou,

en el año trescientos cuarenta de Cristo nuestro Señor. Nuestro canónigo Tarafa le dá treinta años y diez meses de imperio, y dice que murió en el año trescientos cuarenta y uno. Estéban Garibay afirma que murió el año trescientos cuarenta y dos. De ordinario hallaremos esta diversidad de cuentas : solo las iré apuntando, y segun la autoridad de los escritores, el lector hará la eleccion que le parezca.

CAPÍTULO VII.

De como Babio Macrino, que era Presidente y Prefecto de la provincia y ciudad de Tarragona, puso estatua á Constantino. Y de las fundaciones de Constantí, la Selva, y Helna.

1 Del tiempo del emperador Constantino habia aun algunas cosas que decir sucedidas en Cataluña. Pero como no puedo señalar el año, no digo cierto, pero ni aun sin mucho error, y sin perturbacion del hilo que hemos traído seguido de la historia, no las he mezclado escribiendo de su vida; sino que de propósito las he guardado para este lugar ántes de hablar de sus hijos y sucesores.

2 Será la primera advertencia, que en los principios del imperio del Gran Constantino estuvo en la provincia Tarraconense por Presidente de ella un caballero principal nombrado Julio Vero; conforme á la mas cierta opinion segun refiriéndonos á Micer Luis Pons de Icart se dirá en el capítulo once.

3 Algun tiempo despues sucedió á Julio Vero en la presidencia de esta provincia Babio Macrino, quien debia tener aquel oficio en los últimos dias del emperador Constantino, como se elegirá de lo que presto veremos. Este á vista de que duraba aun la costumbre de poner estatuas públicas (que no debia haber cesado por ser cristiano el Emperador como presto se verá) dedicó una estatua á la buena memoria de Constantino en la misma ciudad de Tarragona: cuya inscripcion se encuentra en la antigua iglesia de santa Tecla. Y es referida por Ambrosio de Morales, Antonio Viladamor, Icart, Pedro Miguel Carbonell, Apiano y Amancio: y si bien entre ellos se halla alguna diferencia en el orden con que escribieron los renglones; los cuatro primeros los presentan de este modo:

Mor. l. 10.
c. 34.
Vitad. c. 67.
Icart c. 32.
Carbon. memorabil.
Apian. inscrip.

PIISSIMO. FORTISSIMO. FÆLICISSIMO.
 D. N. CONSTANTINO. MAXIMO.
 VICTORI. SEMPER. AVGVSTO.
 BABIVS. MACRINVS. V. P. P. P. H.
 TARR. NVMINI. MAGESTATIQVE.
 EIVS. SEMPER. DEVOTISSIMVS.

4 Romanceada esta inscripcion, quiere decir: *Al piísimo, fortísimo, dichosísimo señor nuestro Constantino Máximo, vencedor, siempre Augusto* (esto es sagrado ó aumentador): *Babio Macrino, Prefecto de la ciudad, Presidente de la provincia de España Tarraconense, á la divinidad y magestad suya siempre devotísimo.*

5 Despues que murió Constantino, continuó aun Babio Macrino con aquel cargo, porque le confirmó en él el hijo y sucesor del difunto Emperador; y particularmente por haberlo así dispuesto Constancio, como se evidencia de la escritura de otra semejante memoria, que él mismo le dedicó, y la hallaremos abajo en el capítulo diez. Indicio suficiente de que tuvo Macrino aquel oficio hasta entónces.

6 Tambien pretende Micer Icart que la villa de Constantí del Campo de Tarragona, sea obra, edificio y poblacion del mismo Emperador, ó á lo ménos hecha en honor y memoria suya, siguiendo en esto algunos memoriales de Micer Cesé, canónigo de Tarragona; tomaudo (al parecer) el fundamento acostumbrado de la etimología y denominacion, ó por mejor decir del nombre que tiene todo entero del emperador Constantino que en catalán es *Constantí*. Y adheriendo á ellos nuestro in-

Menesc. ser.
 del Rey D.
 Jaume.

signe doctor Onofre Menescal, confirma esta opinion con un pensamiento muy propio de su agudo y letrado ingenio, diciendo: que en testimonio de esto usa aquella villa en sus insignias y sellos públicos, y tiene sobre la puerta de la casa de la villa una piedra alabastrina antigua con la figura de este Emperador, puesto con magestad sobre un caballo: testimonio bastante para probar lo que dice. Presuponiendo empero, que Constantino se estimó y preció de que en las públicas memorias y obras suyas le figurasen de esta manera: como resulta de aquella estatua, que por la nueva fundacion de Constantinopla le fué dedicada con esta propia figura. De la cual hace espresa mencion Hartman Schadel de Nuremberga en su *Crónica universal del mundo*. Y con esto se desvanece la duda, si la habia,

de los que quieren atribuir esta poblacion á Constantino segundo hijo de Constantino el Magno. Y supuesto que la piedra claramente esplica de quien es, dirémos sin duda alguna que fué poblacion de Constantino el Magno, ó hecha en honor y memoria suya. De manera que se le debe dar este tiempo de antigüedad y fundacion.

7 Tambien opinan los mismos autores que la villa y poblacion de la Selva en el mismo Campo de Tarragona tomó el nombre de este Emperador; porque antiguamente en lengua latina se nombraba *Sylva Constantini*: que quiere decir *Selva de Constantí*. Lo que sería por haberla poblado el dicho Emperador, siendo ántes territorio silvestre; ó por haberse poblado despues, y estar cerca de la villa de Constantí. En el primer caso diríamos ser fundacion y poblacion del tiempo de que vamos escribiendo, y en el segundo, la cosa quedaria por ahora incierta.

8 Y no es para dejar en silencio lo que escribe el Obispo de Gerona en su *Paralipómenon*, con ocasion de lo que dejamos escrito del concilio Iliberitano, y de haber estado en España la Reina santa Helena. Pues dice que habiéndose hallado presente la cristianísima Señora en aquel santo y nacional Concilio, juntamente con su nieto Constante, hijo del emperador Constantino, poco despues que se acabó el Sínodo edificó la ciudad de Helna en la tierra llana de Rosellon. La verdad de esta asercion la confirma el Doctor Gonzalo Illescas en su *Pontifical*, con autoridad de Paulo Orosio y de Eutropio gravísimos escritores; y así diciendo esto no he de temer, como teme el Obispo de Gerona, á los envidiosos de las glorias catalanas, que han querido persuadir que aquella ciudad fué obra de Constante en honor de su santa abuela, y no de la misma Santa; como se puede ver todo esto en lo que ha escrito Ambrosio de Morales. Lo que pudo provenir de haber visto á Constante en el concilio Iliberitano, y no saber, ó no querer creer la venida de su santa abuela á España. Pero ya que Orosio, que vivió cerca de aquellos tiempos lo verifica, mejor será creerle á él, porque pudo tener mejor noticia de esto que todos los modernos. Ayuda tambien á esta asercion la etimología del nombre, de la que algunas veces nos hemos valido. Porque aunque en el dia con alguna corrupcion por *Helena* la llaman *Helna*; no obstante el Obispo de Gerona que (como él mismo dice en este particular) ántes de ser obispo de aquella ciudad lo había sido de Helna por espacio de veinte años, escribe haber leído en los libros viejos de la catedral de Helna, que duró mas de cien años despues de su fundacion el nombrarse íntegramente Helena; y que despues sincópado el nombre, se vino á decir *Helna*. De modo que de todo lo sobredicho se deduce con certitud que la verdadera fundadora de aquella ciudad fué la gloriosa Reina santa Helena.

Ob. de Gerona l. 1.ª an ter. Ros. et Hisp.

Oros. l. 7. Eutro. l. 9.

9 Ahora falta averiguar el tiempo en que la fundó; y á este fin voy á discurrir. Si atiendo á la circunferencia del tiempo desde el santo concilio de Ilíberis hasta la muerte de Constante, que como tengo dicho se halló en él con su abuela santa Helena, y murió despues en la misma ciudad de Helna, como diré abajo en el capítulo nueve; será bastante indicio de que entónces ya la ciudad estaba edificada, ó que estaría en buen estado su fábrica. Este es el tiempo de su fundacion en la opinion mas comun y de mas graves autores, mas bien fundados que los otros que deajo ya señalados en el capítulo treinta y ocho del libro primero. De muchos y grandes prelados de esta ciudad hasta la pérdida de España, dirémos algo en el discurso de esta primera Parte de la Crónica; y de muchas grandezas de ella en las otras Partes siguientes. Y si Dios fuere servido dejarme llegar á escribir sucesos del año mil seiscientos tres, diré la causa porqué y el cuando fué transferida la sede Pontifical de aquella ciudad á la siempre leal villa de Perpiñan.

CAPÍTULO VIII.

Hart. Chro.
S. Antoni.

tit. 9. c. 4.

Mor. l. 10.

c. 35.

Vilad. c. 68.

Beut. p. 1.

c. 25.

Illesc. l. 2.

c. 1.

Oros. l. 7. c.

hic Cons-

tantin.

S. Hieron.

Chro.

Tara. c. 77.

Victor Epit.

Leto comp.

hist. Rom.

Egn. l. 1.

Bergo. l. 9.

Trip. p. 2.

l. 3. c. 4.

Pin. l. 12.

c. 5. §. 1. y

c. 17. §. 3.

y l. 13. c.

l. §. 1.

Garib. l. 7.

c. 49.

Mar. l. 4.

c. 17.

Mejía en la

Imperial.

De la division que los hijos de Constantino hicieron del Imperio entre ellos: de la muerte de Constantino el Joven; y del concilio de Sardis donde se halló el obispo Pretextato de Barcelona.

1 Volviendo á la sucesion de los señores de Cataluña, muerto el emperador Constantino, le sobrevivieron tres hijos nombrados Constante, Constancio y Constantino. Tratan de estos Príncipes Hartman Schadel, San Antonino de Florencia, Ambrosio da Morales, Antonio Viladamor, Pedro Antonio Beuter, Gonzalo de Illescas, Pablo Orosio, el grande Dr. S. Gerónimo prosiguiendo la Crónica de Eusebio, el canónigo Tarafa, Sexto Aurelio Victor, Pomponio Leto, Juan Bautista Egnacio, Jacobo Filipo Bergomense, la Historia eclesiástica Tripartita, Fr. Juan Pineda, Estéban Garibay, el P. Juan de Mariana y Pedro Mejía: de cuyos escritores he sacado lo que voy á referir de estos tres hermanos.

2 Todos los sobrecitados autores concuerdan en que muerto el emperador Constantino estos tres hermanos por disposicion de su padre, ó por concierto hecho entre ellos, se partieron y dividieron el Imperio entre sí, tocándole á Constantino Inglaterra, Francia y España. Dejo por ahora de tratar de las porciones que tocaron á los otros dos hermanos. Y pues tenemos á Constantino el Joven por Emperador de España, y señor de nuestra Cataluña, me persuado que no sería mal recibido el escri-

bir largamente de todos sus progresos. Pero como mi intento por ahora es referir no mas que las cosas prósperas y adversas pasadas en Cataluña, y los antiguos no han escrito cosa alguna de él perteneciente á mi propósito; hablaré corriendo desde el principio de su imperio hasta el fin de él, que será la gloria de tener señor natural católico, é hijo de tal Emperador, nieto de la Reina santa Helena; y juntar la calamidad de la pérdida de esta gloria con su desgraciada muerte, sucedida poco despues de haber comenzado su imperio, en una batalla que por algunas pasiones y diferencias movidas entre él y su hermano Constante tuvo en el año trescientos treinta y nueve de Cristo, segun Mariano Scoto, ó en el año trescientos cuarenta segun Morales y Viladamor. San Gerónimo dice que fué en el año trescientos cuarenta y uno, y Garibay escribe que en el de trescientos cuarenta y cinco. En esta diversidad me quiero quedar indeciso.

Año 340 de
Cristo.

3 Muerto Constantino el *Jóven*, quedó señor absoluto de todo el Imperio Occidental su hermano Constante, que fué el que le venció.

4 En el Imperio Oriental estaba Constancio el otro hermano mayor, quien por aquella temporada se mostraba depravado en las cosas de la Religion católica, y se declaraba apasionado herege arriano: cuya secta en aquella ocasion con el favor de este Emperador tuvo muy apretada á la Iglesia, como abajo veremos. Y aunque á fin de extirpar aquella secta se habian ya celebrado algunos Concilios, que fueron el Niceno y Arletanense de quienes hemos hecho mencion; no obstante fué preciso congregarse otro en la ciudad de Sardis de la Misia, ó Ilírico, como parece del volúmen ó tomo de los Concilios Generales. Y así creo que Garibay padeció engaño cuando escribió que se habia congregado en Cerdeña. A la junta y celebracion de este Concilio dió lugar Constante: pues aunque cruel por haber causado la muerte á su hermano, y tirano por la ocupacion de la parte del Imperio; no obstante era católico, y muy afecto á las cosas de la Religion cristiana. Morales y Viladamor escriben que la congregacion de este Concilio fué en el año trescientos cuarenta y siete. Pero del primer tomo de los Concilios y de San Gerónimo parece que en la asignacion del tiempo hay bastante dificultad entre los escritores, porque diferencian mucho. Sobre lo cual se puede ver á Fr. Juan Pineda, Juan Vaseo y Garibay que lo ponen en el año trescientos cincuenta y dos.

Pin. l. 13. c.
3. §. 2.

5 Pero dejada por ahora esta averiguacion, lo que nos importa saber es, que entre los trescientos obispos que se hallaron en él, solo se ven firmas de cinco obispos españoles, y una de ellas es del Prelado de nuestra ciudad de Barcelona, como pa-

rece de lo que escribe el P. Juan de Mariana; y de las actas de aquel Concilio en la firma de aquel obispo, que dice de esta manera: *Prætextatus episcopus Barcinonensis*.

6 Del cual, por ser Pontífice de esta ciudad, y haber tanto tiempo que no habíamos hallado memoria de ningun otro, desde Guillermo, que se lee en el capítulo quince del libro cuarto, era preciso decir alguna cosa: si se hallase otra mas que el haber intervenido en aquel Concilio. Bien que el haber ido tan léjos, arguye una de dos cosas: ó que le movió á ir allá el celo de la Religion, su gran virtud y santidad: ó que verdaderamente convino que fuera por su doctrina y letras. Gózese pues Barcelona de que en medio de la tempestad de la heregía arriana, desterrase las tinieblas de ella esta brillante estrella de su obispo *Prætextato*.

7 No puedo decir cuando tomó *Prætextato* la cátedra Pontifical, ni cuanto tiempo vivió en ella. Ni tampoco puedo disimular el que habiendo yo ordenado la tarifa de los obispos de esta ciudad en la grande sala del Palacio Episcopal el año mil seiscientos (como está escrito en ella misma) por órden de Don Alonso Coloma obispo de esta ciudad, tan señor mio como sabe todo el pueblo: no ha faltado quien escribiendo y imprimiendo su libro *de los Condes de Barcelona* en el año mil seiscientos tres, se haya querido apropiarse el trabajo de la invencion de este Obispo, diciendo que no se hallará en otro catálogo, sino en el que él ha puesto en su *Historia*. La sala, y los que aquí deo citados dirán quien lo ha enseñado aquí. Basta en fin que *Prætextato* se halló en aquel Concilio, y que debió vivir algunos años despues, sin hallarse otro en medio de él y de San Paciano: del cual trataré en su lugar: volviendo ahora á hablar del emperador Constante, que fué señor de Cataluña.

CAPÍTULO IX.

De como Constante fué muerto por la tiranía de Magnencio en Helna, y comenzó á florecer San Paciano obispo de Barcelona.

1 Como Constante se habia mostrado favorable á las cosas de la Religion que su hermano Constancio perseguia, parecia que todas sus ideas irían bien encaminadas por ser él religioso y católico: y así lo hizo mucho tiempo. Pues si bien todo el tiempo de su imperio, que duró diez años segun algunos de los citados en el principio del precedente capítulo, ó trece segun dice Sexto Aurelio Victor, fué todo de guerras y tribulaciones: sin embargo mostrándose él tratable y blando con sus vasallos,

alcanzó victoria de los franceses y alemanes. Pero despues cayó en una grande enfermedad , y habiendo curado de ella , se mudó de modo que parecia ser otro hombre , terrible , insufrible , enemigo de sus amigos , tirano , malquerido de sus vasallos , y odiado de los soldados de su ejército , por lo mal que los trataba: y así vino á acabar tan desgraciada y miserablemente , como refieren los mismos autores citados ; que fué del modo siguiente.

2 Tenia Constante un capitán muy famoso en su ejército nombrado Magnencio , amado , bien querido , y respetado de todos. Viendo este que Constante era mal quisto de los vasallos , conspiró contra él para usurpar el Imperio , con la ayuda de algunos otros poderosos amigos y valedores suyos , señaladamente de dos nombrados *Chrestio* y *Marcelino*. Fingió este que le habia nacido un hijo , y convidó á cenar á muchos amigos , para que viniesen á regocijarse con él ; y entre ellos convidó al emperador Constante. Era ya muy entrada la noche , y la hora apta para la traicion , cuando Magnencio se levantó , fingiendo ocurrirle una secreta y natural necesidad , y con esta ficcion fué á mudarse las ropas ordinarias , vistiéndose otras preciosas y de magestad. Constante que entendió la idea , huyó hácia la ciudad de Helna cerca de los montes Pirinéos (usando de las palabras de los originales escritores). Magnencio , que vió estaba ya descubierto , y que el juego no podia ir sino de veras y á malas , envió tras de Constante un esforzado capitán que se nombraba Cayson , con algunos soldados ; los cuales le fueron al alcance , y habiéndole conseguido le mataron en la dicha ciudad de Helna , segun escriben los mas de los ya citados ; y concuerdan con ellos Marco Antonio Sabelico : ó estando en una tienda de campo cerca de la ciudad , segun lo quiere Juan Bautista Egnacio. Pero la comun opinion es que murió en dicha ciudad. Y á mas de los citados en el precedente y en este capítulo , así lo escribe el Obispo de Gerona , quien tambien lo habia sido de Helna. Y á mas de que lo certifica con autoridad de Paulo Orosio , que vivió cerca de aquellos tiempos , y con la autoridad de Eutropio , ya arriba alegados ; asegura haberlo leído en los libros viejos de la santa Catedral de Helna , en aquel espacio de veinte años , que (como hemos dicho) fué Pontífice de aquella santa iglesia.

Sabel. Æne.
7. l. 8.

3 Este fué el desdichado fin de Constante , que por medio del fratricidio habia entrado en el señorío de España , y dominio de Cataluña. Sucedió su muerte , segun dice Mariano Scoto , en el año trescientos cuarenta y ocho de la Natividad de Cristo Señor nuestro. Morales y Viladamor la ponen dos años despues ; y de San Gerónimo parece que debió ser en el año trescientos cincuenta y cuatro , á los treinta de su edad , y trece de su im-

perio, cuya opinion sigue Egnacio: pero San Antonino dice que era el año diez y siete de su imperio.

4 Es verosímil que en Cataluña acaecerían muchas cosas dignas de escribirse, con motivo de la muerte de Constante. Pero pues la antigüedad nos las ha ocultado, y yo no quiero escribir ficciones, contentémonos con esta memoria, que nos la conservará esta Crónica.

5 Escriben Garibay y Vaseo que en aquel tiempo comenzó ya á florecer la fama de las letras, vida y santas obras de Paciano obispo de Barcelona, que vivió en santa vejez hasta el tiempo del emperador Teodosio. Y porque allí hablaremos de él en el tiempo de su muerte; basta por ahora saber que sucedió á Pretextato, como arriba está dicho: pues mas adelante, en el tiempo de loar á los hombres, pondrémos alguna cosita de lo mucho que hay que decir de sus grandezas.

CAPÍTULO X.

De como Constancio venció á Magnencio, y quedando señor de todo el Imperio, Babio Macrino le dedicó estatua en Tarragona.

1 **L**uego que Constancio supo la muerte de su hermano Constante, como sucesor que quedaba de todo el Imperio, y para vengarse como debia del traidor tirano Magnencio, tomó Año 353 de
Cristo. contra él las armas: y habiendo tenido los dos ejércitos algunos encuentros, últimamente hallándose Magnencio en uno de ellos, huyó, y en Leon de Francia se mató él mismo en el año trescientos cincuenta y tres segun Mariano Scoto, ó en el siguiente segun otros, ó en el de trescientos cincuenta y siete segun la cuenta de San Gerónimo.

2 Fuese en uno ó en otro año: de este modo quedó Constancio señor absoluto de todo el Imperio Oriental y Occidental, y por consiguiente de Cataluña. De suerte que en trece años tuvo nuestra tierra cuatro señores diferentes.

3 Hecho ya Constancio señor de Cataluña, no removi6 de la provincia y ciudad de Tarragona á Babio Macrino, á quien su padre Constantino habia puesto en aquella ciudad por Prefecto y Presidente, como lo dejo referido en el capítulo siete; ántes bien continuó estos cargos ú oficios en el imperio de Constancio. Y agradecido, así como al grande Constantino le habia dedicado una memoria ó estatua, tambien dedicó otra á honor y perpétua memoria de Constancio en la misma ciudad de Tarragona. Carb. memo.
Aplia. inscri. La cual tenia una inscripcion referida por Carbonell, Apiano y Amancio, que decia de esta manera:

PIO. ATQVE. INCLITO. D. N. CONSTANTIO.
 NOBILISSIMO. AC. FORTISSIMO. ET. FELICISSIMO. CÆSARI. BABIVS. MACRIVS. V.P.P.P. H. T. NVMINI. MAGESTATI. QVE. EIVS. SEMPER. DEVOTISSIMVS.

No la romanceo, porque se entiende su contenido leyendo la esplicacion de la antecedente memoria dedicada á Constantino.

4 Y pues tampoco del tiempo de Constancio no hay otra cosa que decir tocante á nuestro propósito, remataré diciendo que como era arriano y mal Emperador, movió la undécima persecucion contra la Iglesia católica Romana, segun lo escriben mi padre Micer Miguel Pujades, Pedro Antonio Beuter siguiendo á Alejandro de Alejandro, á Corasi, Cepola y Aretino. Y escriben tambien de ella el autor del quinto de la Silva de varia leccion, Fr. Gerónimo Romá en la *República Cristiana*, y Micer Luis Pons de Icart, que dice fué en el año trescientos treinta y nueve. Pero no pudo ser segun la cuenta que hemos seguido en este y en los capitulos precedentes. Y así Mariano Scoto escribe que fué en el año trescientos cincuenta y cuatro, que sería el año despues de haber muerto Magnencio; ó sino en el año trescientos sesenta, como dice el P. San Gerónimo, que escribió poco despues de aquellos tiempos.

5 Sobrevínole la muerte á este mal Emperador poco tiempo despues, finando de un accidente apoplético, segun dice San Antonino de Florenzia; ó de pasion de ánimo, por habérsele rebelado en Francia y Alemania Juliano, que le sucedió, como presto veremos. Fué su muerte en el año trescientos sesenta segun Scoto, ó como quieren Morales y Viladamor en el de trescientos sesenta y uno. Verdad es que Garibay y el P. S. Gerónimo concuerdan en ponerla en el año trescientos sesenta y quatro: de que se sigue que varian otros escritores en señalar el número de años que imperó. Yo me refiero á Sexto Aurelio Victor, á Egnacio y á la Historia Eclesiástica Tripartita.

Pujad. p. 2.

Beut. p. 1.

c. 25.

Silva c. 18.

Romá l. 1.

c. 10.

Icart c. 4.

Scot. Chro.

S. Hieron.

Chro.

S. Hieron.

Chro.

S. Hieron.

Chro.

CAPÍTULO XI.

Del emperador Juliano Apóstata, que movió la duodécima persecucion contra la Iglesia.

Juliano, vulgarmente nombrado *el Apóstata* porque siendo cristiano vivió como gentil, sucedió á Constancio en el Imperio, y por lo mismo en las provincias de España y dominio de Cataluña, del modo que dejo dicho en el precedente capítulo: segun lo escriben Hartman Schadel, San Antonino, Pablo Orosio, el canónigo Francisco Tarafa, Pomponio Leto, Juan Bautista Egnacio, Jacobo Filipo Bergomense, la Historia Eclesiástica Tripartita, Fr. Juan Pineda, el P. Juan Mariana, Ambrosio de Morales, Pedro Antonio Beuter y Antonio Viladamor. Pero aunque este último dice que Juliano era hijo del emperador Constancio, padece error; porque segun Pablo Orosio, S. Antonino, Schadel y Pedro Mejía no le era sino primo hermano, ó hijo de primo hermano. Y siendo de tan noble parentela y sangre no es de estrañar que sea cierto lo que comunmente dicen todos los escritores; esto es, que ya ántes que fuese Emperador habia tenido algun poder en España: aunque en la averiguacion de cual fuese, hay alguna dificultad muy altercada. Micer Luis Pons de Icart dice que Juliano habia estado en España en calidad de Presidente del emperador Constantino en el tiempo que imperaba. Y quiere probarlo con una constitucion Theodosiana, que dice de esta manera: CONSTANTINVS. JVLIANO. V. G. PRÆSIDI. TARRACONENSI. Empero á decir verdad, el mismo Luis Pons de Icart advierte que la dicha constitucion está en duda; porque despues de las palabras ya referidas dice: VEL. DIC. JVLIO. VERO. Y así queda en duda si fué dirigida á Juliano ó á Julio; y por consiguiente de ella no se puede sacar prueba cierta. Dejarémos pues esta opinion que nos pone en mayor incertidumbre de la que ántes teníamos y quisieramos ver aclarada; é irémos á otras dos encontradas. La una de ellas afirma que Juliano tuvo el señorío de España con título; y la otra que no, sino solo en comanda y gobierno. Y podria ser que todas dos juntas dijesen verdad. Porque conforme dicen San Gerónimo, Amiano y Baronio, Juliano fué hecho César en tiempo de Constancio, y como tal y con este título tuvo señorío en esperanza de la sucesion; y el gobierno de presente, por el Emperador que entónces aun vivía. Y de aquí con este título se pasó á Francia, y se rebeló alzándose con ella y con la Alemania contra su primo Constancio, como lo dejo dicho en el precedente capítulo. Y dejando por ahora la discordia que

Schad. Chro.
S. Antoni.
tit. 9. c. 4.
§. 8. c. 5.
Oros. 1. 7. c.
hic Const.
anti.
Tara. c. 78.
Leto 1. 2.
Egna. 1. 1.
Berg. 1. 9.
Trip. p. 1.
1. 10. c. 10.
p. 2. 1. 4. c. 1.
2. 3. 4. 5.
Pin. 1. 13.
c. 10. §. 3.
y 4.
Mar. 1. 4.
c. 17.
Mor. 1. 10.
c. 39.
Beut. p. 1.
c. 25.
Vilad. c. 68.
Icart c. 32.

San Hieron.
in Chron.

hay sobre asignar el primer año de su imperio, procedente de la discrepancia que ha habido en señalar el de la muerte de su predecesor, ó de darle por primer año de imperio aquel en que comenzó á tomar las armas contra Constancio; tratarémos brevemente de los progresos de su vida, por lo poco que ellos nos dan que decir perteneciente á nuestro propósito. Así apuntarémos solamente que movió la duodécima persecucion contra la Iglesia católica, favoreciendo y valiendo á los hereges arrianos, que de tantos años atrás la vejaban: como á mas de los ya citados escritores lo dice tambien el autor incierto del quinto de la Silva, y otros que presto alegaré. Y comenzada esta persecucion en el año trescientos sesenta y uno de Cristo segun Mariano Scoto, llegó á España en el año trescientos sesenta y tres segun mi padre Micer Mignel Pujades. El grande escritor y Dr. San Gerónimo dice en general que esta persecucion fué en el año trescientos sesenta y cinco; y quizá pudo ser que durase todo aquel tiempo, ó que en diversos años fuese en diversas provincias.

Año 365 de Cristo.

Silva c. 18.

Puja. p. 2.

2 Poco despues de esta persecucion murió el Apóstata Juliano, como de lo siguiente parecerá. Y como de ordinario hay discordancia en asignar los últimos años á los Emperadores, así en Juliano tenemos la misma dificultad. Porque Morales dice que finó en el año trescientos sesenta y dos. San Gerónimo, Estéban Garibay y Tarafa concuerdan en que murió en el año 366: habiendo imperado un año y tres meses, ó un año y siete meses. O segun algunos habiendo imperado 2 años y 8 meses. Y así dice la Historia Tripartita que murió Juliano en el tercer año de su imperio.

Garib. l. 7.
c. 49.Trip. p. 2.
l. 4. c. 14.

CAPÍTULO XII.

De los emperadores Joviniano, Valentiniano, y Valente que fué herege.

1 Muerto el emperador Juliano, los capitanes y gente mas principal del ejército procedieron incontinenti á hacer eleccion de nuevo Emperador. En la cual nombraron y coronaron á un valeroso capitán nombrado Joviniano, noble, benigno, y bien quisto de todo el ejército, conforme lo escriben los mismos autores citados en el precedente capítulo; y particularmente Hartman Schadel, San Antonino de Florencia, el P. S. Gerónimo, Pomponio Leto, Jacobo Bergomense, la Historia Eclesiástica Tripartita, Fr. Juan Pineda, Estéban Garibay, y Mejía en la *Imperial*.

Scha. Chron.
San Antoni.
tit. 9. c. 5.

§. 9.

San Hieron.

Chron.

Leto Hist.

Rom.

Bergo. l. 9.

Trip. p. 1.

l. 2. c. 11. y

p. 2. l. 5. c. 1.

Pin. l. 13.

c. 16. §. 1.

Gar. l. 7. c.

2 Pero aunque el ejército con tanta voluntad y presteza eligió por Emperador al buen Joviniano, no fué él tan pronto y

51.
Mejía vida
de Jovinian.

fácil en aceptar la diádemá, como el ejército en concedersela. Porque como era católico la reusó, á ménos que no le prometiesen hacerse todos católicos, diciéndoles que no quería ser Emperador de gentiles ni de hereges, sino de fieles cristianos. Prometiéronselo asimismo, y aceptó el Imperio.

2 Era Joviniano buen Príncipe, y como habia comenzado bien, para que no acabase mal, se sirvió Dios llevarselo para sí muy en breve; pues solo imperó siete meses, segun dicen la Historia Tripartita, y Luis Vives en las *Adiciones á S. Agustín*: ó habiendo imperado ocho meses, como dicen San Gerónimo, Tarafa, Sexto Aurelio Víctor, Juan Bautista Egnacio, el Bergomense, Garibay, Ambrosio de Morales, Viladamor, y San Antonino de Florencia. Su muerte acaeció segun Schadel en Francia; pero segun San Antonino fué en el Ilírico, de un desastrado caso: y aunque algunos dicen que de un accidente de aplopejía; lo mas comun es que le ahogó el humo de un monton de cal viva, ó el tufo de un mal encendido brasero de carbon, que le habian puesto dentro del cuarto donde dormia en tiempo de invierno. Y como fué tan breve el reinado de Joviniano, y los escritores á quienes siguió Beuter no dieron noticia de él, le pareció que á Juliano habia sucedido Valentiniano, sin hacer mencion de Joviniano. Pero todos los otros concuerdan en lo que de este Emperador dejo escrito en este capítulo: esto es, que á Joviniano sucedió en el Imperio y señorío de Cataluña Valentiniano; quien al cabo de algun tiempo, se asoció en el Imperio á su hermano Valente. Eran estos dos hermanos naturales de Hungría, é hijos de pobres padres: pero de propia virtud y piedad clarísimos. Porque Valentiniano por no sacrificar á los ídolos en tiempo de Juliano, habia sido despedido de su empleo militar, y desterrado á Armenia. Habiéndosele levantado despues el destierro en tiempo del católico Joviniano, y hallándose en el ejército al tiempo que murió el mismo Joviniano, por Divina inspiracion le eligieron Emperador sin que él lo pretendiese. Porque así premia Dios á los que dejan honras temporales por su amor, y en seguimiento de su santa Ley. Concuerdan Pedro Antenio Beuter y Ambrosio de Morales en que comenzó á imperar en el año del Señor trescientos sesenta y cinco. Pero no puede ser, si seguimos la cuenta de San Gerónimo puesta al fin del precedente capítulo. Y así San Antonino dice que fué en el año trescientos sesenta y siete, que es conforme á San Gerónimo. Si bien que el canónigo Francisco Tarafa dice que corria el año trescientos sesenta y ocho. Fuese en uno ú en otro año, lo cierto es que Valentiniano tomó por compañero en el Imperio á su hermano Valente, partiéndolo con él el dominio, dándole el Oriente, y quedándose él

con las provincias del Occidente. Estaba Valente inficionado de la heregia arriana. Y así permitió Dios que huyendo de una batalla que le dieron los Godos, muriese quemado dentro de una casa ó de un pajar; pues al fin como herege, con fuego habia de morir. Dicese esto porque lo habrémos menester en el capítulo cuarenta y tres.

4 De Valentiniano que estaba en Roma (el cual como señor del Imperio Occidental, lo era tambien de Catalaña) no sabemos que hiciese cosa señalada de que en esta Crónica debamos hacer mención. Por lo que coneluyo, diciendo que murió algunos dias ántes que su hermano, en veinte y seis de setiembre del año trescientos sesenta y seis, segun opinan Ambrosio de Morales y Pedro Antonio Viladamor. Pero San Gerónimo, nuestro canónigo Francisco Tarafa, y Mejía dicen que murió en el año trescientos sesenta y nueve, y que fué en el once de su imperio segun la Tripartita, ó en el doce; porque escribe Egnacio que habia Valentiniano imperado once años, veinte meses y veinte dias. Y así es verdad lo que dice Sexto Aurelio Victor que no llegó á los doce años. Pero S. Gerónimo, Tarafa y Mejía dicen que llegó al año trece de su imperio.

Año 369 de
Cristo.

CAPÍTULO XIII.

De los emperadores Graciano, y Valentiniano el Joven, los cuales eligieron á Theodosio para el de Oriente, con lo que se sosegaron los Godos.

1 Cuando murió el emperador Valentiniano dejó dos hijos, uno nombrado Graciano y el otro Valentiniano que fué llamado el Joven. Estos imperaron los dos juntos, segun escrihen los barceloneses Francisco Tarafa y Viladamor, Pedro Antonio Beuter, Hartman Schadel, Aambrosio de Morales, y otros que presto nombraré. De modo que estos fueron los sucesores de Valentiniano en el Imperio, los señores de España, y los príncipes de la tierra que hoy llamamos Cataluña. Y si bien es verdad que San Gerónimo y Pablo Orosio señalan que ya en vida de su padre habían tomado el imperio; esto sería lo que escriben Juan Bautista Egnacio, la Historia Tripartita, Estéban Garibay y Pedro Mejía, á saber, que tomaron el nombre de *Augustos*, y de sucesores del Imperio. Y por eso sucedieron plenamente luego que murió su padre, é imperaron juntos unos seis años poco mas ó ménos. En cuyo principio y circunferencia de aquel tiempo sucedió, que de las partes septentrionales bajaron los Godos, y entraron por la Misia y Tracia, apoderándose de aquella parte del Imperio. Y viendo aquellos jóvenes Emperadores que

Tar. c. 81.
Vilad. c.69.
Beut. p. 1.
c. 25.
Scad. Chro.
Mor. l. 10.
c. 45.
San Geron.
Chron.
Oros. l. 7.
c. hic. Const.
tan.
Egn. l. 1.
Trip. p. 2.
l. 6. c. 4.
Gar. l. 7. c.
52. y 54.
Mejía en la
Imperial.

era menester enviar algunos valerosos capitanes para resistirlos, escriben Pablo Orosio, la Tripartita, y todos los otros ya citados, y con ellos Lucio Marinéo Sículo, Estéban Forcátulo, Sexto Aurelio Victor, Pomponio Leto, Jacobo Bergomense, Luis Vives en las Adiciones á San Agustín, San Antonino de Florencia, Juan Pineda, y Marco Antonio Sabélico, que eligieron á Theodosio *el Joven*, que era de nacion español, natural de la ciudad nombrada Itálica, hijo de Theodosio el viejo, á quien quitaron la vida en África por orden del emperador Valente: sobre lo cual, como ageno de esta Crónica, me refiero á los citados escritores, y á Juan Sedeño.

2 Elegido Theodosio, recibió la púrpura y otras insignias imperiales, y con ellas pasó al Imperio Oriental á impedir la entrada á los Godos; siendo de edad de treinta y tres años, y corriendo el año trescientos setenta y nueve de Cristo nuestro Señor, segun Morales, Viladamor y Mariano Scoto. Pero Próspero prosiguiendo la Crónica de Eusebio, que hasta este estado la habia proseguido el P. S. Gerónimo, escribe que fué en el año trescientos ochenta y dos. En fin, elegido Theodosio, fué y logró sosegar los Godos: como mas por menor lo veremos en el capítulo cuarenta y tres. Y por ahora baste esto para inteligencia del cómo subió Theodosio á Emperador; lo que conduce para la mas fácil comprension de las cosas que al propósito de nuestro instituto consecutivamente se siguen.

CAPÍTULO XIV.

Se manifiesta el tiempo en que el Papa San Dámaso tuvo el Pontificado, y se evidencia que fué natural de Cataluña.

1 Todos los escritores eclesiásticos y muchos de los seculares ponen en la circunferencia de este tiempo de que vamos tratando al bienaventurado Papa San Dámaso. Y primeramente Platina y Schadel le ponen en tiempo del emperador Juliano: de quien tengo escrito en el capítulo once. Y por esto Juan Vaseo le asienta en el Pontificado en el año trescientos sesenta. Ambrosio de Morales por el mes de octubre del año trescientos sesenta y seis. Que segun la cuenta puesta en el dicho capítulo, sería viviendo aun Juliano, ó en el mismo año, y poco despues de su muerte. César Baronio y el Mtro. Fr. Alonso Chacon ponen la eleccion de San Dámaso en el año trescientos sesenta y siete. Que segun la diversidad de las cuentas puesta en el capítulo doce habria entrado en el Pontificado este Papa en tiempo del buen emperador Valentiniano primero, padre de los Emperadores Graciano y Valentiniano *el Joven*, en cuyo señorío

Platina vit.
Pontif.
Scad. Chro.
Mor. l. 10.
c. 38. y 39.

está el curso de nuestra Crónica. El P. S. Gerónimo que vivía en este tiempo, y fué secretario de este santo Pontífice como presto lo explicaré, escribe que comenzó el Pontificado en el año trescientos sesenta y nueve. Fr. Juan Pineda y el Doctor Gonzalo Illescas le ponen en el año trescientos setenta. Y el mismo San Gerónimo, en su *Tratado de hombres ilustres ó escritores eclesiásticos*, dice que llegó al tiempo del emperador Theodosio: y por eso Próspero pone su muerte en el año trescientos ochenta y siete. Y por cuanto lo que se ha dicho de Graciano, Valentiniano y Theodosio, ha llegado al año trescientos ochenta y dos, y en el intermedio y ántes de llegar al trescientos ochenta y siete sucedieron muchas cosas de San Dámaso, y otras que consecutivamente dirémos á nuestro propósito, ha venido bien el hablar en tal lugar de este santo Prelado y Sumo Pontífice.

2. Y no es fuera de propósito hablar de San Dámaso entre las glorias de nuestra Crónica catalana. Porque aunque es verdad que los mas de los que escriben de él, hablando en general le hacen español; y con la misma generalidad lo dicen el Obispo Equilino, el canónigo Tarafa, Damian Goes, Felipe Garcia, San Antonino, Juan de Mariana, Fr. Hernando del Castillo y Marco Antonio Sabelico: y digan algunos que era del reino de Portugal, de un pueblo nombrado Gumerá, entre los rios Duero y Miño, como lo quieren Baronio, Chacon, Morales y Pineda; y escriban otros que era de la villa de Madrid: esto no obstante, Pedro Antonio Beuter dice que era tarraconense, y por consiguiente de Cataluña. Por lo cual, los que con justa razon estiman y se precian de ser catalanes, como que dignamente nos honramos de serlo, tenemos obligacion de incluirlo entre las nuestras glorias catalanas. Y si de lo que escribió se enfada alguno, ó me sale al través, pareciéndole auidacia el haberme determinado á hacerle catalan, cuando el Dr. Gonzalo Illescas, Estéban Garibay, y Antonio Viladamor, habiendo hecho mencion de aquella diversidad de opiniones, no se han atrevido á determinarse: digo y respondo, que me he determinado á hacerle tarraconense, no de la ciudad de Tarragona, sino es de la Provincia que hoy abreviada en sola Cataluña reconoce á aquella ciudad por metropolitana. Y para esto presupongo primeramente, que en ninguno de los escritores que hacen á San Dámaso de Gumerá ó de Madrid, he sabido ver razon alguna capaz de hacerme creer que fuese de alguna de aquellas dos poblaciones. Y si yo la tengo, mas fácil será creer que fuese catalan, que no portugués, ni castellano.

3. En segundo lugar se ha de saber, que tambien entre nosotros mismos los catalanes, hay division sobre si San Dá-

San Geron.
Chro.

Pin. l. 15.
c. 22.

Illes. l. 2.
c. 6.

Prósp. Chro.

Equil. l. 1.
c. 56.

Tara. c. 8.

Goes, en la

Geneal.

Garcia en la
Geneal.

S. Antoni.

lit. 9. c. 2.

Impe.

Mar. l. 4.

c. 18.

Cast. l. 1. c.

1. de la Hist.

general de

Santo Do-

mingo.

Sabel. Ænei.

7. l. 8.

Beut. p. 1.

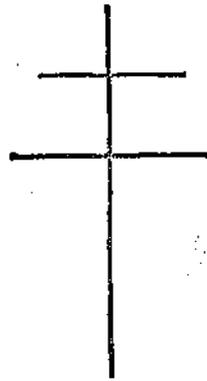
c. 25.

Gar. l. 7. c.

52.

maso fué natural de la ciudad y campo de Tarragona, ó del Empurdan, de un lugar nombrado Argelaguer, á media legua de Besalú. Fuese de aquí ó de allí, siempre sería catalan. Y si catalan, tarraconense por la Provincia, como dice Pedro Antonio Benter. Que así pienso haberse de entender sus palabras, no de la ciudad, sino de la Provincia ó Campo de Tarragona, porque los tarraconenses tienen un pueblo que se nombra Argelaguer: y por eso pretenden que San Dámaso era de allí y no del Empurdan.

4 Los empurdaneses pueden alegar contra los tarraconenses la autoridad de Nicolas Spinola, en una oracion que hizo el dia de San Lúcas en la Universidad de Barcelona: pues en ella hace á San Dámaso natural de Argelaguer del Empurdan. Era Spinola patricio Genovés: y por sus letras tan excelente, como hemos visto en diversos actos públicos, así en las ciencias de la santa Teología, Cánones, Leyes, Medicina, y Dialéctica, como en la Retórica, que parecia mas monstruosidad, que cosa humana. Por lo cual no necesita su asercion de agena recomendacion: porque lo hemos visto y conocido en la Universidad de Barcelona. Tambien los empurdaneses alegan por su parte muchas cosas de antigua tradicion, y entre otros testimonios con que quieren probar esto, muestran en la iglesia de Santa María la mayor de la villa de Besalú un pedazo de *Lignum crucis* de casi un palmo de largo hecho en cruz en esta forma:



La cual dicen que San Dámaso la envió á la iglesia de Argelaguer su patria, que está allí cerca: y que de allí vino despues á la iglesia de Santa María, por donacion que la hicieron los Condes de Besalú. Que si Dios es servido que lleguemos á aquel tiempo, diré alguna cosa sobre este asunto. Muestran tambien allí una arca en que dicen que vino de Roma aquella santa Cruz. Mas adelante, en Argelaguer de Besalú en el Em-

purdan, muestran una casa y molinos, que hoy poseen los Montpalaus; y dicen que eran de San Dámaso: y que así lo habian oido decir á sus padres, quienes lo habian oido contar á sus antepasados. Todas estas cosas parece tienen fundamento en la escritura que dice el P. Fr. Antonio Vicente Domenech que de ellas hizo Juan Roca natural de Palau obispado de Gerona, que estuvo mucho tiempo en Roma; y asegura que allí lo leyó. Pero como estas cosas de tradicion muchos las ponen en duda; y Juan Roca, porque no cita lugar cierto donde lo leyó, no tiene mucha autoridad, no me hubiera yo determinado con esto solo, si no hubiera visto que el Breviario viejo de Barcelona trae en las lecciones de este Santo las siguientes palabras: *Damasus Papa natione Hispanus, ex agro Emporitano, Citerioris Hispanice, etc.* Es á saber: que S. Dámaso era de nacion español, del campo ó partida de tierra que se nombra Empurdan, de la España Citerior etc. Y Antonio Geraldino Protonotario Apostólico dice que S. Dámaso fué catalan, del lugar de Argelaguer. Con todo lo cual parece está bastante probada la intencion de los del Empurdan; y entendido el pensamiento de Pedro Antonio Beuter, que era hacerle de la Provincia Tarraconense que es la Citerior, y no de la misma ciudad de Tarragona. Y por consiguiente queda evidenciado que San Dámaso no fué natural de Gúmera, ni de Madrid, porque de esto no hay pruebas; y si que lo fué de Argelaguer, pues son muy suficientes las que dejo escritas. Y que como á tal, es legítimo, propio y dignísimo asunto de esta nuestra Crónica el escribir de él, como lo haré en el capítulo siguiente.

Dom. 1.º á
3 de mayo.

CAPÍTULO XV.

De la vida, virtudes y especiales obras del papa San Dámaso.

I Ya que tenemos al Papa San Dámaso por catalan y tarraconense, por ser de la Provincia Citerior que hoy es Cataluña, ó por ser de Argelaguer del Campo de Tarragona, ó del otro Argelaguer de Empurdan, que es lo mas cierto: diré sucintamente lo que de él he hallado que escribir á nuestro propósito. Y primeramente relataré lo que dice el vulgo empurdanés; y despues lo que nos han dejado escrito muchos varones santos y doctos, y otros de mucha erudicion y doctrina. Comúnmente dice el vulgo que San Dámaso era hijo de un pobre molinero, que tenia aquellos molinos que en el capítulo pasado he dicho que ahora son de los Montpalaus: y que siendo estudiante se fué á Roma, dejando otro hermano en casa con el oficio de

molinero. Y que por sus dias y grados vino á ser Papa; lo que sabido por su hermano, fué á Roma á visitarle. Algunos que le vieron y supieron que era hermano del Papa, le mudaron el vestido, pensando que en esto hacian un grande obsequio á aquel Pontífice. Pero Dámaso cuando le vió tan ricamente vestido, para mostrar cuan desapegado estaba de la vanidad mundana, hizo como que no le conocia. De modo que cuanto mas su hermano le representaba cosas de la puericia, mas el Santo disimulaba; hasta que se le hizo quitar de delante. Los que le habian vestido, cuando vieron lo que pasaba comenzaron á hurlarse de él, y le quitaron lo que le habian dado. Cuando el Santo supo que su hermano estaba con su propio vestido, se le hizo llevar á su presencia, y le dijo que de aquel modo le conocia muy bien. Con lo cual dió ejemplo á los que hoy súbitamente ascienden de poco á mucho, para que siempre tengan presente lo que han sido, y estimen á sus parientes pobres. El bien que á este le vino de haber ido á ver á su hermano el Papa, fué que le dió de lo que tenia para comprar aquellos mohnos, que ántes él y su padre habian tenido solo por arrendamiento. Y por eso les quedó el nombre de los *molinos de San Dámaso*. En fin le remedió, pero no le enriqueció con los bienes de la Iglesia, ni le hizo mudar de estado. Hízose el Santo llevar laego á Roma á su madre y una hermana, que estuvieron con él mientras vivieron. Esto es lo que cuenta el vulgo; y si bien el principio de este discurso no tiene otro fundamento que la tradicion, lo último de él es conforme con lo que dirémos abajo tratando de la muerte de este Santo, que fué enterrado en compañía de su madre y hermana. Veamos ahora lo que dicen los que de él han escrito: en cuya narracion seguiré á los citados en el precedente capítulo:

S. Hieron. y al mismo San Gerónimo ya alegado, bien que en diferente lugar de los pasados. Tambien seguiré á Gennadio, al volumen primero de los Concilios generales, al Martirologio Romano del Papa Gregorio trece, y allí á César Baronio, al Breviario Romano del Papa Pio quinto, y al Mtro. Alonso Ciaco-Mart. á 12 ni en su *Pontifical*, urdiendo de todos ellos la tela de este de diciemb. modo.

2 Era San Dámaso hijo de Antonio ó Antonino, y desde la puericia criado con tanta virtud y castidad, que segun San Gerónimo conservó perpétua virginidad. Y por eso en la Epístola treinta le nombra *Doctor vírgen de la Iglesia vírgen*: don apreciablesimo, fundamento de todas las virtudes y oro preciosissimo en que se engastan todas las otras preciosas joyas de honor y buenas costumbres: por cuya pureza alcanzó la claridad del espíritu, y con ella la del entendimiento. Tuvo grados: llegó á Roma, fué ordenado, y siendo de edad de sesenta y dos

años, muerto el Papa Liberio, fué electo Papa en competencia de Ursino, el cual aunque no fué electo canónicamente, se tuvo algunos días por Papa. Hubo sobre esto algunas controversias, y vino la cosa á tan mal punto que á los muchos alborotos se siguieron golpes de armas; de los cuales murieron no pocos. Porque escribe Amiano Marcelino, que un día se hallaron ciento treinta y siete cadáveres en una iglesia, donde se habia hecho fuerte Ursino. Y al fin, despues de haber porfiado Ursino seis ó siete dias, renunció la pretension que tenia, y quedó en el Pontificado el legítimo Papa San Dámaso. Marcc. l. 27.

3 Y como Dios nuestro Señor para probar sus elegidos los suele dar trabajos, permitió para gloria suya, abono y honra del Santo, que ciertos émulos suyos se alzasen contra él y le persiguiesen, acusándole falsamente de adulterio. Justificóse el Santo Pontífice en un Concilio de cuarenta y cuatro obispos, que se juntaron en Roma. Y evidenciada su inocencia, descubierta la verdad, y visto que era una falsa calumnia, fué enteramente absuelto, como consta de la declaracion en el Decreto de Graciano: y Concordio y Calixto diáconos, que fueron los falsos acusadores, fueron condenados y arrojados de la Iglesia. Y escribe Platina que entónces tuvo principio en la Iglesia la ley y pena que hoy se nombra del *talion*, puesta contra los falsos acusadores. Y así es la verdad, como consta en el mismo Decreto de Graciano. Can. nos si
2. q. 6.
Plat. in vit.
Pontif.

4 Sosegadas las cosas, se aplicó San Dámaso á entender en el aumento Divino y ordenar el gobierno espiritual del pueblo cristiano. A cuyo fin edificó dos iglesias en Roma: una cerca del Teatro, y otra en la via Ardeatina y Platónica, donde algun tiempo estuvieron las reliquias de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo: cuyos sepulcros adornó con muchos sonoros y delicados versos que él mismo compuso para memoria de los sucesores en los tiempos venideros. Tenia, como dice San Gerónimo, grande ingenio para metrificar y componer versos, y compuso muchas cosas en verso breve. Edificó la iglesia de San Lorenzo cerca del Teatro de Pompeyo, y la dotó de una patena de plata que pesaba veinte libras, de unas armas de plata que pesaban quince, y de una taza ó copa del mismo metal, bien obrada de relieve, vistosa de mucha filigrana, y de peso de diez libras. Tambien para dotar la dicha iglesia dió unos zapatos ó esarpines (que debian ser de su Pontifical) que pesaban cinco libras de plata. Y la dió cinco coronas de plata y unas casas que estaban junto la misma iglesia, y dos campos nombrados Papiriano y Antoniano. Y finalmente la dotó de unos baños, que estaban cerca de la misma iglesia. Can. calum-
niatur 2. q.
3.
S. Hieroni-
de viris il-
lust.

5 Poco despues que San Dámaso entró en el Pontificado hi-

zo Presbítero ó Cardenal al grande Doctor mi Padre San Gerónimo, y le tomó por secretario: con cuya santidad y erudición fueron bien guiadas todas las cosas del Pontificado de Dámaso. Acreditándose este Pontífice de justo y santo con la acertada elección de Gerónimo: pues se conocía que buscaba sabios perfectos, y no aduladores consejeros.

6 Mandó Dámaso juntar en su tiempo algunos Concilios para reparacion y direccion del estado de la Iglesia, contra algunas heregias que estaban arraigadas en la viña del Señor, y otras que iban pululando en aquel tiempo. Estos Concilios se celebraron, uno en Aquileya, á que concurrieron veinte y seis obispos y once presbíteros; el otro se juntó en la ciudad de Constantinopla, que fué el primero de los celebrados en ella, y uno de los cuatro Generales, y de la misma autoridad que el Niceno: y concurrieron en él ciento y cincuenta obispos; como se lee en el volúmen primero de los Concilios generales. Despues al cabo de algun tiempo mandó Dámaso juntar otro Concilio en la ciudad de Valencia de Francia, en el que se congregaron veinte y un obispos. Y en el año trescientos sesenta y nueve juntó otro de noventa obispos.

7 No contento Dámaso con este cuidado pastoral en la Iglesia universal, le tuvo tambien de muchas en particular, escribiendo diferentes Epístolas Decretales á diversos Prelados, sobre varias cosas concernientes y tocantes al buen régimen de la Iglesia, y union en la Fé santa y ortodoxa, y á la salud de las almas. Fué la primera de aquellas Epístolas á Paulino obispo de Antioquía. Y la segunda al grande Doctor San Gerónimo mi padre y patron: cuyo contenido no puedo dejar de referir, paraque se vea el grande bien, decoro y uso del culto Divino, que por su medio se comenzó en la Iglesia, y se mantiene en observancia desde entónces.

8 En efecto en dicha Epístola se lamentaba Dámaso de que por no entenderse en la Iglesia latina la lengua griega (en la cual habian traducido los Setenta interpretes el libro del Salterio de David) no se podian cantar los salmos. Esto era causa de que en los dias domingos no se podian recitar sino una epístola del Apóstol, y un capítulo del santo Evangelio, y no habia salmos, cánticos ni himnos. Y por esto rogaba el santo Papa á San Gerónimo que por medio del presbítero Bonifacio, portador de aquella carta, se sirviese enviarle noticia de dichas cosas. San Gerónimo le respondió remitiéndole la traduccion de los Salmos que le pedia. Y le suplicó que de dia y de noche (esto es compartido en oficio matutinal por sus nocturnos, y en el diurno por sus horas canónicas) los hiciese cantar á dos coros en su Sede. Rogábale tambien que se sirviese mandar que se can-

tase en el fin de cada salmo el *Gloria Patri etc.* que á este fin él mismo había compuesto. Y asimismo le rogaba que siempre que se cantase se repitiese y cantase el *Alleluya*. Y desde entónces se continúan en la santa Iglesia estas piísimas observancias, hasta el día de hoy usadas, á gloria del Señor; y es honor para Cataluña que un Pontífice catalán haya sido el que por consejo de Gerónimo hiciese tan sagrados estatutos y santas ordenaciones.

9 De las otras Epístolas que he dicho, la tercera fué enviada á Estéban y á otros obispos que estaban congregados en África: la cuarta á Próspero obispo de Numidia, y á otros allí congregados: la quinta á los obispos de Ilírico; y la sesta á los obispos de Italia. Y todos estos Concilios y Epístolas se hallan en el sobredicho primer volúmen de los Concilios generales. Algunos otros fragmentos de Epístolas de este Santo Pontífice se encuentran en el Cuerpo del Derecho canónico, al que remito á los curiosos.

10 Además de todo lo dicho habiendo escrito S. Dámaso lo que por via de autoridad y doctrina convenia: por quanto las vidas ejemplares mueven los ánimos á la imitacion de la virtud, para que no faltase á la Iglesia á mas de la doctrina el ejemplo, escribió las vidas de los Papas sus antepasados y predecesores. Y dedicó, y envió la obra al P. S. Gerónimo. Y en vista de lo bien que había sido recibida la traduccion que S. Gerónimo había hecho del Salterio de David, le mandó que tradujese del hebreó al latín toda la Sagrada Escritura, que hoy llamamos la Biblia. Y esto lo hizo, segun dice Platina, porque como en la Iglesia solo se tenia la version de los Setenta interpretes, en las iglesias de Francia se leía muy corruptamente.

11 Esta version antigua latina es la que ha usado, usa y tiene por auténtica la Iglesia Romana. Y el sagrado concilio de Trento la ha confirmado por tal, con cláusula irritante de cualquiera otra version, como se puede ver en la sesion quarta de este santo Sínodo.

12 Ordenó este santo Pontífice en la Iglesia del Señor que el sacerdote, ántes de començar el santo sacrificio de la Misa, dijese la confesion, como aun se observa. Y habiendo celebrado ó conferido diversas veces los sagrados Órdenes eclesiásticos y habiendo gobernado la Iglesia por espacio de diez y nueve años, murió á once de diciembre del año de nuestro Señor trescientos ochenta y tres, segun Mariano Scoto, ó en el de trescientos ochenta y siete, segun Próspero. Ambrosio de Morales y Viladamor dicen que murió en el año trescientos ochenta y ocho. Y por esto, en la concurrencia de este tiempo, hemos puesto epilogadas todas las cosas que de él se debían escribir. Bien

Can. calum.
can. si quis
Episcopum.
2. q. 3. can.
Vilatores
25. q. 1.

Ses. 4. De-
cret. de ca-
nonicis scri.
et decre. de
editione et
usu sac. lib.

sé que si es verdadera la cuenta de la data del año de la Epístola del Papa Siricio á Himerio arzobispo de Tarragona, de quien presto trataré ; en este caso la cuenta de Scoto sería la mas cierta. En fin, la diversidad de las cuentas podria causarnos alguna incertidumbre, pero no cargarme culpa, si he puesto á Dámaso en un tiempo y no en otro.

13 Era San Dámaso cuando murió de cerca de ochenta años de edad, como lo dice San Gerónimo. Y porque su muerte fué conforme su vida, mereció ser puesto en el catálogo y número de los Santos, premiado en el cielo, y venerado en la tierra. Fué sepultado, segun dice Platina, en la via Ardeatina con su madre y su hermana: cuyos nombres hasta hoy no los he sabido. Pero de esto se saca que fueron á Roma, y que estuvieron allí con el santo Papa mientras vivieron, como arriba lo he dicho.

14 Gózese Cataluña, y entre sus glorias sea esta la mas apreciable, que es haber tenido un hijo Sumo Pontífice: el cual no solo fué santo; si que abrió camino á los Santos, y adornó de tantos modos (como he dicho) á su esposa la santa católica Iglesia.

CAPÍTULO XVI.

Como Himerio arzobispo de Tarragona escribió al papa San Dámaso: y lo que por muerte de este le respondió el papa Siricio.

1 Si los Emperadores Romanos, despues de destruida por los alemanes la ciudad de Tarragona, se esmeraron en repararla ó reedificarla, y en volverla á la magestad antigua en lo temporal, como lo dejo escrito en los capítulos 59, 68 y 69 del libro cuarto, y en los 6, 7 y 10 de este libro quinto; no se olvidaron los fieles cristianos y santos Pontífices en restituirle la primacía y dignidad que ántes tenia. Hemos visto ya esto plenamente en el capítulo cuatro en las actas del santo concilio Iliberitano, y como le fué restituida la Sede Metropolitana; y resultará asimismo del presente capítulo: en el cual hemos de hablar del primer arzobispo que se sentó en aquella Silla Arzobispal, despues que fué restituida la paz universal á la Iglesia. Nombrábase este Pontífice Himerio ó Aumerio ó Cumerio, que de estos tres modos le he hallado nombrado por diversos autores: pero resulta de ellos que era una misma persona. El cual en aquella temporada tenia la primacía y Pontificado de la dicha ciudad de Tarragona, y su provincia, como se prueba del mismo discurso que en la narracion de su historia inserta-

rémolos, sacada de una Epístola, que juntamente con otros autores citaré en breve.

2 Este arzobispo Himerio, ocurriéndole algunas dificultades y casos graves en la cura de su Pontificado y salud de sus ovejas, y sabiendo que todas las influencias al cuerpo de la Iglesia deben bajar de su cabeza que es Cristo, cuyo Vicario en la tierra es el Romano Pontífice; para dar remedio salutarífico á la flaqueza de los miembros de su Provincia, escribió una carta al Papa San Dámaso, cuyo portador fué un presbítero nombrado Basiano. En ella le consultó quince dificultades que tenía; y yo dejo de explicarlas, porque pertenecen mas á escuela que á Crónica: diciendo por mayor que trataban de la estirpacion de vicios y pecados, y reforma del estado eclesiástico, y de los seculares que aun vivian con mucha parte de bestialidad gentilica.

3 Pero cuando el nombrado portador de esta carta llegó á Roma, habia ya algunos dias que San Dámaso era muerto. Bien que como sabia Basiano que la carta contenia cosas pertenecientes á la Sede, y no en particular para Dámaso, la entregó á Siricio su sucesor; quien por el mismo portador envió la respuesta, con la decision de las dudas que consultaba Himerio. Con cuya decision, entre otras cosas, ordenó que los eclesiásticos no fuesen casados, encomendándoles encarecidamente la continencia. Y si bien lo advertimos, hallamos desde entónces el estado eclesiástico muy reformado: porque ya hemos visto en el capítulo tercero de este libro que en el concilio Iliberitano se estatuyó que los capellanes se abstuviesen de tener ayuntamiento con sus mugeres; y ahora ya quedan enteramente privados del matrimonio. Y téngase esto presente para el propósito de lo que en otro lugar diré.

4 Decididas todas aquellas dudas de la consulta, fué espedida la Epístola Decretal del Papa Siricio para el arzobispo Himerio el dia tres de los idus de febrero, en el consulado de Arcadio y Bautonio, segun se lee largamente en el volumen primero de los Concilios Generales. Allí se refiere que estos fueron Cónsules en el año trescientos ochenta y tres de Cristo, segun la cuenta de Dionisio. Si bien el P. Juan Mariana y Baronio dicen que fué en el año trescientos ochenta y cinco, con lo que nos hacen llevar dos años de diferencia. Don Juan Terés, que en nuestros dias ha muerto de arzobispo de Taragona, en el *Catálogo de los Arzobispos* sus predecesores que pone en la compilacion que hizo de las Constituciones Provinciales, concuerda con Mariana en que la dicha Epístola fué dada en el consulado de Arcadio y Bautonio en el año trescientos ochenta y cinco. En efecto ella fué en los primeros tiempos

Mar. l. 4.
c. 20.

del Pontificado de Siricio, y en la circunferencia del tiempo de que vamos tratando.

5 Los que no tendrán el volúmen de los Concilios para ver originalmente todo esto que aquí dejo escrito; como el mismo Siricio hace mencion de la carta que escribió Himerio á Dámaso, y de que por muerte de aquel él le respondió, vean si

son Canonistas el Decreto que compiló Graciano, y hallarán muchos fragmentos de esta Epístola Decretal. Los no Canonistas, vean los catálogos de los Arzobispos que van en las compilaciones de las *Constituciones Tarraconenses*, hechas por los arzobispos D. Gerónimo de Oria, D. Antonio Agustin, y Don Juan Terés: y tambien á Pedro Antonio Beuter, y á Garibay. Bien que aunque sabemos la respuesta que se dió al arzobispo Himerio, ignoramos la ejecucion que tuvo aquella Decretal. Pero es de creer que aquel que habia sido tan diligente en buscar la medicina, usaría de ella, poniendo en ejecucion la declaracion de aquellos casos hecha por el Sumo Pontífice, mayormente habiendo tenido bastante tiempo para ello, pues vivió hasta cerca del año trescientos noventa: en cuyo año fué elegido arzobispo de Tarragona Nicomero su sucesor. Del cual por ahora no diremos nada, porque debemos pasar á otros sucesos de la corriente temporada.

Can. ratiõne
de consecr.
dist. 4. Can.
de conjugali
27. q. 2.
Can. de his.
33. q. 2. Can.
plurim. Can.
qui aliquam
dist. 82. Can.
quodcumq.
77. dis. Can.
quis quis. S.
4. dist. Can.
faminas 81.
dis. Can. il-
lud. Can.
quicumque,
dist. 50.
Beut. p. 1.
c. 27.
Garib. l. 7.
c. 55.

CAPÍTULO XVII.

De San Paciano obispo de Barcelona: y de sus escritos. Devocion que le tienen los barceloneses.

1 **G**loriosa y ufana tienen á Cataluña las cosas que de ella he escrito en los tres precedentes capítulos; y con mucha razon, por lo que en ellos se contiene. Pero no ménos lo debe estar por lo que en el presente voy á escribir. Y para mas bien entrar en esto, recuerdo al lector que siguiendo á Estéban Garibay y á Juan Vaseo, dejo escrito en el capítulo nueve que en la circunferencia del año trescientos cincuenta comenzó á estenderse la fama de las letras y santidad de Paciano obispo de Barcelona. Ahora pues, viniendo al tiempo en que estaba con mayor fervor su santidad y tenia el Pontificado de dicha ciudad, será razon detenernos un poco en sus progresos, en cuya narracion seguiré al Obispo Equilino, á Ambrosio de Morales, al Breviario viejo del obispado, al Martirologio Romano, y sobre él á César Baronio, á Damian Goes, á Garibay, al canónigo Tarafa así en su *Anacephaleosis* de los Reyes de España, como en las *Vidas* de los Obispos de Barcelona, á Pedro Miguel Carbonell en su *Catálogo de Obispos*, y el otro *Catálogo* del ar-

Equil. l. 3.
c. 183.
Mor. l. 10.
c. 42.
Breviar. de
Barcelona y
Mart. á 9 de
marzo.

chivo de dicha ciudad, á Juan Mariana y á un Sanctoral viejo en pergamino manuscrito que está en la librería de la Seo de Barcelona. Los cuales tratando de la vida de este Santo, todos dan por testigo á mi P. San Gerónimo, que por su santidad y serle contemporáneo le conoció, ó á lo ménos tuvo de él bastante noticia. Ignoramos los padres y patria de San Paciano. Y así habia de ser con todos los sacerdotes y pontífices, como Melchisedech. Solo se comprende que en la puericia le hicieron estudiar ciencias y Letras sagradas, puesto que despues vino á ser tan perfecto en ellas. Su primer estado fué lego y casado, de cuyo matrimonio tuvo un hijo, que se nombró Lucio Dextro, como lo veremos en el capítulo diez y nueve. Luego que enviudó tomó por esposa á la Iglesia, y en ella hizo mucho provecho en el estado de Confesor. De modo que mereció le nombrasen por antonomasia *el gran Confesor*. Y por eso en el registro de las Tablas de Ptholomé hablando de Barcelona, y haciendo mención de su obispo Paciano, se le llama *gran Confesor de Dios*. Hízole Dios la gracia de verse en santa vejez, y casta vida.

2 Fué escritor eclesiástico de mucha elocuencia, y escribió varias obras: de las cuales se hallan pocas. A saber: dos Epístolas á Simproniano herege novaciano, en que se disputa y trata *De catholico nomine*, y dá la razon de ello, la que presto veremos. La segunda obra es una *Exortacion á la penitencia*: y la tercera un *Tratado contra la heregia de los Novacianos*. Con la cual y con su ejemplar santidad fué azote de los secuaces de aquella mala secta, de suerte que mereció el renombre de *opugnador de los Novacianos*, y este es el renombre que le dá Marco Antonio Sabelico. La última obra que se encuentra de San Paciano, es un *Tratado del sacramento del Bautismo*. Cuyas quatro obras yo las he visto y leído en el segundo tomo de la *Biblioteca Sanctorum* de las librerías del Real convento de S. Gerónimo de la Vall de Murtra, á dos cortas leguas de Barcelona, y en la del célebre convento de Santa Catalina mártir de Padres Predicadores de esta misma ciudad: donde las podrán ver los literatos (1). Y para los que no lo son diré con mucha brevedad alguna cosa, para que sepan la gran doctrina y fé de este Santo. Pero quiero notar que tambien he leído á Fr. Es-

(1) Todas las obras de este esclarecido Padre de la Iglesia que solo existían impresas en pocos ejemplares de edicion antigua y estrangera, las ilustró y tradujo al castellano con mucha exactitud y erudicion D. Vicente Noguera Regidor perpétuo de la ciudad de Valencia; movido á instancias y bajo la direccion del sabio y virtuoso sucesor de San Paciano el Ilmo. Sr. D. José Climent, á quien las dedicó. Va añadido un *Discurso sobre la vida y escritos de San Paciano*. Se imprimieron en Valencia [en muy buena letra y papel por D. Benito Montfort en 1780.

Salazar dis.
16. c. 2.

téban de Salazar en los discursos que hace sobre *el Credo*, donde dice que escribió San Paciano un libro contra los hereges Donatistas; el cual no he podido hallar.

3 Antes de pasar mas adelante en esto, será del caso advertir la ocasion que tuvo Paciano para escribir á Simproniano, y dar alguna noticia de lo que escribió. Pero lo haré tan ligeramente que no tocaré ni disputaré materia escolástica, pasando solamente por la superficie de lo perteneciente á historia; sacándolo todo de la misma Epístola de Paciano escrita al dicho Simproniano. La ocasion fué la siguiente. Simproniano envió con un criado suyo una carta al santo obispo Paciano, en la cual le decia que él habia consultado con muchos, y no habia podido hallar quien le instruyese del porqué muchos cristianos se hacian nombrar *católicos*, y de donde se originaba este renombre. Paciano respondió á dicha carta, y despues de haber reprehendido á Simproniano, diciéndole que era inútil y de ningún provecho el buscar quien le instruyese, faltándole docilidad y voluntad para creer; y despues de haberle amonestado que no quisiese resistir á la persuasion, le satisface á la pregunta, dándole razon de lo que interrogaba. Y era conveniente que lo declarase un obispo *catalan*, de tierra que tiene medio nombre, y todas las obras de *católica*. El ser católico, le dice, y el nombrarse así es lo mismo que decir y confesar no solo que universalmente cree lo que nos enseña y confiesa toda junta la Iglesia Romana; y que lo cree y confiesa orthodoxa y fielmente: pero si tambien en superlativo grado, confesando hasta todo aquello que es medio para creer lo que siente ó que depende de lo que confiesa. Y así el ser un hombre *católico*, es mas que nombrarse *cristianísimo*. Y baste esto que pertenece mas á la escuela que á la Crónica. Los que no son letrados contentense con lo dicho: y los que lo son ó estudian para serlo, lean al mismo Santo, que se lo enseñará mejor, si no están negados (como parece lo estaba Simproniano) y quieren aprender con docilidad. Habia tambien Simproniano propuesto en aquella carta otra dificultad: y le satisfizo el Santo en la misma epístola, declarándole en la segunda parte la necesidad del sacramento de la Penitencia, uso de él, y potestad de los Pontífices en el ministerio de este sacramento. Son todas estas unas cosas que las entiendo mas con el ser de católico, que no con el de canonista; y por esto las toco tan de paso, solo para que se vea que quien era consultado sobre tales materias, sin duda tenia grande ingenio y muchas letras. Pero dejando encarecimientos y pasando á la narracion de lo que es historia, consta de la segunda epístola de Paciano que despues que hubo respondido á Simproniano, aquel le volvió á escribir tan prontamente, que no pasaron treinta dias de

la una á la otra. Y porque el *católico* Santo ocupado en sus santos y pastorales oficios tardaba en responderle, duplicó Simproniano otra carta en el espacio de cuarenta dias. Por lo que el Santo le respondió, se vé que Simproniano cuando le escribió segunda vez se quejaba de algunas cosas del Santo, y entre otras de que en su Epístola le habia tratado de novaciano. De cuya queja sacó el Santo una correccion muy eficaz contra el mismo querellante; diciéndole que pues se avergonzaba de aquel nombre y le tenia por afrentoso, algun mal debia tener en sí la causa; y le exortaba á dejar aquella pésima secta, y á vivir en la union de la Iglesia.

4 En cuanto al tratado que escribió del sacramento de la Penitencia, y en cuanto á los otros, de las palabras que dice el mismo San Paciano, se comprende que le escribió para sus sacerdotes y feligreses, instruyendo á los unos para conocer la cualidad de los pecados segun el modo; y reprendiendo á los otros que por vergüenza callan, y no osan confesar sus culpas; y á los que despues de haber confesado no quieren recibir la saludable purga de la penitencia. Declara tambien la pena que está destinada á los impenitentes ó negligentes en ella; y la corona que tendrán por premio los que purgan la conciencia con la recta é íntegra confesion, y plena satisfaccion de sus culpas. Es verdaderamente un tratado de grande doctrina, de mucha utilidad, y no ménos consolacion.

5 Mas adelante escribió este santo obispo Paciano un tratado *del sacramento del Bautismo* para sus sacerdotes. Dejando ahora el *tratado contra los Novacianos*, que es cierto le escribió contra ellos y su secta, lo que con este tratado del Bautismo pretendió, fué cumplir (como dice él mismo) con el encargo y cura pastoral que tenia. La cual le estimulaba á enseñar á su grey la grandeza de este sacramento, y la regeneracion espiritual que se hace con aquel lavatorio, y como por él resucitamos de muerte eterna para vivir sin fin. Esto es sumariamente lo que se puede decir que contienen las obras suyas que yo he visto.

6 Continuando pues el asunto de la vida de este pontífice San Paciano; consta que en su tiempo era esta ciudad de Barcelona muy poblada, y abundaba de vecinos y otros habitantes, como resulta no solo de lo que dejo escrito arriba en los capítulos 53 y 69 del libro cuarto, hablando del aumento que recibió con la destruccion de Tarragona; sino tambien de la primera de las dichas Epístolas de Paciano á Simproniano. En donde, hablando de esta ciudad, la nombra *populosa ciudad*. Y así porque cuanto mas grandes y populosas son las ciudades, es mayor el trabajo del obispo y cuidado de las almas, no lo

faltarían en su Pontificado muchas ocupaciones en negocios de la Religión católica; y pudo muy bien decir en su segunda Epístola que fueron grandes los cuidados y ocupaciones que tuvo sobre la dicha cura. Pues aunque allí no especifica cuales eran los que le impedían la quietud y sosiego; no obstante se entiende que debían ser tribulaciones espirituales, y tempestades que hacían fluctuar la nave de su iglesia. Porque en la primera de las sobredichas Epístolas dice el mismo Santo: «Si yo por acaso hubiese llegado hoy á una ciudad populosa en que se hallasen marcionitas, apolinaristas, catafriges, novacianos, y otros semejantes hereges que se nombrasen cristianos, ¿cómo sabría distinguir los que son de mi congregacion, si esta no se llamase católica?» De lo cual resulta que en el Pontificado de S. Paciano hubo en esta ciudad grandes insultos de enemigos de la Religión católica: que se vieron en ella muchos cismas y tribulaciones, que causaron al santo obispo Paciano bastante pesada carga, grandes ocupaciones, y ocasiones de aprovecharse en el servicio de Dios, apartando sus ovejas del mal pasto de las heréticas, y de las falsas doctrinas de tantos apóstatas de la Religión cristiana como habia: y llevándolos á los abundantes campos de la verdadera fé, dándoles pan saludable con la union de la santa Iglesia católica Romana. Y tambien se infiere de esto la mucha necesidad que Barcelona tenia de tal obispo: y cuanta es la bondad de Dios que se le dió, cual entónces habia de menester.

7 Habiendo tolerado San Paciano tantos trabajos, como es regular que le causarían tantas y tales heregías: y habiéndolas reprimido con la virtud, y combatíndolas con la doctrina, justamente se le dió el renombre que arriba hemos dicho de *gran Confesor*. Y además de esto dignamente mereció el de Doctor de la Iglesia. Y por eso la Iglesia vieja le ponía en el número y catálogo de los Doctores. Y la de Barcelona le hacia el oficio comun de los Doctores, como se vé en el Sanctoral de la librería de la santa Seu de Barcelona: y en el Breviario viejo del obispado, en la oracion de su festividad, se le dió título de Doctor.

8 Murió este Santo cargado de años á los nueve de marzo en tiempo del emperador Theodosio, segun dice San Gerónimo. **Bergo. l. 9.** Y escribe Jacobo Bergomense, que aun vivía en el año cuatrocientos cinco. Otros dijeron que vivió hasta el año cuatrocientos once. Los Episcopologios de los archivos Real y Capitular de Barcelona dicen que murió en el año trescientos noventa y nueve. Y si Vaseo cuando le pone (como hemos dicho) en el año trescientos cincuenta no yerra, podriamos de aquí inferir que San Paciano fué obispo cincuenta y cinco años siguiendo la primera cuenta, y si seguimos la segunda sesenta y uno, y si la tercera

cuarenta y nueve. Que de cualquier modo habria sido larga y feliz duracion de obispado. Pero yo para mí tengo por difícil de creer cualquiera de estas cuentas; y tambien la que dice mi padre en su *Tratado de las precedencias*, que es lo mismo que despues trae Fr. Antonio Vicente Domenech, diciendo que murió S. Paciano en el año de Cristo trescientos noventa y ocho. Porque á escepcion de Tarafa, todos los que escriben de este Santo concuerdan con lo que dice San Gerónimo, que murió Paciano en tiempo de Theodosio primero; y este Emperador ya murió en el año 395, ó á lo mas en 397 como abajo veremos. Luego, ó San Paciano no podia morir en tiempo de Theodosio, como dice San Gerónimo (que es difícil de negar por que vivia en aquel tiempo), ó no pudo llegar al año 398, ni al de 399, y mucho ménos al de 405 ni al de 411. Otra razon me obliga tambien á no seguir las dichas cuentas: y es, que como abajo veremos hablando del obispo Marciano ó Martín, sucesor de San Paciano, aquel era ya muerto en el año trescientos noventa y cuatro, y colocado en el Pontificado otro obispo nombrado Olimpío. De que se prueba que no puede ser el que llegase tan allá la vida de nuestro santo obispo Paciano; ántes bien es muy posible que fuera ya muerto el año trescientos noventa y dos de Cristo Señor nuestro, como quiere el P. Mtro. Francisco Diago. Y del un cómputo y del otro se infiere clara y manifestamente que se engañó el canónigo Tarafa en poner á San Paciano en la temporada y vida del Rey Alarico, Godo. Y se vé tambien que no me he desviado mucho de la verdadera temporada, poniéndole en la circunferencia que va del año trescientos ochenta y dos en que he dejado de hablar del emperador Theodosio elegido por socio de Graciano y Valentiniano, hasta el año trescientos ochenta y siete, que volverémos á tomar en el capítulo siguiente. Pues en este tiempo estaba el Santo en la flor de sus virtudes, aparejando el grano que despues de muerto habia de subir á los graneros y aduanas del cielo.

9 Muerto el santo obispo Paciano, conociendo los barceloneses hijos suyos cuan grande padre y abogado tenian en la Corte celestial, cuales eran sus méritos, y lo mucho que le debian, desde tiempo inmemorial le han venerado con memorias y culto debidos á su santidad, mostrándosele agradecidos y devotos; como de ello dan bastante testimonio las aras de las antiquísimas capillas, y retablos erigidos en honor suyo é invocacion en la iglesia Catedral, y en la de los invencibles mártires San Justo y San Pastor, con sus presbiterados y capellanías fundadas y dotadas de competentes frutos y rentas para sostener el culto del Santo, cantando y publicando sus himnos y continuas alabanzas. Solemnizaban los antiguos anualmente á nueve de marzo

Pojad. p. 1.
Dom. 1. t. á
9 de marzo.

Tara. c. 48.
Anace. Hist.

Diago l. 1.
c. 11.

(como hoy se celebra) la conmemoracion de este santo Pontífice con fiesta doble menor, colecta y lo demas del comun de Doctores Pontífices y Confesores, como consta del Breviario viejo y Sanctorales viejos del coro de la Seu de Barcelona, custodiados en la librería de la misma Iglesia. Despues aumentándose la devocion, y habida alguna noticia de sus santas reliquias (que por pecados de los hombres estaban ocultas), habiéndose hecho alguna esperiencia de ellas y practicado algunas diligencias el dia tres de junio de mil quinientos noventa y tres por el obispo D. Juan Dimas Loris, digno de perpétua recordacion y memoria: poco despues él mismo instituyó que todas las iglesias del obispado celebrasen la festividad de este Santo con rito de doble mayor. Y para que con particular veneracion fuese celebrada magníficamente en su Catedral, la dotó de competentes rentas, sufragando á los gastos de tanta solemnidad, luces y otras cosas para el culto Divino. Y desde el nueve de marzo de mil quinientos noventa y cuatro en que comenzó esta celebridad, todo el tiempo que vivió se preció de officiar de Pontifical en su iglesia, y celebrar el santo sacrificio de la Misa en el altar mayor de ella. Y cuando pasó de esta vida temporal á la eterna, eligió sepultura en la Catedral en la capilla del santo predecesor el obispo Paciano. En la cual le pusieron el dia doce de agosto de mil quinientos noventa y ocho al cuarto dia despues de su muerte. Y su inmediato sucesor el limosnero D. Alfonso Coloma, á vista de la gran devocion del pueblo barcelonés, y de los méritos del santo obispo Paciano, conformándose con las justas peticiones del clero y pueblo, en el Sínodo celebrado á doce de abril de mil seiscientos puso la festividad del mismo Santo bajo de precepto y canónica observancia, como la del dia domingo: como así consta en las ordinaciones y actas de aquel Sínodo. Despues el santo Pontífice Papa Paulo quinto, poniendo el sello en las cosas de la santidad del glorioso obispo Paciano, *sub annulo Piscatoris* á veinte y nueve de abril de mil seiscientos ocho, y tercero de su Pontificado, concedió jubiléo plenísimo á todos los fieles cristianos, que el dia de la fiesta de este Santo por tiempo de siete años visitaren su capilla en la ciudad de Barcelona en la iglesia de San Justo y San Pastor. En la Curia eclesiástica de Barcelona, delante de Don Rafael de Rovirola obispo de la misma ciudad, á instancia del Procurador Fiscal de la propia Curia, y de D. Gerónimo Torres, D. Francisco Argensola y de Copons señor de los Pallargues, Jaime Magarola mercader, Gabriel Benet Pedrol boticario, Miguel Vidal cuchillero, Jaime Lleopart botero, ciudadanos de Barcelona, obreros de la dicha iglesia parroquial de San Justo y San Pastor, á diez y nueve

Const. 5. §.
10. y Const.
24. §. 1.

de octubre de mil seiscientos ocho se comenzó á formar el proceso de la invencion de las venerables reliquias de este Santo, en poder de Miguel Vives notario público de Barcelona, y escribano del Vicariato de dicha Curia. Esperamos en Dios nuestro Señor que se continuará; y segun lo que se multiplican los milagros, se aumentará la fé y esperanza, á gloria y honor de Dios, en reverencia del Santo y beneficio nuestro.

CAPÍTULO XVIII.

De la muerte del emperador Graciano. De como Theodosio pacificó el Imperio, y fué escomulgado por San Ambrosio. Muerte de Himerio arzobispo de Tarragona, y del emperador Valentiniano.

1 Ya dejó escrito en el capítulo trece que Theodosio fué elegido por los emperadores Graciano y Valentiniano segundo, y enviado á las tierras de Oriente. Y despues acá no he dicho cosa alguna de nuestros señores temporales: porque el estado eclesiástico nos ha ocupado la atencion. Volviendo ahora á tratar de los sobre nombrados Emperadores se ha de saber, aunque brevemente, que cuando Theodosio fué enviado al Oriente, quedaron los dos hermanos Graciano y Valentiniano en el Occidente, residiendo en Francia ó en Italia, segun lo pedia la necesidad de las cosas de su tiempo, como así lo escriben todos los autores citados en el capítulo trece, que por no molestar al lector no los repito. Hallándose allí, sucedió que un dia los soldados del ejército de Graciano se le alborotaron en Francia, y le mataron, segun lo trae Luis Vives sobre San Agustin; ó bien alborotados aquellos, le mataron sus propios criados, como lo quieren otros autores. Esta muerte hizo desconfiar á Valentiniano, y no teniéndose por seguro entre los homicidas, huyó á Constantinopla, para ampararse de Theodosio contra el tirano Máximo, que habia urdido la tela de la muerte de Graciano, y se habia alzado con España y Francia. Y aunque de este alzamiento es regular que resultarían algunas desdichas y calamidades en la tierra; sin embargo, como de esto no tengo certidumbre, me contento con apuntarlo, para que los buenos entendimientos que adelantan el discurso, puedan conjeturar lo que podria producir la tiranía.

2 Theodosio, luego que fué cerciorado de lo sucedido, socorrió á Valentiniano, y pasó á Occidente, llevando á Valentiniano (aunque muchacho) en su compañía; y venció y mató al tirano en el año trescientos ochenta y siete de Cristo nuestro Bien, segun Mariano Scoto. Morales y Viladamor dicen que fué

Año 391 de en el de trescientos ochenta y ocho. Pero Próspero quiere que
Cristo. fuese en el año 391.

3 Luego que Theodosio con la muerte de Míximo hubo pacificado el Imperio Occidental, dejó en él á Valentiniano, y se volvió á Constantinopla. Y en el camino acaeció lo que se escribe haber pasado entre él y San Ambrosio arzobispo de Milan, á saber, que le tuvo y trató como á público excomulgado, hasta que hubo hecho pública y condigna penitencia por la crueldad que habia usado en la ciudad de Thesalónica: sobre lo que me refiero á Ambrosio de Morales, á Antonio Viladamor, á S. Antonino de Florencia, á Pedro Mejía en la Imperial, y á César Baronio, que dice haber sucedido en el año trescientos noventa de Cristo Señor nuestro.

Mor. l. ii.
c. 45.
Vilad. c. 70.
S. Antoni.
tit. 9. c. 8.
in prin. et
§. 1.

4 En este mismo año murió el arzobispo Himerio de Tarragona, de quien tengo escrito en el capítulo diez y seis; y le sucedió Nicomerio, de quien trataré en el capítulo veinte y seis.

Mor. l. ii.
c. 45.
Scoto Chro.

Oros. l. 7. c.
creatus imp.
Theo.

Schad. Chro.

Beut. p. 1.
c. 51.

5 Algunos años despues que Theodosio se habia vuelto á Constantinopla, sucedió que Valentiniano en el año trescientos noventa y dos segun Morales, Scoto y Viladamor, ó en trescientos noventa y cuatro segun Próspero (prosiguiendo lo que San Gerónimo dejó en la Crónica do Eusebio) fué asesinado, ó él mismo se mató en Viena de Francia, segun originalmente lo escriben Pablo Orosio, Sexto Aurelio Victor, y todos los otros aquí citados. Y como Valentiniano no dejó sucesion, sucedió en el Imperio Occidental el mismo Theodosio, que ya era Emperador en Oriente; volviéndose así á juntar en uno los dos Imperios Oriental y Occidental, segun los referidos escritores. Verdad es que Hartman Schadel pone á Theodosio por sucesor de Graciano, y cuasi no hace mencion de Valentiniano. Lo cual parece corresponde con lo que escribió Pedro Antonio Beuter, diciendo que Theodosio sucedió á Graciano y á Valentiniano en el año trescientos ochenta y ocho, que segun algunos (como aquí hemos dicho) es el año en que murió Graciano. Empero ni Schadel ni Beuter se pueden entender, sino es de la sucesion por muerte de Graciano, comenzando desde entónces Theodosio en compañía, y como socio de Valentiniano, y despues él solo. Y así no habrá contradiccion entre los escritores, si bien los queremos entender.

6 Habiendo sucedido Theodosio en el Imperio Occidental y como tal en el señorío de Cataluña que le estaba sujeta, se vé que justamente he tratado de él en esta Crónica. Y de aquí adelante tendria mas motivo si supiese de él cosa alguna perteneciente á nuestro propósito. Pero pues no la sé, bastará decir con brevedad que habiendo sucedido á Valentiniano, hubo de venir á Occidente para sosegar algunas revoluciones que habia,

Porque en Francia se había alzado con nombre y título de Emperador un hombre de bajo estado y condicion, nombrado Eugenio, con la ocasion de que Theodosio estaba léjos, y el Imperio de Occidente estaba sin cabeza: y Arbogasto (que había sido el principal en la muerte de Valentiniano, de quien él había sido Capitan general) le daba favor y le ayudaba. Pero luego que Theodosio llegó á Poniente tuvo batalla con Eugenio, y le venció, prendió, é hizo matar en dicho año de trescientos noventa y cuatro, segun Viladamor y Morales, ó en el de trescientos noventa y cinco como quiere Estéban Garibay. Y desde entonces quedó Theodosio triunfante, pacífico y único señor de todo el Imperio, conforme concuerdan todos los ya citados autores, y con ellos el sapientísimo Doctor San Agustín, que ya vivía en aquella temporada: en la cual por ahora dejaré al Emperador para hablar de un escelente ministro y Lugarteniente suyo.

Año 394 de
Cristo.

Garib. l. 7.
c. 36.

S. Agust. l.
5. c. 26. de
Civit. Dei.

CAPÍTULO XIX.

De Lucio Dextro, hijo de San Paciano, que fué Prefecto Pretorio de Theodosio, y escritor eclesiástico.

EN aquel tiempo que Theodosia sucedió á Graciano en el Imperio, y le gobernó juntamente con Valentiniano, ó imperando él solo (que yo me persuado es lo mas cierto), concuerdan los escritores que voy á referir en que tuvo por su Prefecto Pretorio en España á Lucio Dextro, hijo de nuestro obispo San Paciano. Por lo que, siendo cosa tan propia nuestra, no es razon pasarla en silencio, como hasta aquí lo ha estado, ni dejar ocultas las apreciables circunstancias que concurrieron en este insigne barcelonés, lustre y gloria de nuestra ciudad su patria. Escriben de él los gloriosos P. S. Gerónimo, el canónigo Tarafa, César Baronio en el Martirologio, Juan Mariana, Juan Vaseo, Marco Antonio Sabélico, Fr. Antonio Vicente Domenech, y el P. Mtro. Diago. Y si bien todos concherdan en que fué hijo de nuestro Doctor y Obispo San Paciano, como ya tengo dicho hablando de su padre; no obstante no declaran si Dextro nació hijo natural, ó de legítimo matrimonio. Y yo tengo escrito que de legítima esposa ántes de ser obispo y del estado eclesiástico: pensándolo piamente, y fundándome como jurista. Porque, cuando simplemente nombran á uno *hijo* sin añadir otra cualidad, entendemos y definimos por hijo, aquel que es procreado y nacido de marido y de muger, interviniendo el sacramento del matrimonio, como lo dice el jurisconsulto Ulpiano. Y así, como todos los escritores sencillamente dicen que Dextro era hijo de Paciano; claramente se entiende, y *de su*

San Hieron.
de *virtis* il-
lustr.

Tara. c. 86.

Baron. à 9
de marzo.

Mar. l. 4.
c. 17.

Sabel. *Ænei*.
8. l. 1.

Dom. l. 1. á
9 de marzo.

Diago l. 1.
c. 5. y c. 11.

Ulpian. in
lege *filium*
ff. de his qui
sunt sui.

Mor. 1. 10.
c. 42.

muger. No obsta que diga Morales que los capellanes ya en aquel tiempo no se casaban, como está dicho en el capítulo diez y seis: porque no decimos que San Paciano fuese casado siendo eclesiástico, sino ántes de serlo: y muerta la muger se ordenaría de Ordenes sagrados. Pues hemos de tener por cierto que hombre tan santo cual era, no había de ser transgresor de los sagrados cánones del concilio Iliberitano, y de la Decretal del Papa Siricio, que vedaban á los capellanes el tener mugeres, como espresamente advertí allí que se notase bien, porque había de servir para este lugar. Y si San Paciano no era casado siendo eclesiástico, mucho ménos es de presumir que tuviese hijo de otro ilegítimo ayuntamiento. A mas de que el P. San Gerónimo dice de Paciano que era *vir castitate insignis*, varon insigne y señalado en castidad. Y no lo hublera dicho, si le hubiese visto un hijo de ilegítimo ayuntamiento; ántes bien con esto significa que fué casado y guardó fielmente las leyes del matrimonio, como en semejantes casos resuelven nuestros Doctores prácticos catalanes, sobre el *Usatge* de Barcelona que comienza: *Vidua si castè et honestè vixerit*: á los cuales me refiero, que por ahora basta apuntarlo aquí.

2 Fué Dextro hombre de muchas letras, como presto veremos; y por ellas me persuado yo que vino á ser tan estimado y escelente como fué, y tan honrado por el emperador Theodosio, que le hizo Prefecto Pretorio suyo. Ya en otro lugar tengo dicho qué dignidad y cargo era éste. No quiero repetirlo aquí: sino que de esto se infiera cual debía ser Dextro; pues se le fiaba tal encargo: y cuanto puede gloriarse Barcelona de tener hijos que sean para tales encargos y dignidades, como la de Lugarteniente general de un Emperador y Monarca del Universo.

3 Y no solo en las cosas temporales tuvo Dextro lustre, magnificencia y honor; pero si tambien en las que correspondian á las eternas: porque fué escelente y preclaro escritor eclesiástico. Escritor contado y puesto en la lista de los tales en el tratado y *Catálogo* que compuso é intituló de *Hombres ilustres ó escritores eclesiásticos* el Doctor de los Doctores San Gerónimo, que le fué amigo y familiar: quien compuso aquel libro á petición del mismo Dextro en el año trescientos ochenta y tres de Cristo nuestro Señor, segun Mariano Scoto. Y escribe el mismo San Gerónimo que le iustó Dextro para ello diez años continuos, suplicándole incesantemente que tuviese á bien poner en órden de tiempo, como catálogo, los nombres y darle noticia de los escritores eclesiásticos. Y condescendiendo con su petición, compuso, le dedicó y envió aquel libro. Puso en el último lugar al mismo Dextro: honra sumamente apreciable,

pues allí se nombran todos desde los apóstoles San Pedro y San Pablo. Y así quedó Dextro colocado por uno de aquellos que trabajaron en desterrar con sus escritos las tinieblas de la ignorancia, para hacer lugar á la luz de la verdadera sabiduría, que ilumina á toda la Iglesia santa. Había Dextro dedicado sus obras al santo presbítero Gerónimo, y no debía habérselas aun enviado, ó no las había recibido ni visto cuando el Santo le escribió. Pues consta que en estilo muy cortés se las pidió, con estas ó casi semejantes palabras: *Dextro hijo de Paciano ha compuesto y entretajido una Obra de Historia universal, la cual aun no he visto.* Conociendo Dextro la justa queja del Santo, le envió aquella Obra que le tenia dedicada, segun lo escribe el mismo P. San Gerónimo en el *Tratado* que hizo *contra Rufino*. Antonio Sabelico hace particular mencion de esto en su *Rapsodia Historial*. Y sin duda nos hubiera aprovechado mucho á nosotros, si se hubiese podido hallar esta historia que Lucio Dextro compuso. Pues debemos persuadirnos que contendria muchos sucesos de nuestra nacion, como natural que era de este país: y particularmente de lo que en sus dias ocurrió en el estado espiritual y eclesiástico. Que pues San Gerónimo, en vista de aquella Historia le dió á Dextro el renombre de escritor eclesiástico, cierto es que en ella se contendrian muchas cosas de la Iglesia católica. Pero á lo ménos, ya que el tiempo y las muchas adversidades ocurridas en Cataluña con las entradas de enemigos, nos la han ocultado y no se puede hallar, no se ha obscurecido la noticia y olorosa fama de las virtudes y grandeza de Lucio Dextro.

4 Comenzó á florecer este insigne Presidente y Gobernador del Imperio Romano por los años 379 de Cristo nuestro Redentor. Pues como dejo dicho, en el año trescientos ochenta y siete le dedicó San Gerónimo el libro *de los Escritores eclesiásticos*, que Dextro le habia pedido por espacio de diez años continuos. De que resulta que Dextro sobrevivió á su padre San Paciano. Lo cual, sin embargo de la diversidad de cuentas puestas en el capítulo diez y siete sobre el año de la muerte del Santo, se prueba tambien con el siguiente argumento. Quando San Gerónimo envió á Dextro el sobredicho libro que le tenia pedido de los hombres ilustres, ó *Escritores eclesiásticos*, ya puso en él á dos sucesores de San Paciano en el obispado de Barcelona, que fueron los santos Marciano y Olímpio: luego es claro, y prueba suficiente y bastante de que vivia Dextro despues de muerto San Paciano su padre. Empero decir con certidumbre el tiempo que le sobrevivió, no es posible. Pues solo por conjeturas infero que llegaría al año trescientos noventa y seis, ó al de trescientos noventa y ocho, segun la diferencia que

va de los cómputos entre Próspero y Mariano Scoto. Los cuales dicen que los emperadores Arcadio y Honorio comenzaron á imperar juntos despues de la muerte de su padre en el año trescientos noventa y seis, ó trescientos noventa y ocho. Sabelico hace mención de Lucio Dextro todavía en el Imperio de estos dos hermanos. De que resulta, que á lo ménos vivió hasta el primer año del Imperio de estos dos Emperadores.

CAPÍTULO XX.

Trata de los errores que el presbítero Vigilancio predicó en Barcelona.

I **Y**a hemos visto que cuando S. Paciano vivia en el pontificado de Barcelona, estaba esta ciudad llena de hereges que le causaron grandes trabajos. Y aunque esto no sea deshonor suyo, fué verdaderamente una grandísima calamidad, que redundó mas bien en prueba y toque de la mano del Señor, que en infamia de la ciudad. Porque como dice el apóstol San Pablo: es conveniente que haya heregías en la Iglesia, para que se manifiesten los que son de una virtud probada. Y así como no conoceríamos la claridad del dia, si no fuese contrapuesta á la obscuridad y tinieblas de la noche: por eso la santidad de Paciano relució y centelleó tanto entre las tinieblas que confundió de aquellas heregias: ó quizás tambien paraque Barcelona no blasonase, demasiado ufana, de tener tal Prelado é hijo, por eso permitió el Señor mezclarle aquel gozo con esta amargura. Pues asimismo ahora, con la gloria en que la dejó teniendo á Dextro, y con la que le dieron Ripario y Desiderio (de quien presto diré), nos sucede una calamidad terribleísima; para que se vea que cuasi siempre en este mundo el dia de la alegría es la víspera del pesar. Porque como las cosas del Imperio de Occidente en aquellos tiempos estaban tan perturbadas, segun hemos visto, á causa de las muertes de Graciano y Valentiniano; por bueno que fuese el Prefecto Pretorio Dextro, tenia bastante que hacer, y los males mayor ocasion de arraigarse.

2 En efecto, habiendo comenzado la heregía de Prisciliano en tiempo del emperador Valentiniano primero, y aumentándose en el de su hijo Graciano, se arraigó tambien en España, y con ella muchas otras. La causa de esto no es de mi propósito: por lo que remito al lector á Ambrosio de Morales. Lo que me toca decir es, que en tiempo de tantas borrascas siempre van corriendo los males de un abismo á otro abismo. Y como la heregía es bestia sin cabeza, apartada de Cristo, que es la cabeza del cuerpo místico de la Iglesia: así es, que como le faltan

I. Corinth.
11. v. 19.

Mor. l. 10.
c. 44.

las Divinas influencias que de él bajan, por eso está sin subsistencia, y con su debilidad dá en mil tropiezos, y hace cada dia muchas monstruosidades, como las hizo Vigilancio en Barcelona.

3 Era el presbítero Vigilancio de nacion francés, natural de la ciudad de Comenge, segun parece de lo que escribe mi P. San Gerónimo así en el libro de los *Hombres ilustres*, como en las *Apologías*, las que (como diré presto) escribió contra el mal sacerdote Vigilancio. Por lo qual estraño mucho que Morales nos haya querido traer á Vigilancio de Pamplona á Barcelona. Y no ménos me admiro de que nuestro canónigo Tarafa le haya querido hacer español. Pero lo que mas me maravilla es la audacia con que algunos preciados de noticiosos han escrito que Vigilancio era barcelonés. No los nombro, porque no los conozco, ni sé sus nombres, sino en quanto Pedro Antonio Beuter y Gennadio, gravísimo escritor, salen en defensa de Barcelona, defendiendo que Vigilancio no era natural de ella sino francés. Lo qual supone que hubo quien quiso obscurecer el honor de Barcelona con aquella impostura, de que hubiese tenido hijo tan perverso. De modo que, pues el calificado Doctor San Gerónimo que escribió contra él, viviendo los dos en un tiempo, y Gennadio y Beuter dicen que era francés, como lo escriben tambien Jacobo Bergomense y Marco Antonio Sabelico, y teniéndolo yo por tal, pasaré adelante, refiriendo el mal que causó en Barcelona, no como natural, sino como habitante en ella.

Apol. 10.
et 11.

Tara. c. 80.

Beut. p. 1.
c. 27.

Gennad. de
viris illustr.

Berg. l. 9.
Sabel. Ænel.
7. l. 8.

4 Concuerdan los sobredichos escritores en que Vigilancio era presbítero, y que en España en la ciudad de Barcelona obtuvo un curato parroquial. Beuter dice á nuestro modo que obtuvo una *Rectoría*. Y así es la verdad, como parecerá del discurso de la historia. Siendo Rector ya comenzó á quererse mostrar hombre grave, literato y muy religioso: pero con simulada santidad, como hipócrita. Porque dicen de él que escribió aparentando zelo de religion; pero sembró doctrinas humanas, presumiendo mas de lo que abastaban sus fuerzas: que es lo que comunmente echa á perder á muchos. Tenia muy pulida y elocuente lengua: pero poco ejercitada en el verdadero sentido de las Escrituras. No son estas palabras mías, sino de San Gerónimo, á quien voy traduciendo, mas que imitando. Pasa adelante este Santo Doctor, diciendo que espuso Vigilancio con depravado ingenio la segunda vision del profeta Daniel, y habló muchas cosas frívolas, que en el *catálogo* de las hereges necesariamente se han de reprehender y condenar. Dice despues San Gerónimo en sus *Apologías*, que como en todas las partes del mundo se habian visto monstruos, y en Francia no habia habido sino hombres fuertísimos, valerosos y elocuen-

tísimos, salió súbitamente de ella aquel Vigilancio, que podia mejor decirse Dormitancio. Porque con espíritu inmundo pugna contra el Espíritu Santo, negando la veneracion de los sepulcros y santas reliquias de los Mártires, condenando y prohibiendo las vigiliass que se hacian en los altares y sepulcros de los Santos. Aseveraba que no se habia de cantar *alleluya*, sino solo en la Pascua. Y el mayor dolor de esto era (dice S. Gerónimo) que tuvo muchos obispos consortes, y conformes con su maldad y bellaquería. Quienes fueron estos obispos, no lo puedo decir; porque no tengo de ello noticia: solo me atrevo á escribir que no debió ser ninguno de ellos el de Barcelona. La razon es manifiesta. Porque habia de ser en esta temporada obispo de Barcelona Marciano, ú Olimpico, que fueron los dos inmediatos sucesores de San Paciano. Y estos no solamente no fueron hereges, ni secuaces de los errores de Vigilancio: antes si que escribieron vigilante y doctísimamente contra los hereges de su tiempo. Y por lo ménos tienen en abono de su vida y costumbres al grande Doctor y venerable anciano San Gerónimo, y al Sol de la Iglesia el grande Agustino, como lo veremos en sus propios lugares, que serán los capítulos 24 y 27. De modo que por esto, y por lo que diré en el capítulo siguiente, nó es de creer que ellos fuesen de los secuaces de Vigilancio. Fuesen aquellos obispos de una ú de otra parte, no solo siguieron á Vigilancio en los arriba dichos errores, si que los multiplicaron: no queriendo ordenar de presbítero á ningun diácono, que primero no se casase. No estimaban la honestidad de los que vivian castamente. Y si habia algunos casados, y no veian las mugeres de ellos preñadas y aun con niños llorando en los brazos, no les daban los sacramentos. Errores manifiestos contra los sagrados Cánones del santo concilio Iliberitano y Decretal del Papa Siricio, como hemos visto en los capítulos 3 y 16. Y por eso fué necesario que se prohibiese de nuevo el poderse casar los eclesiásticos: como lo veremos en el capítulo veinte y seis.

5 No paraba en esto la malicia de aquellos malos hombres; pues llegaron á decir que el juzgar mal de todas las cosas era propio de los que vivian santamente. Se burlaban de la confianza en la intercesion de los Santos, diciendo que mientras los hombres vivian, podian rogar los unos por los otros; pero que despues de muertos no podian ser oídos. Y llegaba á tal extremo la bellaquería de Vigilancio, que solo para probar esto á su modo, habia compuesto un libro, que le publicaba con el título y nombre de *Esdras*. Argumentaba contra los milagros visibles, y que ocularmente se veian obrar en los sepulcros de los Santos. Oraba desnudo en cueros. Y aunque es cosa tan recibida y an-

tigua en la Iglesia la veneracion de las santas reliquias, y la estacion de los santuarios (como largamente lo ha epilogado Fr. Gerónimo Romá en la *República Cristiana*) prohibia Vigilancio el llevar donativos á los sepulcros de los Santos, y á las santas Estaciones de Jerusalén: predicando contra los peregrinos que iban á visitarlas. A los católicos los nombraba *cirenarios*, é *idólatras*, porque veneraban las cenizas, huesos y otras reliquias de los Santos. Escribió contra los que siguen el consejo de Cristo, vendiendo todos sus bienes para darlos á los pobres: contra los que dejan el mundo, y se van á la soledad del yermo; y contra los que hacen voto de virginidad.

6 Escribe tambien Beuter que Vigilancio se atrevia á quitar de la Iglesia los oficios de los Mártires, y á mudar todas las ceremonias eclesiásticas: y que por esto se hicieron ciertos decretos contra este error en un concilio Gerundense. Yo me persuado que en uno y otro dice Beuter verdad. Porque si vedaba darles culto, es regular que les quitaría los oficios, que eran parte de la veneracion. La disposicion del concilio Gerundense se hallará en su lugar, que será en el capítulo cuarenta y tres del libro sexto. Solo advierto aquí que segun esto duraría aquel error en algunas partes de Cataluña el espacio de doscientos años, ó cerca de ellos. Pues tantos van desde el tiempo de que escribimos hasta que se tuvo el concilio Gerundense, como lo veremos á su tiempo.

7 Acabaremos este capítulo con lo que dice San Gerónimo: á saber, que no son de estrañar estas maldades en Vigilancio. Porque correspondia á las de su linage, y obraba como quien era; hijo procreado y nacido de aquellos ladrones que de Comenge sacó Pompeyo, quando despues de domada España iba á recibir el triunfo á Roma; á los cuales hizo bajar de las cimas de los montes Pirinéos, y los puso todos en un lugar: así él robaba á la Iglesia de Dios, y detraía el honor de los Santos. Lo demás que de él hay que decir se escribirá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XXI.

De como San Gerónimo escribió contra Vigilancio, á petición de Ripario y Desiderio presbíteros de Barcelona.

1 Todos los errores que he notado en el precedente capítulo, tenia y predicaba Vigilancio; y con ellos inficionó algunos obispos, como lo dejo escrito. Y aunque es verdad lo que he dicho, de que entre aquellos obispos no fué inficionado el de Barcelona; no obstante, grande número de sus ovejas caye-

ron en aquel error. Porque dice San Gerónimo en las citadas Apol. 10 y 11. *Apologías ó Epístolas*, que no solo la parroquia de Vigilancio estuvo apestada, pero si tambien dos parroquias vecinas de la suya fueron contaminadas, y se iban ya inficionando.

2 Eran aquellas dos parroquias gobernadas por dos católicos presbíteros, religiosos y hombres santos, nombrados Ripario y Desiderio. De los cuales hace tambien breve mencion Mariana. Estos, viendo el grave mal que causaba á la Religion la dañada doctrina de Vigilancio, temerosos del daño de sus ovejas si aquella sarna comenzaba á apoderarse de ellas, determinaron buscar remedio para mostrar que la doctrina de Vigilancio era errada y dañosa. Y para que el antídoto que habia de curar de aquella pestilencia á los heridos, y preservar á los que temian el contagio, viniese recetado de un grande físico, escribieron al gran Padre de los Doctores San Gerónimo, que en aquel tiempo estaba ya en Bethlem, para que recetase y escribiese contra el malaventurado Vigilancio. De aquí puede advertirse en medio de tal calamidad la grande gloria y honor que resultó á Barcelona; pues por un mal Vigilancio extranjero, tuvo á Ripario y Desiderio, naturales de ella; y tan zelosos del bien de la Iglesia, como se ve de la empresa de enviar tan lejos por la triaca magna, que habia de curar aquel veneno de Vigilancio. Era el deseo de aquellos venerables presbíteros tal, y tanta priesa se dieron, que cuando enviaron á San Gerónimo la primera embajada, no se detuvieron á mirar si le enviaban perfecta relacion de los errores de Vigilancio. Y por esto San Gerónimo les respondió con mucha brevedad, diciéndoles que si querian que escribiese mas copiosamente, le enviasen los libros que Vigilancio habia compuesto: que de otro modo era azotar el aire: esto es, escribir en vano, si no le daban plena noticia de los errores contra los cuales habia de escribir.

3 Vista la respuesta de Gerónimo, y conociendo el descuido que habian tenido, volvieron á escribirle, enviándole un sacerdote que se nombraba Sisinnio, para que de palabra le informase, y le llevase los libros de Vigilancio, y le diese exacta relacion de los errores que enseñaba. No sería Sisinnio hombre de pocas letras; pues fué por agente en negocio de tanto peso. Recibidos los libros de Vigilancio respondió Gerónimo á los católicos sacerdotes Ripario y Desiderio, satisfaciendo á la peticion que le hacian, y al santo deseo que tenian, con un escrito contra Vigilancio, que no solo era elocuentísimo y lleno de aquella doctrina que el Espíritu Santo le habia comunicado; pero si tambien con la brevedad que la necesidad requeria.

4 Pero aunque los católicos presbíteros y el santo Doctor se dieron toda la priesa posible, no pudo ser hecha la confecion

de esta medicina tan pronto, que la calamitosa peste de Vigilancio no durase algunos años. Porque como dice el mismo San Gerónimo, ya de la una consulta á la otra que le hicieron Ripario y Desiderio con sus cartas, hubo dos años de intermedio. Y si algun tiempo ántes habia comenzado Vigilancio á predicar su falsa doctrina, y algun tiempo que tardó Sisinnio en volver con la segunda carta de Gerónimo desde Bethlem á Barcelona; bien cierto es que duró algunos años el fervor ígneo de las adulterinas letras y secta de Vigilancio.

5 Vuelto Sisinnio con los escritos del grande Dr. S. Gerónimo, ¿quien duda que él, Ripario y Desiderio los divulgarían incontinenti, predicarían contra Vigilancio, y confortarían á los débiles, para que no cayesen en tales errores como aquel falso profeta y mal doctor les predicaba? Esto yo no lo he hallado escrito, pero lo tengo por verosímil; pues es natural que Ripario y Desiderio se servirían de aquel remedio, que con tanto fervor habian enviado á buscar, y con tanta sed deseaban: y así se corrobora del siguiente capítulo.

6 Yo no sé en que paró Vigilancio, porque no he encontrado mas memoria de él: debió morir en su obstinacion. Y los católicos con el buen ejemplo y con la doctrina de San Gerónimo procuraron reprimir la furia de aquella malvada secta.

CAPÍTULO XXII.

De como los hereges persiguieron á Ripario, y San Gerónimo le confortó.

1 Del capítulo precedente resulta la gran bondad, religion y fé de Ripario y Desiderio presbíteros barceloneses; y así no necesito engrandecer mas esto. Pero como de ellos tengo presentes algunos sucesos dignos de memoria, será bien no pasarlos por alto.

2 Ripario, que de su natural era zeloso de la fé católica, y buen cristiano, como se vió revestido del Espíritu Santo, y doctrinado por San Gerónimo, emprendió muy de propósito la predicacion contra Vigilancio, y la impugnacion de aquella su falsa y perversa doctrina; mostrando con verdaderas autoridades el falso dogma del adversario. Y los hereges, como enemigos de la luz, comenzaron á perseguirle, molestándole con palabras y obras, porque veian que los convenia con la buena doctrina. No puedo yo decir el cómo le molestaban; pero de la autoridad de San Gerónimo que despues alegaré, se infiere que fueron tales y tantos los trabajos que padeció y toleró, causados por los hereges, que ya cansado y desconfiado de poder-



los resistir, sintiéndose conurbado y afligido, quería huir y dejar su iglesia.

3. Duró esto algun tiempo, que fué bastante, para que desde Bethlem lo supiese San Gerónimo. El cual considerando la gran falta que en aquella ocasion habria de hacer Ripario, y el daño que se podia seguir á sus ovejas, le escribió una epístola, reprehendiéndole mansamente, confortándole, y animándole con ejemplos á perseverar en la buena obra comenzada en servicio de Dios, y á no sufrir que mientras él viviera estuviese la Iglesia de Cristo sin pastor y defensor; mayormente en batalla que más se habia de pelear con la caridad del ánimo y del espíritu, que con las fuerzas del cuerpo. Le saludó y envió recomendaciones de parte de sus monges, que estaban con él en su monasterio: advirtiéndole que el portador de aquella carta era Alencio diácono, quien le referiría fielmente todas las cosas que pasaban en la tierra santa de Palestina, y lo que él le quisiera preguntar.

4. Y como de este hecho no tenemos mas noticia que la que nos dá el P. San Gerónimo, no sabremos decir el efecto que en Ripario causó esta carta. Yo pienso que sería bueno. Pues aunque naturalmente hemos visto algunos hombres santos que han temido al primer encuentro los trabajos; no obstante confortados despues con los medios proporcionados por el Dios Omnipotente no solo han tolerado y padecido los trabajos, si que se han ofrecido á la muerte, como comunmente se escribe de San Pedro que huia de Roma, y de San Severo de Barcelona. Y así creo que Ripario, aunque como hombre se causaba y quería huir, tuvo fortaleza despues de confortado con la carta de San Gerónimo.

CAPÍTULO XXIII.

Del venerable presbítero Desiderio: de las cartas que él y San Gerónimo se escribieron; y de santa Serenila su hermana.

1. El venerable presbítero Desiderio, Rector de la otra parroquia, no tuvo intencion de dejar su iglesia, ántes bien con mucha constancia perseveró en su predicacion y oficio de curato con muchas veras. Y al cabo de tiempo, que ya por gracia de Dios estaba algo serenada aquella intelectual borrasca; y no era ya tanta la fatiga que causaba: vínole devocion de ir á visitar las estaciones de la Tierra santa.

2. Tenia este venerable presbítero una hermana nombrada Serenila. Y como dice San Gerónimo en el lugar que abajo di-

ré, estaba esta señora muy agena de apreciar las blanduras, regalos y engaños del mundo, de cuya borrasca había escapado, y llegado á la bonanza y tranquilidad de Cristo. Vivía religiosa y monacalmente, en el modo que ya tengo dicho que estaba la disposicion de las monjas en el santo concilio Iliberitano. Y si bien del tiempo de aquel Concilio he notado que ya debia de haber monjas en España en aquella forma que lo son en el dia las *Beatas*, no sabemos todavía en que lugares de España las habia. Y ahora hallamos á esta señora, á quien S. Gerónimo nombra *santa Serenila*, recogida y retirada en compañía de su hermano *Desiderio*. Así pues, esta es la primera monja de que hallamos memoria en Cataluña. Y de aquí se puede notar la antigüedad de las monjas.

3 Y porque como dice David, es cosa buena y dulce sin comparación habitar los hermanos en una casa en mutua union y conforme voluntad: así estos hermanos barceloneses estuvieron juntos y vivieron conformes. Tanto, que habiendo hecho *Desiderio* la resolucion que he dicho de ir á la Tierra santa, su hermana quiso acompañarle. Psalm. 132.

4 Convenido en ello, *Desiderio* escribió una carta á S. Gerónimo, avisándole del intento que tenia; y le respondió el Santo que lo estimaba mucho, y se alegraba en extremo del aviso que le daba; y que Santa Paula (que entónces vivia) se alegraba tambien de aquella devota resolucion. Y le suplicaba que si tenia efecto el llegar á la Tierra santa, que en estando allí se dejasen ver, que se le rogaba por caridad y amor del Señor. No sé en qué paró este santo propósito, si fueron, ó no fueron. Por lo que pasará á otras cosas. Epistola 68.

5 Habia *Desiderio* rogado á San Gerónimo en la misma carta que se dignase de enviarle copia de todos sus escritos. Respondióle el Santo jugando el vocablo *Desiderio*: diciéndole que bien mostraba ser *Desiderio*, pues tenia deseo de saber los ousterios de Dios. Que así se lee en las sagradas Letras, que al profeta Daniel le digeron *vir desideriorum*, hombre de deseos, porque siempre deseaba saber los misterios de Dios. Y correspondiendo Gerónimo al deseo de *Desiderio*, le concedió lo que le pedia.

6 ¡O quanto ayuda al camino de la virtud el tener alas que ayuden á ella! Bien nos lo muestra *Desiderio*; porque si una vez Gerónimo le hubiese cerrado la puerta á sus peticiones, nunca jamás se hubiera abierto la de *Desiderio* para querer saber mas: pues hubiera visto que no habia quien le enseñase. Pero como tenia quien le favorecia, abríansele á cada hora los espíritus á mas deseo de saber. Y escribió otra vez á San Gerónimo rogándole que tuviese á bien de enviarle los nombres de

los escritores eclesiásticos, según con otra carta se lo había pedido: pero que esto fuese con nota y particular advertencia de aquello en que cada cual hubiese errado. Yo hasta aquí había tenido á Desiderio por curioso: pero ahora estoy para decir que ya pasa de curiosidad. Y no hay que estrañar que yo me admire; pues el mismo San Gerónimo en la Epístola con que respondió á Desiderio le dice que pide cosa muy fuerte y muy grave. Pero esto no obstante le satisfizo, como consta de dicha su Epístola 69. Epístola, á que me refiero.

7 No acabaron aun con esto los deseos de Desiderio; pues poco despues volvió á escribir á San Gerónimo, pidiéndole una cosa, que si bien todas las otras fueron útiles á la Iglesia, ésta lo fué sobre todas. Porque le rogó que publicase y manifestase á los hombres la traduccion que había hecho del hebreo al latin del *Pentatéuco*, que son los 5 libros de la Ley. Y aunque dice el Santo que lo hubo por cosa árdua y peligrosa, por muchas razones que él allí da; sin embargo para corresponder á lo que con las deseadas cartas del nuestro y su Desiderio se le había pedido, condescendiendo con sus deseos le promete satisfacer á su peticion. Rogándole en una carta, que le ayudase con sus oraciones, para que el Señor le diera gracia de poderlos traducir con el espíritu y verdadero sentido que tenían en los originales. Todo este discurso está sacado del tratado *Apológico* que hace San Gerónimo contra Rufino, y del Prólogo que él mismo hizo al *Pentatéuco*: que lo hallarán los que no tienen otros libros en el principio de la Biblia Sacra ántes del Génesis.

8 Dos cosas quiero advertir aquí. La primera es, lo que San Dámaso hizo con San Gerónimo, para que tradujese los otros libros de la Sagrada Escritura. Y en vista de aquello, y de esto que pide Desiderio, vean los eclesiásticos de la Iglesia Latina lo que se debe á estos dos catalanes. Digo catalanes; pues eran naturales de la parte de la provincia Tarraconense, que hoy se llama Cataluña. ;Y cuan ufana y gloriosa debe estar la tierra que mereció ser madre de tales hijos! La segunda es, prevenir á los presbíteros que no se contenten con estudiar no mas que para ser sacerdotes. Y que cuando lo sean, procuren imitar á Desiderio, y estudien mas para saber mas, y poder dar buen descargo del ministerio que el Señor les ha encomendado.

CAPÍTULO XXIV.

De San Martin ó Marciano, obispo de Barcelona, escritor eclesiástico.

1 **E**l Padre y patron mio San Gerónimo, en el libro de los *Hombres ilustres*, escribe que en tiempo del emperador Theodosio (de quien vamos discurriendo) tuvo Barcelona un obispo, que se nombraba Martin ó Marciano. Este, segun la computacion del tiempo, es preciso que fuese sucesor de San Paciano. Y escribe de él, que en castidad, elocuencia, vida y palabras fué clarísimo, señaladamente contra los hereges Novacianos: y que murió en santa senectud en tiempo del mismo emperador Theodosio.

2 Debemos persuadirnos que este santo obispo, en la temporada que arriba dejó escrito de Vigilancio, padecería grandes trabajos y congojas de mucho pesar; y que con su predicacion y doctrina ayudaría á los buenos presbíteros Ripario y Desidonio, que tan de veras emprendieron la impugnation contra la peligrosa doctrina de Vigilancio. Y que es cierto que no fué de los obispos que apoyaron la depravada opinion del referido Vigilancio; pues le hallamos *escritor* contra hereges, y *Santo* aprobado por testimonio del grande P. S. Gerónimo.

3 Y advierta el lector que esta autoridad de San Gerónimo acredita que se engañó el canónigo Tarafa, cuando escribió que Tar. c. 83. creía que era este mismo obispo el santo Paciano. El engaño es manifesto; porque si Martin ó Marciano fuera lo mismo que Pacian ó Paciano, sería un solo hombre: y San Gerónimo que vivia entónces, tan noticioso de las cosas de Barcelona, como lo hemos visto en los precedentes capítulos, no hubiera escrito de un hombre dos veces; mayormente cuando en el dicho libro de *Escritores eclesiásticos*, que dirigió y dedicó á Dextro hijo de Paciano, hizo memoria de Paciano y de Marciano. Lo que arguye que eran dos, y que el Santo sabia quien era el uno, y quien era el otro, y no hubiera escrito dos vidas diferentes de un hombre solo.

4 Advertido esto, volvamos al propósito. Este Martin ó Marciano (que en latin decimos *Martinus ó Martianus*) parece que tuvo pocos años el obispado de esta ciudad, respecto de que habiéndole inmediatamente sucedido Olimpico (como presto diré) escribe Juan Vaseo que ya floreció en el año trescientos noventa y cuatro, en cuyo año ya Marciano debía haber muerto. Y no quedando mas que decir de Marciano, y porque en este año de trescientos noventa y cuatro á que hemos llegado con el estado

de las cosas de la Iglesia, dejó al emperador Theodosio, vuelvo á continuar lo que de él falta que decir.

CAPÍTULO XXV.

Se refiere como Theodosio reedificó los templos : su muerte; y como sus hijos se partieron el Imperio, quedando Honorio señor del Occidente.

Año 394 de
Cristo.

1 Volviendo al emperador Theodosio que dejó en el capítulo diez y ocho en el año trescientos noventa y cuatro, y dejando de repetir la multitud de autores que allí dije escriben de él, concuerdan todos y se esfuerzan en amplificar y encarecer su bondad y nobleza de costumbres, ensalzando la fama de este Emperador. La mayor de sus virtudes fué que hizo reedificar todos los templos de los católicos que estaban derribados. Y mandó que se derribasen todos los de los gentiles que habia en su Imperio, y los ídolos y pinturas profanas; segun en particular lo dicen Morales, Beuter, Pablo Orosio, San Antonino de Florencia, y César Baronio alegando á San Agustín y á S. Gerónimo. Poco despues murió Theodosio en Milan á diez y siete de febrero del mismo año trescientos noventa y cinco segun Baronio, Mariano Scoto, Ambrosio de Morales y Viladamor; ó en trescientos noventa y siete segun Próspero, Tarafa, Garibay y Marco Antonio Sabelico.

2 Dejó Theodosio dos hijos nombrados Arcadio y Honorio, habidos en su primera muger Pláclita; y una hija que nombró Gala Pláclida, habida en su segunda muger Gala Augusta. Hè hecho menciou de Gala Pláclida, por que como adelante verémos, casó con Ataulfo primero de los Reyes Godos de España, y así de léjos quiero saludarla como á Reina nuestra: bien que por ahora conviene dejar de hablar de ella, para escribir de sus hermanos.

3 Muerto Theodosio, sus hijos Arcadio y Honorio se repartieron el Imperio, volviendo á dividirle en Occidental y Oriental. Arcadio tomó el de Oriente, y Honorio se quedó con el de Occidente. Y por esto, como á señor de España perteneciente al Imperio Occidental, y por consiguiente dominador de nuestra provincia, le ponemos en el número de nuestros Príncipes.

CAPÍTULO XXVI.

Del primer concilio Toledano, y de los obispos de Cataluña que en él concurrieron.

1 **H**abiendo puesto ya al emperador Honorio, como á sucesor de su padre Theodosio, en el número de nuestros señores; respecto que no hay cosa que decir de su persona que toque á nuestro intento, pasaré á otros sucesos de su tiempo, que hacen al propósito de la Crónica.

2 Sea el primero, que en el tiempo de este emperador Honorio se celebró en España un concilio Toledano, que segun nuestra cuenta sería el primero; aunque no ignoro que César Baronio quiere que sea el segundo por las razones que alega. A él me refiero, contentándome con tocarlo, y seguir la opinion mas corriente en España. Y si bien es dudoso el año en que fué celebrado, como se ve en Baronio y en el primer volumen de los Concilios, equivocándose los escritores entre los pasado; y este, y tomando el uno por el otro; no obstante conjeturan que fué en tiempo de Honorio. Y segun lo que quieren Pedro Antonio Benter, Estéban Garibay, el Mtro. Francisco Diago, Baronio y Ambrosio de Morales, habria sido en el año cuatrocientos de Cristo, ó en cuatrocientos dos, hasta cuatrocientos siete. El Doctor Gonzalo Illescas y Blas Ortiz haciendo mencion de este Concilio, no nombran el año, sino que solo le ponen en el tiempo del Papa Anastasio, que segun dice el mismo Illescas, comenzó su Pontificado en el año cuatrocientos cuatro, y acabó en el año cuatrocientos siete. De modo que confirma esta computacion ó comparacion de tiempos, que este Concilio, habiéndose celebrado en tiempo del Papa Anastasio, fué precisamente en la circunferencia de estos años, y en tiempo del emperador Honorio.

3 En efecto congregado el Concilio, se hallaron juntos en él diez y nueve obispos, y en particular el arzobispo de Tarragona, cuyo nombre actualmente ignoro, porque ninguno de los escritores que he leído le nombra. Pues en las firmas de los diez y nueve obispos, solo se hallan en unas el nombre del obispado, y en otras el nombre propio del obispo sin nombrar el obispado, segun lo puede comprobar el curioso en el dicho volumen de los Concilios; y este arzobispo es uno de los que firmaron con el solo nombre del obispado. Pero si vale mi pensamiento, yo me persuado que este fué el arzobispo Nicomerio. Me inclina á pensarlo así lo que hemos visto arriba en los capítulos diez y seis y diez y ocho; y es, que Nicomerio fué elegido arzobispo de Tarragona en el año trescientos noventa, y

Beut. p. 1.
c. 27.
Garib. l. 7.
c. 12.
Diago l. 1.
c. 12.
Mor. l. 1.
c. 2.
Illesc. l. 2.
c. 8.
Ortiz c. 66.

veremos despues que murió en el año cuatrocientos diez. De que resulta que pues Nicomerio era arzobispo de Tarragona en el tiempo que se celebró este Concilio, es claro que él fué el que se suscribió en él.

4 Tambien hallamos firmado en este Concilio á un obispo nombrado Olimpio, que es de los que firmaron con solo su nombre, sin decir el de la Sede. Pero yo entiendo que la suya era la de Barcelona, por lo que dejo escrito en el capítulo veinte y cuatro, y escribiré en el capítulo veinte y siete: á los que me refiero por no ser largo. De modo que en este concilio Toledano, que es el primero segun nuestra cuenta, hallamos que concurrieron y se suscribieron dos obispos de Cataluña: esto es, Nicomerio de Tarragona, y Olimpio de Barcelona.

5 De todo lo que se deliberó y ordenó en aquel santo Concilio, solo diré lo que me parece corresponde á nuestra Crónica. Y es que en él se instituyó y ordenó que los capellanes ó eclesiásticos no fuesen casados; adhiriendo y confirmando la epístola Decretal que el Papa Siricio escribió á Himerio de Tarragona, de que dijimos en el capítulo diez y seis; no porque en ella no estuviese harto prohibido, sino por el mal uso que debía haber quedado de resultas de la mala secta de Vigilancio, á quien siguieron algunos obispos, como lo dejo dicho en el capítulo veinte.

6 Sabido esto, pues no hay mas que referir del Concilio, diré alguna cosa de estos dos obispos que concurrieron en él. Empero de esta manera; que lo que tenia que decir de Nicomerio lo dejaré para el tiempo en que acabó sus dias: y de Olimpio hablaré en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXVII.

De San Olimpio obispo de Barcelona: de las cartas que le envió San Agustin; y obras que él escribió.

1 **E**n el capítulo veinte y cuatro hice mencion de Olimpio obispo de Barcelona, y despues le hemos hallado firmado en el concilio Toledano, de que he escrito en el precedente capítulo. Por lo que parece que el curso de la temporada requiere que hablemos de él mientras que le hallamos vivo; pues buennamente, si no es por presunciones, no sabemos el año en que murió. Y en lo que de él diré, iré siguiendo á Micer Gerónimo Pau, Tarafa, Vaseo, Gennadio, y á San Agustin en los lugares que abajo alegaré.

Pau Barcin.
Tarafa vitæ
Pontif.
Vas. Hist.
Genn. hist.
viris illustr.

2 Dice Gennadio que Olimpio fué de nacion español, sin señalar su patria: de profesion en sus principios fué gentil, se-

gun se infiere de las dos Epístolas de San Agustín, que mas abajo espresaré; y que en aquel tiempo ya era grandísimo filósofo, ciencia que arguye amador de la sabiduría. Pero como la verdadera es Cristo nuestro bien, que es la sabiduría del Eterno Padre, por eso llegó Olimpío á enamorarse de Cristo, de modo que se hizo cristiano.

3 Era Olimpío por sus letras conocido de todos los hombres que las amaban; y por eso lo fué del gran Padre, luz de los Doctores, San Agustín. Luego que este supo que Olimpío habia entrado en el gremio de la Iglesia recibiendo el sagrado Bautismo, le escribió una carta, dándole la enhorabuena, y alabando mucho su buena eleccion, y la dignidad que habia recibido con la gracia. Exhortábale asimismo á que no aspirase á saber cosas altas, diciéndole que la grandeza y escelencia del cristiano está cifrada en la virtud de la humildad. Epist. 134.

4 Algun tiempo despues, parece que llegó á saber S. Agustín que Olimpío se habia hecho eclesiástico, y que habia escrito alguna de las Obras que abajo diré. Y por esto le escribió otra carta alegrándose con él por el amor que habia sabido tenia á la Iglesia católica, Apostólica Romana; y le suplicaba que se dedicase á ampararla y defenderla. Esta peticion halló en el católico espíritu de Olimpío tan buena acogida, que correspondió á lo que debía á Dios, á sí mismo, y á San Agustín. Desde luego echó mano de las armas con que suele defenderse la Iglesia; escribiendo un tratado en defensa de la Religion católica, contra algunos hereges Priscilianistas, que atribuían la culpa á la naturaleza, y no al albedrío del hombre: mostrando Olimpío que el mal está en la inobediencia, y no en la naturaleza. De este tratado hacen mencion Gennadio y Tarafa. Epist. 126.

5 Es muy regular que hombre tan católico estuviese dotado de tan escelentes prendas, que ellas solas le colocarían en el obispado de Barcelona. Y de esto podemos inferir su irreprehensible vida y obras, que inesplicables por su grandeza y escelencia las dejaron en silencio, y por eso no sabemos de ellas mas que lo que presumimos en fuerza de los referidos antecedentes. Ya hemos visto en el precedente capítulo que quando se celebró el santo concilio Toledano primero, concurrió en él, y fué uno de los diez y nueve obispos que firmaron aquellos sagrados Cánones. Con lo que se verifica el zelo con que practicaba lo que le habia escrito San Agustín, en la defensa de la Iglesia: á cuyo fin no solo escribia y enseñaba, sino que tambien obraba coo el ejemplo, padeciendo los trabajos correspondientes á un camino tan largo, para acudir á aquella santa Congregacion, y ser uno de los baluartes de donde habia de jugar la artillería contra los hereges. Y por eso San Agustín escribien-

do contra Juliano dice que fué Olimpío grande hombre en la Iglesia, y en la gloria de Cristo: que es lo que prometió Cristo por San Matéo á los que obrarían y enseñarían. Y por esto, con mucha razon el mismo San Agustín, en otro pasage del mismo libro que escribió contra Juliano, nombra á este nuestro obispo *San Olimpío*: alabanza cumplida de sus grandezas, y que no hay que buscar otra.

6 El tiempo que duró el obispado de Olimpío, para mí es incierto. Porque si le damos principio en el año trescientos noventa y cuatro, al paso que le hallamos firmado en el concilio Toledano, que dicen se celebró en el año cuatrocientos; por lo ménos le daríamos siete años de pontificado. Pero si se celebró el Concilio en el año cuatrocientos cuatro, ó en cuatrocientos siete, serían once ó catorce años de obispado. Pero como en esto no hay certidumbre, nos contentamos con la duda, supuesto que consta su existencia de obispo de Barcelona, para cuya ciudad es gloria permanente.

CAPÍTULO XXVIII.

De San Paulino, que estuvo y se ordenó en Barcelona, y despues fué obispo de Nola.

I Felicísima ha sido siempre de muchos modos esta illustre ciudad de Barcelona. Y con mucha razon está coronada; pues en todos tiempos han florecido en ella hombres preclarísimos en letras, armas, honrosos empleos y santidad, y especialmente en esta temporada que vamos siguiendo, desde Theodosio acá; en la cual hemos visto tanta religion y santidad, que merecia todo un libro. Y veo que no contenta con esto, todavía me incita á que escriba mas grandezas de ella, con ocasion de un santo presbítero, que en esta temporada floreció en esta ciudad, nombrado Poncio Paulino: del cual escriben Vaseo, Ambrosio de Morales y Garibay que fué en este tiempo. Y si bien es verdad que hay mucho que decir de él, está todo tan esparramado, que me ha costado mucho trabajo querer salir con la mia de escribir su historia continuada, porque todos cuantos escribieron de él no traen mas que fragmentos y trozos de algunas cosas, que ninguno las ha llevado continuadas como lo haré yo.

Vaseo. hist.
Mor. l. 10.
c. 45.
Garib. l. 7.
c. 45.

Surio tom.
3. à 22 junio.
Mar. l. 4.
c. 8.
Gregor. de
gloria conf.
c. 107.
Hieron. de
insti. mona.

2 De modo que segun dice Micer Gerónimo Pau en su *Barcinona*, era Paulino de nacion francés, nacido en la Aquitania. Y segun Baronio referido por Surio, tenia Paulino su origen de la ciudad de Burdeos, y segun Mariana era nacido en ella. Sus padres eran de noble estirpe y esclarecido linage, segun dice San Gregorio Turonense. Y San Gerónimo dice que su persona era muy estimada del Senado. Todos concuerdan en que Paulino

fué casado con una señora nombrada Therasia, que segun S. Gregorio igualaba á Paulino en la nobleza de nacimiento. Vaseo y Garibay escriben que Paulino fué célebre poeta, y estimado por tal en Roma. Lo cual es muy creible á los que han leído la Epístola que él y su muger Therasia escribieron á Romaniano, que está compilada entre las del Dr. S. Agustin. Contiene gran número de versos, convidándole con la suavidad de ellos á renunciar el mundo, á mas de otras cosas todas apreciables que por ahora no refiero. Y dice Luis Vives sobre San Agustin, que Paulino fué elocuentísimo en el hablar, y doctísimo en ciencias profanas, que despues lo conmutó tan bien como veremos.

Epist. 36.
S. Agust. l.
1. c. 10. de
Civit. Dei.

3 Sabida la naturaleza de Paulino, y algo de su estado; en cuanto á lo que podríamos desear saber de su profesion y ley, parece que resulta de una epístola que los mismos Paulino y Therasia escribieron á Alipio (la cual corre entre las de S. Agustin) que fué en su primera profesion gentil. Y segun él dice allí espresamente, bautizado en Burdeos por mano de Delfino. Y despues le alimentó y crió en las cosas de la fé el bienaventurado San Ambrosio.

Epist. 38.

4 Salió Paulino (como es regular) tan aprovechado en la doctrina de tan grande sabio y santo maestro, que muy en breve se le conoció por la plenitud de ciencia y virtud en la ley Evangélica. De modo que segun dice San Gregorio Turonense, estando un día oyendo la leccion del sagrado Evangelio de San Matéo, y meditando sobre las palabras de Cristo á aquel jóven: *Si vis perfectus esse etc.* si quieres ser perfecto, vende tu hacienda y dala á los pobres; resolvió Paulino hacerlo así para llegar al estado perfecto. Habiendolo puesto en obra, al último se quedó en tan suma pobreza, que estando un día marido y muger con un solo pan, la mandó que lo diese á un pobre que le pidió limosna, y se quedó sin nada. Pero fué el caso, que la buena Therasia, que aunque noble, era avara como muger, hizo la mezquindad de partir el pan con el pobre para que no les faltase enteramente. Mas como la voluntad de Paulino fué el quedar sin pan, correspondió Dios á su fé, y dió el castigo que merecia el mezquino temor de su muger Therasia. Porque muy pronto tuvo Paulino la noticia de que habian llegado á salvamento unos navíos cargados de trigo que habia comprado, á escepcion de uno que inopinada y súbitamente se habia perdido; lo que dió justo motivo á Paulino para reprender á su muger, en el concepto de que su poca fé habia causado la pérdida de aquel navío, que fué muy considerable. Avivada mas y mas la fé de Paulino con la llegada de los navíos, no atesoró cosa alguna de su cargo, ántes si que todo lo dió á los

Matt. c. 19.

pobres como lo demás que ántes tenia. Y luego se puso en camino con su muger á peregrinar en otras regiones, segun lo dice San Gregorio Turonense; bien que no explica este Santo si entónces vivia Paulino en Burdeos su patria, ó si vivia en otra parte: ni tampoco dice á donde fueron: solo escriben Garibay y Vaseo que se vinieron desde Italia á España. Mariana dice que se vinieron de Francia á España, y que se detuvieron y avecindaron en Barcelona. En fin viniesen de aquí ó de allí, es cierto que se avecindaron en Barcelona, y esto lo verificaremos en adelante con testimonios ciertos. Mas si alguno pregunta la ocasion de dejar á Francia ó Italia, y venirse acá, le dirémos que la ignoramos: y que Garibay y Vaseo aseguran que solo fué para darse en España con mas quietud á la observancia de la sagrada Religion Evangélica. Y esto es muy verosímil; porque como habia sido Senador, reconocería que solo huyendo muy léjos podria libertarse y desembarazarse de los negociantes, gentes que por lo regular molestan á los versados en el gobierno, y quieren saber su dictámen; por mas que estos se aparten de ellos, y les huyan el cuerpo. Pero el venir espresamente á parar en Barcelona ántes que á otra parte alguna, ignoro de qué pudo provenir; y da motivo á pensar que sería descendiente de la noble familia de los Paulinos, de la cual tengo hecha mención algunas veces en esta Crónica.

5 Avecindados Paulino y Therasia en Barcelona, resolvieron de comun acuerdo hacer vida monacal y religiosa; como parece de lo que de ellos escribe San Gerónimo en el tratado *de Institutione Monachi*. Y así Paulino de consentimiento de su muger se hizo monge, y Therasia eligió tambien apartarse del mundo, sirviendo al Señor igualmente como su marido, y se retiró á hacer vida monástica en el modo que se usaba en aquel tiempo, y lo dejó escrito hablando de santa Serenila. Estas resoluciones unánimes las ha permitido siempre la Iglesia y las han aprobado los sagrados cánones, como parece del Decreto de Graciano y de las Decretales de Gregorio. Y advierto que aunque Vaseo dice que Paulino hizo vida monástica despues de viudo, no es así; porque consta que ya la hizo en vida de su muger; y así lo dice San Gerónimo en el tratado últimamente citado, en el que le dió la regla de vivir monásticamente, y le dijo: *Sanctæ sororis tuæ ligatus es vinculo etc.* Y mas abajo: *Sanctam conservam tuam, et tecum Domini militantem, per te salutari volo.*

Canon. quod
Deo 33. q. 5.
Can. Sunt
qui dicunt.
cum simili.
27. q. 2.
Cap. cum sis.
cap. uxorat.
cap. dudum
de conversi
conjugator.

6 No lo quiero romancear, porque basta así para los doctos que saben que en la sagrada Escritura, y Canónicas letras, la esposa se nombra *soror*, como parece de aquella autoridad de los Cantares, donde á cada paso dice el Esposo á la Esposa:

Soror sponsa etc.; y de San Pablo allí donde dice: *Numquid non habemus potestatem mulierem sororem circumducendi etc.* Cuya autoridad con esta misma significacion está canouizada en el Decreto de Graciano en el cánón que comienza: *Omnino confitemur etc.* en la treinta y una de las distinciones. Y el tenerse entre sí marido y muger como hermanos y consortes, ó consirvientes, es muy vulgar en el Derecho Canónico y Civil. Y así entendemos que San Gerónimo dice aquellas palabras por Therasia muger de Paulino; y que segun dirémos, con aquel tratado daba regla á los dos de cómo habian de vivir. De esto (y de lo que abajo diré que el mismo Santo aconsejaba á Therasia) consta que Paulino se hizo monge viviendo aun su muger. Mas: que S. Agustín en una Epístola que escribió al mismo Paulino, le dice que celebra el que su muger le escite no á regalos ni delicias, sino á fortaleza espiritual. De todo lo cual resulta que se hallaban en vida los dos santos casados, y en sociedad conyugal, cuando eligieron hacer compañía espiritual, para poder ser participantes de las celestiales consolaciones, como lo habian sido de los trabajos mundanos, segun lo dice el apóstol San Pablo.

Cant. c. 4.
I. Corinth.
c. 9.

Cap. consul-
tationi. de
frigidiis, et
malefi. leg.
prim. c. de
jure doti.

Epist. 32.

II. Corinth.
c. 1.

7 Para saberse gobernar mejor Paulino y Therasia en el nuevo estado que entendian profesar, escribió Paulino al Padre y gran Doctor San Gerónimo, pidiéndole la regla que les convendria observar en aquella nueva vida. Y el Santo le contestó, enviándole aquel *Tratado* del estado, *conversacion é instituto monástico* que á este fin habia compuesto. En la carta, entre otras cosas, le decia que se alegraba mucho de que hubiese traducido y vertido con tanto acierto la letra del Evangelio en las buenas obras que habia hecho; vendiendo y dejando todo cuanto tenia y dándolo á los pobres, para seguir desnudo al que lo estaba tambien en la cruz. Le añade que profese la pobreza en el espíritu y en las obras, para subir mejor la escala de Jacob. Y que pues estaba aun atado con las ligaduras de la santa hermana (que era su muger) las cuales podian embarazarle en aquella loable empresa; le ruega que huya de las cadenas deliciosas del mundo: que su muger se aparte de los coloquios y visitas de las matronas ó señoras principales; y que no se tenga á ménos, ni tome fastidio de sí misma si se viese entre señoras vestidas de seda, y adornadas de piedras preciosas; y que no le pese de haberlas renunciado, porque esto sería ocasion para dejar la penitencia propuesta, si se seguiría un seminario de jactancia. Y le dá otros muchos documentos que sería muy prolijo el contarlos. Pero al fin le anima á la perfeccion, diciéndole que obre de modo que la Iglesia le tenga por tan noble como ántes le tenia el Senado.

8 Con la cristiana doctrina que Paulino aprendió de Ambrosio,

Part. 2. trac. final. con los documentos de Gerónimo, y retiro que profesaba en la vida monacal, se dió tanto al estudio de las Divinas letras, que San Gerónimo en una Epístola que le escribió, se congratulaba con él de verle tan erudito en las Sagradas Escrituras como ántes lo habia sido en los escritos civiles y políticos. Y dice Vives que no le faltó el espíritu de profecía.

Epist. 31. 9 De esto se siguió, que como el gran Padre San Agustín conoció á Paulino ó por fama, ó por cartas, ó por haber sido su condiscípulo con San Ambrosio, sabiendo el ardentísimo deseo que tenia de saber, y aprovechar en la Religión católica, le envió las obras del Pentatéuco que el Santo mismo habia escrito contra Manichéo. De cuyo donativo le dieron las gracias Paulino y su muger en una Epístola que los dos escribieron al Santo, y está entre las de S. Agustín. Este gran Padre les respondió condoliéndose de su ausencia, y sintiendo no poderlos ver. Pero los animaba á perseverar en el santo propósito, exortándolos á que leyesen con frecuencia sus escritos. Y le encargaba á Paulino que saludase de su parte á su muger, loandola mucho, porque era capitana y buena consejera de su marido, no para delicias, ni blanduras ni regalos del mundo, sino para la fortaleza introducida en los huesos de su marido, y unida tan firme y constantemente en lo espiritual, como lo estaba con él en castos ligamentos.

Epist. 33. 10 Fué tan grande la familiaridad que con S. Agustín llegaron á tener estos santos, que con frecuencia se correspondieron con él, escribiéndole diversas cosas: y una vez le enviaron dos monges, que se nombraban Romano y Agila, encareciéndole el deseo que tenían de verle, como parece de una Epístola que los bienaventurados conyuges le escribieron; la cual está entre las de San Agustín. Y aquel Santo obispo les respondió con demostracion de grande alegría: y les dió aviso de que con otra anterior les habia enviado el libro que él habia compuesto *De libero arbitrio*. No sé si recibió Paulino este libro. Pero entiendo que él deseó instruirse muy por menor en este punto. Porque del último lugar que he alegado de San Gerónimo, parece que Paulino le consultó dos cuestiones: la una ¿porqué Dios nuestro Señor endureció el corazon de Faraon de modo que parece aprisionó el libre albedrío? Y la otra ¿cómo se ha de entender lo que se dice que son santos los que nacen de los fieles, ó de padres bautizados? El venerable anciano satisfizo á las dos dificultades con la brevedad, doctrina y sutileza que acostumbraba. Y allí me refiero para los doctos, porque no son materias para todos. Solo lo he apuntado aquí para que se entienda el deseo que tenia San Paulino de saber; y lo que hacia mientras estuvo en Barcelona.

11 Hállase entre las Epístolas de San Gerónimo una para Paulino, en la cual respondiendo á una peticion suya le declara en suma lo que contiene cada uno de los libros de la Sagrada Escritura. Y al fin le promete valerle siempre que querrá saber alguna cosa de la Sagrada Escritura. En la misma Epístola le anima y persuade á que del todo deje el mundo.

12 Estimulado Paulino con tan santas amonestaciones, é inspirado del Espíritu Santo, preparado con la lectura de las Divinas letras y el ejercicio de tan santas obras en que se empleaba, y por una santa fuerza que el pueblo le hacia con sus ruegos, se ordenó por sus grados, y fué recibiendo los sagrados órdenes eclesiásticos hasta el presbiterado por manos de Lampio en esta ciudad de Barcelona, segun lo escribe Paulino de sí mismo en la carta arriba referida, que él y su muger Therasia escribieron á Alipio; y hace mencion de esto nuestro Micer Gerónimo Pau en su *Barcinona*. Y quien era este Lampio lo diré en el capítulo siguiente. Todo esto lo escribieron los mismos Paulino y Therasia, y dicen mas adelante que San Ambrosio queria recuperar y cobrar en el número de sus sacerdotes á Paulino: y que este aunque hallado en diferentes países, siempre se tenia por presbítero de San Ambrosio.

13 Poco despues de esto sucedió que el glorioso P. S. Agustin fué creado obispo para Hipona en África. Y entónces Paulino y Therasia escribieron á Romaniano congratulándose con él de la santa aprobacion y nombramiento, que la iglesia de Hipona habia hecho en la persona de Agustin: segun consta del contenido de la carta, que se halla compilada entre las de San Agustin.

14 Con lo que se vé que algunos de los escritores citados en el principio de este capítulo recibieron error, quando digeron que Paulino, muerta su muger, se ordenó de presbítero. Pues quando recibió este sagrado Orden ella era viva; porque vemos que siendo él ya sacerdote, escribieron los dos á Alipio, y despues á Romaniano. Y no se me arguya diciendo que si esto fué así, haría Paulino como los secuaces de Vigilancio, obrando contra la Decretal del Papa Siricio, y cánones del sagrado concilio Hiberitano, de que en sus lugares he hablado. Porque á este argumento responderé, que los secuaces de Vigilancio querian ser sacerdotes reteniendo sus mugeres, y con ellas cópula. Pero Paulino y Therasia se hallaban ya separados del toro, y profesaban vida monástica. Por lo qual fué lícito á Paulino ordenarse de sacerdote, viviendo Therasia. Pues esto nunca lo han prohibido, ántes bien lo permiten los sagrados cánones: y así entiendo yo que fué lo que voy diciendo. Y se muestra bastante claro, porque poco despues Therasia debió morir; ó peregrinando Paulino, se debió ella quedar en algun santo retiro,

Epíst. 36.

Can. Seriatim 32. dist. cap. conjugatus extra de conversi. conjug. cura s. mili.

del modo que hemos dicho que estaban en aquel tiempo las monjas: pues no la hallamos mas en la compañía de Paulino. Antes bien vemos que Paulino estando ausente de ella la escribió algunas Epístolas, de las que presto haré mención. Si decia yo que Therasia se quedó en Barcelona, tal vez me lo atribuirían á de masiada afición. Pero si sabemos que no siguió á su marido (que peregrinó y tuvo los sucesos que diré), y no hallamos que se moviese de Barcelona; dejémosla en ella, hasta que venga alguno que teniendo mayor noticia la saque, y la lleve á otra parte.

15 Despues de pasadas todas estas cosas es muy verosímil que se seguiría lo que dice San Gregorio Turonense: á saber, que los compatriotas de aquella region de Francia de donde era Paulino, le iban buscando por el mundo, y un mercader le descubrió en Turon: y que desde allí fué á ser obispo de Nola en el reino de Nápoles. Siendo ya obispo escribió algunas Epístolas á San Agustin, consultándole algunas dudas sobre el viejo y nuevo Testamento, y sobre los libros del herege Pelagio. Y respondiéndole San Agustin, ya le nombra obispo. Pero como todo esto y lo demás que de Paulino se podria decir viene á ser fuera de nuestro propósito; me refiero á César Baronio en el

Episto. 59.
89 y 106.

Baron. à 22
junio.

Bergo. l. 9.
San Antoni.

tit. 9. c. 12.
Sabel. Enci.

S. l. 2.

16 Y advierto que en el tiempo que Paulino estuvo en Barcelona y en Turon, ántes que ascendiese á la mitra de Nola, escribió diversas Obras. En una epístola que San Gerónimo le escribió se halla que tradujo Paulino del griego al latin una obra, que Didimo habia escrito titulada *De Spiritu Sancto*. Y en otra tercera epístola el mismo San Gerónimo hace mención de que era ya muerto el Papa San Dámaso: y alaba y aprueba la traduccion que Paulino habia hecho de la obra de Didimo. Si bien que no fué solo éste el fruto que Paulino dió á la Iglesia, porque le multiplicó, escribiendo muchos otros libros, y haciendo diversos tratados, es á saber: muchas y diversas cosas breves en verso: un epitafio ó libelo consolatorio para Celso: muchas epístolas á Severo, y otras muchas á Therasia sobre el menosprecio del mundo: un tratado al emperador Theodosio sobre las victorias de los tiranos: varios tratados de los Sacramentos: diferentes himnos: diversos tratados de diferentes cuestiones; y lo mejor de todo, un tratado del Sacramento de la Penitencia, y alabanza de los Mártires, segun lo escribió todo esto Gennadio escritor eclesiástico en su libro de los *Hombres Ilustres*, que está impreso juntamente detrás del de San Gerónimo. Y le sigue Pedro de Natalibus, obispo Equilino. Y advierta el lector, que Gennadio hace memoria de cuatro Paulinos: y así es preciso ir con cuidado en no tomar uno por otro.

Equil. l. 5.
c. 183.

CAPÍTULO XXIX.

Se declara quien fué el obispo Lampio que ordenó de presbítero á San Paulino.

1 Respecto de que en el capítulo antecedente he dicho que Paulino y su muger Therasia escribieron á Alipio, que Lampio habia ordenado de sacerdote ó presbítero al mismo Paulino, en la ciudad de Barcelona en España; y digo que explicaría quien era Lampio, voy á hacerlo en seguida.

2 Verdaderamente esto me ha hecho estar perplejo hasta hoy: temiendo que en los Códices en que yo he visto esta Epístola, allí donde dice Lampio, hubiese de decir Olimpio. El nombre tiene asonancia; la concurrencia del tiempo es cerca del Pontificado de Olimpio de Barcelona, de quien he hablado en los precedentes capítulos; y el ver á Paulino ordenado en Barcelona, que parece habia de ser por el obispo de ella como presto probaré: todas son cosas que conspiran á persuadirnos que las impresiones están erradas, y que allí donde dice Lampio, ha de decir Olimpio. Pero por otra parte tampoco parece muy verosímil que todas las impresiones estén erradas; y que no haya habido en un parage ú otro algun curioso que lo hubiese enmendado.

3 Pero últimamente, en medio de esta perplejidad resuelvo, que ora se nombrase Lampio ú Olimpio el que ordenó á Paulino, era obispo de Barcelona. Pues si decimos que era Olimpio, no necesitamos de mayor prueba que la de los capítulos 26 y 27, donde tratamos de Olimpio, obispo que fué de Barcelona. Pero si decimos que Lampio es diferente de Olimpio, entónces habrémos de mostrar como se probará que fuese obispo de Barcelona. Y para esto hago un argumento de Canonista, de este modo: En el sagrado concilio de Sardis de que he hecho mencion arriba en otro lugar (el cual se tuvo en tiempo de Pretextato obispo de Barcelona cerca del año treseientos cincuenta y dos, y así muchos años ántes de la temporada de Paulino) hallamos que en los cánones 18 y 19 se instituyó que no fuese lícito á ningun obispo ordenar á algun eclesiástico, que hiciese residencia en otra diócesis ó ciudad; sino á los de la suya propia. El Papa Inocencio escribiendo á Vitrico obispo Rothomagense, le mandó que no ordenase á ningun eclesiástico que fuese de otra iglesia. Lo mismo se estatuyó en el santo concilio Niceno, como lo hallarán los que querrán ver estas autoridades en el Decreto de Graciano. Por consiguiente se ha de

seguir de aquí que Paulino que vivía monásticamente en Barcelona, y se ordenaba en ella, había de recibir aquel sagrado orden de mano del obispo de la propia ciudad, y no de otro.

4 Y si alguno me quiere oponer que pudo ser ordenado Paulino en Barcelona por Lampio obispo de alguna otra parte, hallándose tal vez en aquellos días en Barcelona: esto no tiene ningun fundamento, porque con todo eso Paulino no se hubiera podido ordenar de mano de aquel tal, porque no era de su diócesi. A mas de que en el santo concilio Antiocheno, celebrado en tiempo del Papa Dionisio primero en la circunferencia de los años 275 hasta 286 segun Platina, Illescas, Mariano Scoto y Schadel (si bien Eusebio le pone mas atrás en el año doscientos sesenta y nueve de Cristo nuestro Señor), y así mas de cien años ántes del que corre en la presente temporada de que escribimos; fué ordenado que ningun obispo diese órdenes fuera de su provincia ó diócesi, dentro de las ciudades ó confines de otro obispo, á no ser que fuese convidado, llamado, y con espresa licencia del obispo de aquella diócesi. Lampio dió órdenes á Paulino en Barcelona: por consiguiente fué en su diócesi, ó en otra con licencia del obispo de ella. No consta que fuese con licencia de otro obispo. Luego debió hacerlo con autoridad propia, como á Ordinario, y propio Obispo. Pues presumen los sagrados Cánones mas presto la autoridad ordinaria que la delegada, cuando concurren las dos en una persona. Y así Paulino hubo de ser ordenado por el obispo propio de Barcelona, ó habriamos de decir que no se observaron los sagrados Cánones: lo cual sería un grande absurdo: ni se puede pensar tal de varon tan santo como Paulino, ni de obispo tan docto como Olimpío.

Cap. 13. habetur in canon. Nulli. 9. q. 1. Plat. in vit. Pontif. Mlesc. l. 1. c. 28. Scot. Chro. Schad. Chro. Euseb. Chro.

Cap. licet cap. grave geri. extra de offic. jud. ordin.

CAPÍTULO XXX.

De como los Vándalos, Suevos y Alanos bajaron por Alemania y Francia á la vuelta de España, en la que no pudieron entrar.

Año 497 de Cristo. SchadChro. Beut. p. 1. c. 25. Oros. l. 7. c. Archad. Vilad. c. 73. Para. c. 85. Bergo. l. 9. Trip. P. l. 3. c. 1. Pin. l. 14. c. 17.

Grandes fueron las glorias que como hemos visto en los precedentes capítulos tuvo Cataluña, y en particular la ciudad de Barcelona, en aquellos últimos años del imperio de Theodosio, y primeros de Honorio su hijo. Pero como todo lo de esta vida se muda y va mezclado, en volviendo la hoja harémos grandes calamidades y sobradas desdichas. En cuya relacion, y en cuanto pertenezca al propósito, seguiré á Hartman Schadel, Beuter, Pablo Orosio, Viladamor, Tarafa, el Bergomense, la Historia Tripartita, Fr. Juan Pineda, Estéban

Garibay, San Antonino de Florencia, y á Pedro Mejía en su Historia Imperial. Gar. l. 7. c. 57.

2 Segun estos autores es de saber, que en el tiempo que vamos escribiendo del emperador Honorio, señor del Imperio Occidental, en el año cuatrocientos siete como dice mi padre Micer Miguel Pujades, ó segun la cuenta de Beuter, Orosio, Morales y Eusebio, corriendo el año cuatrocientos ocho de Cristo nuestro Señor, bajaron por las partes de Alemania diversas gentes bárbaras, y enemigas del Imperio. Las cuales comenzaron á entrar por Francia, y pasando por ella vinieron á tirar á la vuelta de España. Eran estas gentes de las naciones australes de los Vándalos, Suevos y Alanos, cuyos nombres eran los mismos de las provincias que habian habitado, y de donde eran naturales. Y á mas de los autores que de jo citados, hacen mencion de la salida y venida de dichas naciones Marco Antonio Sabelico y Fr. Henrique Sans abad de Benifasá, en la *Tabla ó árbol de los Reyes de Aragon*, siguiendo los dos á Eutropio y á Eusebio. Pues aunque Nicolás Bertran doctor francés, en sus *Gestes Tolosanes*, escribe que los Hunnos y los Vándalos fueron todos una misma gente, y que la bajada de estas naciones de Alemania fué en el año cuatrocientos cincuenta y uno, pienso que padece error, y que no puede hablar de esta venida, sino de cuando los Hunnos (á quien él nombra Vándalos) bajaron con su Rey Atila, como lo veremos en el libro sexto, capítulo diez y ocho: y por eso él consecutivamente pone la venida de los Vándalos y la guerra de Etio capitán del Imperio, que como digo, es de otro tiempo mas posterior. Y por quanto á los que todos los escritores nombran Hunnos, él los nombra Vándalos, ha sido conveniente advertir aquí que ni estos son aquellos, ni aquellos estos. Y allí dirémos quienes eran los Hunnos.

Puja. p. 2.
Mor. l. 41.
c. 2. y c. 3.

Sabel. Æne.
7. l. 9.

Bertran. de
Vandalis,
et bello contra
Regem
Tol. fol. 13.
y 14.

3 Ambrosio de Morales y Sabelico hacen particular descripcion del sitio y confines de cada comarea y region de donde salieron estas naciones, que vamos diciendo que eran Vándalos, Suevos y Alanos, aunque en general se diga que eran de Alemania; y á ellos me refiero en quanto á los Vándalos y Suevos. Pero en quanto á los Alanos, si acaso fuese lo que quieren algunos (que nombraré en el capítulo treinta y ocho, y en el capítulo doce del libro sexto), á saber, que de estos Alanos mezclados con los Catos, ó segun otros con los Godos, viniesen despues los descendientes de ellos á nombrarse Gotholanos ó Catalanes, convendrá tener noticia de tal gente.

Mor. l. 11.
c. 7.

4 Eran los Alanos, segun dice Ambrosio de Morales, pueblos de Sarmacia, y vecinos á los Vándalos, como quiere Procopio. Esto mismo es lo que trae el judío Josefo donde escribe que los Alanos eran habitantes entre el rio Thanais, y el lago

Josepho, de
bello Juda.
l. 7. c. 27.

Bergo. l. 2. ó laguná Mehotis; y si otros como Jacobo Bergomense, el arzobispo D. Rodrigo, Blondo y Sabelico han dicho que eran Scythas, no hay en esto contrariedad, por ser aquella tierra parte de la Scithia en la Europa.

Blondo de- cada 1.1. 1. 5 Estas naciones, habiendo dejado sus domicilios, se juntaron por temor de los Godos: los cuales viniendo de las partes mas septentrionales les habian hecho guerra, y arrojado de sus propias provincias y patrimonios. Y así reunidos, se hallaron ser doscientos mil hombres de peléa; los cuales fueron mucho tiempo juntos, segun con los demas de los ya citados autores con-
 Vilad. c.74. cuerda Viladamor: si bien algunos han escrito que eran trescientos mil, y otros que cuatrocientos mil, como lo dice Sabelico. Bajando de esta manera por Alemania en el tiempo que aquí hemos dicho, comenzaron á entrar por Francia, destruyendo y talando cuanto en el camino les venia al encuentro. Y pasada toda la Francia, apoderados y estendidos por el Lenguadoch, Aquitania y Narbona, llegaron hasta los montes Pirinéos, que como ya dejamos dicho, son los puertos de España, que sirven de lindero ó pared medianera entre España y Francia. Llegadas allí aquellas bárbaras naciones, no pudieron por entónces pasar adelante, por la mucha resistencia que hallaron, y hubieron de quedarse á la parte de allá de los Pirinéos divagando por aquellas provincias, hasta el tiempo que presto diré; no obstante que algunos han escrito que de aquella vez entraron en España. Pero lo cierto es, que por entónces no entraron, como espresamente lo dicen Orosio, Blondo, Morales, Viladamor y Estéban Garibay. El motivo de detenerse fué (segun Orosio, Morales y San Isidoro) porque las naciones españolas estaban en aquel tiempo puestas en arma, guardando los pasos del Pirinéo para que el ejército del tirano Constantino no entrase en España, segun diré en el capítulo siguiente. Y así como los bárbaros supieron que los puertos estaban tomados, y que eran ásperos, fuertes y de difícil paso por la guarnicion que en ellos habia, se detuvieron: ó quizá fueron rechazados por los españoles que estaban en su guarda. Quienes eran estos, porqué estaban allí, y el fin que tuvieron, lo diré en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXXI.

De como se alzó Constantino con el Imperio Romano, y envió contra España á su hijo Constante, quien venció á Didimo y Veriniano Palentinos; y se dice donde eran los Campos Palentinos.

1 Fueron tan grandes las revoluciones del Imperio Romano en esta temporada de Honorio, y tantas las miserias que padeció Cataluña, que requiere grande aliento el referirlas, y mucha atencion el saberlas desenmarañar y entenderlas claramente, para que la mezcla de las cosas no confunda el entendimiento.

2 Escriben Pablo Orosio, Flavio Blondo, Pedro Antonio Beuter, Ambrosio de Morales, Antonio Viladamor, Julian del Castillo, Próspero, Estéban Forcátulo, Jacobo Bergomense, Fr. Juan Pineda, Estéban Garibay, San Antonino de Florencia, el Padre Juan Mariana, Marco Antonio Sabelico y Pedro Mejía, que en el mismo tiempo que sucedian las cosas escritas en el precedente capítulo, un soldado del emperador Honorio, hombre particular, bajo é ínfimo, que se nombraba Constantino, hallándose en los ejércitos de la Bretaña (que hoy se llama Inglaterra) se alzó con el ejército, y con la ocasion sola de su nombre se hizo aclamar Emperador, corriendo el año de Cristo quatrocientos siete, segun Mariano Scoto, ó el año quatrocientos nueve, como quiere Eusebio.

3 Alzado Constantino con este nombre en Inglaterra, se pasó á Francia, donde se hizo obedecer. Y para lograr lo mismo en España, envió á ella sus Presidentes y Gobernadores. A los que fácilmente hubieran bien recibido los españoles, á no haberlo impedido dos Capitanes que gobernaban en ella por Honorio, y eran parientes suyos, nombrados Didimo y Veriniano ó Severiano naturales de Palencia ó Palentinos, y hermanos; segun los mas de los autores citados, y en particular Blondo. Estos conservando la fé á su señor el emperador Honorio, procuraron con algunos amigos, criados y vasallos suyos formar un suficiente ejército, para resistir la entrada en España á los ministros y oficiales que el tirano Constantino enviaba, y mantener la tierra en la obediencia de su señor natural, preservándola de los males que le amenazaban del señoría de un tirano. Y como á este Principado de Cataluña le es innata y sin principio la acostumbrada fidelidad; y con sus bienes servir á sus señores naturales: así dice Blondo que estos ilustres, magnánimos y fidelísimos caballeros, hicieron esta

Oros. l. 7.
c. final.
Blondo decada 1. l. 1.
Beut. p. 1.
c. 25.
Mor. l. 11.
c. 7. 8. y 9.
Vilad. c. 74.
Cast. l. 1.
discurso 10.
Prósp. Chro.
Forca. l. 5.
Bergo. l. 9.
Pin. l. 14.
c. 15.
Gar. l. 7. c.
58.
S. Antoni.
tit. 9. c. 9.
§. 3.
Mar. l. 5.
c. 1.
Sabel. Ænei.
7. l. 9.
Mejía en la
Imperial.

defensa con sus parientes, amigos, criados, vasallos y valedores sin interés alguno, estipendio ni sueldo público, sino solo con sus bienes, auxilios y socorros de los suyos; y que se repartieron entre sí la guarda de los lugares y pasos alternativamente, ahora los unos, ahora los otros: movidos solo de su fidelidad y amor á su señor natural. Empresa muy propia de quienes ellos eran, y lo diré mas abajo.

4. Prevenidos y puestos en órden estos caballeros, se apostaron con sus gentes en los pasos de los Pirineos resueltos á impedir la entrada y oponerse al tirano Emperador; temiendo por cierto que pronto enviaría este gente de armas tras los gobernadores, que ellos no habian querido aceptar. Y así fué; pues Constantino envió contra ellos á su hijo Constante, el cual habia sido monge, y su padre le habia sacado de la Religion y hecho proclamar César: el cual venia con un poderoso ejército muy suficiente para la empresa.

5 Pero ántes que llegase este César á los Pirineos, llegaron los Vándalos, Suevos y Alanos; y no pudieron entrar en España por hallar tomados los pasos con las tropas de los dos hermanos Palentinos: que es lo que ya tengo dicho en el precedente capítulo.

6 Pero volviendo á Constante, la mayor parte de su ejército se componía de gente allegadiza de las naciones bárbaras, cuyos soldados porque en algun tiempo habian servido al emperador Honorio, y ahora se le rindieron, se llamaban *Honoriacos*; y así los nombrarémos las pocas veces que de ellos harémos mencion. Ambrosio de Morales parece señala haber algunos que quisieron decir que en estas compañías de Constante iban tambien los Vándalos, Suevos y Alanos que, como hemos dicho, se habian quedado en las tierras de las faldas de los Pirineos, cuando no pudieron pasarlos, porque se lo impidieron las guardas de los hermanos Palentinos; y dicen que como andaban por allí se unieron con las gentes de Constante, por el estipendio: y que de esta vez entraron en España, y se quedaron en ella. Así lo escribe Fr. Juan Pineda. Pero Flavio Blondo y Marco Antonio Sabelico escritores de grande erudicion (y aunque modernos, mas antiguos que Morales y Pineda) escriben que el tirano Constantino procuró alcanzar la sujecion de aquellas bárbaras naciones; ó á lo ménos que le permitieran el paso por aquellas faldas del Pirineo que habitaban, paraque su hijo Constante pudiese entrar en España; y que no pudo lograr ni una cosa ni otra. Pero aunque lo lograrse, siempre queda por cierto lo que dicen Morales y Orosio, y es, que si acaso en aquella ocasion entraron en España en favor de Constante los Vándalos, Suevos y Alanos, no se quedaron en ella,

sino que se volvieron con el mismo Constante despues que ganaron los pasos de los Pirineos, é hicieron recibir en España los Gobernadores que no querian aceptar: y que despues volvieron á entrar en el modo que dirémos en el capítulo siguiente. Y así viene bien á concertarse lo que dice Blondo: esto es, que tres veces tentaron los Vándalos, Suevos y Alanos el entrar en España. Que serían: la una cuando vinieron, y no pudiendo pasar el Pirineo, se quedaron en Francia, como aquí y en el precedente capítulo queda dicho: la segunda ahora en compañía de Constante: y la tercera despues cuando la ganaron para sí, y se quedaron en ella, como verémos en el siguiente capítulo.

7 Con efecto, luego que Constante logró tener en su auxilio los soldados Honoriacos, los Vándalos, Suevos y Alanos, para opugnar la resistencia que le tenian prevenida Didimo y Veriniano; juntas todas aquellas innumerables compañías, llegó con toda la multitud de gentes á los pasos del Pirineo, que tenian tomados los sobredichos capitanes Palentinos Didimo y Veriniano. Y hecha la resolucion de abrirse camino con el filo de la espada y punta de la lanza; puso su gente en el orden que le dió lugar la aspereza del terreno, y trabó la pelea con aquellos nuestros valerosos y leales capitanes Roselloneses, con tal ímpetu y braveza, tan cruelmente, y con tan grande multitud de bárbaros, que al fin no pudiendo mas resistir Didimo y Veriniano, fueron muertos, como fidelísimos vasallos del Imperio, y defensores del natural señor de la patria. Y Constante adquirió para su padre Constantino el dominio y señorío de España sin encontrar mas resistencia. Y dice Fr. Juan Pineda que esto aconteció en el año quatrocientos once, alegando á Alejandro y á Próspero. Al primero yo no le he visto. El segundo sé que no dice tal, sino que los Vándalos en dicho año ocuparon á España. Pero como Próspero los halló viniendo con Constante, tomó aquella vez que entraron y se quedaron (de la cual trataremos en el siguiente capítulo) por esta otra vez de que acabamos de tratar; y así se confundió, y mezcló las dos veces, haciéndolas una sola.

8 El arzobispo D. Rodrigo, hablando de esta jornada, dice Don Rodri-
go cap. 9. que Didimo y Veriniano fueron acusados de rebeldía delante del César Constantino de Constantinopla, y que los mató sin culpa alguna. Pero yo no sé qué fundamento tiene esto. Porque en Constantinopla imperaba Arcadio, como hemos visto en el capítulo veinte y cinco. Y el Imperio Occidental le tenia Honorio: y España era del Imperio Occidental y no del Oriental. Por lo que no sé yo como podian ser acusados estos caballeros delante del César de Constantinopla. En fin esto no lleva camino: y

lo que primero he dicho, es lo que comunmente escriben todos los otros.

9 Muertos aquellos valerosos capitanes, y ganados los pasos del Pirinéo, obtenido el señorío de España, y puestos en ella sus Gobernadores, se volvió Constante, y con él los Vándalos, Suevos y Alanos á Francia, conforme á lo que arriba queda escrito. Empero á los soldados Honoriacos, en premio de la victoria, ó porque fuesen gente de quien mas confianza hacia Constante, los dejó en guarda de aquellos pasos que ellos mismos habian ganado en los Pirinéos, dándoles licencia para que pudiesen entrar en España á hacer algunas correrías y robos, segun concordemente lo escriben los mas de los citados autores. Aunque lo estraño mucho. Porque si ya Constante habia ganado España; cómo habia de permitir en sus propias tierras correrías y robos? En fin, ellos así lo escriben, y lo refiero como lo hallo. El lector crea lo que quisiere.

10 Continuan los mismos autores diciendo que aquellos Honoriacos corrieron mucho los campos Palentinos: sobre cuya situacion discordan mucho los escritores, y aun no está averiguado en donde eran. Porque Garibay y otros han querido decir que eran en Palencia. Pero Ambrosio de Morales no quiere asentir á esto, por la mucha distancia que hay desde allí á los Pirinéos. Beuter advera que los capitanes Didimo y Veriniano, y aquellos pasos y campos Palentinos eran de Torla y Altalabaca, de que heñios hecho mencion en muchas partes de esta Crónica. Pero yo veo que un vizcaino dice una cosa, un castellano otra, y un valenciano diversa. Y yo que soy catalan; qué diré? No quisiera demostrarme apasionado á mi patria; pero á lo ménos no lo haré sin fundamento, y lo voy á exponer, y valga lo que pueda en el sentir de los lectores. Morales despreciando la opinion que los hace de Palencia, no declara en donde eran; bien que tiene razon en aquella negativa, porque en realidad no podian ser en aquella comarca, por ser tan léjos del Pirinéo. Lo de Beuter es en el mismo Pirinéo, pero no tiene consonancia con el nombre Palentinos. Por lo cual yo me inclino á creer que no fueron de ninguna otra parte, sino de Palanda, á la raíz del Pirinéo *Cano*, que hoy llamamos Canigó. Porque de Palanda aun hallamos vestigios á la orilla ó ribera del rio Tech, en Rosellon, como lo escribe Francisco Com-
 te en la *Descripcion* de aquel condado, y lo tengo dicho en el capítulo treinta y cinco del libro primero. Ayudándome á pensarlo así aquellas palabras de Blondo, que hablando de este mismo suceso dice: *Pagani proxima incolentes Pyrenæo, ipsius montis saltus claustraque pro patriæ et sua salute ut tuerentur adnisi sunt.* De modo que los que defendian y guar-

daban aquellos pasos, estaban junto al Pirineo; y todos dicen que eran *Palantinos*. Y ciertamente eran de Palanda, que estaba á la falda del Pirineo: y no de Palencia que estaba tan lejos: ni de Torla y Aitalabaca que no consona con el nombre de Palantinos, los nombran todos los escritores latinos antiguos; si bien se equivocaron los modernos, y vulgarizaron diciendo: *los Palentinos*.

II Vuelvo á ligar la historia, diciendo que luego que el César Constante llegó á Francia, se juntó con su padre Constantino: quien por la victoria que habia ganado le hizo nombrar y declarar *Augusto*, y sucesor suyo, asociándosele y dándole parte de su Imperio. Aquí los dejaré, y á sus soldados Honoriacos en la guarda de los montes Pirineos.

CAPÍTULO XXXII.

De como se concertaron los Vándalos, Suevos y Alanos con los Honoriacos que guardaban los Pirineos, y entraron en España por los pasos, que aquí diremos.

I En el propio tiempo que pasaban estas aflicciones en Cataluña, se le preparaban otras en Francia, y muchas mas desde Italia. Porque los Godos (de quienes trataremos en los últimos capítulos de este libro quinto) habian bajado hasta Italia; y despues de haber hecho algunos daños en ella, se concertaron con el emperador Honorio, proponiéndole que si les daba la Galia Narbonesa, le dejarían pacíficamente la Italia: como mas por menor lo diré en el capítulo cuarenta y cuatro. Admitió la propuesta el Emperador; y sabido esto por los Vándalos, Suevos y Alanos que estaban en Francia, temiendo el poder de los Godos, como aquellos que le tenian bien experimentado segun dije en el capítulo treinta, determinaron huir los encuentros con ellos, dejándoles libre la tierra, y pasándose á España, segun lo escribe Jornandes, á quien siguen Morales, Illescas y Tarafa. Y para mas bien lograr su intento, proyectaron concertarse con los soldados Honoriacos, que el César Constante habia dejado en guarda de los Pirineos. Los cuales, conforme escriben Orosio (que entónces vivia), San Antonino, Morales, Beuter, Viladamor, Julian del Castillo, y Mejía; eran gente bárbara, allegadiza, sin honor ni disciplina militar, ni honesta sujecion, ni ordenanza, inclinados por naturaleza á vivir con desorden y á robar: y por consiguiente fáciles para cualquier novedad con tal que pudiesen hacer la suya. Y como les faltaba una cabeza que fuese de tales prendas y circunstancias que por ellas se hiciese respetar: no estando acostumbrados á cosa que supiese á lealtad, mirando únicamente su propio interés y li-

Mor. l. 11.
c. 9.

Illes. l. 2.
c. 17.

Tar. c. 87.
Oros. l. 7. c.
final.

S. Antoni.
tit. 9. c. 9.

§. 3.
Beut. p. 1.
c. 25.

Vilad. c. 74.
Castillo l. 1.

c. 10.
Mejía, en la
vida de Ho-

norio.

bertad, viendo las cosas del Imperio tan alteradas como en aquella época se hallaban; dejaron de hacer lo que debían en la guarda de los pasos á ellos encomendados, y aceptaron el concierto que querían los Vándalos, Suevos y Alanos que estaban de la parte de allá de los Pirineos, deseando y aguardando esta ocasión y consentimiento para entrar en España, como ántes dije.

2 Concertados así estos bárbaros los unos con los otros, y hechos ya lobos cerveros los mastines de guarda, entraron todos juntos poderosamente en España: cumpliéndose el deseo que las sobredichas naciones bárbaras y enemigas habían tenido. En cuya entrada sintió Cataluña la calamidad, miseria y trabajos, que pudieran padecer todas las demas provincias, como resultará del progreso de la historia. Y esta es la cierta temporada, en que entraron los Vándalos, Suevos y Alanos en España, corriendo el año cuatrocientos diez de Cristo nuestro Señor, segun

Medi. p. 1. Pedro Medina, ó el año de cuatrocientos once segun Próspero,
c. 7.
Piu. l. 14. Pineda, Estéban Garibay y el arzobispo D. Gerónimo de Oria.
c. 15.
Garib. l. 7. Aunque es verdad que Ambrosio de Morales quiere fuese el
c. 59. año de cuatrocientos doce: y así no habría sido en ninguna de las
ocasiones dichas en el capítulo antecedente.

3 Pedro Antonio Beuter advera que en esta entrada los Vándalos y Suevos pasaron por el puerto de Torla, y los Alanos por el de Altabaca: y que allí pusieron unas argollas de hierro, como lo habían hecho los Alemanes en tiempo del emperador Galieno cuando pusieron una en Andorra. Pero como de estas argollas hemos hablado en diversos lugares de esta Crónica (á saber en el capítulo quinto del libro primero y en el capítulo sesenta y seis del libro tercero), y es tal la variedad de los escritores, no adveraré una cosa ni otra en este particular. Solo quiero que se advierta, que si como en el precedente capítulo he dicho, los pasos que los españoles guardaban eran los Palantinos, y en ellos fueron puestos los soldados Honoriacos, con quienes ahora hallamos concertados los Vándalos, Suevos y Alanos, habíamos de decir que por aquellos mismos pasos les darían la entrada en España. Y así como Beuter se engañó allí al decir qué pasos eran los guardados, se engañaría también ahora en señalar por donde entraron; pues en efecto no podían entrar, sino es por allí donde estaban los que les daban la entrada. Luego es cierto que entraron por Palanda, y por consiguiente por el Rosellon y Cataluña. De que resulta no haber tenido razon Morales para decir que estas naciones entraron en España por las partes septentrionales, y que allí comenzaron á hacer las hostilidades por las montañas Pirineas de los reinos de Navarra y Guipúzcoa: y que desde allí se repartieron despues por España. Porque (como en el precedente capítulo hemos visto) no habiendo él se-

ñalado lugar cierto donde eran los pasos que perdieron Didimo y Veriniano, y que fueron encargados á los Honoriacos; así fácilmente ha podido deslizar en esto. Pero considerando el lugar que hemos dicho que guardaban los Honoriacos, y teniendo por verosímil que por los propios pasos que ellos guardaban habian de dar la entrada á aquellas naciones; resulta por mas cierto que entraron por Rosellon y falda del Pirinéo Cano, que hoy se llama Canigó, y que desde allí se estendieron por toda Cataluña; que no por las partes de Guipúzcoa y Vizcaya, como quiere Morales.

CAPÍTULO XXXIII.

Trata de Nicomerio y Paternio, arzobispos de Tarragona.

I Del estado espiritual de Cataluña no tenemos cosa que relatar en esta concurrencia de tiempo. Solo del eclesiástico puede decirse que poco ántes, ó en esta temporada murió Nicomerio arzobispo de Tarragona: del cual hemos escrito en el capítulo diez y ocho, donde le hallamos sucesor de Himerio. Y despues en el capítulo veinte y seis hemos visto como este buen Pontífice se halló y se suscribió en el primer concilio Toledano: con lo que se pone el sello á todo lo que se podría decir de su sabiduría, bondad y religion. La cual dice D. Gerónimo de Oria que fué tan grande, que mereció por ella que el Papa le escribiera algunas epístolas de institución cristiana. De las cuales no tengo noticia: y me contentaré con escribir de él lo que he hallado en aprobados escritores, para no decir cosas sin fundamento. Y con esto acabaremos los años de su Pontificado, diciendo que si le damos el primer año en el de trescientos noventa, como tengo dicho en el capítulo diez y ocho, tuvo por lo ménos veinte años de Pontificado; pues en el de cuatrocientos diez ya era muerto, como parecerá de lo que consecutivamente diremos.

2 En su murió Nicomerio en una época que pronosticaba mucho duelo, y que habia de hacer mucha falta á la Iglesia, en tiempo de tanta borrasca como hemos visto que habia en Cataluña: y se esperaba mayor, como veremos en el capítulo siguiente. Pero nuestro Señor, que sabia que las ovejas de su provincia habian de padecer muchas miserias, misericordiosamente las proveyó de pastor. Porque como escribe el mismo D. Gerónimo de Oria arzobispo de Tarragona, corriendo el año cuatrocientos diez (que sería en la circunferencia de la entrada de los Vándalos, Suevos y Alanos en Cataluña) fué elegi-

Año 410. do en arzobispo de Tarragona Paternio. De quien no he sabido hallar otra cosa escrita, sino solo su eleccion. Y conjeturo que le duró pocos años la mitra. Porque escribe el mismo Don Gerónimo de Oria que el año siguiente, que era el de cuatrocientos once, los Vándalos devastaron la provincia Tarracense: y ya diremos en el capítulo treinta y siete como los Vándalos asolaron la ciudad. Por cuya causa pasaron muchos años que no se asentó en aquella Sede ningun arzobispo. De lo cual se conjetura bastantemente lo que tengo dicho del poco tiempo que Paternio debió vivir en el arzobispado; pues lo mas sería hasta el año de cuatrocientos catorce, como allí veremos.

3 Y no pienso sea mala conjetura, si de esto venimos á inferir que Paternio debió morir en las calamidades que padeció su ciudad durante el sitio y en su desolacion; de la que daremos razon en el dicho capítulo treinta y siete: y vaya por dicho esto de Paternio, porque no hago ánimo de referir de él nada mas, por no romper allí el curso de la historia.

CAPÍTULO XXXIV.

De como Geroncio se alzó en España y coronó Emperador á Máximo en Tarragona. Fin de los dos; y muerte de Constante hijo del tirano Constantino.

1 **P**asando las cosas que hemos referido en el capítulo treinta y dos en lo temporal, en aquel mismo tiempo no faltó otra calamidad en Cataluña; ántes bien parece que iban encadenados los males uno tras otro. Porque escriben Ambrosio de Morales, Pablo Orosio, Pomponio Leto, Paulo Emilio Veronense, San Antonino de Florencia, Mejía, Pedro Antonio Vilada-Leto Hist. mor, y se saca asimismo de Amiano Marcelino, que Geroncio, Rom. l. 2. uno de los capitanes mas famosos, señalados y principales que Emilio de el tirano Constantino tenia en España, por pasiones y enemistades secretas que comenzó á tener contra su señor, trazó algunas revoluciones, alzándose y rebelándose contra él, eligiéndolo y aclamando por Emperador á un amigo suyo (que sería tan malo como él), el cual se nombraba Máximo.

2 Alzado Máximo por Emperador, puso su córte en Tarragona: y Geroncio declarado Capitan general, recogió un buen ejército, y pasó á Francia contra el tirano Constantino. ¡Que de cosas pasarían en aquel tiempo en Cataluña! que si las hallásemos escritas harían por sí solas un volúmen. Pero en su defecto lo dejaremos al buen discurso del lector.

3 Entrado en Francia Geroncio con su ejército, tuvo algunas peleas con el César Constante hijo de Constantino, que ha-

Mor. l. 11. c. 11.

Oros. l. 7. c. final.

Leto Hist. mor.

Rom. l. 2.

Emilio de rebus gest.

Franc.

S. Antoni.

tit. 9. c. 9.

§. 3.

Mejía, Imp.

vida de Honorio.

Vilad. c. 74.

Marcelino

l. 14. rerum

gestarum.

bia salido á resistirle; y en ellas venció y mató á Constantino el año cuatrocientos doce de Cristo nuestro Redentor, segun Mariano Scoto, ó el de cuatrocientos trece segun la cuenta de Próspero, donde prosigue las Crónicas del glorioso P. S. Gerónimo y de Eusebio. Año 412 de Cristo.

4 En el ínterin que estas cosas pasaban, habia enviado el emperador Honorio á Francia un poderoso ejército contra Constantino, al mando de un valeroso y virtuoso soldado nombrado Constancio, el cual miéntras vivió, fué el reparo y sosten del Imperio Occidental, como lo veremos en adelante.

5 Sabiendo Geroncio la venida de Constancio, si bien se hallaba vencedor, al fin como tirano se temió de Honorio, por haberse rebelado contra él y hecho tomar nombre de Emperador á Máxima, á quien hacia tratar como tal en Tarragona, segun lo dejo dicho: y temiendo que Honorio le perseguiría tambien como á Constantino, retiró su ejército volviéndose fugitivo á Cataluna, acreditando cuan propia es de ladrones y tiranos la cobardía.

6 Cuando nuestros españoles vieron volver á Geroncio, no en forma de honesta retirada, sino de infame huida, le tuvieron por vil y apocado, y perdiéndole el respeto, y cobrando alas en servicio de su señor natural, resolvieron matarle. Puestos de concierto, tomaron las armas; y una noche dieron sobre él, y le cercaron y sitiaron la casa en la cual habitaba con su muger Nunychia, á quien amaba mucho, y era amado de ella igualmente, aunque de diferente Religion. Porque advierten los ya citados autores que ella era cristiana, y él gentil idólatra. Sitiada pues la casa de Geroncio comenzaron á batirla con grande furia y desconcertados gritos. Geroncio que luego entendió lo que era, se subió al terrado de su casa, ó á una torre en compañía de algunos parientes y amigos, que en fin como señor y grande capitán tendria muchos en su casa; y entre ellos habia uno que se nombraba Ala. Desde allí hicieron tan valerosa resistencia, que en pocas horas mataron mas de trescientos de los sitiadores. Pero á lo último, habiendo ya tirado todas las flechas, piedras, tejas, vigas, tablas y otras cosas semejantes que tenian, comenzaron á desmayar los suyos; y le desampararon dejándole en el peligro, procurando salvar sus propias vidas con la fuga, huyendo por los tejados vecinos, y poniéndose en cobro y lugar seguro. Bien podia Geroncio haber huído con ellos. Pero dicen que era tan grande el amor que tenia á Nunychia su muger, que por no dejarla, estimó mas aguardar la muerte en su compañía, que no el escapar de los enemigos y vivir sin ella. Y así fué; porque luego que amaneció, viendo los españoles que no habian podido con las armas vencer á Geron-

cio, pusieron fuego á la casa, paraque aquel voraz elemento acabase con quien habia tenido tan valeroso pecho. Viéndose Geroncio en tan grande aprieto, y reconociendo imposible escapar de la muerte, rabiando y ciego de cólera hizo la cosa mas horrenda que cabe en humana criatura. Pues estando delante de él su muger y su amigo Ala, rogándole encarecidamente que con su propia espada los matase á los dos, porque estimaban mas morir á sus manos que á las de sus enemigos, ó que triunfasen de ellos; vencido de aquellos importunos ruegos, desesperado como bárbaro gentil, tuvo el corazon tan duro é insensible (pues verdaderamente no era justa fortaleza, ni virtud, sino diabólica y gentilica dureza) que con su propia espada mató á su amada muger, y á su fiel amigo; y últimamente á sí mismo. Tres veces se hirió Geroncio en los pechos con la espada; y como las fuerzas acaso se le habrian disminuido con la atroz crueldad de las dos primeras muertes y le faltarían, viendo que aquellas heridas no le acababan la vida, con esforzado corazon sacó el puñal ó estoque de la vaina, y poniendo el puño en tierra y la punta al corazon, se echó sobre ella, abriendo puerta á la muerte, que acabó con sus miserables dias.

7 No escriben los citados autores en qué pueblo, ciudad ó provincia de España sucedió este desdichado fin de Geroncio. Pero si meditamos sobre sus sucesos, viendo que en Cataluña se habia alzado, que habia hecho coronar á Máximo en Tarragona, y que de aquí se pasó á Francia con su ejército, fácil cosa es pensar que se retiraba y recogia allí donde mas amigos pensaba tener; y así en Cataluña, y que en ella fué su muerte. Y si esto no es buena conjetura, á lo ménos no habrá sido fuera del propósito acabar de contar el fin de aquel que tuvo algunos principios en Cataluña. Y ahora volveré á hablar de Máximo, que fué hechura de Geroncio.

CAPÍTULO XXXV.

De como Máximo dejó la voz de Emperador, concertándose con Honorio, y quedándose á vivir pobremente en España; y de como murió Constantino en Francia.

1 **M**uerto que fué el capitán Geroncio del modo que de jo referido, faltó á Máximo todo el ser, si algun ser tenia. Porque como aquel fué quien le habia hecho nombrar Emperador, era tambien el que le sostenia en la magestad en que le habia puesto; y como faltándole aquel cimiento, el edificio del vano Imperio habia de hacer movimiento y dar en tierra, temió desde

luego á los que le eran enemigos, y no confi6 de los que se le habian hecho vasallos. El ejemplo de Geroncio le aterr6. Por lo cual resolvi6 hacer de la necesidad virtud. Mostr6 reconocer cuan mal habia hecho en oponerse á su se6or Honorio, tomando nombre y t6tulo de Emperador, escusándose con que el difunto Geroncio á la fuerza le habia puesto en aquel estado: y así solicit6 convenirse con el emperador Honorio. Y como las cosas del Imperio estaban tan alteradas segun hemos visto, era preciso que Honorio se contentára con cualquier partido honesto, para no tener dividido el poco poder que tenia, en tiempo que tantos bárbaros entraban á ocupar las provincias de España. Por lo cual, segun escriben los mismos autores citados en el precedente capítulo, Máximo se concert6 con Honorio, y ambos convinieron en que Máximo dejase las insignias y nombre de Emperador, y viviese desterrado dentro de la misma España; y en ella acab6 la vida en estado de pobreza y desprecio: que es el ordinario paradero de indiscretas y temerarias empresas. Estas cosas tan propias y pertenecientes á esta Cr6nica sucedieron en el a6o del Se6or cuatrocientos trece, segun Mariano Scoto, 6 en el siguiente segun lo quiere Próspero.

2 Con esta renuncia que hizo Máximo, se extinguieron en España las revoluciones y movimientos que habian movido contra el Imperio, y en deservicio de su se6or natural los mismos Romanos que estaban en ella. Empero crecieron y su aumentaron los trabajos causados por los bárbaros Vándalos, Suevos y Alanos que entraron en ella, como he dicho en el capítulo treinta y dos, y mas largamente explicaré en el inmediato capítulo. Solo advierto aquí ahora, que al tiempo que Máximo renunci6 la tiranía en España, fué vencido en Francia el tirano Constantino, contra el cual dije en el capítulo anterior que el emperador Honorio habia enviado al general Constantino. Y fueron igualmente vencidos otros tiranos que tenian oprimido el Imperio: asunto que por ser fuera del propósito de esta Cr6nica, basta haberlo apuntado de este modo.

CAPÍTULO XXXVI.

De las guerras, hambres, peste, y atrocidades de animales fieros que hubo en España, por las cuales sus naturales se vieron obligados á despoblarla, y se pasaban á otras tierras.

1 Con la entrada de los Vándalos, Suevos y Alanos en España fueron empeorando las cosas en ella en los años cuatrocientos trece y cuatrocientos catorce. Pues aun que Paulo Oro Año 414.

Oros. 1. y. sio, Ambrosio de Morales, Pedro Medina y Antonio Vilada-
 cap. final. mor (á quienes yo he visto) pasan estas cosas con la genera-
 Mor. 1. 11. lidad que aquí diré; no obstante hubo algunas particulares en
 c. 13. Cataluña de mucha lástima y dignas de compasion, que despues
 Medi. c. 70. se dirán. De modo que llegadas las escuadras de aquellas bár-
 Vilad. c. 74. baras naciones á Cataluña, tuvieron grandes guerras con los na-
 turales del país, y con los Gobernadores y Presidentes del Im-
 perio Romano que mandaban en ella.

2 Las contiendas, debates, golpes, hechos de armas, in-
 sultos, robos, talas, quemas, muertes y ruinas, debieron ser
 grandes. Porque como los que entraban querian adquirir, y los
 de dentro conservar, es cierto que todos harían los mayores
 esfuerzos para salirse con la suya. Y así cuanto mas crecia la por-
 fia de los que venian, mas se esforzaba el corazon de los que
 estaban en el país; y resistian con tanta potencia, que las es-
 pulsiones se hacian con mucha dificultad. Porque si (como so-
 lemos decir) para sacar un muerto de su casa, son menester lo
 ménos dos vivos; para cada un vivo de los que deseaban man-
 tenerse en su casa, ¿cuantas fuerzas serían menester para sa-
 carle de ella? De aquí resultó que como todos estaban fogosos,
 en los encuentros que tenian unos con otros, saltaban centellas
 y espuma de fogosa cólera: de la cólera se encendia la crueldad:
 de la crueldad la impiedad: y así se iban aumentando los
 males en España, y crecian en ella las calamidades. La multi-
 tud de bárbaros que entraba era grande: las fuerzas y fe-
 rocidad en la guerra terribles; y así se emprendian grandes co-
 sas, y se usaban espantosas crueldades. Y como regularmente
 por las talas de los campos, y poca seguridad de los que los
 cultivan, quedan las tierras sin sembrarse y faltan las cosechas;
 y de aquí se sigue la hambre, que es la compañera de la mi-
 seria; y poco despues se sigue la peste, porque pocas veces van
 la una sin la otra: así sucedió en España; porque á la cruel
 guerra que he referido se siguió una hambre tan general, que
 en muchas partes llegaron á comer carne humana, que es el es-
 tremo de las desdichas. La pestilencia se encarnizó de tal mo-
 do, que escedió á la guerra y al hambre. Estas tres plagas
 produjeron otra, que aun fué mas terrible que ellas. Y fué que
 las fieras rabiando de hambre, y no encontrando rebaños de ga-
 nados á quienes devorar, se cebaban en la multitud de cuerpos
 humanos que hallaban muertos al rigor de la guerra, hambre
 y peste. De modo que acostumbradas en los cadáveres, sabiendo
 ya el gusto de aquella carne y sangre, vinieron á hacerse de tanta
 fiera, tan terribles, bravas y crueles, que acometian atrevida-
 mente á los hombres vivos: y poco á poco llegaron á enca-
 rnizarse de tal manera, que ya no solo los acometian por los

despoblados, sino que se entraban en las poblaciones á devorar la especie humana, y á cebarse en ella.

3 Los naturales españoles amedrentados y oprimidos, no pudiendo suportar mas tan horrendas calamidades, tomaban por remedio un cuarto mal, y á su parecer el menor: que era el abandonar sus casas y propios, y salirse de España: y ciertamente era esto el mayor consuelo que hallaban en medio de tantos males. Y los Vándalos y bárbaros de las demas naciones, á quienes esto les estaba bien, les permitian irse á vivir á otras partes fuera de España á los que lo querian; y por poca cosa que les diesen los escoltaban y acompañaban por los caminos, para librarles de la guerra, enemigos y fieras. Hace tambien mencion Beuter de esta especie de compasion de aquellos bárbaros; si bien parece que lo aplica á otra ocasion de que hablaré mas abajo en el capítulo treinta y ocho. Duró por espacio de dos años esta calamidad en España, que segun el diferente modo de contar sería en la circunferencia de los años cuatrocientos trece y cuatrocientos catorce de Cristo Señor nuestro. Pero quiso Dios que se remediase despues: pues á haber durado mas, tal vez se hubiera perdido toda España.

CAPÍTULO XXXVII.

De como Cataluña participó de las calamidades referidas: y Tarragona fué asolada por los Vándalos; y Barcelona creció de habitantes.

1 De todo lo que en general dejo dicho en el precedente capítulo que sucedió en España, es muy verosímil que alcanzase mucha parte en particular á toda Cataluña; pues del consiguiente se saca un antecedente necesario. Y como hallamos escrito que en aquel tiempo acaeció la ruina y desolacion de nuestra metrópoli: preciso es creer que la guerra y sus efectos pasaron en la provincia en que estaba la ciudad que fué asolada.

2 Para inteligencia de esto, se presupone lo que escribe Pedro Antonio Beuter en *la Crónica de Valencia*. Y es, que entrados los Vándalos, Suevos y Alanos en España, usando en ella las muchas crueldades que de semejante gente se puede pensar y creer, segun ya tengo dicho; poco despues (que yo creo sería cuando ya Maxencio coronado Emperador estaba en sosiego) los Vándalos destruyeron y asolaron la ciudad de Tarragona. Don Gerónimo de Oria arzobispo que fué de aquella ciudad, en el *Catálogo de los Arzobispos* de ella (que va al principio del volumen de las *Constituciones Provinciales* que él compiló) hablando del arzobispo Paternio, habiendo dicho que en-

tró en el arzobispado el año cuatrocientos diez, escribe mas adelante que el año siguiente (que sería el de cuatrocientos once) entraron los Vándalos en España, destruyéndola y despo-blándola; y que en dicho tiempo fué destruida Tarragona: de que se siguió que estuvo mucho tiempo sin arzobispo aquella Sede. Nuestro tarraconense Micer Luis Pons de Icart, en las *Grandezas de Tarragona*, siguiendo á Pedro Alcozer, escribe que los Vándalos, Suevos y Alanos, el año de cuatrocientos once entraron en España con tanto poder, que ni los Romanos que estaban de guarnicion, ni otros en ella establecidos, ni los mismos naturales, pudieron impedir el que se apodera-sen de toda ella, ó de la mayor parte (que asi se ha de en-ender, como parecerá de muchos capítulos del libro siguiente); y añade que despues de conquistada gran parte de España, los Vándalos volvieron otra vez á Cataluña, y desolaron la ciudad de Tarragona: y que la Sede de aquella iglesia vacó cien años por esta causa. De modo que á mí me parece que todos con-cuerdan en lo que está dicho, que Tarragona fué destruida en la entrada de los Vándalos en España.

3 Pero sobre esto quisiera que se advirtiesen dos cosas, pa-raque no lo conceptuen contrario á lo que dejo escrito en otros capítulos; pues aunque en la realidad no hay contrariedad; co-mo algunas veces van divertidos los lectores, resulta que ha-cen cargo al autor en lo que no hay culpa. Se ha de advertir lo primero, que aunque D. Gerónimo de Oria (como aquí dejo escrito) hablando de la entrada de los Vándalos, haya escrito que entónces ó en aquel tiempo fué destruida Tarragona, no se ha de entender que en el mismo año que entraron la destru-yesen; porque esto sería contra lo que dejo escrito en el capítu-lo treinta y cuatro: á saber, que en el año cuatrocientos do-ce ó cuatrocientos trece de Cristo nuestro Señor el tirano Máxi-mo tuvo su corte en Tarragona; y que en el cuatrocientos tre-ce ó cuatrocientos catorce renunció el nombre é insignias de Emperador. Sino que hemos de entender que D. Gerónimo qui-so decir, que entrados los Vándalos el año cuatrocientos once como él dice, ó en el cuatrocientos trece segun los otros que he referido en el capítulo treinta y dos: andando por España conquistando la tierra, y entretenidos en esto algun tiempo, lle-gados á Tarragona, cuando ya Máximo la habia dejado (co-mo aquí he dicho), y así poco despues que ellos entraron en España como dice Beuter, volviendo á dar la vuelta sobre di-cha ciudad como dice Icart, la destruyeron y asolaron. O tam-bien podriamos decir que el intento de D. Gerónimo de Oria, no fué decir que en el mismo año que entraron la asolaron, sino que como los Vándalos (segun tengo dicho en el capítulo treinta

y uno) entraron tres veces en España: para que alguno no pensase que destruyeron á Tarragona en alguna de las dos primeras entradas, escribió que la destruyeron en este tiempo, como quien dice en esta tercera vez; entendiendo allí con la palabra *tiempo* la última entrada, y no la precisa demostracion y asignacion del año.

4 La segunda advertencia es, que aunque Micer Icart dice que duró cien años la vacante de la Sede de la iglesia de Tarragona, á mi juicio no pueden ser tantos; porque (como abajo diré en el capítulo quince del libro sexto) en la circunferencia del año cuatrocientos ochenta y siete hallaremos á Ascanio arzobispo de Tarragona.

5 Pero sea cuando fuere, lo cierto es por comun resolusion, que Tarragona fué destruida por los Vándalos. Y con esto se concluye lo que está dicho en el principio del capítulo, que de las miserias que aquellas naciones bárbaras causaron generalmente á España, tocó mucha parte á Cataluña. Pues si bien no se halla escrito nada mas en particular sobre este asunto, ni que en aquel tiempo fuese destruido otro pueblo en Cataluña, no será porque otros no sintiesen aquestas calamidades. Pues siendo tan encarecida la guerra que los españoles tuvieron con aquellas bárbaras naciones, no pudo dejar de causar grandes daños. Y como los que hasta aquí han escrito no se pusieron de propósito á perpetuar la memoria de las cosas de Cataluña, creyeron bastaba hablar de aquella que entónces era la capital de toda la Provincia; y por eso solo de ella hicieron mencion. Pero si aquello pasaba en la cabeza de la Provincia, bien podemos conceptuar lo que pasaría en los miembros de ella.

6 Acabaré este capítulo con lo que escribe Micer Gerónimo Pau en su *Barcinona*; y es, que de aquella destruccion de Tarragona creció de habitantes Barcelona. Y pienso quiere decir que los que huyeron, ó quedaron vivos en la afligida y asolada Tarragona, se venian á poblar y habitar en Barcelona, como hicieron otra vez los que huyeron de ella, cuando la aruinaron los Alemanes. Y de esto se infiere, que los Vándalos no usarían en Barcelona las crueldades que en Tarragona. Pero no por eso dejó de estar á ellos sujeta, pues dice Micer Pau que la sujetaron como á las demas ciudades de la mayor parte de España.

CAPÍTULO XXXVIII.

De la division, que de España hicieron entre sí los Vándalos, Suevos y Alanos; y como estos últimos se quedaron en Cataluña.

1 **E**ntrados los Vándalos, Suevos y Alanos en España, y habiéndola subyugado, ó en el tiempo que la iban subyugando (que esto no está bastante averiguado), se repartieron la tierra y sus comarcas, designándose cada nacion la parte que habia de poseer. Y hecho este repartimiento se estuvieron quietos y pacíficos, cada nacion en la parte que le habia tocado. Esta fué la paz y quietud que hubo en España despues de tantas borrascas: y de ella hablaremos en el capítulo siguiente. Adveran esta paz los escritores que allí alegaré, y otros citados en el capítulo treinta y seis.

2 Pero ántes que pasemos al suceso de la paz y quietud, conviene referir el modo con que ellos hicieron la division de las provincias españolas, que fué como sigue. Los Vándalos tomaron la Bética, y de aquí la quedó el nombre de Vandalia, y despues corruptamente llamamos Andalucía. Los Suevos, ó porque fuesen ménos en número que los Vándalos, y no cupiesen en aquella provincia, ó porque algunos se desaviniesen entre sí, se juntaron con algunas compañías de los Vándalos, y tomaron para su habitacion la provincia ó reino de Galicia. Los Alanos se dividieron en dos partes: la una se pasó á Portugal, y la otra se quedó en esta tierra que hoy llamamos Principado de Cataluña. Segun que de este modo escriben dicha division Pedro Antonio Beuter, Ambrosio de Morales, Antonio Viladamor, Medina y otros por ellos referidos; y mas modernamente Illescas.

Beut. p. 1.
c. 25.
Mor. l. 11.
c. 75.
Vilad. c. 74.
Med. p. 1.
c. 70.
Illesc. l. 2.
c. 17.

3 Pero yo dejaré á los otros para tratar de los Alanos, que ocuparon Cataluña, como cosa tan correspondiente á esta Crónica. Escribe Beuter que estos Alanos daban licencia, y alguna ayuda de costa para pasar su camino á los españoles que se querian ir de la tierra. Éstos Alanos usaban (segun parece) en esto de mas humanidad que los otros de quien dejó escrito en el capítulo treinta y seis, que hacian pagar la escolta á los españoles que acompañaban cuando desertaban de su patria. O puede ser que aquello y esto, y lo que diré en el capítulo siguiente, fuese todo una misma cosa.

4 Tambien á nuestro propósito es de razon advertir lo que algunos han dicho: á saber, que como entre estos Alanos que quedaron en Cataluña, habia ciertas compañías que se nom-

braban *Catos*, y unos y otros quedaron mezclados en esta nuestra tierra; por esta mezcla se vino á hacer de todas dos naciones un solo nombre; y quedó de aquí el nombrarse *Catalanes*, y la tierra con el nombre de *Cataluña*. Y dice Juan Vaseo que segun San Rechmano en el libro primero de las cosas de Germania, ésta es la mas verdadera opinion de las diferentes que hemos visto sobre averiguar de donde tomó el nombre Cataluña. Pero Ambrosio de Morales no quiere conceder esto: y no lo estraño; porque como son tantas las opiniones, segun hemos visto y verémos aun mas adelante, no es mucho que refute una opinion, y que se quede con otra. A mí no me ha parecido aun ocasion de acabarme de determinar. A su propio tiempo haré epílogo y me declararé. Por ahora basta apuntar esto. Y volvamos ya al curso de los sucesos de aquel tiempo.

Vas. Hist. de
los Vándalos
y Alanos.

CAPÍTULO XXXIX.

De como los Vándalos, Suevos y Alanos vivieron sosegadamente con los Españoles; é hicieron paz con los Romanos.

1 **R**epartida la tierra de España entre las gentes de las dichas naciones de los Vándalos, Suevos y Alanos en el modo referido: escriben Paulo Orosio, Ambrosio de Morales y Antonio Viladamor, que ya que habian conseguido aquellas bárbaras naciones su deseo de tener tierras donde habitar, que fué su principal intento en la salida de las suyas; teniendo ya lo que querian, comenzaron á dejar su natural fiereza, y á aborrecer ellos mismos su propia crueldad. Tratáronse mansamente entre sí, y se domesticaron con los naturales de la tierra. Puede ser que esta mudanza tuviese su origen en la benignidad del templado cielo, pureza y delicadeza de los aires, y bondad del clima; y á esto pudo concurrir tambien el sentirse cansados ya de tanta peregrinacion, continuadas guerras, y escesivos trabajos, hambres, crueldades y fatiga de llevar tantos años las armas al hombro. Cualquiera que fuese la causa de esto, lo cierto es que se mudó su fiereza en humanidad y buen trato; y acabada la guerra se entregaron enteramente á la paz, y se aplicaron á la agricultura, tratos, negocios y comercio.

Oros. lib. 7
c. final.
Moraf. l. 11
c. 75.
Vilad. c. 74.

2 Y para mejor establecerse, y perpetuarse en aquel pacífico estado, hicieron firme y perpétua paz con los vecinos de las tierras que ellos habitaban, así con los naturales de ellas, como con los Romanos: y vivieron con todos quieta y pacíficamente. No escriben los autores que tengo citados, los capítulos de estas paces. Soló dicen que los españoles quedaron tan con-

tentos de ellos, como de sí mismos: que los que vivían entre aquellas naciones en las tierras que habían ocupado, y los que les eran súbditos, quedaron tan satisfechos de ellos, que se hallaban mas contentos con la pobreza en que ahora estaban, respecto de que tenían libertad; que no con las riquezas que tenían en tiempo de los Romanos. Porque con aquellas contribuían con tales, y tantos servicios, y estaban tan cargados de tributos, que mas eran esclavos que libertos. Duró esto algunos años, segun los sobredichos autores, aunque no señalan cuantos, ni aun con el poco mas ó menos. A mí me parece que no fueron muchos, porque en el año cuatrocientos catorce ó en el siguiente, ya los Godos poseían la Galia Narbonesa, y parte de Cataluña. Y en el año cuatrocientos diez y seis, arrojados del todo de Narbona, los halláremos en solo Cataluña; y particularmente en la ciudad de Barcelona y sus confines, como lo verémos en los primeros capítulos del libro sexto. Esto no pudo ser sin hechos de armas. De que resulta que no debió durar mucho aquella paz, sosiego y quietud en España, á lo ménos con los Alanos que estaban en Cataluña: si ya no decimos que la paz fué entre los Alanos, Suevos, Españoles y Romanos, ayudándose y valiéndose contra los Godos, que querían entrar: como efectivamente verémos que entraron en España. En fin fuese de este ó del otro modo, todos quieren que en España hubiese paz. Quédese España con ella, que los acaecimientos sucesivos me precisan á buscar y traer de lejos la guerra.

CAPÍTULO XL.

Del origen y descendencia de la nacion Goda, hasta que comenzó á salir de su tierra.

I Grandes son y dignas de mucha consideracion las instabilidades y mudanzas del mundo. Ellas nos muestran á la clara que no hay en él cosa permanente en que podernos afianzar en esta vida temporal. Y no será menester en prueba de esto alegar la ruina de las monarquías mas famosas del mundo, como fueron las de los Asirios, Persas y Medos; pues los sucesos de las Cartagineses y Romanos, de que he tratado en esta Crónica, nos muestran bastante esta verdad. A los Cartagineses los vimos ya poderosos en España, y luego despues cómo fueron expelidos de ella. Y á los Romanos, que la señorearon tan poderosamente, los vemos debilitados en la entrada de los Vándalos, Suevos y Alanos; y presto los verémos fuera de toda España. Porque en el tiempo que parecia que podían estar ya seguros de la instable fortuna, teniendo paz con las dichas na-

ciones bárbaras, entónces dieron la mayor caída; al cabo de seiscientos treinta años que poseían España, ó poco mas, si contamos desde la entrada del primer Scipion en ella; pues ántes solo tuvieron confederaciones y amistades. Y su caída la causaron los ejércitos de los Godos, que con su rey Ataulfo entraron en ella; y despues poco á poco les quitaron toda la tierra. Pero ántes de referir como pasó esto, convendrá decir alguna cosa del origen y hechos de esta gente, aunque sumariamente, hasta el punto en que vinieron á Cataluña.

2 A este fin se ha de presuponer, que son varias las opiniones de los escritores antiguos sobre señalar el principio y origen de los Godos: como parece de Juan Sedefio, de Lucio Ma-
 rínéo Sículo, de nuestro caballero barcelonés Francisco Calza, de Estéban Garibay, y otros. Y si alguno tiene otra opinion diferente de la mia, no me culpe á mí de que no haya sabido hacer eleccion, sino referir agenas opiniones: porque en medio de tanta borrasca, es difícil acertar á entrar en el puerto. Algunos como Cornelio Tácito, en general dicen que los Godos eran *alemanes*. Ablado de nacion Godo dijo que eran de la isla de Holanda; que acaso es la que otros han dicho que se llamaba Gothlandia, como presto diré. Otros, como dice el mismo Sedefio, siguiendo á Sparciano, dijeron que eran Gethes; y no se olvidó Procopio de decir que eran *sauromatas* ó *sarmatas*, ó *cimerios*. Rafael Volaterrano dijo que eran *cimbrios*. Pero dejando otras muchas diversas opiniones referidas por Micer Pons de leart, y Marco Antonio Sabelico, me arrimaré á la que me parece mas comun, y está autorizada de muchos escritores.

3 Quisiera empero que primeramente nos acordásemos aquí, y se tuviese por repetido lo que dije en el principio de esta Obra acerca de las cosas que pasaron en el mundo despues del diluvio, en la particion de las tierras entre los hijos de Noé. Y principalmente de que Jafet poseyó la Europa, y que habiendo tenido siete hijos repartió entre ellos las provincias. Que allí solo se hizo mencion de Tubal que pobló España. Y acordándonos de esto, debemos ahora saber que otro hijo de Jafet nombrado Magoth pobló la Scitia, provincia de Europa, segun Hartman Schadel, Josefo Judío, en las *Antiguedades Judaycas*, Julian del Castillo, en la *Historia de los Reyes Godos*, el obispo Don Alonso de Cartagena, y Don Rodrigo de Toledo. En aquella provincia de la Scitia, se halla una isla ó península nombrada Scandia, parte de la region de la Scandinavia ó Zelaudia, á quien tambien llaman Gothia: cuyo sitio y ámbito escriben largamente Ambrosio de Morales, y le sigue nuestro Antonio Viladamor. Pero mas copiosamente me parece procede Fr. Juan Pineda. En aquella isla dicen Julian del Castillo, Pedro An-

Sed. tit. 14
c. 6.
Sículo 1. 6
de gallo ad-
ven.
Calza c. 4.
Garib. 1. 8
cap. 1.

Inart. o. 20.
Sabelico E-
neida 7. c. 7.

Schad. fol. 18
y 133.
Josefo 1. 1 c.
11.

Castillo 1. 1
cap. 2.

Alfon. c. 3.
Rodrigo 1. 1
c. 2 de rebus
hist.

Mor. 1. 11
c. 1.

Vilad. c. 76
Pineda 1. 13

c. 25 §. 1 y 2
y lib. 1 cap.
25 §. 2.

- Baut. p. 1. c. 26.
Tomich c. 8.
- Vallseca en el usatge Cum Dominus. Agust. l. 20 c. 11. S. Hieron. in Gen. Sabelico e-neida 7 l. 9. Blondo de cada l. 1. 1. Oros. l. 1. c. Sic dicitur de Gothis. S. Anton. tit. 11. c. 7. Vas. l. 1. c. 15. Forcat. l. 6. Calza c. 3.
- tonio Beuter y Tomich, que hizo Magoth su primer asiento con su gente, y que de su nombre se nombraron Magothos, y despues Gothos, segun los mismos escritores, y con ellos nuestro Doctor barcelonés Guillermo de Vallseca. Sobre la significacion de estos vocablos *Magothos* y *Gothos*, puede verse á San Agustin en el libro de la *Ciudad de Dios*, y sobre ella la Adiciones corregidas de Luis Vives. Y no es contrario á esto lo que escribe el Padre San Gerónimo, sobre el Génesis, concordando con él Marco Antonio Sabelico, y Blondo, donde dicen que estos primero se nombraron *Gethes*, y que despues mudadas las dos *e e* en *o* fueron llamados *Gothos* ó *Goths*, como asi lo escriben tambien Hartman Schadel, Ambrosio de Morales, Pablo Orosio, San Antonino de Florencia, y otros nombrados por Vaseo, con los cuales parece consiente Estéban Forcátulo, nombrando *Gethas* á los Godos. Ni tampoco es contrariedad lo que escribieron algunos, que estos Gothos fueron nombrados *Catos*, como escribe nuestro Francisco Calza. Ni es diferente de esto lo que se dice de que se nombraron *Dacos*, como lo escribe Sabelico. Porque, en efecto como apunta nuestro Calza, todos fueron Gothos, que ántes fueron nombrados Magothos. Y por la diversidad de las comarcas y pagos de la tierra que habitaban, se vinieron á nombrar y dividir con diversos nombres, como se puede ver con un ejemplo: y es, que los catalanes, aragoneses, valencianos y mallorquines, todos son de una Corona, todos de España, y sin embargo se distinguen con diversos nombres segun las tierras que habitan, y todos son y se nombran en comun *españoles*.
- Carrion l. 3. 4 Carrion escritor aleman, segun refiere Beuter, escribe que aquella isla ó península de que vamos tratando, se nombraba Gothlandia. Pero si creemos á Tomas Porcachi en el particular libro que compuso de *Cosmografia de todas las islas*, hallaremos que son muy diversas. Siguiendo este á gravísimos autores cosmógrafos é historiadores, tratando de la Gothlandia, apunta espresamente que fué poblada por los Gothos (que ahora nombramos Godos), la primera vez que salieron de Scandia; y el motivo de salirse fué, porque eran en tanta multitud, que no cabian en su tierra, como dirémos presto en el capítulo siguiente, que los sacaremos de ella.

CAPÍTULO XLI.

Se refiere la salida de los Godos de sus tierras: las que conquistaron; y de su primer rey Capto, hasta el rey Borvista.

1 Sabido ya el origen y principio de los Godos, corresponde escribir de los Reyes y Príncipes que tuvieron en aquella isla. Pero como está tan léjos de nosotros, me remitiré á lo que ha escrito Fr. Juan Pineda; tomando solamente el tiempo en que despues de haber estado centenares de años en aquella isla de Scandia, en el reinado de Verigo segun Julian del Castillo y Beuter (que es verosímil sería aquel mismo que dicen San Antonino y Tomich que se nombraba Berich, ó Bericon segun Pineda), ó porque la tierra no les pareció buena como dice Beuter, ó porque eran muchos y no cabian en aquella isla como dice Porcachi, se salieron de ella un crecidísimo número de hombres, mugeres, niños y niñas, y se pasaron á tierra firme, y sujetaron á los Almerugos ó Ulmerugos, como lo escriben todos los ya citados, y con ellos Pedro Medina: aunque Porcachi dice que pasaron á la isla de Gothlandia, y de allí á tierra firme. Luego que llegaron allí movieron guerra á sus vecinos los Vándalos, que tambien eran Scithas, como lo he dicho en el capítulo treinta. Y fué tal la batería que les dieron, que los sacaron de sus asientos, casas y provincias, forzándolos á divagar por el mundo buscando algun otro establecimiento, como lo hemos visto, hasta que los hemos dejado en España, en los capítulos treinta, treinta y uno y treinta y dos. Y en aquel tiempo que los Godos ocuparon las tierras de los Vándalos, tuvieron allí por sus reyes á Capto, hijo de Barich, y á Augis, y á Amalo, y á Balto y á Gadarich su hijo, siguiendo en esto á Juan Magno de nacion Godo, referido por Fr. Juan Pineda. Verdad es que los mas de los otros no hacen mencion, sino es de Gaderich ó Guadario. De quien tambien se acuerda Don Alonso de Cartagena arzobispo de Búrgos.

Pined. lib.

13. c. 25. §2.

Cast. lib. 1

discurs. 2.

Beut. p. 1. c.

26.

S. Anton. t.

11. c. 7.

Tomich. c. 8.

Porc. Des-

crip. de las

islas.

Medi. p. 1

c. 71.

Alfon. c. 6.

2 Pero ántes de pasar adelante advierto al lector que retenga en la memoria el rey Balto de quien aquí hemos hecho mencion, paraque en su lugar, cuando dirémos que el rey Ataulfo era de la familia Baltea, entienda de qué sangre era y descendia la que era principio de nueetros Reyes Godos.

3 Volviendo empero al rey Goderich, ó Guaderich, ó Guadario, hijo de Balto; éste procuró continuar la empresa de sus antepasados, pues ya nada les contentaba que fuese menos que el Imperio del mundo. Sujetó la Scithia y la Gepidia, que ahora nombramos Dacia. Y despues él mismo, ó su hijo y sucesor

Filimer, hizo ó halló ya hecho un grande puente sobre un caudalósísimo rio que entra en la Scithia interior, y resolvió pasarlo. Pero se rompió el puente con el gran peso de la multitud de gente, y se quedaron unos de la parte de acá del rio y otros de la parte de allá; y se ahogaron muchos. Filimer que se halló de la parte de acá con parte de su ejército, se estableció en aquellas tierras de la Scithia interior, y desde allí se fué contra los Spalos.

4 A Filimer le sucedió Zentas ó Salmagen, que por algunos es nombrado Salmaxen. El cual enseñó las letras y modo de vivir á los Godos, y tuvo su establecimiento en la Scithia. Y le sucedió Thanais ó Thanauso, el año mil trescientos y diez antes de la natividad de Cristo nuestro Señor, segun Pineda. Este fué el que dió nombre al rio Thanais que divide la Europa del Asia. Y venció en batalla al rey Bexores, ó Vasoso, de Asia y Egipto, al cual persiguió hasta pasar el rio Nilo. Y escribe Beuter, que á la vuelta, pasando por el Asia menor, venció al rey Formi, que era amigo de Vasoso; cuyas gentes, porque huyeron dejando á su Rey y á su tierra, fueron como fugitivos nombrados Parthos. De los cuales descendieron los que despues se nombraron así, como ya lo toqué en el libro tercero capítulo sesenta y ocho.

Pineda l. 13
c. 26.

Mejía l. 1. c.
10 y 11.
Orosio l. 1.
c. Amazonæ
arma sump-
serant.
Alfon. c. 5.

5 En el tiempo de aquel rey Thanais, y durando aquellas guerras, tuvieron principio las Amazonas, que de nacion eran Gothas. Cuyo origen y otras muchas cosas de ellas hallará el curioso en Pedro Antonio Beuter, Hartman Schadel, Pedro Mejía, Paulo Orosio, y Alfonso de Cartagena.

6 Volviendo al rey Thanais, le sucedió segun dice Julian del Castillo su muger Thamira; la cual venció al rey Dario de Pérsia, que la hacia guerra. Y dice que de allí adelante no se puede dar cierta relacion de los Reyes que tuvieron, sino es que algun tiempo se gobernaron por ciertos hombres sabios, elegidos por ellos mismos, y de su propia nacion: quizás á semejanza de los Hebréos, como se lee en la sagrada Escritura en los libros de los Jueces; y por esto el dicho autor no pone ningun otro Rey en sus discursos, hasta el rey Darpaneó, en tiempo del emperador Domiciano.

7 Pedro Antonio Beuter varia en esto, porque escribe que á Thanais sucedió Arpedon: á este Telepho, que casó con una hermana del rey Priamo de Troya; y despues fué Anciro, que venció á Dario y á Xerges.

8 Sucedió despues Pangudila, que casó una hija suya con Philippo, padre del Grande Alejandro; y á este sucedió Sitalco, quien con ciento cincuenta mil Godos destruyó la Macedonia. Y despues de él reinó Borvista; quien en las guerras de Marco y

Sila, dejada su tierra y habitacion, bajó á Alemania, llevando en su compañía á Eumosico y Darpaneo, con los cuales hizo paz Julio César, porque no le iba bien en tener guerra con ellos. Y el emperador Octaviano recibió embajadores de estos, hallándose en Tarragona, como dejo escrito en el capítulo noventa y dos del libro tercero; é hizo paz con ellos con condicion de que no pasasen de la parte de acá del Danubio. Tambien despues les confirmó esta paz el emperador Tiberio, y duró hasta el tiempo del emperador Domiciano en el año del Señor ochenta y siete: en cuyo tiempo se rompió, con motivo de que dieron muerte á Opio Sabino prefecto de Roma, el cual só color de amistad los maltrataba, segun largamente se puede ver en Marco Antonio Sabelico. En cuyo tiempo comenzó Pedro Mejía, en su ya alegada Silva, á contar las historias de los reyes Godos. Y yo comenzaré nuevo capítulo: pues los hallamos nuevamente contra el Imperio romano.

Sabel. enei-
da 7. l. 9.
Mejía Silva
l. 1 c. 29 y
30.

CAPÍTULO XLII.

Trata de los Reyes Godos y de sus hechos, desde Darpaneo hasta Athanarico, que fué el primer Rey cristiano de aquella nacion.

1 Cuando el emperador Domiciano supo que los Godos habian muerto á Opio Sabino, envió contra ellos á Fusco; el cual fué vencido por Darpaneo ó Arpaneo, que entónces reinaba. Sucedió despues en el reino de los Godos (segun los mismos autores citados en el precedente capítulo) el rey Gnyida, á quien San Antonino de Florencia nombra Guma ó Gniva. Este venció en una batalla al emperador Decio, y le hizo morir ahogado en un lago ó estanque de agua.

S. Ant. út.
11 c. 7.

2 Pocos años despues, en tiempo del emperador Galieno, pasaron los Godos á Asia, y destruyeron el templo de Diana, que las Amazonas habian fabricado en Efeso. Y despues, como continuaban en talar y destruir muchas tierras del Imperio, el emperador Claudio envió contra ellos un poderoso ejército, y en la batalla que se dieron, murieron treinta y dos mil Godos. Este fué el primer Emperador que los venció; y despues tambien los venció el emperador Aureliano, como lo dejo escrito en el capítulo sesenta y cuatro del libro cuarto. Y con este motivo como los Godos se veían debilitados, y reprimido su orgullo, se confederaron con el Imperio romano, recibiendo sueldo y público estipendio de los Emperadores. Y los ayudaron en muchas ocasiones, particularmente en los tiempos de Diocleciano y Maximiano.

3 Llegando despues el tiempo del emperador Constantino Magno, como este en las guerras que tuvo no se sirvió de los Godos, se picaron de este desprecio; y viendo el ningun caso que de ellos habia hecho el Emperador, á que se juntó la falta que les hacia el sueldo y utilidades que lograban en la guerra, echando igualmente ménos las glorias que con su valor solian adquirir en las batallas: estas consideraciones los determinaron á volver á hacer la guerra al Imperio romano. Pero fueron vencidos en ella, y se hubieron de retirar á la parte de allá del Danubio, que es de donde salieron.

4 Era esta nacion tan belicosa, que no sabia vivir sin las armas en las manos. Por esto, aunque habian sido vencidos, poco despues volvieron á hacer movimiento. Y dicen los autores ya citados en este y en el otro capítulo, y con ellos Jacobo Bergomense (que en este pasage empieza á hablar de ellos), que alzaron dos capitanes nombrados Arriaco y Aurico, y pasaron á la provincia que hoy se llama Ungría, y entraron hasta Italia, en donde poblaron la ciudad de Verona. Murieron allí los dichos dos capitanes, y los Godos hicieron paz con Constantino; segun dice la Tripartita, y nombraron por rey á Giberico. Este sacó á los Vándalos de las tierras donde estaban, venciendo á Guymar su rey: el cual viéndose privado de sus tierras, imploró el amparo de Constantino, y le dió Ungría para vivir, donde habian estado los Vándalos el espacio de setenta años, hasta que despues bajaron por Francia, segun queda referido en el capítulo treinta. Muerto dicho rey Giberico, le sucedió Athanarico, en tiempo de los emperadores Valentiniano, Valente y Graciano. A los cuales pidieron los Godos tierras en qué poder habitar, y les dieron las provincias de Dacia y Tracia.

5 Teniendo ya los Godos tierras asignadas por los Emperadores romanos, se aquietaron algun tanto, bajo el dominio y gobierno de su rey Athanarico, que fué el primer rey que tuvieron en Dacia y Tracia. Y este Rey es el que tiene el primer lugar entre los Godos cristianos, porque recibió el santo Bautismo: aunque al principio persiguió á los cristianos, como veremos en el capítulo siguiente. Ahora pues que tenemos nuevas tierras, nuevo Rey y nueva ley, me ha parecido hacer de las cosas de los Reyes Godos un nuevo capítulo.

Bergo. l. 9.

Tripart. p.
2 l. 1 c. 4.

CAPÍTULO XLIII.

Se refiere como el rey godo Athanarico, despues de haber perseguido los cristianos, se bautizó por la predicacion de San Gudila, y partió el reino con Fridigero; y cómo se hicieron arrianos.

I Prosiguiendo la historia de los Godos sucintamente, resumiendo los largos escritos que de ellos se hallan, siguiendo á los mismos escritores nombrados en los capítulos pasados, y particularmente á Estéban Forcátulo, y á San Antonino de Florencia; tomándola en el punto en que la hemos dejado, que era en el principio del rey Athanarico; escribe Scoto que este ya reinaba en el año trescientos sesenta y ocho. Y Don Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona, dice que comenzó á reinar en la Era de César cuatrocientos siete, año trescientos sesenta y nueve de Cristo nuestro Señor. Estas cuentas como cuadran con las de los años del imperio de Valentiniano el viejo, y de sus hijos Valentiniano el joven y Graciano, de quienes he tratado en los capítulos doce y trece; me agradan mas que la cuenta del arzobispo de Búrgos D. Alfonso de Cartagena, el cual pone el principio del reinado de Athanarico en el año trescientos cuarenta y tres.

Forcat. l. 6.
S. Ant. tit.
11. c. 7 y tit.
9 c. 6 § 5.7.
y c. 7. infine.
Scoto Cron.
Agust. Dia-
logo 8.

Alfon. c. 8.

2 Vamos al hecho. Proclamado que fué el rey Athanarico; sabiendo que algunos de los Godos, ó por la predicacion del santo obispo Gudila (de quien presto hablaré), ó por los tratos que habian tenido con los cristianos del Imperio en las provincias en que habian estado, ó de otro modo, ellos se hacian cristianos; en el principio de su reinado dió en perseguirlos. Y dice Mariano Scoto que fué esta persecucion en el año trescientos sesenta y ocho de Cristo. Pero el Padre San Gerónimo que vivia en aquella temporada, prosiguiendo la Crónica de Eusebio dice que fué esta persecucion en el año trescientos setenta y tres. Opúsose á esta persecucion con sermones y buenas amonestaciones un santo obispo nombrado Gudila, el cual con el favor del Espíritu Santo pudo tanto, que no solo hizo parar la persecucion, sino que logró que Athanarico recibiese el santo Bautismo.

3 En este tiempo habia movido guerra á Athanarico un valeroso y principal caballero nombrado Fridigero, á quien Tomich nombra Frederich. Tuvieron algunas batallas, y al fin se debieron sosegar del modo que unánimamente escriben todos los historiadores y cronistas, á saber, tomando Athanarico por sócio y compañero en el reino á Fridigero. Este tambien recibió

Tomich c. 9.

el santo Bautismo y abrazó la fé católica, que se la enseñó igualmente el santo obispo Gudila. Estos dos fueron los primeros Reyes Godos que se hicieron cristianos, juntamente con grande parte de su pueblo ó con todo él; el cual entónces ó poco despues se bautizó. Además de esto el santo obispo Gudila les enseñó las letras góticas, de las cuales ya debian tener algunos bastante noticia, por lo que está dicho en el capítulo cuarenta y uno hablando del rey Filimer. De este mismo modo que he referido escriben la conversion de los Godos todos los escritores que en estos cuatro capítulos deixo citados; aunque Juan Sedeño, Sabelico é Illescas dicen que fueron cristianos por trato y capitulacion ó condicion de un concierto que hicieron con el emperador Valente, de poder habitar la ribera del Danubio, y parte de la Misia. Pero esto lo tengo yo por dudoso, asi porque repugna á tantos otros escritores, como porque segun aquí veremos y hemos dicho en el capítulo doce, Valente no tuvo paz ni concierto, sino es guerra, y perdió la vida á manos de los Godos. Ni él los hizo cristianos, ántes bien de católicos que eran los hizo prevaricar, del modo que lo escriben los mismos Sedeño y Sabelico, juntamente con todos los otros escritores: y es del modo siguiente.

4 Poco despues que acaecieron las conversiones de los dichos dos Reyes y de su pueblo, murió el santo obispo Gudila en tiempo que la Iglesia católica romana estaba en grande tribulacion, por los secuaces de la secta de Arrio. Y como habia sobra de malos y falta de buenos, fueron los Godos los primeros que comenzaron á prevaricar. Porque como estaban sin obispo, sin maestro ni preceptor, por la muerte del santo obispo Gudila, y como eran modernos en la fé y ley Evangélica, todavía entendían pocas cosas de la finura y pureza de la Religion católica y orthodoxa: y no sabiendo á qué parte adherirse, enviaron al emperador Valente, pidiéndole que les enviára Doctores y sacerdotes que los instruyesen en la Fé. Y en este pasage empiezan las historias de los Godos Ambrosio de Morales, Antonio Viladamor, Lucio Marinéo, y Estéban Garibay. Este último dice que sucedió esto en el año trescientos ochenta y uno de Cristo; aunque despues en otro lugar, por descuido ó error de la imprenta, se halla escrito haber dicho que sucedió en el año trescientos uno. Luego que Valente recibió la embajada de los Godos, les envió Doctores, sacerdotes y predicadores tales como él, que era arriano, y por eso proveyó á los Godos de predicadores hereges arrianos, conforme en ello concuerdan todos los que en este capítulo tengo alegados. Y como mamaron aquella mala leche en los principios, fué muy difícil quitarles el mal gusto de ella. Estuvieron en aque-

Sede. tit. 14
c. 6.
Sabe. Æneida
7. l. 9.
Illescas l. 2
c. 17.

Moral. l. 11
c. 1.
Vilad. e. 76.
Marin. l. 6
de Goth. ad-
ven.
Garib. l. 7 c.
53 y l. 3. c. 1.

lla secta hasta el tiempo del buen rey Recaredo, que la dejó y abjuró de ella en el santo concilio Toledano, como en su lugar veremos, que será en el capítulo setenta del libro sexto.

5 En castigo de este engaño que Valente obró con la simplicidad de los Godos, permitió Dios que de allí á poco tiempo se moviesen entre ellos ciertas revoluciones, hasta que llegaron á campal batalla, en la cual vencido Valente por los Godos y obligado á huir, se metió dentro de una casa ó pajar en la cual le quemaron, haciéndole morir como á bestia, y quemado como á herege; conforme tengo dicho en el capítulo doce. Así pagó Valente su pecado; y lo escriben á mas de los citados autores, Paulo Orosio, la historia eclesiástica Tripartita, Blondo, Pedro Mejía en la *Historia Imperial*, y otros muchos que dejo citados en el capítulo doce en la vida del emperador Valente.

Oros. l. 7.
c. 4.
Hic Constantin.

Trip. p. 2. l.
6 c. 5.

Blondo decada 1. l. 1.
Mejía en la vida de Valente.

6 Luego que murió Valente y los Godos reconocieron que hallarían poca resistencia en el Imperio Oriental, se fueron allá y sitiaron á Constantinopla, como lo dice Blondo; llevando la idea de pasarse desde allí á Italia, contra los emperadores Graciano y Valentiniano *el joven*. Pero como estos lo supieron enviaron á Theodosio á Constantinopla, y les desbarató su proyecto, como está dicho en el capítulo trece. Viendo los Godos la cosa mal parada, se retiraron de Constantinopla y se encaminaron á Italia. Y allí Graciano previno un buen ejército para impedirles los pasos de los Alpes. Venian divididos los Godos en dos ejércitos, mandados cada uno respectivo por dos capitanes que se llamaban Fridigero y Athanarico. Fridigero fué vencido y muerto á manos de los Romanos. Pues aunque Mosen Diego de Valera dice en su Crónica que esto fué en el año trescientos cuarenta y tres, no pudo ser tan atrás, por las cuentas que hemos traído en este capítulo, y presto tambien notáremos.

Valera p. 3
c. 3.

7 Por muerte de Fridigero, quedó Athanarico solo en el reino. Tuvo algunas guetras con los emperadores Theodosio de Oriente, y Graciano de Occidente, y en ellas fué vencido por Theodosio en el año trescientos ochenta y dos, segun lo dice Próspero, donde prosigue la Crónica de Eusebio desde San Gerónimo. En el siguiente año enfermó Theodosio, y esta novedad determinó á Graciano á hacer paz con los Godos, la cual se firmó de comun consentimiento, y quedaron amigos y confederados. Despues fué Athanarico á Constantinopla á visitar á Theodosio, quien le recibió con mucho amor, y le obsequió con grandes fiestas.

8 En esta ocasion comienza Miguel Ricio, napolitano á dar á los Godos título y señorío en los reinos de España; diciendo que desde entónces comenzaron á gozar el señorío de España, y que se establecieron en ella: queriendo que fuese

Ricio l. 1.

en el año trescientos cuarenta y tres; y concuerda con él nuevo Tarata. c. 77-tro barcelonés el canónigo Francisco Tarafa. Pero de lo que ellos mismos van discurrendo posteriormente, y de lo que yo diré siguiéndolos á ellos, y á otros, se verá que lo que de ellos acabo de referir, fué un manifiesto error.

9 Volviendo al propósito, Athanarico habia llegado enfermo á Constantinopla, ó enfermó al cabo de pocos dias que llegó; y agravándosele el mal, murió en breve. Sintiólo tanto el emperador Theodosio, que para manifestar lo mucho que le amaba, le honró con un suntuoso entierro. De cuya demostracion quedaron los Godos tan contentos que lo estimaron en mas que cuantos bienes les habia hecho en vida de su rey Athanarico. Y para manifestar mas su satisfaccion, no quisieron por entónces elegir Rey, sino es mantenerse amigos y confederados con el Imperio. Lo cual (entre los otros) nota espresamente Paulo Orosio que vivia en aquel tiempo. Perseveraron en aquella amistad veinte y dos ó veinte y cinco años, segun algunos; pero segun otros, fueron veinte y ocho. Valiéronse de los Godos los Emperadores en muchas campañas que dejo de contar. Y la causa porque despues rompieron, y pasaron contra Italia, la diré en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XLVI.

Se refiere como los Godos tomaron las armas, y bajaron contra las tierras del Imperio: como se concertaron con Honorio, y por haberles roto el concierto Stilicon, destruyeron á Roma; y como despues hicieron segundo concierto.

1 **P**asado el sobredicho tiempo, y llegado el del imperio de Arcadio y Honorio (del cual he hecho digresion desde los capítulos treinta y cuatro y treinta y cinco acá) escriben todos los escritores referidos desde el capítulo cuarenta hasta aquí, y particularmente Ambrosio de Morales, Juen Sedeño, Francisco Tarafa, Pomponio Leto, Jacobo Bergomense, San Antonio de Florencia, el literatísimo caballero Pedro Mejía *en la Imperial*, y Marco Antonio Sabelico, que Stilicon tutor de los dos Emperadores y suegro de Honorio, llevando la malvada idea de alzarse con el Imperio, y hacer Emperador á su hijo Leucherico ó Eucherio, para salirse con la suya suscitó mañosamente muchas revoluciones en el Imperio, y entre otras cosas que le parecieron aptas para esto, aconsejó á los dos Emperadores que cesasen en dar á los Godos el sueldo que recibian del Imperio: desde que se concertaron con Theodosio. Y en efecto, comenzaron á negársele en el año cuarenta y siete segun

Mor. l. 11
c. 5.
Sed. tit. 1 c.
7.
Tarafa c. 68.
Bergo. l. 9.
S. Ant. tit.
1 c. 9. en
el prin. §. 1.
y 8.
Mejía en la
Impe. Vida
de Honorio.
Sabel. Enei-
da 7. l. 9.

dice Blondo; aunque otros dicen que fué ántes, como parecerá de este discurso. Fuese ántes ó despues, cuando los Godos se vieron privados de aquel estipendio, se alzaron y tomaron las armas contra el Imperio. Y eligieron por Reyes á dos capitanes nombrados Radagayso y Alarico, de la familia de los Baltos, y segun esto descendientes del rey Balto, de quien he hablado en el capítulo cuarenta y uno. Se salieron de Tracia y pasaron á la provincia de Pannonia, y desde allí se encaminaron hácia Italia. Pero sobre señalar el año cierto de este suceso hay alguna diversidad. Porque Don Antonio Agustin dice que fué el año trescientos ochenta y dos: Alfonso de Cartagena dice que el de trescientos ochenta y cuatro; y Diego de Valera el de trescientos ochenta y cinco. Bien que esto no puede ser: porque conforme hemos visto en el capítulo veinte y cinco, el emperador Theodosio vivió por lo ménos hasta el año trescientos noventa y cinco, y esto sucedió despues de su muerte: de que resulta que no pudo ser en ninguno de los referidos años. Y por eso Mariano Scoto dice que sucedió en el año trescientos noventa y cinco. Estéban Garibay dice que en el de cuatrocientos; pero Próspero lo alarga dos años, diciendo que fué en el año cuatrocientos dos. Pero sea como fuere, cualquiera de estas cuentas tiene mas verosimilitud que la de Lucio Marinéo, que la alarga hasta el año cuatrocientos ocho: porque (como presto veremos) Radagayso, rey Godo que bajaba contra Italia, habia ya muerto en el año cuatrocientos cinco. Verdad es que Próspero concuerda con Marinéo.

Blondo de-
cada 1. 1. 1.

Agust. Dia-
logo 8.
Alfon. c. 8.
Valera p. 3
c. 1.

Scoto Chro.
Garib. 1. 7.
c. 57.

Marin. 1. 6
c. de Goth.
advent.

2 Bajando los Godos contra Italia, al pasar los montes de Tuscia, fué desbaratado el ejército de Radagayso, y él murió á manos de Stilicon, que con su ejército los esperaba y tenia tomados aquellos pasos. Esta es la verdad, aunque diga Diego de Valera que Radagayso murió en batalla con Alarico, peleando el uno contra el otro: ignoro de donde lo ha sacado esto Valera. Quien quiera enterarse por menor de los hechos y muerte de Radagayso, que lea á Pablo Orosio, al Bergomense, á Emilio, á San Agustin, en los libros de *la Ciudad de Dios*, y á Estéban Garibay. Acaeció la muerte de Radagayso eo el año cuatrocientos cinco segun Mariano Scoto y Sabélico, ó en el de cuatrocientos siete segun Próspero y Marinéo.

Valera p. 3
c. 2.

Oros. 1. 7.
c. Radagai.
Bergo. 1. 9.
Emilio 1. 1.
S. Agust. 1.
5. c. 25.
Gar. 1. 7. c.
28 y 29.

3 Empero aunque Stilicon ganó aquella batalla en los pasos de los montes de Tuscia, no por eso Honorio se tuvo por seguro de los Godos que subsistian bajo el dominio de Alarico. Antes bien se concertó con ellos, dándoles parte de Francia y España para que las habitasen y le dejasen la Italia y las demas tierras en paz. Este concierto se hizo en el año cuatrocientos nueve segun Garibay, ó en cuatrocientos once segun Ta-

rafa. Y si bien este tratado era mas útil á los Emperadores que á los Godos, porque tenian estas tierras ocupadas de diversas naciones bárbaras, en tanto que ya casi no tenian en ellas sino el nombre de señores (y asi perdido por perdido, consideraban que dando aquellas tierras á los Godos se los sacaban de casa, y estos habian de tener guerra con aquellos bárbaros); no obstante quedaron los Godos contentos de este contrato.

4 Y asi comenzaron á mover sus ejércitos y equipages hácia la Galia Narbonesa. De lo que sobre este pasage escribe Tomich c. 9. Tomich, parece que entendió que de esta vez habia llegado Alarico á ser señor de lo que se le habia dado en Francia, y de alguna cosa mas; porque dice que Alarico puso su corte y sitio Real en la ciudad de Tolosa. Tambien dice que en España tomó la Bética y Galicia, que tenian los Vándalos y Alanos. Pero yo me persuado que se engaña: tanto porque ni Alarico ni los Godos de su tiempo entraron en Francia ni en España; como por haber sucedido esto en diferentes tiempos y con otro Rey, segun mas adelante veremos. Y se conocerá que Tomich tomó el segundo rey Alarico (que fué quien se coronó en Tolosa) por este primero de que aquí vamos escribiendo en la presente temporada.

5 Pero volviendo al propósito: marchando los Godos hácia la Galia Narbonesa, Stilicon Capitan general del Imperio, y suegro de Honorio, á quien importaba para sus dañadas intenciones que continuase el Imperio en guerras, tomó á los Godos los pasos de los montes Alpes; segun escriben los ya citados y con ellos Fr. Juan Pineda: é hizo que Saulo de nacion hebreó, que era uno de los capitanes de su ejército Imperial, trabase con los Godos una batalla, impidiéndoles el paso de los Alpes. Se celebraba aquel dia la santa festividad de la gloriosa Resurreccion de Cristo nuestro Señor. Y los Godos, por honor y reverencia á aquel dia, ó porque estuviesen ocupados en los divinos officios, no pelearon. Y asi tomados en descuido, ó disimulando por ocasion del santo dia, no pudieron ó no quisieron hacer defensa (1). Empero llegó el dia siguiente, y trabaron con los Romanos una cruel batalla, en la cual los vencieron y estropearon, de modo que apénas quedó quien llevase la noticia á Roma donde entónces era emperador Honorio. Próspero escribe esta batalla por una de las mas sangrientas y famosas de aquel tiempo.

6 Irritados los Godos de la injuria que se les hizo quebrantando la paz y concierto, volvieron atrás de su camino há-

(1) De aquí provino el que cuando á uno le acometen sobre seguro llamamos á este hecho *Estelionato*.

Nota del Traductor.

cia Roma, y fueron destruyendo toda la tierra por donde pasaban, que fueron las provincias Liguria, Emilia y Tuscia, corriendo todas aquellas regiones el tiempo de un año, sin hallar resistencia alguna segun dice Blondo. Y llegando á la ciudad de Roma la sitiaron.

7 En aquel tiempo que segun Mariano Scoto corria el año ^{Año 410 de} cuatrocientos diez de Cristo, ó cuatrocientos once como dice ^{Cristo.} Próspero, un caballero romano nombrado Athalo, se habia hecho proclamar Emperador en Roma. Pero como Honorio se hallaba en Italia, no pudo Athalo esforzar su voz, ó si la esforzó, no fué lo bastante; porque fué vencido y privado del Imperio que queria usurpar. Por lo qual se salió de Roma huyendo, y fué á ampararse de los Godos, que estaban fuera teniendo sitiada la ciudad. (En el capítulo cuarto del libro sexto diré los sucesos de este Athalo).

8 El emperador Honorio, que con estas y otras cosas reconoció las malvadas ideas de Stilicon, en castigo de sus dañados intentos, y para que los Godos entendiesen que el mal comportamiento que les habia tenido Stilicon, no era con su consentimiento, le mandó cortar la cabeza, y tambien á su hijo Eucherio; cuya sentencia ejecutaron por su mandato los propios soldados de su ejército: con cuyo castigo vinieron los Godos á entender que el Emperador no habia tenido parte en los malos procederes de Stilicon. Pero no bastó esto á sosegar á los Godos, ni se dieron por satisfechos; pues continuaron el sitio de la ciudad de Roma el tiempo de dos años, segun Pedro Mejía, y por último la entraron por la puerta Asinaria, que está cerca de San Juan de Letrán, el primero de abril, segun el Bergomense, Pablo Emilio, Estéban Garibay, Sabélico y Blondo, en el año del Señor cuatrocientos once segun Scoto, ó el de doce segun Sabélico y Garibay: en el año mil ciento y cuatro de su fundacion segun Lucio Marinéo. Pero segun otra cuenta que lleva Pablo Orosio, sale esta toma en el año cuatrocientos doce de Cristo, y en el de mil ciento setenta, ó cuatro mas, de su fundacion. Y si queremos seguir la cuenta del arzobispo Don Rodrigo, con quien concuerdan Sabélico y Sedeño (para que no quede qué decir) sería el año mil ciento sesenta y cuatro de su fundacion. Ambrosio de Morales dice que en tres años sitió Alarico dos veces á Roma, y que la tercera que fué esta vez, la tomó. De esta sola vez hace mencion Pedro Antonio Beuter. Ambrosio de Morales dice que esta toma de Roma sucedió en el año cuatrocientos diez de Cristo; y le sigue en esta opinion Antonio Viladamor. Pero yo me persuado que Morales lo sacó de Juan Bautista Egnacio, que lo escribe del mismo modo, y dice que no lo pudo hallar sino

Mar. l. 6.
c. de Goth.
advent.

Rodri. l. 1.
c. 2. de reb.
Hisp.
Mor. l. 11.
c. 5.

Beut. p. 1.
c. 16.
Vilad. c. 73.
Egn. l. 1.
Rom. Prin.

Hieron. t. 1.
Epistola 16.

en los Códices griegos de Procopio, y que el traductor de ellos se lo dejó en el tintero sin traducirlo, ó por incuria ó por no hacer tan públicas las injurias de Roma. Pero aunque es verdad que Morales y Egnacio están concordados en esto, yo no me atreveré á dejar la opinion de Mejía, que no trae diversos sitios, sino uno continuado por espacio de dos años. Porque en esto está conforme con el P. S. Gerónimo, que vivia en aquel tiempo, y lo escribió así en una epístola que envió á Marcelino. Y para decir todo lo que sobre este asunto he visto, nuestro doctor Guillermo de Vallseca dice que Roma fué tomada por los Godos el año mil doscientos sesenta y dos de su fundacion. Empero es error de la imprenta y no de tan grande Doctor; por lo que no me detengo mas en esto.

9 Luego que los Godos entraron en la ciudad de Roma destruyeron mucha parte de ella y la dieron á saco. Pero Alarico echó luego un bando, prohibiendo que se tocasen las personas y tesoros refugiados en los templos é iglesias; y así se salvaron muchos en ellas. Dejo ahora de contar muchas cosas que allí pasaron, para volver al propósito de nuestras historias, contentándome con decir que solo tres dias estuvieron los Godos en aquella ciudad; y para que quedara memoria de ellos agugerearon muchas piedras del Coliseo, que se mantienen hoy dia con aquellos agugeros.

10 La mayor y mas bella presa del saco, y que hace mas al nuestro propósito, fué la de la persona de la Infanta Gala Placidia, hermana del emperador Honorio, y viuda de Eucherio hijo de Stilicon, que fué decapitado con su padre, como lo dejo escrito. Esta señora la dieron por esposa con un grande dote á Ataulfo, caballero principal del linage de los Baltos: de quien he dicho que era descendiente el rey Alarico; y Ataulfo era cuñado suyo, hermano de su muger. De modo que todos eran de una misma familia. Desposóse Ataulfo con la Infanta Gala Placidia el mismo dia que fué entrada Roma por los Godos, segun lo dice Blondo.

11 Al fin pasadas estas cosas en los dichos tres dias, salieron los Godos de Roma, y fueron por tierra de Campania, y despues volvieron á Brescia, y de allí á Luca, destruyendo la tierra por donde pasaban. Quisieron pasar á la isla de Sicilia, pero impedidos por las borrascas del mar volvieron atrás. Y cuando llegaron á Cusancia ó Cosencia murió allí su rey Alarico, y le enterraron los suyos en el fondo de un río con muchos tesoros.

12 A Alarico sucedió Ataulfo marido de la infanta Gala Placidia. Este volvió sobre Roma con intento de destruirla del todo, y reedificarla de nuevo, nombrándola Góthica; pero á

persuasion de Gala Placidia mitigó su furor. Y hechas nupcias con ella en el Foro Corli, segun dice Blondo y otros, tomó el camino para Francia y España, como lo explicaré en su lugar. De que resulta que Ataulfo fué el primer rey Godo, que vino á España, por razon del qual he hecho esta digresion en estos cinco capítulos, procurando abreviar quanto me ha sido posible. Porque así era preciso, para saber el origen y progreso de la nacion que tanto ennobleció á Cataluña como el discurso mostrará. Y en el libro siguiente volveré al propósito.

13 Solo para remate de este quiero advertir que entre los historiadores hay alguna diferencia sobre si aquellos de las compañías de Ataulfo eran Ostrogodos ó Visogodos. Y como toda esta diferencia consiste en que los primeros eran Orientales, y los otros Occidentales, pues todo era una misma nacion: dejada esta cuestion pasaremos adelante en la Crónica, quedando con la mas comun opinion que dice que los que vinieron á España con Ataulfo eran Visogodos, esto es, Godos Occidentales. Quien quisiere ver esto mas por estenso vea á Don Rodrigo arzobispo de Toledo, á Marco Antonio Sabellico, y á Blondo, donde hallará mas larga relacion. Pues por ahora nos basta haber apuntado esto: y conviene volver ya á atar el fajo de los sucesos de las cosas de Cataluña.

Rodrigo en el prólogo de la histo. de los Ostrogodos. Sabe. Eneida 7 l. 9. Blondo decada 1. l. 11.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO III.

LIBRO CUARTO.

	<i>Pag.</i>		<i>Pag.</i>
CAP. XXIV. De como Domiciano sucedió á Tito en el Imperio: y de Publio Romulio que estuvo por procónsul en la provincia Tarraconense. Y como Quinto Valerio Castri- cio reparó la torre del templo de Esculapio de Barcelona.	Pag.	ron los barceloneses.	Pag. 17
CAP. XXV. Se trata de la muerte de Theodorico obispo de Barcelona, y sucesion de Deodato segundo: en cuyo tiempo fué la segunda persecucion contra la Iglesia, y murió el emperador Domiciano.		CAP. XXX. Se refiere como Lucio Licinio Sérgio mandó hacer un arco triunfal en honor de Sura. Explícate donde aun subsiste, y el engaño de los que le llaman <i>el arco de Bará</i> .	26
CAP. XXVI. De los Emperadores Romanos Nerva Cocceyo y Trajano: y de la estatua que Septimio Agnidino puso á Trajano. Tercera persecucion contra la Iglesia.	1	CAP. XXXI. Se trata de Publio Licinio: honores y empleos que tuvo; y de sus escritos.	31
CAP. XXVII. Del obispo de Barcelona Deodato segundo, al cual sucedió Lengardo.		CAP. XXXII. Se refiere como los de Empurias hicieron algunos movimientos, y fueron por ello castigados.	33
CAP. XXVIII. Se trata de como Lucio Licinio Sura fué tres veces cónsul: las obras de magnificencia que hizo: los cargos que tuvo; y su amistad con Trajano.	7	CAP. XXXIII. Se refiere la sucesion de Hadriano en el Imperio, y como vino á Tarragona y celebró Dieta y Córtes generales.	35
CAP. XXIX. De como Lucio Licinio segundo fué cónsul en Roma, y tribuno militar; y de las memorias que á él y á Lucio Licinio Sura dedica-	8	CAP. XXXIV. De como Hadriano dividió la España en provincias, cancelarias, colonias y municipales; y cuales fueron estas.	39
	11	CAP. XXXV. Se declara qué privilegios eran los de las colonias, los de las municipales, y los de los otros pueblos referidos.	45
	13	CAP. XXXVI. Se refiere un suceso extraordinario, que aconteció al Emperador Hadriano con un esclavo, en la ciudad de Tarragona.	47
		CAP. XXXVII. De las mercedes	

- que hizo Hadriano á la ciudad de Tarragona, reparando la muralla, para cuyo fin nombró por prefecto de la obra á Cayo Calpurnio.
- 48 CAP. XXXVIII. De la merced que Hadriano hizo á Lucio Numisio de Tarragona, y los cargos y honores que tuvo.
- 50 CAP. XXXIX. De las mercedes que hizo Hadriano á Marco Fabio Paulino de Lérida, y á Quinto Egnatulo de Rosas.
- 54 CAP. XL. De la persecucion que Hadriano movió contra la Iglesia: y lo que le escribió Serenio Grano. Como se le rebelaron los judíos; y muerte de Hadriano.
- 57 CAP. XLI. Se refiere como Antonino Pio, hecho Emperador, vino á España con su hijo Lucio Aelio: lo que hizo en Tarragona, y de las memorias de ellos y de Atimeto.
- 59 CAP. XLII. De como Antonino hizo *municipal* á la ciudad de Egara. Se dice en donde estaba situada; y se explica una consuetud antigua de las mugeres catalanas.
- 61 CAP. XLIII. Se refiere la muerte del obispo Lucio, segundo de Barcelona: sucesion de Alejandro, y muerte del emperador Antonino Pio.
- 68 CAP. XLIV. Como Alejandro obispo de Barcelona fué presbítero de la santa Iglesia romana; y se trata de sus sucesores Alberto y Armengando.
- 69 CAP. XLV. De los Emperadores Lucio Antonino Vero, y de Marco Aurelio, que reinaron juntos; y de Lucio Cecilio Optato barcelonés.
- 70 CAP. XLVI. De las estatuas ó públicas memorias, que pusieron los de Barcelona, Tarragona y provincia Citerior, al Emperador Marco Aurelio Vero, y á Faustina su muger.
- 74 CAP. XLVII. De Valerio Juliano y de Severo, que fueron prefectos en la provincia Tarraconense. Muévase la cuarta persecucion contra la Iglesia: como cesó; y quien fué Cayo Julio Josco soldado de Tarragona.
- 78 CAP. XLVIII. De los dos Emperadores Cómodo Aelio Pertinax, y Didio Juliano. Y del obispo Armengando de Barcelona.
- 81 CAP. XLIX. Del Emperador Severo, y guerra con Clodio Albinó. Fundacion de algunos pueblos en Cataluña. Quinta persecucion contra la Iglesia. De Guillermo obispo de Barcelona. Y cuando comenzó á haber obispo en Valencia.
- 84 CAP. L. De los Emperadores Marco Basiano Caracalla, Marcino, Diadumeno, y Antonino Eliogábalo.
- 87 CAP. LI. Se manifiesta que San Severo obispo de Barcelona no floreció en el tiempo que le ponen algunos, sino muchos años despues. Y que no fué tejedor de lana, ni de lino, ni de ningún otro oficio: ni fué casado, sino es sacerdote y doctor Theólogo. Y se demuestra tambien quien fué el santo Severo que era tejedor de lana, con quien nuestro vulgo le equivoca.
- 88 CAP. LII. Del Emperador Alejandro, el cual sintió bien de la religion cristiana. Y de como Barcelona es colonia romana mucho mas antigua de lo que la hace Micer Gerónimo Pau.
- 91 CAP. LIII. Del emperador Maximino, que movió la sesta persecucion contra la Iglesia. Durante ella en Cataluña fué martirizado San Magin.
- 93 CAP. LIV. De los Emperadores Pupieno, Bardino, Gordiano,

- Marco, Severo Hostiliano, y Philipppo, que fué el primer Emperador cristiano.
- 97 CAP. LV. Del Emperador Decio, que movió la séptima persecucion contra la Iglesia: en la cual murieron San Luciano y San Marciano en la ciudad de Vique.
- CAP. LVI. De los Emperadores Hostiliano, Galo, Volusiano, Emiliano, Valeriano, Galieno, Decio y su hijo, que movieron la octava persecucion contra la Iglesia.
- 101 CAP. LVII. De los santos mártires Fructuoso, obispo de Tarragona, y Augurio y Eulogio sus diáconos.
- 102 CAP. LVIII. De los santos mártires de Tarragona, Verona y Zenon: y se averigua el hecho y el tiempo.
- 105 CAP. LIX. Se refiere la invasion que hicieron en España los Alemanes, en la qual destruyeron á Tarragona, y como estuvieron en España doce años.
- 108 CAP. LX. De la Epístola Decretal, que el Papa Sixto segundo escribió á los obispos de Cataluña, y de la antigua union con la santa Iglesia católica Romana.
- CAP. LXI. Se trata del alzamiento de treinta tiranos en el Imperio, y como el Senado eligió á Postumio, que resistió la furia de aquellos enemigos.
- 112 CAP. LXII. De las muertes de los Emperadores Valeriano y Galieno: sucesion de Claudio segundo, Quintilio y Aureliano, y de los tiranos Loliiano, Victorino, y Tetrico, que se alzó entre los Catalaunos.
- 113 CAP. LXIII. De como Tetrico hizo César á su hijo, y ocupó á España: como Aureliano pasó contra él; y Tetrico con su hijo se les sujetó; y del buen trato que les hizo Aureliano.
- 117 CAP. LXIV. De como el Emperador Aureliano sacó los Alemanes de España; y de la estatua que le alzaron y dedicaron los barceloneses.
- 120 CAP. LXV. Como Aureliano movió la novena persecucion contra la Iglesia: y se satisface á los que dicen que san Narciso de Gerona murió en ella.
- 121 CAP. LXVI. De los Emperadores Tácito, Floriano y Probo, que dió privilegios á Francia y España, y tuvo en estos dos reinos la guerra con Bonoso y Próculo.
- 122 CAP. LXVII. Del Emperador Caro, que se asoció sus hijos Carino y Numeriano: y cómo en su tiempo se comenzó á reedificar Tarragona, y presidió en ella Marco Aurelio Valentiniano, que levantó estatua al Emperador.
- 124 CAP. LXVIII. Como Caro pasando al Oriente, dejó á Numeriano en el gobierno de Occidente: y de la estatua que le pusieron en Tarragona.
- 126 CAP. LXIX. De los emperadores Diocleciano y Maximiano, en cuyo tiempo se hallaba ya aumentada Barcelona, y como ellos movieron la décima persecucion contra la Iglesia.
- 128 CAP. LXX. De la venida á España del presidente Daciano; y como entrando por Cataluña martirizó á san Vicente en Coblliure.
- 130 CAP. LXXI. De los santos mártires Narciso obispo, Felix su diácono, Invento, y otros 360 de Gerona.
- 133 CAP. LXXII. Se prueba como en Gerona, hubo dos Santos

- nombrados *Feliu*, el uno Diácono, y el otro Doctor, por excelencia nombrado el *Apóstol*. 137
- CAP. LXXIII. Del martirio de San Felix ó *Feliu*, diácono de San Narciso obispo de Gerona. 140
- CAP. LXXIV. Del martirio del Doctor San *Feliu*, hermano de San Cucufate, nombrado el *Apóstol* de Gerona. 141
- CAP. LXXV. De cómo, y por qué el pueblo de S. *Feliu* de Guixols se llama así, y en donde reposa el cuerpo de San *Feliu* de Gerona, y como la iglesia de Santa María de aquella ciudad es obra de Angeles. 145
- CAP. LXXVI. Del mártir San Román, socio del Doctor San *Feliu*, *Apóstol* de Gerona. 149
- CAP. LXXVII. De los santos mártires Vincencio, Oroncio y su madre Aquilina, y San Victor diácono, todos de Gerona. 150
- CAP. LXXVIII. De los santos mártires Germán, Paulino, Justo, y Scyli, todos de Gerona. 153
- CAP. LXXIX. Del martirio de la vírgen barcelonesa Santa Eulalia. 158
- CAP. LXXX. Se añaden algunas cosas á las referidas del martirio de Santa Eulalia barcelonesa. 162
- CAP. LXXXI. Se averiguan algunas dificultades sobre la historia del martirio de Santa Eulalia. 166
- CAP. LXXXII. Se prosigue la misma averiguacion del precedente capítulo. 170
- CAP. LXXXIII. De santa Julia que dicen fué socia de Santa Eulalia; y memoria que de ella se halla en nuestros dias. 173
- CAP. LXXXIV. De la mártir santa Encratis ó Engracia (y sus diez y ocho sócios), que venia á casarse con el Duque de Rosellon. Se discurre sobre quien podria ser este Duque. 174
- CAP. LXXXV. Del martirio de San Cucufate que padeció bajo de tres Prefectos. 176
- CAP. LXXXVI. Se trata del sitio donde degollaron á San Cucufate, y donde está su santo cuerpo: haciendo ver que no está (como dicen algunos) en la ciudad de Paris. 180
- CAP. LXXXVII. De las santas vírgenes y mártires Juliana y Simproniana, barcelonesas ó lacetanas. 181
- CAP. LXXXVIII. De San Anastasio (y sus setenta compañeros), el cual era de Lérida, y murió en Badalona. De San Sergio monge; y primera memoria de monges en Cataluña. 184
- CAP. LXXXIX. De los tres santos obispos, Valero de Zaragoza, Prudencio de Tarragona, y Severo de Barcelona. 185
- CAP. XC. De como durando aun la décima persecucion contra la Iglesia, Diocleciano y Maximiano renunciaron el Imperio. Les sucedió Galerio Maximino, y Constancio, y de como despues quedó solo Constantino. 187
- CAP. XCI. De como Constantino restituyó la paz á la Iglesia, y la dotó. Y de como mudó la silla Imperial á Oriente en la ciudad de Constantinopla. 199

LIBRO QUINTO.

- CAP. I. De la venida á Cataluña del emperador Constantino, y de su madre santa Helena. Y del primer Concilio que se tuvo en la ciudad de Ilberis. 193
- CAP. II. Se prueba que el Concilio Ilberitano se tuvo en Coblliure de Rosellon, y no en Elíberis de Granada. 194
- CAP. III. De las ordinaciones que se hicieron en el concilio Ilberitano, y de como en aquel tiempo ya habia monjas, y los capellanes se abstuvieron de arrimarse á las mugeres. 202
- CAP. IV. Se refiere como en el concilio Ilberitano fueron señaladas las Metrópolis y Sedes episcopales de España. 204
- CAP. V. Del segundo concilio que se tuvo en Arles de Francia, donde se hallaron dos eclesiásticos de Tarragona. 205
- CAP. VI. Del concierto y orden que puso Constantino en el gobierno, y oficiales de las provincias de España. 206
- CAP. VII. De como Babio Macrino, que era Presidente y Prefecto de la provincia y ciudad de Tarragona, puso estatua á Constantino. Y de las fundaciones de Constantí, la Selva, y Helna. 209
- CAP. VIII. De la division que los hijos de Constantino hicieron del Imperio entre ellos: de la muerte de Constantino el Joven; y del concilio de Sardis, donde se halló el obispo Pretextato de Barcelona. 212
- CAP. IX. De como Constante fué muerto por la tiranía de Magnencio en Helna: y comenzó á florecer San Paciano obispo de Barcelona. 214
- CAP. X. De como Constancio venció á Magnencio; y quedando señor de todo el Imperio, Babio Macrino le dedicó estatua en Tarragona. 216
- CAP. XI. Del emperador Juliano Apóstata, que movió la duodécima persecucion contra la Iglesia. 218
- CAP. XII. De los emperadores Joviniano, Valentiniano, y Valente que fué herege. 219
- CAP. XIII. De los emperadores Graciano y Valentiniano el Joven, los cuales eligieron á Theodosio para el de Oriente, con lo cual se sosgaron los Godos. 221
- CAP. XIV. Se manifiesta el tiempo en que el Papa San Dámaso tuvo el Pontificado: y se evidencia que fué natural de Cataluña. 222
- CAP. XV. De la vida, virtudes, y especiales obras del Papa San Dámaso. 225
- CAP. XVI. Como Himerio arzobispo de Tarragona escribió al Papa San Dámaso: y lo que por muerte de este, le respondió el Papa Siricio. 230
- CAP. XVII. De San Paciano obispo de Barcelona, y de sus escritos. Devocion que le tienen los barceloneses. 232
- CAP. XVIII. De la muerte del emperador Graciano. De como Theodosio pacificó el Imperio, y fué escomulgado por San Ambrosio. Muerte de Himerio arzobispo de Tarragona; y del emperador Valentiniano. 239
- CAP. XIX. De Lucio Dextro, hijo de San Paciano, que fué Prefecto Pretorio de Theodosio, y escritor eclesiástico. 241
- CAP. XX. Trata de los errores que el presbítero Vigilancio

- predicó en Barcelona. 244
- CAP. XXI. De como S. Gerónimo escribió contra Vigilancio á petición de Ripario y Desiderio presbíteros de Barcelona. 247
- CAP. XXII. De como los hereges persiguieron á Ripario, y San Gerónimo le confortó. 249
- CAP. XXIII. Del venerable presbítero Desiderio: de las cartas que él y San Gerónimo se escribieron; y de santa Serenila su hermana. 250
- CAP. XXIV. De San Martín ó Marciano, obispo de Barcelona, escritor eclesiástico. 253
- CAP. XXV. Se refiere como Theodosio reedificó los templos. Su muerte: y como sus hijos se partieron el Imperio, quedando Honorio señor del Occidente. 254
- CAP. XXVI. Del primer concilio Toledano, y de los obispos de Cataluña, que en él concurren. 255
- CAP. XXVII. De San Olimpio obispo de Barcelona: las cartas que le envió S. Agustín; y Obras que él escribió. 256
- CAP. XXVIII. De San Paulino, que estuvo, y se ordenó en Barcelona, y despues fué obispo de Nola. 258
- CAP. XXIX. Se declara quien fué el obispo Lampio, que ordenó de presbítero á San Paulino. 265
- CAP. XXX. De como los Vándalos, Suevos y Alanos bajaron por Alemania y Francia y se encaminaron hácia España, en donde no pudieron entrar. 266
- CAP. XXXI. De como se alzó con el Imperio Romano Constantino, y envió contra España á su hijo Constante, quien venció á Didimo y Veriniano Palentinos; y se dice donde eran los *Campos Palentinos*. 269
- CAP. XXXII. De como se concertaron los Vándalos, Suevos y Alanos con los Honoriacos, que guardaban los Pirineos, y por qué pasos entraron aquellos en España. 273
- CAP. XXXIII. Trata de Nicomero y Paternio, arzobispos de Tarragona. 275
- CAP. XXXIV. De como Geroncio se alzó en España, y coronó Emperador á Máximo en Tarragona. Fin de los dos y muerte de Constante hijo del tirano Constantino. 276
- CAP. XXXV. Trata de como Máximo dejó la voz de Emperador, concertándose con Honorio, y quedándose á vivir pobremente en España; y de como murió Constantino en Francia. 278
- CAP. XXXVI. De las guerras, hambres, peste y atrocidades de animales fieros que hubo en España, por las cuales sus naturales se vieron obligados á despoblarla, y se pasaban á otras tierras. 279
- CAP. XXXVII. De como Cataluña participó de las calamidades referidas; y Tarragona fué assolada por los Vándalos, y Barcelona creció de habitantes. 281
- CAP. XXXVIII. De la division que de España hicieron entre sí los Vándalos, Suevos y Alanos; y como estos últimos se quedaron en Cataluña. 284
- CAP. XXXIX. De como los Vándalos, Suevos y Alanos vivieron sosegadamente con los españoles, é hicieron paz con los Romanos. 285
- CAP. XL. Origen y descendencia de la nacion Goda, hasta que comenzó á salir de su tierra. 286
- CAP. XLI. Se refiere la salida

- de los Godos de sus tierras:
las que conquistaron, y de
su primer rey Capto, hasta
el rey Borvista. 289
- CAP. XLII. Trata de los Reyes
Godos y de sus hechos, desde
Darpaneo hasta Athanarico,
que fué el primer Rey cris-
tiano de aquella nacion. 291
- CAP. XLIII. Se refiere como el
Rey Godo Athanarico, des-
pues de haber perseguido los
cristianos, se bautizó por la
predicacion de San Gudila,
y partió el reino con Fri-
digerio; y cómo se hicieron
arrianos. 293
- CAP. XLIV. Se refiere como los
Godos tomaron las armas con-
tra el Imperio. Como se
concertaron con Honorio: y
porque Stilicon les rompió
el concierto destruyeron la
ciudad de Roma; y como
despues hicieron segundo
concierto. 296